1882

1.- 1 enero.

LISTA DE LOS NUEVOS CONCEJALES: No fueron electos el mismo día, sino antes del 1o. Regidores: Ignacio Cejudo, Guillermo Valle, Agustín Rovalo, Francisco Cortina Icaza, Antonio Rivas Mercado, Fernando Poucel, Ildefonso Velasco, José María Rego, Miguel Hidalgo y Terán, Carlos María Esparza, Vidal Rivero, Rafael Pérez Gallardo, Agustín Escandón y Pliego, Eugenio Barreiro, Miguel Sánchez Tagle, Nicolás Islas y Bustamante, Juan Gutiérrez, Silvestre Olguín, Mauro J. de Arteaga, y José Barrera. Síndicos: Licenciados Eduardo Ruiz, y Pedro Collante y Buenrostro.
ARCAS MUNICIPALES: En 1881 ascendieron a $1,422,460.46.
AYUNTAMIENTO: Se instala el Ayuntamiento constitucional de 1882.

2.- 2 enero

COMISIONES: Aguas: Rego, Velasco, y Collantes; Alumbrado: Poucel, Arteaga, y Sánchez Tagle; Beneficencia: Velasco, Esparza, y Rivero; Cárceles: Sánchez Tagle, Pérez Gallardo, y Esparza; Coches: Escandón y Pliego, Esparza, y Barrera; Diversiones: Islas y Bustamante, Barreiro, y Barrera; Elecciones: Ruiz, Rivas, Mercado, y Rego; Exposiciones: Hidalgo y Terán, Islas y Bustamante, y Olguín; Festividades: Poucel, Barrera, y Olguín; Fiscal de Secretaría: Cejudo; Fiel Contraste: Escandón y Pliego, Rego, y Arteaga; Fomento de Artesanos: Barrera, Olguín, y Rivera; Hacienda: Cejudo, Valle, Rovalo, Cortina e Icaza, y Ruiz; Instrucción Pública: Pérez Gallardo, Esparza e Islas, y Bustamante; Limpia: Islas y Bustamante, Rivero, y Gutiérrez; Mendigos: Barrera, Barreiro, y Esparza; Mercados: Arteaga, Barreiro, y Gutiérrez; Obras Públicas, Ríos y Acequias: Rivas, Mercado, Poucel, y Rego; Panteones: Collantes, Arteaga, y Esparza; Paseos: Barreiro, Hidalgo y Terán, y Escandón y Pliego; Policía: Gutiérrez, Barrera, y Collantes; Rastro: Velasco, Olguín, y Gutiérrez; Relojes: Esparza, Barrera, y Gutiérrez.
FISCAL DE LA ADMINISTRACIÓN DE RENTAS MUNICIPALES: Por votación se nombró a Eduardo Ruiz.
CUARTELES: Se aprobó entre los regidores los cuarteles menores de la Municipalidad.

3.- 3 de enero

ADMINISTRACIÓN DE RENTAS MUNICIPALES: Señaló a Hacienda los cortes de caja de 1a. y 2a. operación del mes de diciembre de 1881 y todo lo correspondiente al mismo año.
BENEFICENCIA PÚBLICA: Remite los cortes de caja de 1a. y 2a. operación practicados en su oficina en el mes de diciembre de 1881.

AGUAS. Solicita el señor I. Espinosa, se corte el agua a la casa no. 6 de la calle Cocheras.
INSTRUCCIÓN PÚBLICA: La señorita Guadalupe Alcocer solicita la dirección de la escuela municipal.
CATEDRAL. Se autoriza el gasto de $6,500 pesos para la conclusión del jardín del atrio de la catedral con el fin de que se inaugure el 5 de mayo. Dicha suma será pagada por la Tesorería con recibos visados por la Comisión. Hacienda deberá dictaminar si se puede o no realizar el gasto.
MERCADOS: Consulta se amplié el mercado de Iturbide; que se reconstruya el del Baratillo; y que se construya uno nuevo junto al crucero de las calzadas de Tlaxpana, colonia de los Arquitectos y Santa María de la Rivera.
INSTRUCCIÓN PUBLICA: Dos escuelas establecidas en el pueblo de Magdalena de Mixihuca se trasladarán, una al barrio de la Palma, y la otra al de la Candelaria Allampa; la escuela situada en la calle de Chavarría se trasladará a otro punto que será señalado por la Comisión de Instrucción Pública; y la escuela situada en San Pedro y San Pablo se establecerá en el barrio de Tepito.

4.- 6 de enero

RETRATOS O FOTOGRAFÍAS: El Gobierno del Distrito recibió 60 ejemplares de retratos de los reos de la cárcel Nacional; se le remitieron por duplicado.
DEFUNCIONES: Se aprueba se de un auxilio a la viuda del conductor de carros de Limpia de Ciudad, Marcelino Ramos, quien falleció en el desempeño de sus obligaciones.
DIVERSIONES. Se aprobó que José María Fernández pagase un centavo por metro cuadrado del terreno que ocupa en la Alameda con un pequeño teatro.
OBRAS: Se concede licencia gratis al Sr. Ángel González Buch para la obra que emprenderá en la casa no. 21 de la calle San José el Real.
ADMINISTRACIÓN DE RENTAS MUNICIPALES: Entregó $20 a Pablo G. Cisneros y $40 a cada uno de los señores Teodoro G. Cosío y Andrés Belmont, por trabajar horas extras en el proyecto de Ley de Organización y Administración Municipal.
ADMINISTRACIÓN DE RENTAS MUNICIPALES: Los Sres. Eduardo Escudero, Luis Rivas Góngora, Miguel Iglesias, Manuel Prieto y Abaroa y Emilio han entregado la cantidad de $2,056.25 por los lotes que compraron en remate público. Dicha suma será entregada al Tesorero de la Beneficencia Pública.
MONTE DE PIEDAD: Se recibió del Nacional Monte de Piedad mil pesos que serán utilizados para indemnizar al Sr. Phillipp, por la demolición de la casa no. 6 de la calle Empedradillo.
MR. GARFIELD: Las Rentas Municipales avisa que ha recibido de la Tesorería General de la Federación $250 a cuenta de los $2,000 con que el Gobierno contribuyó para la velada fúnebre del Presidente de los Estados Unidos, Mr. Garfield.
AGUAS: Carlos Fredenhagen solicitó recibir por cañería separada las cinco pajas de agua que corresponden a las casas 11 y 12 de la calle Rinconada de San Diego.

HACIENDA: Toribio García pide se le entregue la escritura de adjudicación del terreno que denunció en la plazuela de San Francisco Tepito.
INSTRUCCIÓN PÚBLICA: Jesús Medina solicita ser examinado como Profesor de Instrucción Primaria; y Concepción R. Caballero pide se acuerde el traslado de la amiga municipal no. 19, que está a su cargo, a la calle del Parque del Conde no. 5.
TERRENOS: Antonio Téllez pide la adjudicación de la parte del terreno que corresponde al frente de su casa ubicada en la cuarta calle de la Providencia, con las mismas condiciones que le fueron concedidas a los Sres. Lohse y socios en el Paseo Nuevo.
ANIMAL PHYLLOXERA: Se nombró a Velasco, y Esparza para que abran dictamen por la solicitud de Carlos Soler, quien pide un certificado de que en ciertas plantas no existe el animal “Phijlloxera”.
JUICIO POR POSESIÓN DE INMUEBLES: Anselmo Ordóñez ha interpuesto un interdicto para recuperar la posesión de una casa que compró en remate público al Ayuntamiento (Plazuela del Árbol, no. 8), pues se le promovió un juicio ordinario de propiedad por doña María de Jesús Arauz. El interdicto no es contra el poseedor, sino contra la Corporación. El Juzgado citó al Síndico Jorge Hammeken y Mexía, y éste no se presentó. La Secretaría informó que no recibió la denuncia del pleito.
TEATRO DE ITURBIDE: Acta levantada en la que se consta la entrega del teatro de Iturbide al Ayuntamiento por parte del Licenciado D. Vidal Castañeda y Nájera.
FIADORES DE TRABAJADORES: Se requiere a los trabajadores que tienen caucionando su manejo justificar, en un lapso de 20 días, la idoneidad de su fiadores.
PASEOS: Se aprobó que se pasen a la Comisión de Hacienda y Panteones los antecedentes del contrato celebrado con Carlos Besserer sobre la compra de árboles y plantas.
INSTRUCCIÓN PÚBLICA: Se aprobó que se expidiera títulos de Profesoras de Instrucción Primaria a las señoritas Josefa Gasca y Josefina Tondero y Torres. Se apuntó que no existe vacante en la amiga n. 3 para la señorita Guadalupe Alcocer.
HACIENDA: Se autorizó el gasto de $628.51 que gastó el alumbrado de gas portátil.
CÁRCELES: Se transcribió a la Junta de Vigilancia el oficio del 7 de diciembre, informando que Magdaleno Rivas, visitador de los empeños de la capital, recibirá por honorarios la cuarta parte de las multas que se aplique a los infractores.
FIEL CONTRASTE: Se mandó pasar a la Comisión respectiva el expediente que trata sobre la autorización del gasto de marcas para que se pueda autorizar las pesas y medias del comercio del año de 1882.
INSTRUCCIÓN PÚBLICA: Se mandó pasar a la Comisión respectiva el expediente que trata sobre la construcción de mesas para la escuela Nacional.
OBRAS PÚBLICAS: Se mandó pasar a la Comisión respectiva el expediente que trata sobre las obras de pintura que se realizaron en el Juzgado 5o de lo criminal.
MULTAS: Se mandó pasar a la Comisión respectiva el expediente que trata sobre la multa de $20 que realizó el 2 de diciembre de 1881 el regidor Camacho

al empresario del teatro Principal.
SUELDOS: Se mandó pasar a la Comisión respectiva el expediente promovido por el Sr. Marroquí, quien solicita se le pague el sueldo que le corresponde por el tiempo que estuvo en la “Administración” [*sic*] de vacuna.
SUELDOS: Se mandó pasar a la Comisión respectiva el expediente que se refiere a las órdenes judiciales de descuento que se han librado respecto del sueldo que disfruta el Licenciado Leandro Estrada como oficial mayor jubilado de la Secretaría del Ayuntamiento.

5.- 10 de enero

PRESUPUESTOS: El Gobierno del Distrito aprobó los presupuestos que deben regir en la Municipalidad de 1882, así como el del mes de enero.
MONTE DE PIEDAD: El Gobierno del Distrito aprueba el gasto de $49.25 otorgado en favor del Nacional Monte de Piedad por el crédito de $3,000 sobre la casa de la plazuela del Árbol, no. 8 (“La Barata”).
FERROCARRILES DEL DISTRITO: El Gobierno del Distrito aprueba el permiso concedido a la empresa de los ferrocarriles del Distrito para establecer un ramal que ligue el servicio interior de la Aduana.
POLICÍA: El Gobierno del Distrito nombró a Luciano González Farias ayudante de la Inspección General de la Policía, debido a que Guillermo Lagarde renunció.
HACIENDA: El Gobierno del Distrito aprueba el gasto de $120.50, importe de los derechos y costos de la escritura de censo consignativo, que por la cantidad de $15,000 otorgó la Comisión Hacienda a favor del Nacional Monte de Piedad, con hipoteca del Teatro de Iturbide.
TEATRO DE ITURBIDE: El Gobierno del Distrito aprueba el gasto de $184.20 que importan los derechos y gastos de la escritura de adjudicación del Teatro de Iturbide.
RENTAS MUNICIPALES: Su Administración pagó a la empresa del Ferrocarril Mexicano $6,508.50 por flete de Veracruz a la capital de bultos de tubos y anillos de fierro que servirán para la entubación de las aguas de la Ciudad. También pagó al director de Obras Públicas $1,878 para la construcción de la atarjea de la Calle del Paseo Nuevo, al norte de la Ciudadela.
RENTAS MUNICIPALES: Informa que recibió de los Sres. Max A. Philipp y Cía., $1,000 que corresponden a la renta de los meses de noviembre y diciembre de 1881, y enero y febrero del presente (1882) de la casa no. 6 del Empedradillo. Sin embargo, advierte que entregó a los mismos señores $2,500 pesos a cuenta de los $9,500 que se había acordado por indemnización del derrumbe de la misma casa. Se especificó cómo se le pagó.
JUICIOS: Se manda a la Comisión de Hacienda las aclaraciones que realizó el Licenciado Juan Manuel Díaz Barreiro sobre el Estado de los negocios judiciales que se le tienen encomendados, destacando que sin poder jurídico no puede representar al Ayuntamiento en la tercería interpuesta por María de Jesús Arauz, quien deduce derechos al dominio de la casa no. 2 de la 2a. calle de Necatitlán, misma que fue mandada embargar en el juicio seguido contra Encarnación Oropeza de Martínez por capital y réditos que reconocía al Municipio.

AGUAS: José Cardona propuso guardar los tubos llegados de Inglaterra y “local”.
CÁRCEL NACIONAL: José J. Carrillo solicita el empleo de Alcaide de la Cárcel Nacional.
OBRAS PÚBLICAS: Felipe N. Chacón pide se complete la atarjea de la 2a. calle de la Santísima. Francisco Arteaga denuncia y pide en adjudicación unos lotes en la Concepción Tequipehuca.
PANTEONES: Andrés A. Belmont solicita a nombre de la sociedad “Honradez y Probidad” se le ceda un terreno de 200 m2 en el Panteón de Dolores para dicha sociedad.
TERRENOS: Ignacio Solares, por Félix Cuevas, se opuso a la denuncia que Lucas López hizo de un terreno en las garitas de Peralvillo y Vallejo.
OBRAS PÚBLICAS Y HACIENDA: Se mandó a pasar a dichas Comisiones las propuestas de Rivera, quien recomienda que todas las mejoras que se hagan en la Ciudad por el Ayuntamiento, se lleven a cabo por medio de contratas.
MINISTERIO DE FOMENTO: Se aprobó se pida al Ministerio de Fomento los datos de “nivelación” que existen y que fueron ejecutados durante la época que desempeñó la Secretaría de dicho Ministerio el General Vicente Riva Palacio.
LISTAS DE JURADOS: Se aprobó una moción de la Comisión de Estadística, en que consulte el gasto de $45 que importa la impresión de 500 ejemplares de listas de jurados de imprenta.
PASEOS Y PANTEONES: Se pasó a dichas Comisiones el expediente relativo a Carlos Besser, a fin de que se informe si se ha cumplido o no dicho contrato.
POSESIÓN DE CASA: Se aprobó el archivar el expediente en que se participó se iba a dar posesión judicial a José Morales de la casa no. 8 de la 3a. calle de San Juan. Oficio por el Juzgado 4o. de lo Civil, fechado a 4 de febrero de 1880.
DIVERSIONES: Se aprobó se archivara el expediente promovido por Alejandro Marene, quien solicitó permiso para colocar “un juego de caballitos llamado ‘volantín’” en el lugar que se le designara; también se aprobó se archivara el de José O. Alcocer quien pidió se diera permiso a la señorita Dominga Alcocer de levantar un salón de diversiones en una de las fuentes de la Alameda. Ambos se archivaron por que ya había pasado la temporada a que se referían en los ocursos.
DIVERSIONES: Se archivó el expediente promovido por Enrique Carrera, quien pedía se mandará a reconocer el teatro de la Democracia para expedirle licencia. Éste ya está al servicio público.
DIVERSIONES (Multas). Se dijo que no se alzará la multa impuesta al empresario del Teatro Principal.
PANTEONES: Se aprobó en votación nominal el dictamen propuesto por la misma Comisión, en la que se pedía se presentase el caso de los robos de los ornamentos de los sepulcros del panteón de Dolores ante el Ministerio Público o Juzgado Correccional, para que éstos averigüen el delito que se denuncia y procedan conforme a la ley.
ADMINISTRACIÓN DE RENTAS MUNICIPALES: El Síndico 2o. pidió a dicha Administración que cobre de nuevo a Vicente Alcántara lo que adeuda al municipio por contribución de coches. Se dará cuenta en sesión secreta.
LIMPIA: Se dictaron las órdenes necesarias para que se realice el servicio de limpia en la plazuela y Estampa de la Concepción.

AGUAS: Se aprobó cortar el agua de la casa no. 8 calle Cocheras.
SESIÓN SECRETA: A las 12:15 se entró en sesión secreta. Petición del Síndico 2o.

6.- 13 de enero

TESORERÍA: El Gobierno del Distrito pide se pase a dicha Comisión las multas impuestas en el mes de diciembre (1881) para que haga efectivo su cobro.
ALUMBRADO: El Gobierno del Distrito aprobó los $628.51 que se excedió de lo presupuestado en el alumbrado de gas portátil en el mes de noviembre de 1881.
AGUAS CHAPULTEPEC: El Gobierno del Distrito recomienda se le informe de la conveniencia o inconveniencia de que el Sr. Valerri ejecute la obra de entubar el agua que se desperdicia en el acueducto de Chapultepec para pasarla al del agua gorda, pues así podrá resolver la aprobación de dicha obra.
HACIENDA Y OBRAS PÚBLICAS: Se les pasa el oficio en que se pide $10,000 pesos al Ayuntamiento para importar diez plataformas para acarrear piedra para el piso de las calles de la Ciudad.
IMPRESIONES: Se recomienda se mande pagar a Ignacio Escalante $162 por lo de las impresiones de las listas de jurados del “presente año”.
AGUAS: El Gobierno del Distrito recomienda se provea de agua al Hospital Juárez. El Director del hospital solicita una pipa regadera de llave, para que se conduzca el agua hasta la puerta del hospital.
INSTRUCCIÓN PÚBLICA: La Sra. Merced G. de Lizarraga avisa que el día 7 entregó las llaves de la casa 4 de la 2a. calle de las Damas, trasladando la amiga no. 25, que está a su cargo, a la casa no. 6 de la 2a. calle de la Pila Seca. Recibió el mismo día las llaves de la nueva casa.
BENEFICENCIA DE TLAXCALA: La Junta de Beneficencia de Tlaxcala pide unos tubos de pus vacuno.
SUELDOS: El Juzgado 5o. de lo Civil previene se proceda a hacer los descuentos que tenga el Licenciado Leandro Estrada, con arreglo a la circular de 8 de octubre de 1875, suspendiendo el pago que está haciendo de órdenes posteriores a la que se libró en 31 de marzo de 1879.
BENEFICENCIA PÚBLICA: Se han entregado al Tesorero de la Beneficencia $2,506.25 importe de la cuarta parte del valor de los seis lotes de la calle de Mina.
VECINO HONORARIO: El Sr. Juan Bautista Topete mandó una carta fechada en Madrid el 6 de noviembre, dando las gracias al Ayuntamiento por haberlo nombrado vecino honorario de la Capital. Se acordó publicarla.
AGUAS: Simón de Lara solicita la división de la merced de agua que disfrutan las casas no. 1 del Puente de San Francisco y la no. 2 de Santa Clara.
AGUAS: Dolores F. Rivas pide se ponga a su nombre la cuenta del agua de la casa no. 20 de la calle Coliseo Viejo.
AGUAS: Silvestre Olguín solicita en arrendamiento media merced de agua para la casa no. 1 de la 4a. calle de Santa María de los Ángeles.
ALUMBRADO: Juan Pintos pide se le paguen los $62.50 que le adeudan por compostura de faroles.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA: Dolores Montesinos, directora la amiga municipal no. 6, pide dos meses licencia con goce de sueldo para atender su salud.
INSTRUCCIÓN PÚBLICA: Dolores Caballero solicita se le extienda el título de Profesora de Instrucción Primaria.
INSTRUCCIÓN PÚBLICA: Antonio Gemperly pide la renta del mes de abril de 1881 de la casa no. 15 de la calle Real de Santa Ana, ocupada por una amiga municipal.
JUICIO POR POSESIÓN DE INMUEBLES: Juan Manuel Díaz Barreiro solicita se cumpla por la Administración de Rentas Municipales, el acuerdo del cabildo por el que se le mandó pagar $912 pesos por honorarios del juicio contra la sucesión de la Sra. Oropeza de Martínez sobre la restitución de la casa no. 8 de la plazuela del Árbol.
OBRAS PÚBLICAS: Manuel Delgado propone acarrear piedras para el empedrado de las calles.
REGLAMENTO DE TALA: Se nombró en Comisión a los Sres. Islas y Bustamante, Rego y Esparza para que formulen un reglamento relativo a la tala de arbolados.
TESTAMENTO: El Síndico 1o. pide a Aristeo Gracilazo solicite en la Notaría de la Ciudad una copia certificad del testamento otorgado por la Sra. Mercedes Fernández Peredo de Gutiérrez, escrito en junio de 1853.
RENTAS MUNICIPALES: El Ayuntamiento ya está informado de que los compradores de los lotes de la calle de Mina entregaron la cuarta parte de su valor: $2,056.25
AGUAS: Pide Hacienda se le informe si es aún necesario el gasto de $2,700.37 para la colocación de caños en los puntos del acueducto del agua delgada de “Pupilero”, “Cuajimalpa” y los “Hornos”.
IMPRESIONES: Se autorizó el gasto de $130.50, importe de las impresiones mandadas a hacer por el Gobierno del Distrito. La cantidad la entregará la Administración de Renta Municipales a Sabás A. Munguía.
AGUAS: Pide Hacienda se mande a dicha Comisión el informe realizado el 10 de mayo de 1881 para saber si aún es necesario el gasto de $1,409 para prolongar hasta la proyectada plaza del mercado de la colonia Santa María de la Ribera el caño principal.
LICITACIONES-CHAPULTEPEC: Se aprobó la convocatoria de postores para la “construcción de las obras necesarias para resguardar las calderas y maquinarias que se deben de colocar en el bosque de Chapultepec; para elevar el agua de la alberca que pertenece al Ayuntamiento, y con la cual se surte una parte de la Ciudad”. Las personas que quisieran participar, deberán presentar sus propuestas a más tardar hasta el 1 de febrero en pliego cerrado, acompañando presupuestos, planos y el papel de abono respectivo. Las propuestas serán examinadas por las Comisiones de Hacienda y Aguas.
FIADORES DE TRABAJADORES: Se aprobó se libre oficio a los Juzgados de lo Civil que anuncie que el Síndico 1o. es el encargado de intervenir en los informes que acreditan a los fiadores de los trabajadores del Municipio.
CÁRCEL NACIONAL: Se aprobó nombrar Alcaide de la Cárcel Nacional a Carlos Larrea en sustitución de Blas Mayagoitia, pues éste no se ha presentado a hacer la protesta de ley.

CÁRCELES: La entrega de reos y objetos de la prisión se hará por el Alcaide José Aguilar, interviniendo el escribano de Diligencias.
ALUMBRADO: Se autoriza el gasto de $47.50 para 10 faroles que serán colocados en el pueblo de Santa Ana Zacatlamanco
ALUMBRADO: Se aprobó se comunique al Gobernador del Distrito que no es necesario el gasto para aumentar el alumbrado en la plazuela de San Lázaro y que se suplique que dé órdenes de que se aumente el número de gendarmes en aquel punto.
ANIMAL PHYLLOXERA: Los Regidores Velasco y Esparza dicen que puede expedirse el certificado que solicita el Sr. Sutter Ch de que en algunas plantas de la República no existe el animal conocido con el nombre de “Philoxera”.
FIEL CONTRASTE: Se autoriza el gasto de $61 que importan los fierros o marcas con que se autorizará las pesas y medidas del comercio.
AGUAS: Se concede en arrendamiento 5 pajas de agua de la gorda a las casas 1 y 3 de la calle Montealegre, propiedad de la Sra. Dolores Jorrin. Cada casa tendrá cañería independiente con toma de media merced.
LIMPIA: Pide se archive el expediente en el que se avisa que los vecinos de la calle de Patoni se quejan de que no pasan los carros de la limpia. También que se archive en el que se avisa que en la casa no. 32 del Niño Perdido no hay albañal.
OBRAS PÚBLICAS: Se pide que Pedro Ortiz y Epifanio Estrada se presenten ante la Dirección de Obras Públicas para señalar el terreno que piden en el barrio de la Concepción Tequipehuca. De no verificarlo en un plazo de 8 días, el Ayuntamiento podrá adjudicar los terrenos a otras personas.
TERRENOS: Se aprobó la publicación en los periódicos de la denuncia hecha por el Sr. Mateos, advirtiendo que si no se presentase opositor alguno, se le adjudicarán al Sr. los terrenos denunciados. Se le advierte a éste, que si por cualquier motivo surge un conflicto posterior con los dueños de los predios colindantes, lo deberá arreglar sin intervenir ni comprometer al Ayuntamiento.
TERRENOS: Se aprobó la publicación en los periódicos de la denuncia hecha por la Sra. Josefa Ibarra, advirtiendo que si pasado un tiempo no se presentase opositor alguno, se le adjudicarán los terrenos solicitados. Se le advierte que está obligada a arreglar, sin compromiso ni intervención del Ayuntamiento, la servidumbre de luces de la casa no. 1 de la calle Juárez y cualquier otra cosa.
TRANVÍAS: Que se archive el expediente en el que se informa que la empresa de tranvías había dejado piedras y cascajo en el circuito central.
FERROCARRILES DEL DISTRITO-OBRERÍA MAYOR: Se mandó informar al Gobierno del Distrito que ya se ordenó a dicha empresa y a obrería mayor, que arreglen lo que a cada una corresponde respecto a las calles.
OBRAS PÚBLICAS: Se mandó informar al Gobierno del Distrito que ya se está haciendo lo necesario para arreglar la plazuela de la Lagunilla.
TERRENOS: Lucas Baldonado solicitó la adjudicación del terreno situado en el barrio de la Concepción Tequipehuca.
SESIÓN SECRETA: A las 12:50 se entró en sesión secreta a petición de Rivero.

7.-17 de enero

LISTAS DE JURADOS: El Gobierno del Distrito aprueba el gasto de $45, importe de las 500 listas de Jurados de imprenta.
MERCADO: Se informa que el día 14 hubo un incendio en el cajón no. 4 del mercado Principal, tirándose el techo de éste a falta de agua para poderlo sofocar.
AGUAS: Avisa que el día 12 se cortó el agua de la casa no. 6 de la calle Cocheras.
AGUAS: Se informa que se dio media merced de agua delgada a las casas no. 8 de la Encarnación, lote no. 1 del callejón del Arquillo, no. 5 de la 2a. de la Pila Seca, a la que está en la esquina de Vergara y 5 de mayo, y al lote no. 9 de la ex-Acordada. También se dio media merced de agua gorda a las casas no. 13 de la 2a. calle Ancha y no. 18 de la 3a. calle de San Juan.
INSTRUCCIÓN PÚBLICA: La Directora de la amiga municipal no. 9 avisa que trasladó la amiga que está a su cargo a la calle del Parque del Conde no. 5. Recibió las llaves el 14.
INSTRUCCIÓN PÚBLICA: Luz Álvarez informa que se hizo cargo de la escuela elemental no. 7 el día 9. Ya recibió los muebles, útiles, y demás objetos de la escuela.
INSTRUCCIÓN PÚBLICA: Se participa que el día 10 quedó abierta la amiga del Peñón de los Baños, siendo nombra directora la srita. Carolina O'Horan de Parra.
JUICIOS: Se recibió un oficio del Juzgado 1O de lo Civil que pide que se entienda con el Presidente del Ayuntamiento el traslado que se mandó correr al C. Lic. Juan Manuel Díaz Barreiro, en la tercería de dominio de la casa no. 2 de la 2a. calle de Necatitlán deducida por María de Jesús Arauz, en el juicio que sigue el Ayuntamiento contra la testamentaria de la señora Encarnación Oropeza de Martínez.
AGUAS: Los sucesores de Debray solicitan que se pongan a su nombre la cuenta del agua de las casas no. 3 y 4 de la 2a. calle Ancha.
EMBARGO-AGUAS: Jesús Magallanes solicita se detenga el embargo de la casa no. 16 de la calle del Parque del Conde, en lo que averigua si se recibe o ha recibido agua en arrendamiento.
TERRENOS: Pedro Salazar pidió se admita a Fidencio Villagran como fiador de réditos del capital de $526.82 por unos terrenos que le adjudicó el Ayuntamiento en el barrio de la Concepción Tequipehuca. Su venta está actualmente ajustada con la Sra. Isabel García quien reconoció al fiador.
COMPAÑÍA LANCASTERIANA: Manuel Mateos Alarcón, solicita, en nombre de la Compañía Lancasteriana, se le siga dando la subvención asignada y la que dejó de percibir desde 1877.
INSTRUCCIÓN PÚBLICA: Rivera pide se declare su "Silabario Ilustrado" obra de texto en las escuelas municipales.
REGLAMENTO DE CANOAS: Se nombró en Comisión a los Sres. Alguien, Rivero y Barrera, para que dictaminen sobre la reglamentación de las canoas de pases del canal de la Viga.
LISTAS DE JURADOS: Se autoriza el gasto de $162 para las listas de Jurados del presente año.
RENTAS MUNICIPALES: Se pide que ésta amplíe su informe sobre las

consideraciones que tomó en cuenta para no verificar el pago de honorarios al Licenciado Juan Manuel Díaz Barreiro. El Síndico 2o. deberá verificar dicho informe para que se dicte alguna resolución.
BURROS: Se autorizó el gasto de $8, importe de la pastura de un burro. Por orden del Juzgado 4o. se remitió en depósito a la Administración de Limpieza; la suma la recibirá Jesús Salcedo
TERRENOS: Se pide informes a la Secretaría del Ayuntamiento sobre los antecedentes de un terreno que solicita en adjudicación Vicente Díaz, ya que se tiene noticia de que ha sido denunciado con anterioridad.
LIMPIA: El Comisario de la 4a. Inspección de Policía solicita que mientras se construya albañal en los callejones de la calle del Sapo, pasen por ahí los carros nocturnos.
MINGITORIOS: No se aprobó la propuesta de Diez Bonilla de suprimir los "mingitorios". La Dirección de Obras Públicas presentará a la brevedad el presupuesto para reformar los "mingitorios".
HACIENDA: Que resuelva si debe eximirse de los derechos de obra a Vicente Gutiérrez, por una fachada de una fábrica de ladrillos que está en el Campo Florido.
OBRAS PÚBLICAS: La Sra. Jesús S. de Valle pide no se le cobre el importe de un albañal.
ALINEAMIENTOS: Trinidad Espinosa pide se le indemnice la parte del terreno de su casa, situada en la plazuela de la Candelaria, que se ocupará para la construcción de la vía pública. También ha solicitado el alineamiento.
DIVERSIONES: No se le concede a Narciso G. Aguilar agregar a las funciones de acróbatas, el capeo de un becerro.
DIVERSIONES: No se le permitió a Lauro Castañeda y Nájera dar funciones de circo en el lugar que ocupó Bejarano en la Alameda.
BENEFICENCIA DE TLAXCALA: Que se pida al Consejo Superior de Salubridad cuatro tubos con virus vacuno para dárselos a la Junta de Beneficencia de Tlaxcala, ésta no pagará nada.
OBRAS PÚBLICAS: Se dio primera lectura a la petición de que Manuel Ibáñez se presente ante la Dirección de Obras Públicas para señalar el terreno que pide en el barrio de la Concepción Tequipehuca. De no verificarlo en un plazo de ocho días, el Ayuntamiento podrá adjudicar el terreno a otra persona.
NUMERACIÓN: Se dio primera lectura al dictamen que afirma que no se aceptará la propuesta de Juan Armas para numerar las casa de la Ciudad.
OBRAS PÚBLICAS: Se dio primera lectura al dictamen que propone que el puente que está a espaldas de la capilla de la Palma se llame "Puente Abraham Olvera". Recibirá el mismo nombre el callejón que se sigue de dicho puente.
TERRENOS: Se dio primera lectura al dictamen que pide se diga a Antonio Téllez que no ha lugar a adjudicarle el terreno que corresponde al fondo de su casa no. 5 de la 4a. calle de la Providencia.
TERRENOS: Se pidió que se archivara el expediente promovido por algunos vecinos del paso de la Viga, quienes pedían se declarara "sin lugar" la denuncia de un terreno que está entre la acequia que viene del Niño Perdido y el Puente del Molino.
TERRENOS: Se pidió que se pasara a la Comisión que tuviera antecedentes, el

expediente de Juan R. de Arellano, quien denunció un terreno junto a la garita de Nonoalco; y que se pasara a uno de los Síndicos el expediente de Lucas López, quien denunció un terreno en el barrio de Santa Cruz Atecocolepa.
INSTRUCCIÓN PÚBLICA: Se dio primera lectura a la moción en que se establece un empleo que se denominará “Agente de la Comisión de Instrucción Pública”, que se encargará de lo relativo a la compra y distribución de materiales (además de lo que dicte la Comisión). Su sueldo será de $600 pesos anuales.
PASEOS: Se dio primera lectura a la moción que consulta que en lo sucesivo no se arriende la glorieta principal de la Alameda ni la parte central del Zócalo, y si se invocase el pretexto de la beneficencia, que se verifique con los funcionarios del Municipio. Que se publique la resolución en el *Municipio Libre.*

8.- 20 de enero

CÁRCEL NACIONAL: El Gobierno del Distrito aprobó el nombramiento de Carlos Larrea como Alcaide, en sustitución de Blas Mayagoitia. El Alcaide José Aguilar hará la entrega de reos y objetos pertenecientes a la prisión.
SUELDOS: El Gobierno del Distrito aprobó se pague al 2o. Administrador de Fiel Contraste el sueldo que debió percibir del 3 al 16 de diciembre (1881), días que estuvo suspendido.
LICITACIONES-CHAPULTEPEC: El Gobierno del Distrito aprobó las bases de la convocatoria para la colocación de las locomóviles que elevarán el agua de la alberca de Chapultepec al acueducto que surte a la Ciudad.
FIEL CONTRASTE: Se autoriza el gasto de $61 pesos que importa las marcas para sellar las pesas y medidas del comercio.
MR. GARFIELD: Rentas Municipales avisa que ha recibido de la Tesorería General de la Federación $250 a cuenta de los $2,000 con que el Gobierno contribuyó para la velada fúnebre de Mr. Garfield.
LISTAS DE JURADOS: Rentas Municipales avisa que pagó a Ignacio Escalante $162 por las impresiones de las listas de jurados.
RENTAS MUNICIPALES: El Juzgado 4o. menor ordenó se le descuente a Andrés Oscoy la parte que previene el Código de Procedimientos hasta completar $27 que le serán entregados a Braulio Franco.
SUELDOS: El Juzgado 3o. de lo Civil dirigió un oficio solicitando se descuente a Francisco Moncada la cuarta parte de su sueldo y la quinta a Juan Moncada, en virtud de haberse admitido la cesión de bienes, quedando sin fundamento las diversas órdenes que se habían dictado contra dichos empleados.
INSTRUCCIÓN PÚBLICA: Concepción Caballero comunica que el 15 de enero desocupó la amiga no. 19 que estaba en la casa 4 del puente de Balvanera. Entregó las llaves el mismo día a la propietaria.
AGUAS: Antonio del Castillo solicita en arrendamiento media merced de agua para la casa no. 21 de la calle Coliseo Viejo.
ALUMBRADO: “Ignacio Aguirre hermanos” piden se les pague los $1,328.18 que se les adeuda por gas de trementina.
TERRENOS: Leandro Maldonado solicita se le expida el título de propiedad del terreno que tiene denunciado en la Concepción Tequipehuca.

CÁRCEL NACIONAL: Fermín Arteaga pide se le abone el sueldo de Alcaide desde el 9 de diciembre (1881) hasta la fecha en que la entregue.
ZÓCALO: Rafael M. Carmona pide se le arriende la rotonda principal del Zócalo la primera quincena de abril, con el objetivo de formar un salón en los mismo términos que lo hizo Díaz de León.
ÁRBOLES: Cleto Cortés propone hacer un plantío de árboles desde la garita de San Lázaro hasta de la de Nonoalco.
PANTEONES: Se pide que se diga a Andrés A. Belmont que precise qué clase de terreno pide para la sociedad “Honradez y Probidad”.
RASTRO: Se impone una multa de $5 a José Covarrubias por tener clandestinamente una casilla de carne en la casa no. 3 de la calle de Soto.
SUELDOS: Quedó en primera lectura se informe a José María Marroquí que no puede ordenarse el pago que reclamó como alcances de sueldo. El crédito prescribió.
RENTAS MUNICIPALES-CAJERO: Quedó en primera lectura el dictamen que pide que a faltas por enfermedad del cajero, la Administración de Rentas Municipales designará a alguien para que lo sustituya. Éste recibirá una gratificación por los días que desempeñe el cargo a razón de $60 mensuales con cargo a gastos generales; si éste laborara más de un mes, la gratificación será del sueldo del cajero y de los fondos generales. El cargo lo caucionará con una fianza de $2,000. El Ayuntamiento resolverá qué hacer si la ausencia del cajero pasase de 8 meses.
HACIENDA: Se le expedirá a Manuela Quintero de Valdivia las copias certificadas del título que se le entregó en 1876 para que acreditase la propiedad al callejón del Olivo, y la del acta de posesión, fechada en 1876, del mismo.
TERRENOS: Que se comunique a José M. Carmona que entere en la Tesorería Municipal $216.7 del terreno que se le mandó adjudicar en septiembre (1881), el cual se encuentra enfrente de sus casas no. 5 y 5 ½ de la plazuela de Tepito. Una vez efectuado el pago, que se remita su expediente a la Notaria de la Ciudad, para que se le otorgue la escritura respectiva.
PENSIONES: Que se borre de la lista de pensionistas del Ayuntamiento a las Sras. María Dolores, María Josefa y Carmen Campí, a quienes en 1868 se les había concedido una pensión vitalicia debido al fallecimiento de Manuel Campí, empleado de la Cárcel Nacional. Ya no existe ninguna de las dichas señoras.
CATEDRAL: Se autorizó el gasto, que sería administrado por la Tesorería Municipal, de $6,500 para terminar el jardín del atrio de la Catedral.
RELOJES: Se autorizó el gasto de $6,550, según el acuerdo de junio de 1881, para la compra de un regulador astronómico y 20 relojes electromagnéticos, se incluye el gasto de flete y de instalación; y se rematarán los antiguos relojes una vez instalados los nuevos.
TERRENOS: Se puso en discusión que se comunicara a Toribio García que entere en la Tesorería Municipal $69 del terreno que se le mandó adjudicar en septiembre (1881), el cual se encuentra frente a su casa (plazuela de Tepito, no.17).
ELECCIONES: En virtud de haberse convocado a alecciones extraordinarias de Magistrados de la Suprema Corte de Justicia, el Gobierno del Distrito, pide se le remitan las boletas y leyes electorales.

ALUMBRADO: El Gobierno del Distrito aprobó el establecimiento definitivo del alumbrado de luz eléctrica.
LIBROS: Se recomendó pagar $220 a Mariano Gálvez por los libros que mandó hacer.
BURROS: El Gobierno del Distrito aprobó el gasto de $8, importe de las pasturas de un burro.
ALUMBRADO: El Gobierno del Distrito aprobó el gasto de $47.50, importe de los faroles que se colocaron en Santa Ana Zacatlamanco.
LIMPIA: El Inspector de la 6a demarcación solicita carros de la limpieza y pide que se regularice el servicio de carros nocturnos.
ASILO DE MENDIGOS: Dio las gracias por el acuerdo de brindarles $200 mensuales.
ASILO DE MENDIGOS: Dio las gracias por habérsele permitido formar en la rotonda del Zócalo un salón para conciertos el día 15; habiéndose vencido el permiso, se mandó quitar. Pide se preste la rotonda principal del Zócalo, para dar conciertos a favor del asilo, esto para las fechas de noviembre.
ZÓCALO: Alberto Díaz e Ignacio Bejarano solicitan en arrendamiento para la primera quincena de abril la rotonda del Zócalo.
INSTRUCCIÓN PÚBLICA: Isabel Ordóñez solicitó examen de Profesora de Instrucción Primaria.
INSTRUCCIÓN PÚBLICA: Se le concedió a Dolores Montesinos una licencia, con goce de sueldo, por dos meses. Felisa Méndez la sustituirá con el sueldo que le corresponde, el cual se cargará a gastos generales.
INSTRUCCIÓN PÚBLICA: Se tendrá presente la petición de Delfina Barrios para cuando exista una plaza bacante de directora de amiga municipal.
INSTRUCCIÓN PÚBLICA: El Cabildo expedirá título de Profesora de Instrucción Primaria a Concepción Caballero.
RENTAS MUNICIPALES: Se pide que se pague a Antonio Gimperly $30 de la renta de la casa no. 15 de la calle Santa Ana.
INSTRUCCIÓN PÚBLICA: Se pidió se archivara, “por no tener ya objeto”, el expediente promovido por Concepción Caballero relativo al traslado de la amiga municipal no. 19, de la cual es directora.
CÁRCELES: Se autorizó $115 importe de las obras de pintura del Juzgado 5o, y de la construcción de 20 mesas para la Cárcel Nacional.

9.- 24 de enero

POLICÍA: El Gobierno del Distrito nombró a Manuel Jiménez secretario de la 5a Inspección de Policía, sustituyendo a Manuel del Frago, quien renunció.
OBRA PÚBLICA: El Gobierno del Distrito pidió se tomara en consideración las iniciativas sobre la reposición del pavimento.
POLICÍA: Se recomendó se pagara $55 que importan cubiertas impresas para remisión de las actas de consignación que se levantan en las Inspecciones de Policía.
FERROCARRILES DEL DISTRITO: El Presidente de la República decidió que no se aprobara el permiso que le había otorgado el Ayuntamiento a la empresa de

los Ferrocarriles del Distrito, los cuales querían restablecer una vía férrea en la calzada de la Verónica.
ALUMBRADO: Se pagó $628.5 más de lo presupuestado para el mes de noviembre, de gastos del alumbrado de trementina.
MONTE DE PIEDAD: Se pagó $60.40 por derechos y costas de la escritura de los $7,000 que facilitó el Monte Piedad al Ayuntamiento para indemnizar al Sr. Phillipp.
RENTAS MUNICIPALES: Se pagó $76.2 por derechos y costas de la escritura por la cual el Ayuntamiento recobró el terreno “callejón de los Perros”.
COCHES: Se participó que no se le puede cobrar a Vicente Alcántara lo que adeuda al Municipio por contribución de un carruaje de alquiler, pues el señor lleva nueve meses ausentado de la Capital.
AGUA: Francisco Ibáñez solicitó media merced de agua gorda para la casa no. 11 de la calle San Agustín.
CÁRCEL NACIONAL: Agustín Buitrago pide el empleo de celador de dicha cárcel.
DIVERSIONES: Eduardo Orrin solicitó se le ampliara el plazo que tiene concedido para ocupar con su circo la plaza del Seminario, también pidió se le concedan los meses de noviembre y diciembre.
ZÓCALO: Mariano Núñez pidió permiso para establecer en la rotonda principal del Zócalo un salón para conciertos y exposiciones de flores.
OBRAS PÚBLICAS: Max A. Phillipp y compañía, pidieron se les prorrogara por tres meses el plazo que tenían para demoler la casa no. 6 de la calle Empedradillo.
TERRENOS: Luis Salcedo y Antonio Martínez denunciaron un terrenos en la calle de los Reyes.
TERRENOS- AVENIDA TECOAC: Agustín del Río y Cástulo Centeno, solicitaron se les ceda en propiedad las fajas de terreno que están en oriente y poniente del paseo de Bucareli (en toda su longitud). Buscan construir casas para formar una avenida, que tendrá por nombre Tecoac; proponen construir ellos una atarjea central y los albañales. También pidieron se les ceda la faja de terreno que va desde el sur de la Ciudadela hasta 480 m. dentro de la calzada que atraviesa de las calles de Belem a la garita del mismo nombre.
ASCENSIÓN AEROSTÁTICA: Román Espíndola solicitó permiso para verificar una “ascensión aerostática” en la plaza de la Constitución “el día 5”.
TERRENOS: Se acordó pasar al Síndico 2o. el expediente de Lucas Baldonado, relativo al terreno del barrio de la Concepción Tequipehuca.
TERRENOS: Se acordó que Toribio García decidirá si quiere que el título de adjudicación de terreno sea por escritura pública o si el contrato se reducirá a instrumento privado. Hacienda firmará en representación del Ayuntamiento.
TERRENOS: Se le permitió a Pedro Salazar que subrogue los derechos y obligaciones que habían sido contraídos por Isabel García en la adjudicación de unos terrenos del barrio de la Concepción Tequipehuca. Los gastos de escritura, testimonio y cancelación, correrán por su cuenta.
TERRENOS: Se le permitió a María de Jesús Gallardo subrogue a Bonifacio Moreno los derechos que adquirió en la denuncia de un terreno del barrio de la Concepción Tequipehuca, adjudicándoselo en julio de 1876 y 1879. Una vez que

Moreno haga el entero a la Tesorería Municipal, se otorgará la escritura respectiva al subrogatorio.
LIBROS: Se le pagará a Mariano Gálvez $220, importe de 24 libros.
HACIENDA: Se rescindió a Isidra Olvera $40 que adeudaba al Ayuntamiento, por falta de recursos.
RENTAS MUNICIPALES: Se pidió que se remitiera al Nacional Monte de Piedad $1,080.95 por cuenta del empréstito que dio.
TEATRO DE ITURBIDE: Se dio primera lectura a un dictamen que sugiere que se le diga a Vidal Castañeda y Nájera que se digne a cumplir la parte final de la 6a cláusula de la escritura de la adjudicación del Teatro de Iturbide a favor del Ayuntamiento. También que se proceda a valorizar el edificio para que posteriormente se saque a remate.
MERCADOS: Se dio primera lectura al dictamen que pide a la Dirección de Obras Públicas presente en un plazo de 10 días los planos de las obras necesarias para la ampliación del mercado de Iturbide y para la reconstrucción del Baratillo.
INSTRUCCIÓN PÚBLICA: Se puso a discusión un dictamen que, en vista de algunas observaciones, se retiró para luego presentar reformada la noticia. En éste se pedía se remitiera al Gobernador del Distrito la noticia relativa a las escuelas municipales, con expresión de sus ubicaciones, rentas que se pagan, sueldos de profesores, asistencia de alumnos, cantidad mensual destinada a dicho ramo, etc.
ELECCIONES: Se autorizó el gasto de $500 para las impresiones de boletas y otros documentos para las elecciones de Magistrados de la Suprema Corte de Justicia, 4o. y 7o. propietarios y 3er supernumerario y Procurador General de la Nación.
CÁRCEL NACIONAL: Se acordó informar a José de Jesús Carillo que no ha lugar a su solicitud de Alcaide de dicha cárcel.
ALUMBRADO: Se citó a la compañía de gas hidrógeno para tratar sobre el dictamen del Gobernador del Distrito y el relativo al establecimiento del alumbrado eléctrico.
MERCADOS: Pidió se dijera al Gobernador del Distrito que ya se tiene aprobado la construcción de mercados en las plazuelas de San Lucas y de Juan Carbonero, de igual forma, se ha puesto a deliberación la ampliación del mercado Iturbide y la reconstrucción del Baratillo. Cualquier cosa se seguirán sus recomendaciones.
FERROCARRIL DE CINTURA: Se aprobó el trazo propuesto por dicha empresa para pasar frente a la garita de San Antonio Abad. También se aprobó el proyecto de pasar frente a la garita de la Viga, teniéndose que poner de acuerdo con los ferrocarriles del Distrito para cruzar sus líneas.
ALUMBRADO: Aprobó $62.30 importe de pintura y postura de vidrios de 200 faroles.
OBRAS PÚBLICAS: Se aprobó el gasto de $460.35 que importa la atarjea de la 2a. calle de la Santísima, y la formación de albañales de desagüe y compostura del empedrado.
OBRAS PÚBLICAS: Se pidió se informara al Gobernador del Distrito que ya hay una cuadrilla en la calle la estampa de San Andrés, con el fin de verificar su

compostura.

NUMERACIÓN: Se pidió se agregara a los antecedente del proyecto de las nomenclaturas de las calles, el expediente sobre la corrección de la numeración de las colonias Guerrero y Santa María.
AGUAS: Se concedió media merced de agua delgada a la casa 1, calle Santa María.
OBRAS PÚBLICAS: Consultó si se podía dar permiso a José María Monroy de cercar un terreno eriazo, cuyo frente es la zanja que denunció Miguel Mateos.
CENSOS: Se dio primera lectura a la petición de mandar decir al Gobernador del Distrito que apruebe el proyecto del Ayuntamiento sobre la formación del censo.
LICITACIONES-OBRAS PÚBLICAS: Se propusieron convocatorias para las construcciones de atarjeas, del puente Blanco a la zanja cuadrada; del puente antiguo de la Concepción Tequipehuca a la esquina poniente del Técpan de Santiago; de la 4a. calle de Comonfort a la esquina del Técpna; y del puente de Santiago a la “esquina Sur del edificio donde está el cuartel”.
OBRAS PÚBLICAS: Se autorizó $20 para quitar las piedras que están enfrente del templo de los Ángeles, así se expeditará el tránsito de la Avenida Lerdo. También se autorizó $50 para 30 tapas que se necesitan para ésta.
CÁRCEL NACIONAL: Se autorizó el gasto de $2,000 para las obras de las cocinas económicas de dicha cárcel.
CÁRCEL NACIONAL: Se autorizó el gasto de $192.50, importe de 77 lámparas para gas de solarina para el alumbrado de dicha cárcel.
POLICÍA: Se dio primera lectura a la petición de que se nombre a Luis Martínez celador de policía, en sustitución de Trinidad Carmona.

10.- 27 de enero

CATEDRAL: El Gobierno del Distrito aprobó el gasto de $6,500 para terminar el atrio.
CÁRCEL NACIONAL: El Gobierno del Distrito aprobó el gasto de $115, importe de las obras de carpintería y de pintura de dicha cárcel.
RELOJES: El Gobierno del Distrito aprobó $6,500 para la compra de relojes electro-magnéticos y de un regulador astronómico para la Ciudad.
LIBROS: Rentas Municipales pagó a Mariano Gálvez $220 por los libros para la Secretaría del Gobierno del Distrito.
CÁRCEL NACIONAL: Carlos Larrea tomó posesión de Alcaide el día 25.
MINGITORIOS: Se remitió el presupuesto de lo que costará arreglar cada uno de éstos.
BARATILLO: Se informó que la noche del 24 se trató de incendiar dicho mercado, pero gracias al velador y a los gendarmes no. 228 y 280, se evitó.
JUICIOS: El Juzgado 5o de lo Civil pidió, a nombre de Joaquín María Alcalde, copias certificadas del expediente del cobro del capital que se reconoce al teatro de Iturbide. Se necesitan para el pleito verbal contra la Sra. Dolores Valencia de Mosso, relativo a un pago de honorarios.
AGUAS: Máximo Río de la Loza pidió que se pusiera a su nombre la cuenta del

agua de la casa no. 4 de la 1a. calle de Santa Catarina Mártir.
INSTRUCCIÓN PÚBLICA: Aurora Rosales y Guadalupe Tello de Meneses pidieron examen de Profesoras de Instrucción Primaria.
TERRENOS: Toribio García adjunta el certificado del entero que hizo del terrenosque se le adjudicó en la plazuela de Tepito; pide se le otorgue escritura pública.
ZÓCALO: Mariano Núñez y E. Azoñoz pidieron en arrendamiento la rotonda del zócalo para dar conciertos en la primera quincena de abril. El primero ofreció el 35% de las entradas brutas, y el segundo el 33%.
TRANVÍAS: Tobías Núñez pidió que la empresa de tranvías con correspondencia sustituya el cambio de telar que tiene frente a su casa no. 8, 2a. calle del Factor.
OBRAS PÚBLICAS: Luis Frank pidió permiso para segar la zanja que está a espaldas de su casa en el Paseo de Bucareli; también ofreció alinearse y construir la parte de atarjea que le corresponde. José María Zaldívar pidió lo mismo de un terreno suyo que ha sido denunciado como eriazo en el Paseo de Bucareli.
JURADO DE IMPRENTA: Juan Lubel manifestó que no puede ser Jurado de imprenta.
FIADORES DE TRABAJADORES-RASTRO: Guillermo Durán remitió copia certificada de la idoneidad de su fiador como Administrador del Rastro de la Ciudad.
TERRENOS: Antonio Téllez solicitó se mande suspender las obras que está realizando Ignacio Palacios en el terreno que está frente a su casa (4a. calle de la Providencia, no. 5), el cual había pedido se le adjudicara.
DIVERSIONES: Se negó el permiso que solicitaba José María Fernández de establecer un salón para títeres en la Plaza del Seminario o en el atrio de la Catedral; en vista de haber quitado su salón de la Alameda, quedó archivado su expediente.
ASCENSIÓN AEROSTÁTICA: Se dio primera lectura a la aprobación de que Román Espíndola verificase una “ascensión aerostática” en la plaza de la Constitución el día 5 de febrero.
SUELDOS: Se aprobó que se dé cumplimiento sobre descontarles una parte del sueldo a los empleados Juan y Francisco Moncada.
SUELDOS: Se pidió a la Administración de Rentas Municipales que entregue a José Molina $50 por cuenta de su sueldo, descontándosele en los sucesivo una tercera parte de éste hasta reintegrase dicha suma.
OBRAS PÚBLICAS: Se pidió se conceda permiso a los propietarios para recalzar, aplanar y pintar las fachadas de sus casas, dentro un plazo de seis meses. El acuerdo del Municipio se mencionará en el *Municipio* y demás periódicos
CABILDO: Se dio primera lectura a la moción de que en lo sucesivo las sesiones de Cabildo sean por la tarde.
TERRENOS: Se aprobó que Manuel Ibáñez se presente ante la Dirección de Obras Públicas para señalar el terreno que pide en el barrio de la Concepción Tequipehuca. De no verificarlo en un plazo de 8 días, el Ayuntamiento podrá adjudicar el terreno a otra persona.
NUMERACIÓN: No se aceptó la propuesta de Juan Arma para la numeración de

las casas de la Ciudad.
OBRAS PÚBLICAS: Se acordó reservar el dictamen, para cuando se hable de la nomenclatura de todas las calles de la Ciudad, sobre la propuesta de darle el nombre de “Abraham Olvera” a un puente y callejón.
TERRENOS: Se aprobó se archive el expediente promovido por algunos vecinos del paso de la Viga, quienes pedían se declarara “sin lugar” la denuncia de un terreno que está entre la acequia que viene del Niño Perdido y el Puente del Molino.
TERRENOS: Se aprobó se pasara a la Comisión necesaria el expediente emitido por J. R. Arellano, quien denunció un terreno situado en la garita de Nonoalco.
PASEOS: En una 2a. lectura que se dio a la moción sobre el no arrendamiento de la glorieta principal de la Alameda y la rotonda principal del Zócalo, se declaró subsistente de que pasara a las Comisiones de Hacienda y Paseos.
SESIÓN SECRETA: A las 12:30 se entró en sesión secreta.

11.- 31 de enero

GOBIERNO DEL DISTRITO: Participa que se nombró escribiente de su Secretaria, en sustitución de Carlos Rodríguez y Cos, a José María Guaxque.
RENTAS MUNICIPALES: Avisó que remitió al Nacional Monte de Piedad $1,080.95, por cuenta del capital de $300,000 que facilitó. El dinero salió de la venta de materiales del derrumbe de las casas de los callejones del Arquillo y Mecateros.
FIEL CONTRASTE: Rentas Municipales avisó que entregó $61 por valor de las marcas que autorizaran las pesas y medidas del comercio.
TERRENOS: José María Carmona entregó $216.7 por valor del terreno que se le adjudicó frente a la casa no. 5 y 5 ½ de la plazuela de Tepito.
MR. GARFIELD: Las rentas municipales avisó que recibió de la Tesorería General de la Federación $250 a cuenta de los $2,000 con que el Gobierno contribuyó para la velada fúnebre del Presidente de los Estados Unidos, Mr. Garfield.
RENTAS MUNICIPALES: Entregó un billete de depósito confidencial del Nacional Monte de Piedad de $912 para pagos de honorarios de Juan Manuel Díaz Barreiro.
JUICIOS: El Juzgado 1o. de Distrito pidió se le remitieran las copias que había pedido en el juicio de amparo promovido por Trinidad Espinosa contra el Ayuntamiento, por exigírsele el pago de una merced de agua de la casa no. 1 de la calle del Paseo Nuevo.
CÁRCELES: La Junta de Vigilancia de Cárceles remitió una copia del registro de multas con el fin de que se pongan a disposición del Ayuntamiento para que con una tercera parte se mejore el material de las prisiones; de igual forma, se pide que otra cantidad igual se aplique al fondo común de indemnizaciones.
COCHES: Marcelino Pascual pidió permiso para establecer un sitio de coches en la calle del Coliseo Viejo. Y Guadalupe Orte solicitó se le refrenda la licencia para su sitio de coches que está en la esquina del Espíritu Santo y el portal del Águila del Oro.

DIVERSIONES: Rafael M. Carmona solicitó se le arrendara la plaza del Seminario para dar funciones de circo y acróbatas.
ZÓCALO: E. Azoños ofreció el 36% de las entradas brutas al Salón que solicitó construir en el centro de la plaza de la Constitución en la primera quincena de abril.
TERRENOS: Se dio razón a Blas Balcárcel, quien se oponía a la denuncia hecha de un terreno, situado en el bario de los Ángeles, que era de su propiedad.
FIADORES DE TRABAJADORES: Se remitió al Síndico 1o. la información necesaria que Antonio Meneses, Manuel Patiño, Antonio Sola, y Antonio Torres Torija han rendido para acreditar la idoneidad de sus fiadores como, Administrador de Mercados, Director de Aguas, Administrador de Rentas Municipales y Director de Obras Públicas, cada uno respectivamente.
TERRENOS: Se designó al Síndico 2o. dictaminar sobre la denuncia de un terreno en Santa Cruz Atecocolepa, a la que se opuso Ignacio Solares por Félix Cuevas, representante de Antonio Escandón.
PUBLICACIONES: Se mandaron publicar los informes que realizaron las Comisiones de Estadísticas y Mercados.
ALUMBRADO: Se dictaminó que estado pagado a los Sres. Aguirre hermanos $628.51 del exceso de gas consumido en el mes de noviembre (1881), sólo se autoriza el gasto de $258.36 del exceso del alumbrado de trementina en el mes de diciembre (además de lo presupuestado para ese ramo). También se pidió que dichos señores justifiquen el crédito de $430.41, valor de gas y aguardiente que dicen haber administrado a la extinguida Compañía de Encendedores, pues no existe constancia de tal adeudo.
PANTEONES-ÁRBOLES: Se aprobó que se le diga a Carlos Besserer que ponga a disposición los árboles y plantas que se habían acordado, para que las comisiones respectivas dictaminen si están de acuerdo o no con las clases y dimensiones de éstos; una vez mostrada su conformidad, se situaran en el Panteón de Dolores. Se pidió también, se recordara a dicho señor que el Ayuntamiento no consciente se minore en lo más mínimo el contrato celebrado, entre ambos, el 22 de junio de 1881.
OBRAS PÚBLICAS: Se autorizaron $10,000 para la compra de 10 plataformas que transportarán materiales para las obras de la Ciudad, para ello se celebrará un arreglo con los ferrocarriles urbanos, a fin de que permitan transportarlas, por la noche, en sus vías. Se insertarán estas resoluciones al Gobernador del Distrito.
PRESUPUESTOS: La Comisión de Hacienda presentó y se aprobó, con algunos detalles, el presupuesto de egresos de la municipalidad del mes de febrero.
HACIENDA: No se permitió a Vicente Gutiérrez eximirse del pago de impuestos municipales de la construcción de la fachada de su ladrillera que está en el Campo Florido.
POLICÍA: Se autorizaron $55 importe de las impresiones de 5,000 cubiertas para uso de las Inspecciones de Policía.
OBRAS PÚBLICAS: Se eximió a Jesús. S., viuda de Valle, del pago de $18.20, importe del albañal que se construyó en su casa (callejón de Illescas, no. 2).
ALUMBRADO: Se autorizó el gasto de $62.50 importe de la pintura y postura de vidrios de 200 faroles del alumbrado público.

COMPAÑÍA LANCASTERIANA: Se pidió se pase a los Sres. Síndicos el expediente formado por Manuel Mateos Alarcón, quien solicita, en nombre de la Compañía Lancasteriana, $20,666.40 que se le adeuda por la subvención de 4,000 anuales que le asignó el Gobierno General.
TERRENOS: Se pidió que Paz Reyes presente, para resolver la adjudicación del callejón que está entre la casa no. 8 del callejón del Zacate y los cuartos que compró al Ayuntamiento, la constancia de que el dueño de dicha casa "está conforme en renunciar el derecho de paso y luz de las piezas que dan al referido callejón".
TERRENOS: Se pidió se dijera a Josefa Rivero de Zavala que en la Dirección de Obras Públicas señale el terreno al que se refiere su escrito.
ALUMBRADO: Se pidió se archivara un expediente en el que se explica que el jefe del Alumbrado había ocurrido con el bodeguero de la casa de almacenes con el objeto de establecer allí la oficina de aquel ramo.
MERCADOS-POZOS ARTESIANOS: Se aprobó prevenir al Administrador General de Mercados cuide de la observancia del art. 11 capítulo 8 de las Ordenanzas Municipales. También se pidió que se presente un dictamen sobre la conveniencia de la apertura de un pozo artesiano en el mercado principal.
OBRAS PÚBLICAS: Se aprobó el gasto de $9,415.50, importe del flete de 600 toneladas de cañerías de fierro que condujeron los ferrocarriles de Veracruz.
CABILDO: Se rechazó la moción de que las sesiones del Ayuntamiento sean por la tarde

12.- 3 de febrero

GOBIERNO DEL DISTRITO: Comunicó los nuevos nombramientos que hizo en diversas áreas.
ELECCIONES: El Gobierno del Distrito aprobó el gasto de $500 para las impresiones de boletas y otros documentos para las elecciones de Magistrados de la Suprema Corte de Justicia, 4o. y 7o. propietarios y 3er supernumerarios y Procurador General de la Nación.
RASTRO: El Gobierno del Distrito pidió encarecidamente que el Administrador de Rastro de la Ciudad sea un veterinario.
CÁRCEL NACIONAL: El Gobierno del Distrito expresó la conveniencia de algunas obras en la Cárcel Nacional, apuntando ciertos detalles.
RENTAS MUNICIPALES: Remitió los cortes de caja de 1a. y 2a. operación del movimiento de caudales que hubo durante el mes de enero.
POZOS ARTESIANOS: Avisó que Flaviano Munguía introdujo a la casa no. 4 de la calle de la Merced parte del agua del pozo artesiano que está en la misma calle, en la casa no. 8.
AGUAS: Avisó que el dueño de la casa no 21 de la calle Cadena, repuso, la cañería del agua que disfruta en arrendamiento.
AYUNTAMIENTO DE TOLUCA: Pidió se le remitiera ejemplares de algunos reglamentos, a fin de tomar de ellos la parte que sea aplicable a su localidad.
AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA: Pidió se le remitiera un ejemplar de las disposiciones de policía, referente al ramo de abastos.

FIEL CONTRASTE: Dijo quedó enterado del acuerdo relativo a los $61 para las pesas y medidas del comercio.
JUICIOS: El Licenciado Juan Manuel Barreiro remitió el informe del estado de los negocios judiciales que el Ayuntamiento le encomendó, junto con la cuenta de los gastos suplidos por él, en el mes de enero.
AGUAS-OBRAS PÚBLICAS: Los vecinos de las colonias de Guerrero solicitaron se surta de agua aquel rumbo y que también se compongan sus calles.
FERROCARRILES DEL DISTRITO: Agustín López, superintendente de los ferrocarriles, pidió se aprobaran los planos de la línea del Puente Blanco a la garita de Peralvillo.
ZÓCALO: Enrique Loaria ofreció $50 diarios por el local que pidió poner en la rotonda del Zócalo la primera quincena de abril; Mariano Núñez y Alberto Díaz, mejoraron sus posturas al respecto.
ALUMBRADO: Se acordó se publique su informe mensual correspondiente a enero.
OBRAS PÚBLICAS: Se pasó a la Comisión de Hacienda un acta suscrita por el Presidente del Ayuntamiento y la compañía del ferrocarril mexicano, sobre el convenio del flete de los tubos de fierro, de Veracruz a México, que se ha de pagar.
REGLAMENTO DE ESCUELAS MUNICIPALES: Los profesores municipales presentaron un proyecto de reglamento para las escuelas municipales.
INSTRUCCIÓN PÚBLICA: Se aprobó el establecimiento de un empleo que se denominará “Agente de la Comisión de Instrucción Pública”, que se encargará de lo relativo a la compra y distribución de materiales (además de lo que dicte la Comisión). Su sueldo será de $600 anuales.
SUELDOS: Se dijo que no puede pagarse los alcances de sueldo que reclamó José María Marroquí por el tiempo que administró la vacuna.
RENTAS MUNICIPALES-CAJERO: Se aprobó el dictamen relativo a la manera de cómo suplir las faltas del cajero de la Administración de Rentas.
ELECCIONES: Se aprobó el nombramiento de empadronadores y casilleros para las próximas elecciones de Magistrados de la Suprema Corte de Justicia y Procurador General de la Nación.
ELECCIONES: Se aprobó que dicha Comisión, en caso de que los empadronadores y casilleros no pudiesen desempeñar su Comisión, nombrase a individuos que los sustituyan.
ÁRBOLES: Escandón solicitó $775 para la compra y plantación de 550 árboles-fresnos.
AGUAS: Pidió se proceda a la entubación de las aguas potables, utilizándose la suma que había aprobado el año pasado el Ayuntamiento (1881) e insertándose la de $3,200 para la compra de herramientas y útiles necesarios.
FESTIVIDADES: Se aprobó $165 para iluminar el jardín de la plaza de la Constitución y el frente del palacio Municipal para la noche del 5 de febrero.

13.- 7 de febrero.

DIVERSIONES: El Gobierno del Distrito transcribió un oficio en que se insertan

las proposiciones presentadas en Alemania, relativas a las medidas que se deben tomar para evitar incendios en los teatros.
GOBIERNO DEL DISTRITO: Aprobó lo relativo a los presupuestos que deben regir el mes de febrero, señalando algunos puntos sobre la cárcel nacional; al gasto de $10,000 para la compra de las plataformas; al gasto de $165 para la iluminación del Zócalo y frente del Palacio Municipal; al de $9,415.50 para pagar el flete de las cañerías, desde Veracruz a la Capital; al pago de Juan Pintos por lo de los 200 faroles del alumbrado; y al establecimiento del nuevo empleo de "Agente de la Comisión de Instrucción Pública".
LIMPIA: El Presidente de la República ordenó se limpiaran los fosos de la Ciudadela.
LIMPIA: El Inspector de la 2a. demarcación de policía, avisó que en la plazuela de Juan Carbonero existe un gran montón de tierra.
ADMINISTRACIÓN DE RENTAS MUNICIPALES: Se le remitió, para que haga efectivo el cobro, las multas impuestas por el Gobierno en enero.
RELOJES: Se le remitió a Emilio Velasco, Ministro Plenipotenciario de México en París, $5,000 para comprar el regulador astronómico y los relojes electro-magnéticos, habiéndose pagado por "cambio de situación" el 16 ½ %.
POLICÍA: Se entregó al habilitado del Gobierno del Distrito $55 para el pago de 5,000 cubiertas para el servicio de las Inspecciones Públicas.
FIADORES DE TRABAJADORES: Se pidió copia de los certificados de supervivencia de los fiadores de los empleados municipales que caucionan su manejo.
DIVERSIONES: Se pidió se tomen algunas medidas sobre la comodidad del público en los teatros, esto respecto a los asientos.
OBRAS PÚBLICAS: Remitió los cortes de caja de 1a. y 2a. operación del movimiento de caudales habido en el mes de enero.
JUICIO POR POSESIÓN DE INMUEBLES: El Síndico 2o. manifestó haber cumplido con el acuerdo del Cabildo secreto, acompañando al efecto un recibo de Juan Manuel Díaz Barreiro por la cantidad de $912 que reclamó por los honorarios que devengó en el asunto de la casa no. 8 de la plazuela del árbol (la "Barata").
TERRENOS: Max A. Phillip y compañía, pidieron se les extendiera el título de propiedad de la faja del terreno que quedó después del derrumbe de la casa no. 6 del Empedradillo.
TERRENOS: Francisco P. Gochicoa pidió se reconociera el precio del callejón que se le adjudicó de la Vaca; también propuso fiador de réditos.
TERRENOS: Antonio Nieves pidió se le otorgara nueva escritura de adjudicación de un terreno en la plazuela del Tepozán.
INSTRUCCIÓN PÚBLICA: Ana Zuleta solicitó examen de Profesora de Instrucción Primaria.
TERRENOS: Carlos P. Rivas solicitó la adjudicación de la plazuela de la Lagunilla; y Lucas López solicitó la adjudicación de dos terrenos, uno situado entre las garitas de Peralvillo y Vallejo, y el otro en la plazuela de Santiago Tlatelolco.
OBRAS PÚBLICAS-ALUMBRADO: Los vecinos de las calles de Moctezuma pidieron se arreglaran sus calles y se pusiera alumbrado.

RENTAS MUNICIPALES: Antonio López propuso encargarse del arreglo y despacho del archivo de dicha oficina.
BENEFICENCIA PÚBLICA: Pedro Collantes, abogado de ésta, solicitó datos relativos a lo que se le pagó al Lic. Lucio Padilla por sus trabajos en el negocio de Antonio Sánchez del Río o casa no. 14 de la calle Zuleta.
FIADORES DE TRABAJADORES: Se pasó al Síndico 1o. los protocolos promovidos por Juan Devicentis, cajero pagador de la Administración de Rentas, sobre la idoneidad de su fiador.
JUICIOS: Se manifestó que los oficios requeridos en lo relativo al juicio de amparo promovido por Trinidad Espinosa contra el Ayuntamiento, se encuentran en poder del Síndico 2o.
JUICIOS: Se mandó al Juzgado 5o el informe que pidió a nombre de Joaquín María Alcalde para el pleito verbal contra la Sra. Dolores Valencia de Mosso.
LIMPIA: No se admitió la renuncia de Juan Gutiérrez, trabajador de dicha Comisión.
OBRAS PÚBLICAS: Se autorizó el gasto de $12,569.34, que importarán la construcción de numerosas atarjeas en diversos puntos, tales como Pueblo Blanco, Tequipehuca, Técpam, etc. La Secretaría se encargará de expedir las convocatorias.
HACIENDA: Consultó se pasara al Comisión de Beneficencia los cortes de caja de 1a. y 2a. operación correspondientes a noviembre (1881).
CÁRCEL NACIONAL: Consultó se pasara al Síndico 1o. la petición de Fermín Arteaga, quien solicita se le abone la diferencia de sueldo entre el empleo de primer ayudante de la Cárcel Nacional y el de Alcaide de la misma.
TERRENOS: Se pidió se remitiera al Notario Miguel María Garduño el expediente de Toribio García, para que le otorgue la escritura de un terreno que se le adjudicó en la plazuela de Tepito; esto será a su costa.
OBRAS PÚBLICAS: Se autorizó el gasto de $177.8 para indemnizar a Trinidad Espinosa por la parte del terreno que quedará a la vía pública.
OBRAS PÚBLICAS: Se autorizó $3,200 para de las herramientas y demás útiles para la colocación de las cañerías de fierro extranjero, para la entubación de las aguas.
OBRAS PÚBLICAS: Se aprobó el convenido celebrado entre el presidente del Ayuntamiento y la compañía del ferrocarril mexicano, en el que se acuerda el flete de 2,000 toneladas de fierro de Veracruz a la Ciudad de México, cañerías encargadas a Inglaterra para la entubación de las aguas. El flete se pagará en partidas parciales de $5,000 mensuales. Se dieron las gracias a dicha compañía por su accesibilidad y sobre todo porque no cobrará el almacenaje de una parte los tubos.
ÁRBOLES-ALAMEDA: Se autorizó $775 importe de la compra y plantación de 500 fresnos en la Alameda, obligando al vendedor a repones los que se sequen.
TEATRO DE ITURBIDE: Se aprobó un dictamen que sugiere que se le diga a Vidal Castañeda y Nájera que se digne a cumplir la parte final de la sexta cláusula de la escritura de la adjudicación del Teatro de Iturbide a favor del Ayuntamiento. También que se proceda a valorizar el edificio. Se recomendó que se aplazara el remate de dicha finca en lo que se conferenciaba con el Gobierno General para proponérsela en venta.

FERROCARRIL DE CINTURA: Se aprobaron los trazos propuestos por dicha empresa para pasar frente a la garita de San Antonio Abad y de la Viga.
PANTEONES: Se aprobaron $222.37 para recibir en el panteón de Dolores las plantas que acordaron con Carlos Besserer.
ESTADÍSTICA: Se aprobó se recomiende al Gobierno del Distrito la aprobación del proyecto para la formación del censo de la Ciudad.
POLICÍA: Se aprobó se nombre celador de policía en sustitución de Trinidad Carmona.
EXPOSICIONES: Se aprobó se archivara el expediente sobre la invitación para tomar parte en la exposición de Veracruz. No se recibió a tiempo.
POLICÍA-TOCINERÍA: Se propuso a Atanasio Salgado en Comisión, para que visitara las tocinerías, giros y fábricas con el fin de investigar si siguen las disposiciones y bandos de la policía.
OBRAS PÚBLICAS: Ruiz propuso se proceda a sacar a remate la construcción del empedrado, banquetas y atarjeas de las cuatro calles de las Artes en la colonia Arquitectos, “con la precisión que requiere aprovechar la presente estación”.
INSTRUCCIÓN PÚBLICA: Se dio primera lectura a la moción que pide se suprima la amiga nocturna para adultas que está en la Puerta Falsa de Santo Domingo no. 6. También se pidió se establezca una escuela elemental para niñas, pidiendo a Catalina Alegría como su Directora.
MULAS: Se aprobó $50 para la compra de una mula que estará al servicio de la Limpia de la Ciudad.
MERCADOS: Se dio segunda lectura y se mandó pasar a Hacienda un dictamen sobre la ampliación del mercado Iturbide y la reconstrucción del Baratillos.
MERCADOS: Se aprobó se dijera al Gobernador del Distrito que el Ayuntamiento tiene aprobado la construcción de mercados en las plazuelas de San Lucas y Juan Carbonero y que están sometidas a deliberación las propuestas sobre el mercado de Iturbide y el Baratillo. Así, en cuanto se haga cualquiera de dichas obras, se tomarán en cuenta las recomendaciones dadas el 23 de septiembre (1881).
ACADEMIA DE PEDAGOGÍA: Se dio primera lectura a la petición de establecer una academia para que asistan, alternativamente, los profesores y profesoras de las escuelas municipales, con el fin de estudiar el “sistema objetivo”. Se mencionó cómo deberá de funcionar y se ofreció un presupuesto de gastos, éste en cuanto a sueldos.

14.- 10 de febrero

OBRAS PÚBLICAS-LIMPIA: El Gobierno del Distrito avisó de las calles en que existen lodazales, basuras, atarjeas y caños azolvados; remitió noticia de la calle de la 3a. demarcación, en donde hay lodos y basura; y señaló las calles donde no pasan con regularidad los carros nocturnos.
RENTAS MUNICIPALES-CAJERO: El Gobierno del Distrito aprobó el acuerdo relativo a la sustitución del cajero de la Administración de Rentas Municipales.
RASTRO: El Gobierno del Distrito recomendó la adquisición de un horno de fierro

de cremación.
TERRENOS: Se mandó al Síndico 2o. un instructivo del Juzgado 4o. de lo Civil en que está para dar posesión judicial de la casa no. 4 del callejón de Chalmita al Licenciado Ignacio Velasco. Es el Ayuntamiento colindante por parte de vía pública.
AGUAS: Concepción García Arana pidió se ponga a su nombre la cuenta del agua que disfruta la casa no. 10 de la Rinconada de San Diego.
PANTEONES: Joaquín García manifestó que el terreno que solicitó en el panteón de Dolores la sociedad “Honradez y probidad de Tacubaya” pertenece a la 6a clase.
AMPLIACIÓN DE CALLES: Manuel Bustamante solicitó una faja de terreno en el barrio de Tepito en compensación de la que cede para la ampliación de la calle del mismo lugar.
ZÓCALO: Felipe Landa, Florencio Palma, y socios, solicitaron se acuerde favorablemente la solicitud relativa a la exposición de plantas y flores de la plaza de la Constitución, la cual se ha publicado en el periódico *La Libertad*.
CENSOS: Se dispuso se archivara la noción que consulta se devuelva al Gobierno del Distrito el expediente relativo a la formación del censo de la capital. Ya se había hecho.
ALUMBRADO: Barrera propuso la autorización de $138.75 que importa la colocación de 20 faroles en postes de madera en el barrio de Tepito.
INSTRUCCIÓN PÚBLICA: Se propuso comprar a Felipe Buenrostro 500 ejemplares, a $1 cada uno, del compendio que ha publicado de historia antigua de México. Éstos se repartirán a los establecimientos municipales de Instrucción Primaria.
INSTRUCCIÓN PÚBLICA: Arteaga propuso que el Ayuntamiento se encargue de vestir a los niños y niñas que concurran a las escuelas municipales y que así lo soliciten, dando prioridad a los de mayor aprovechamiento y a los más pobres. Para ellos se invertirá $2,000 anuales.
MERCADOS: Se consultó se aumente una plaza de velador para los mercados.
TÍVOLI DEL FERROCARRIL: Se aprobó se archivara el expediente relativo al adeudo de Juan Alegre ,en la negociación establecida en el Tívoli del ferrocarril. El pago ya se realizó.
TERRENOS: Que se haga saber al Gobernador del Distrito de la denuncia que Emilio Escamilla hizo sobre un terreno en el callejón del Cuerito.
TERRENOS: Se le permitió a Luis Frank avanzar la fachada de su casa en el paseo de Bucareli, con la obligación de segar la parte de zanja correspondiente a la extensión de su fachada y también construir una atarjea, esto en compensación del terreno que se le cede.
FERROCARRILES: Se pidió se manifestara a la Secretaría de Guerra que la extinguida empresa del ferrocarril de México a Toluca y Cuautitlan no se sujetó a los términos de su concesión al abrir el foso que separa los terrenos de la Estación, de los que quedan al frente de la Ciudadela, pues en vez de seguir la dirección de la acera Norte, siguió la de la acera Sur. Se le suplica sirva librar sus órdenes a la actual Empresa del Ferrocarril Sullivan para que abra el foso en el lugar que se le fijó.
OBRAS PÚBLICAS: Se aceptó el donativo de José Rodríguez para la

construcción de la atarjea de la Rinconada de Necatitlán.
TRANVÍAS: Se pidió se comunique a la empresa de tranvías con correspondencia que sustituyan los cambios de telar que aun tiene en sus líneas.
LIMPIA: Se pidió se contestara que ya se dio orden de que pase un carro nocturno por los callejones de la calle del Sapo.
ALINEAMIENTOS: Alberto Pozo pidió se fije el alineamiento para edificar en la plazuela de la Concepción. Y los vecinos de dicha plaza, que se deseche tal pretensión.
TERRENOS: Se pasará a uno de los Síndicos la solicitud de María Zaldívar, relativa a la denuncia que hizo Miguel Mateos sobre unos terrenos en el paseo de Bucareli.
TERRENOS: Se amplió por 3 meses el plazo concedido a Phillipp para hacer el derrumbe de la parte necesaria de la casa no. 6 del Empedradillo, y para ese entonces estará terminado el derrumbe y construida la nueva fachada por la calle 5 de mayo. Si no están terminadas dichas obras, perderá la faja de terreno que se le concedió.
INSTRUCCIÓN PÚBLICA: Se aprobó se expidiera a Isabel Ordóñez título de Profesora de Instrucción Primaria.
INSTRUCCIÓN PÚBLICA: Se aprobó se informara al Gobernador del Distrito que ya está acordada la traslación de la amiga primaria situada en la 2a. calle de Guerrero no. 20 a los barrios de Santa María la Redonda y los Ángeles.
PANTEONES: Se pidió se remitiera copia certificada de las constancias de robos en el Panteón de Dolores al Juez correccional que tiene conocimiento de ellos.
AGUAS: Se mandó que se haga en la cuenta de la casa no. 20 del Coliseo viejo, el cambio de nombre.
AGUAS: Previos los requisitos, se concedió media merced de agua delgada en arrendamiento para los lotes no. 2 y no. 5 del ex-callejón del Arquillo y para la casa no. 21 del Coliseo Viejo. También se concedió media merced de agua gorda a la casa no. 11 de la calle San Agustín.
INSTRUCCIÓN PÚBLICA: Se nombró Agente de dicha Comisión a Hipólito Castillo.
CÁRCELES: Se aprobó se solicitara al Ejecutivo Federal que libre ordenes de que se ponga a disposición del Ayuntamiento $427.58 que le corresponden para mejorar las prisiones y los cuales corresponden la 3a. parte de las multas que se han realizado.
RETRATOS O FOTOGRAFÍAS: Se pidió se consulte el gasto para los retratos de los presos más notables.
INSTRUCCIÓN PÚBLICA: Se aprobó se archiva el expediente promovido por el Inspector de la 6a demarcación que pedía los locales de las escuelas del municipio para establecer academias nocturnas de geometría y dibujo lineal para los artesanos.
RASTRO: Se dio primera lectura al dictamen que aclara que el Administrador del Rastro deberá ser veterinario
SESIÓN SECRETA: A las 12:30 se entró a sesión secreta.

15.- 14 de febrero

ESTADOS UNIDOS DEL NORTE: Se acordó se dieran las gracias, por el informe impreso que se recibió de la Comisión de Educación del año 1879 del interior de los Estados Unidos del Norte.
CENSOS: El Gobierno del Distrito anunció recibió el expediente del censo.
GOBIERNO DEL DISTRITO: Aprobó el gasto de $12,569.34 para la construcción de atarjeas en diversas calles; señaló el 1 de marzo para el remate de las composturas de las calles de Tezontlale y Peralvillo; aprobó $3,200 para herramientas y útiles para la colocación de las cañerías; la licencia de dos meses concedida a Dolores Montesinos, rechazando la idea de que Felisa Méndez la sustituya; $177.8 para indemnizar a Trinidad Espinosa; $50 para la compra de una mula; $775 para la compra de 500 fresnos para la Alameda; $6.38 importe de los suplementos realizados por el Licenciado Juan Manuel Díaz Barreiro en los negocios judiciales que se le encargaron; el nombramiento hecho para celador de policía de Luis Martínez; el convenio celebrado entre el Presiente de la Corporación y la Compañía del Ferrocarril Mexicano; y $222.37 para colocar las plantas que debe entregar Carlos Besserer.
OBRAS PÚBLICAS: El Gobierno del Distrito manifestó que se halla azolvado el caño del callejón de Altuna.
OBRAS PÚBLICAS: Los vecinos de la 4a. calle de Moctezuma se quejaron de que no hay corriente para las aguas de los derrames de las casas.
AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE HIDALGO: Transcribió las condiciones con que arrienda un surco y medio de agua al Ayuntamiento de la capital.
CÁRCELES: Puso a disposición $566.23 pidiendo se de preferencia a la seguridad de las rejas de las galeras bajas, y que el excedente se destine a la continuación de las obras del departamento de separos.
JUICIOS-SUELDOS: Se recibió orden del Juzgado 7o. menor para que continúe surtiendo sus efectos la de 22 de junio (1881) librada contra José L. Ávila, con la diferencia de que los descuentos se reducirán a la quinta parte de su sueldo.
CÁRCELES: Avisó haber pagado $105 por las obras de pinturas del Juzgado 5o. y por la construcción de mesas para que coman los presos.
RENTAS MUNICIPALES: Pagó $2,114.30 por el flete de 600 toneladas de cañerías.
RENTAS MUNICIPALES: Pagó por la iluminación de la plaza del 5 de febrero.
ALUMBRADO: Se pagó $62.50 por la pintura de veinte faroles y postura de vidrios.
TRABAJADORES-CAJERO: Se nombró a Federico Picazo sustituto del cajero, en sus faltas accidentales, de la Administración de Rentas Municipales.
JUICIOS: La4a. sala del Tribunal Superior de Justicia, mandando en los actos promovidos por Loencio Rego contra la testamentaria de Perfecto Díaz, pidió se le informe cuál es el archivo donde están los autos de la testamentaria del dr. Campos.
BENEFICENCIA DE TLAXCALA: Dio las gracias por los tubos de linfa vacunal.
AGUAS: julio Labadie pidió media merced de agua para la casa no. 37 ½ de la 1a. calle de la Ribera de San Cosme.
AGUAS: Guillermo de Landa y Escandón solicitó que no se le cobre más que por dos y media pajas de agua desde que firmó el último contrato de la casa no. 9

del Puente del Espíritu Santo.
INSTRUCCIÓN PÚBLICA: Manuel Ruiz Dávila propuso sus obras para que se adopten en las escuelas municipales como obras de texto.
INSTRUCCIÓN PÚBLICA: Victoria Sierra, Piedad Aréchega, Ignacia Burgos, María Camacho y Manuela Batz solicitaron ser examinadas de Profesoras de Instrucción Primaria; Pedro de la Peña solicitó de nuevo examen de Profesor de Instrucción Primaria
TERRENOS: Paz Reyes pidió en adjudicación una faja de terreno en Necatitlan.
OBRAS PÚBLICAS: Ángel Beltrán y Puga y socios pidieron se mande quitar los escombros de la calle de Alcaicería.
TERRENOS: Mariano García se opuso a la adjudicación de las zanjas del Paseo de Bucareli. Y Jesús Baños, en nombre de su madre Josefa Álvarez y Castro, se opuso a la denuncia que hizo Lucas López de un terreno en Santiago Tlatelolco.
ALINEAMIENTOS: Antonio Carvajal pidió se marcara alineamientos para la casa no. 4 del callejón de San Juan Nepomuceno y en caso de que se tenga que derribar algo, que se digan los términos en que se le indemnizará a la señora propietaria.
TERRENOS: Agustina Armora y Bello solicitó se le adjudique un terreno de Santa María, mejor conocido como el “Padrillo”.
FERROCARRILES DEL DISTRITO: Francisco P. del Castillo, apoderado de dicha empresa, manifestó que no se opone a que en la calzada de “Los Insurgentes”, que es de su propiedad, se coloquen faroles, pero sí a que se le considere calle pública.
RASTRO: Se mandó publicar el informe de lo ocurrido en enero.
ALUMBRADO: Se autorizó el gasto de $358.36 para pagarle a los Aguirre hermanos por el exceso en el alumbrado de trementina. También se pidió que dichos señores justifiquen el crédito de $430.41 por valor de gas y aguardiente que dicen ministraron a la extinguida compañía de encendedores.
AGUAS: Se aprobó se cambie el nombre en la cuenta del agua de la casa no. 10 de la Rinconada de San Diego. También que se pusiera a nombre de los Sres. Dabray y sucesores la cuenta del agua de la casa nos. 3 y 4 de la primera calle Ancha.
INSTRUCCIÓN PÚBLICA: Se aprobó se expidiera título de Profesora de Instrucción Primaria a Guadalupe Tello de Meneses.
FERROCARRILES DEL DISTRITO: Se dio primera lectura a un dictamen que pide se conceda a dicha empresa establecer un ramal que, partiendo de las paralelas existentes frente a los Arcos de Belem se ligue con la vía establecida en la calle del Rastrillo.
TRABAJADORES: Se aprobó se archivara el expediente de María J. Soto de Medina, quien pedía se le pagara $141.67 que le habían quedado a deber a su finado esposo, J. S. de Medina, como empleado del Hospital Morelos. Está prescrito dicho crédito.
TERRENOS: Se designó al Síndico 2o. el expediente de Josefa Ibarra, sobre la denuncia que hizo de un terreno.
CÁRCEL NACIONAL: Se aprobó se dijera al Gobierno del Distrito que se ha determinado que con los recursos que se puedan disponer se ejecutaran parcialmente las mejoras a que se refiere su oficio de 2 de febrero.

OBRAS PÚBLICAS-ALAMEDA: Se aprobó la moción que pide se autorice $474 para establecer ocho llaves de riego por medio de bombas para el cuadro interior y exterior de la Alameda, colocándose cuatro llaves en cada una de las avenidas “Juárez” y “Hombres Ilustres”. Que se suplique al Gobernador del Distrito que ordene a la compañía de Bomberos que ayude. Finalmente, si tiene buen resultado lo anterior, se celebrará algún convenio con los propietarios situados en dichas avenidas, para que por un módico estipendio se verifique diariamente el riego en el frente de sus casas.
MONTE DE PIEDAD: Se aprobó una moción en que se consulta el gasto de $63.50 importe de los derechos de escritura de cesión y subrogación hecha a favor del Monte de Piedad.
IMPRESIONES: Se autorizaron $80 importe de las impresiones mandadas a hacer a la casa de Francisco Díaz de León.
OBRAS PÚBLICAS-OBRERÍA MAYOR: Barrera pidió que junto con uno de los Síndicos se consulte el expediente en el que se ordena a Obrería Mayor reconozca la obra que está ejecutando en el edificio de San Pedro y San Pablo.
INSTRUCCIÓN PÚBLICA: Se dio segunda lectura, y no se concluyó algo debido a que se entró en sesión secreta, a la moción relativa al a supresión de la amiga nocturna para adultas y a la creación de una nueva escuela elemental para niñas.
SESIÓN SECRETA: A la 1:06 se entro en sesión secreta.

16.- 17 de febrero

GOBIERNO DEL DISTRITO: Aprobó se pagara al Licenciado Juan Manuel Díaz Barreiro por lo que suplió en noviembre (1881) en los diversos negocios judiciales que se le encomendó. También aprobó el nombramiento de Hipólito Castillo como agente de la Comisión de Instrucción Pública.
GOBIERNO DEL DISTRITO: Avisa que concedió dos meses de plazo a José María Becerril para que se provea de su despacho como Secretario de la 8a. Inspección de policía, prestando sus servicios en las 2a.; y a Othon González como escribiente de la cuarta Inspección.
BAILES: El Gobierno del Distrito remitió 50 ejemplares del reglamento que se ha de seguir en los bailes de máscaras.
LIMPIA: Mariano Panes pidió se haga la limpia del río viejo.
RASTRO: Manifestó la conveniencia de que un veterinario del rastro investigué el por qué del mal olor del que se quejan los vecinos de las calles de la Escondida y San Juan.
MONTE DE PIEDAD: El director del Nacional Monte de Piedad pidió no se le cobrara a dicho establecimiento el derecho municipal por licencia de obras, por las que a va a realizar en las casas no. 1, 2, 3 y 4 del callejón del Arquillo, “hoy no. 1, 3, 5, y 7 de la calle del cinco de mayo”.
LIMPIA: Se avisó que está anegado el callejón del Ratón porque están azolvados los caños del baño que existe ahí.
RENTAS MUNICIPALES: Remitió una relación de las cantidades que por demasías sobrantes de casas de empeño, existen en dicha oficina.

FERROCARRIL DE IROLO: La Administración de Rentas Municipales entregó $2,361.21 por valor de tres plataformas de vía angosta que se le compró.
AGUAS: Se le entregó al director de aguas $3200 para comprar herramientas para aumentar otra media merced de agua a la escuela nacional no. 7. La Administración de Rentas Municipales recibió $343 de la Tesorería de la Federación para el mismo fin.
AGUAS: Avisó se ha dado posesión de media merced de agua delgada a la casa no. 3 ½ del Puente Alvarado; e igual cantidad de la gorda a la casa no. 1 de la Avenida Juárez.
MULAS: La Inspección General de Policía puso a la disposición de limpia una mula.
CÁRCEL NACIONAL: Feliciano Saldaña pide se nombre escribiente de alcaidía.
OBRAS PÚBLICAS: Remigio Sáyago hizo proposiciones para arreglar la avenida de San Cosme, y Leandro Cuevas para cerrar el callejón de Girón.
OBRAS PÚBLICAS: Juan de Dios Villarello y socios, pidieron se componga la calle de Leandro Valle.
TERRENOS: Francisco Arteaga denunció unos terrenos en la Concepción Tequipehuca, los cuáles ya habían sido denunciados en 1875 por Brígido Córdova.
OBRAS PÚBLICAS: Ana Malavear de Cosío solicitó se dé corriente a la acequia que está espaldas a la casa no. 1 del callejón de la Esmeralda.
TERRENOS: José María Zaldívar se opone a la adjudicación de unos terrenos que pidió Miguel Mateos.
TERRENOS: Gumesindo Enríquez solicitó se le devolviera el testimonio con el que acreditó propiedad de un lote del potrero del antiguo convento de San Cosme.
FERROCARRILES DEL DISTRITO-OBRAS PÚBLICAS: El Presidente del Ayuntamiento y el apoderado y Administrador de la empresa de los ferrocarriles celebraron un proyecto de convenio en el que ésta le permitirá al Ayuntamiento construir un pequeño tramo de vía férrea que logre pasar junto al terreno que está planificado para construir un palacio de exposiciones, con el fin de conducir la tubería para el agua potable de la Ciudad. También se estipuló a quién corresponderá arreglar las calles por donde están establecidas las líneas de los ferrocarriles del distrito.
TERRENOS-ALINEAMIENTOS: El Presidente del Ayuntamiento celebró dos proyectos, el primero con Paz Reyes y Anselmo Ordóñez, ambos para la adjudicación de unos terrenos; el segundo con Juan mayo, sobre la indemnización de un terreno que tiene que perder por la alineación de la calle de Hidalgo.
INSTRUCCIÓN PÚBLICA: Se aprobó se suprimiera la amiga nocturna para adultas y se abriera una escuela elemental para niñas, siendo su directora Catalina Alegría.
CÁRCEL NACIONAL: Se autorizó $192.50 importe de las lámparas para dicho lugar.
TERRENOS: Se aprobó se remitiera al Notario de la Ciudad el expediente relativo a la adjudicación de un terreno a favor de Antonio Nieves, para que se le otorgue escritura.

OBRAS PÚBLICAS: Se autorizaron $70 para quitar los postes de piedra que están frente a la iglesia de los Ángeles y para la compra y colocación de 30 tapas para cubrir un caño que está en la misma avenida.
AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE HIDALGO: Se aceptaron las bases con que se arrendará agua al Ayuntamiento de la Capital; para ello se dio lectura de éstas, destacando que el arrendamiento no podrá ser por menos de diez años y que el agua será sólo para el uso de los habitantes; que el importe anual del arrendamiento será de $2,000; que el Ayuntamiento de México quedara obligado a reparar y mantener el acueducto de Guadalupe Hidalgo; y si el Ayuntamiento de México llegara a faltar en cualquier cosa a dicho acuerdo, el contrato se tendrá por rescindido.
OBRAS PÚBLICAS: Se aprobó que la Administración de Obras Públicas y Rentas Municipales informaran a la mayor brevedad lo que se expone en el ocurso de Antonio Téllez. También que el escribano de Diligencias comunique a Palacios, dueño o encargado de la maderería del Caballito, sobre dicho informe para que éste reporte lo que tuviera a bien sobre el ocurso y lo que con él se relaciona.
TERRENOS: Ramón Arteaga pidió se le diera entrada al potrero de San Lázaro que se le adjudicó, y que entretanto se declare que no causa réditos su valor que reconoce.
INSTRUCCIÓN PÚBLICA: Se nombró a Carolina Montesdeoca para sustituir a Dolores Montesinos en la dirección de la amiga municipal no. 6.
TEATRO ITURBIDE: Se pidió se remitiera a Rentas Municipales, en copia certificada, los documentos necesarios para que se cobren las rentas del teatro, a reserva de cumplir en su oportunidad el envío de la escritura.
ACADEMIA DE PEDAGOGÍA: Se dio segunda lectura y se mandó poner a discusión la petición sobre el establecimiento de una academia de profesores municipales.
SESIÓN SECRETA: A la 1:00 p.m. se entró en sesión secreta.

17.- 21 de febrero

GOBIERNO DEL DISTRITO: Avisó que nombró a Eduardo Ruiz secretario en sustitución de Joaquín Díaz. Y aprobó el nombramiento de Carolina Montesdeoca como sustituta de Dolores Montesinos; el gasto de $258.36 importe de lo que se excedió en el alumbrado de trementina; y el de $63.50 por los derechos de escritura de sesión y subrogación hecha a favor del Montepío, de varios créditos del municipio.
IMPRESIONES: El Gobierno del Distrito adjuntó la factura de $28 que recibirá Sabás A. Munguía por impresiones hechas al servicio de su Secretario.
OBRAS PÚBLICAS: El Gobierno del Distrito recomendó hacer las atarjeas y pavimento de la parte que está entre San Lázaro y las Praderas, Santiago Tlatelolco y Bunavista. También la colocación de *centpool* en los mingitorios.
ALINEAMIENTOS: Se pagó a Trinidad Espinosa $117.8 de indemnización del terreno que quedará como parte de la vía pública.
JUICIOS: Rentas Municipales devolvió el testimonio de la escritura de rescisión

de contrato e indemnización otorgada entre Max A. Phillipp y Compañía, y la Junta de Hacienda del Ayuntamiento.
MR. GARFIELD: Rentas Municipales avisó haber recibido $1,000 de los $2,000 con que contribuyo para los gastos que se erogaron en honor de Mr. Garfield.
RENTAS MUNICIPALES: Remitió el presupuesto de ingresos y egresos para marzo.
OBRAS PÚBLICAS-CONTRABANDO: Insertó oficio del primer Comandante de Celadores que manifiesta la necesidad de quitar o levantar las presas de mampostería que están frente al rancho de Balbuena y el Peñón de los Baños.
FIADORES DE TRABAJADORES: El Juzgado 2o. de lo Civil remitió las constancias de solvencia y supervinencia del fiador de Jesús Salcedo como Administrador de la Limpia de la Ciudad.
DIVERSIONES: Se amplió el informe sobre las mejoras para una fácil salida de los teatros en caso de incendio.
AGUAS: Bonifacio Gutiérrez y Onofre Paredes, cada uno, solicitaron media merced de agua delgada; y Espiridion Martínez y socios se les permita tomar agua de la fuente grande del Mercado de Santa Catarina Mártir, para abastecer al vecindario.
RETRATOS O FOTOGRAFÍAS: Hilario Olaguíbel pidió se le pagaran $80, valor de los retratos de los reos.
INSTRUCCIÓN PÚBLICA: Micaela Gutiérrez pidió un duplicado de su título de Profesora de Instrucción Primaria.
INSTRUCCIÓN PÚBLICA: Miguel Quesadas solicitó se le tomen suscripciones del periódico *La Enseñanza Objetiva* para los profesores y alumnos de las escuelas municipales.
INSTRUCCIÓN PÚBLICA: Eduardo Canseco, Director de la escuela municipal de la Magdalena de las Salinas, pidió se le abone la cantidad de los gastos que tiene que erogar en la renta de la casa que habita y en la manutención de un caballo que sirve para trasladarse de la Ciudad al barrio de dicha escuela.
TRANVÍAS: Salvador Malo, de la compañía de Tranvías con correspondencia, solicitó se le permita modificar, conforme a un plano que adjuntó, las líneas que están en explotación.
ZÓCALO: Alberto Díaz pidió que, en caso de que no se le arriende la rotonda del zócalo, se le arriende la parte central de la Alameda.
TRABAJADORES: Jesús Ayala, Administrador de Panteones, pidió permutar su empleo con Jorge Arteaga, Juez del estado Civil de Guadalupe Hidalgo.
BENEFICIENCIA PÚBLICA: La Tesorería explicó que no se registra en sus libros el pago al que se refiere el ocurso de Pedro Collantes a Lucio Padilla. Sin embargo aclaró la posibilidad de que se incluyó en los $2,000 que se le dio en 1878.
IMPRESIONES-INSTRUCCIÓN PÚBLICA: Se solicitó se autorizara $67 importe de las impresiones para los premios de las escuelas y amigas municipales.
ASCENSIÓN AEROSTÁTICA: Se aprobó se dijera a Ramón Espíndola [*sic*, también como Román Espíndola] que no ha lugar su solicitud.
DIVERSIONES: Se aprobó la prórroga de dos meses más al plazo concedido a Orrin para dar funciones de circo en la plaza del Seminario.
RASTRO: Se aprobó que el Administrador de dicho lugar sea veterinario.

ÁRBOLES: Se aprobaron los convenios que celebró el Presidente Municipal con Cleto Cortés y con Juan Morelos. El primero referente al plantío de 500 fresnos desde la garita de San Lázaro hasta la de Nonoalco, aprobándose para ello $925; se admitió a Anastasio Gil como su fiador. El segundo para el plantío de 500 sauces en el mismo lugar, aprobándose para ello $281.25; se admitió a Ignacio Calderón como su fiador. El Ayuntamiento ministrará la tierra vegetal, por lo que se autorizó el gasto de $312.50 en cada convenio.
TERRENOS: Se pidió a Gochicoa reconozca la cantidad de $456.18 por el callejón de la vaca que se le mandó adjudicar.
REMATES: Se aprobó se expidiera las convocatorias respectivas para el remate del lote no. 7 del que fue callejón del Arquillo o Mecateros.
TERRENOS: Se aprobó se dijera a Carlos P. Rivas que no es conveniente adjudicarle el terreno que solicitó.
TERRENOS: Se aprobó se agregara a sus antecedentes el expediente de la denuncia que hizo Lucas López de unos terrenos en Santiago Tlatelolco. También que se publique su denuncia del terreno que está entre Peralvillo y Vallejo.
LIMPIA: Se aprobó se dijera al Gobierno del Distrito que la limpia de los fosos de la Ciudadela siempre han corrido a cargo de la Secretaría de Guerra, por lo tanto, se ha de suponer que no le corresponde al Ayuntamiento dicha tarea.
FERROCARRIL DE CINTURA: Se pidió se archivara el expediente promovido por dicha compañía, debido a que su Ingeniero modificó el proyecto de trazo que pedía, entre otras cosas, atravesar la vía pública de la Ciudad en la calzada de la Tlaxpana.
CÁRCELES: Se mandó que la Administración de Rentas Municipales otorgara $566.23, del fondo de las mejoras de prisiones, para que se invirtiera en las obras que ha indicado la Junta de Vigilancia. También se autorizó se sacara a remate el fierro viejo que existe en la bodega de la Cárcel Nacional.
ACADEMIA DE PEDAGOGÍA: Se reinició la discusión sobre el establecimiento de una academia para profesores, sin embargo se suspendió.
OBRAS PÚBLICAS: El Gobierno del Distrito aprobó el gasto de $70 relativo a las piedras frente a la Iglesia de los Ángeles y la colocación de unas tapas de un caño.
RASTRO-TOCINERÍA: El Gobierno del Distrito recomendó que los veterinarios del rastro visitaran las tocinerías, a fin de que el mismo día de la matanza se frían las carnes.
SALUBRIDAD-TOCINERÍA: El Consejo Superior de Salubridad propuso las reparaciones que se deben hacer en la Tocinería del Puente del Fierro para que tenga buenas condiciones higiénicas; se suspenderá la matanza de cerdos, temporalmente, y el dueño sólo se limitará al expendio.
TRANVÍAS: El Gobierno del Distrito mandó se ordenara a la empresa de tranvías con correspondencia que levantara los montones de cascajo y tierra que tiene hacinados frente la Escuela Industrial de Huérfanos.
OBRAS PÚBLICAS: El Gobierno del Distrito recomendó el establecimiento de cuatro lavaderos públicos y cuatro inodoros para el servicio de la clase pobre.
FERROCARRILES: Se pidió se previniera a la “Compañía Constructora Nacional Mexicana” dejara libre el tránsito del público en la calzada de la Industria.

Se nombró en Comisión a los Sres. Pérez Gallardo, Poucel y Rivero, para que averiguaran con el Ministerio de Fomento si ha permitido a la empresa del ferrocarril Sullivan, ocupar toda la calle de la Industria.
RASTRO: Se aprobó para Administrador del Rastro de la Ciudad a Rómulo Escobosa.
REGLAMENTO DE MERCADOS: Se mandó a dicha Comisión un proyecto de reglamento “para el servicio del ramo presentado por Arteaga”.

18.- 24 de febrero

GOBIERNO DEL DISTRITO: Aprobó $80, importe de las impresiones mandadas a hacer a Francisco Díaz de León; y $192.50 de setenta y siete lámparas para el alumbrado de la Cárcel Nacional; acusó recibo de los retratos que entregó el fotógrafo de Cárceles;
GOBIERNO DEL DISTRITO: Participó que había concedido dos meses de plazo para la presentación de sus respectivos despacho, a Alberto Muñoz y a José María Guasque.
GOBIERNO EL DISTRITO: Participó que desde el 1o. de febrero, José Romero y A. Castillón sustituyeron a Alberto Muñoz en el empleo de escribiente de su Secretaría. Pidió se les abonara los sueldos devengados y los que en lo sucesivo les correspondería. Les concedió dos meses de plazo para que se proveyeran de sus despachos.
XOCHIMILCO: Se solicitó fuera a dicha población el Ingeniero Cardona a practicar un reconocimiento de la obra de reparación en el edificio destinado a la escuela de niñas.
TEATRO ITURBIDE: La Administración de Rentas Municipales preguntó si los dos quintos de la renta de éste que se tienen que entregar a Valencia de Mosso son a cuenta de los $32800 que se le debe por los dos quintos del valor de dicho edificio.
JUICIOS: Se le pagó al Licenciado Juan Manuel Díaz Barreiro $6.38, importe de los negocios judiciales que suplió en el mes de diciembre. También se le entregó $23.12 ½ por lo que correspondió al mes de noviembre (1881).
OBRAS PÚBLICAS: Rindió informe a que se contrajo el acuerdo promovido por Antonio Téllez sobre la ocupación de un terreno por Ignacio Palacios.
INSTRUCCIÓN PÚBLICA: Se avisó la fecha en que comenzó a prestar sus servicios Hipólito Castillo, agente de dicha Comisión.
PANTEONES-JUICIOS: Se avisó que ya se consignó al Juzgado 3o. correccional la queja del Administrador del panteón de Dolores contra el jefe de jardineros de dicho lugar.
ALINEAMIENTOS: Dionisio Fonseca solicitó el terreno que está frente a su casa en la calle de Juárez, con el fin de alinear su casa don dicha calle; Manuel García pidió se le marcara el alineamiento para la construcción de unas casas frente al paseo de Bucarelli, también que se le marcara por el lado de la calle del Paseo Nuevo, continuación de la calle de las Verdes.
TERRENOS: Brígido Córdova pidió se le otorgara la escritura correspondiente del terreno se le adjudicó en 1876, pues sabe que ha sido denunciado por

alguien.
TEATRO DE ITRUBIDE: El señor Domec, como marido de Dolores Cagigas de Domec, pidió se le deduzca a Valencia de Mosso $3,600 de lo que debe de recibir por la transacción del teatro.
RELOJES: Pidió $19 para la compostura de los relojes de San Pablo y San Diego.
INSTRUCCIÓN PUBLICA: Pidió $20 mensuales para le pago de la casa en que debe habitar el preceptor de la Magdalena de las Salinas.
INSTRUCCIÓN PÚBLICA: Se autorizaron los títulos de Profesoras de Instrucción Primaria a Aurora Rosales y Ana Zuleta. Se expedirá nuevo título de Profesora de Instrucción Primaria a Micaela Gutiérrez.
TRABAJADORES: Se autorizó a Jesús Ayala permutar su empleo con el de Jorge Arteaga.
FERROCARRILES DEL DISTRITO: Se puso a discusión el dictamen en el que dicha empresa pidió permiso para establecer un ramal que desprendiéndose frente a los arcos de Belem, continúe al Norte frente a la Ciudadela, entroncando con la calle del Bosque. Después de exponer diversos puntos, se llegó a la conclusión de que se retiraría dicho dictamen para que Obras Públicas conferenciara con la empresa, pues se sospechaba que si bien el Ayuntamiento aprobaba el contrato, la empresa no aceptaría todas las bases.
TERRENOS: Se le concedió en adjudicación a Leandro Maldonado, sin gravamen alguno, el terreno que solicitó en el barrio de la Concepción Tequipehuca. También se pido pasara su expediente al Gobernador del Distrito para que éste se sirviera, si lo tenía a bien, expedir el título de propiedad.
BENEFICENCIA PÚBLICA: Se pidió se remitiera por la Administración de Rentas Municipales a la Dirección de Beneficencia Pública la suma de $874.31 a que ascienden las cantidades que pos demasías sobrantes, existen en depósito en esa oficina.
IMPRESIONES: Se acordó que Rentas Municipales pagará $28 por las impresiones mandadas a hacer por la Secretaría del Gobierno del Distrito a Sabás Munguía.
OBRAS PÚBLICAS: Se autorizó $460.35 para la construcción del tramo de atarjea que falta en la segunda calle de la Santísima, y para la formación de albañales de desagüe y compostura del empedrado de ese mismo tramo.
MERCADOS: Se aumentó una plaza de velador de mercados.
ALINEAMIENTOS: Se pidió se procediera por el Notario de Ciudad al otorgamiento de la escritura de cesión que el Ayuntamiento hizo a favor de Max A. Philipp y Compañía en virtud del convenio de 28 de octubre (1881) de la faja de terreno que resulte del derrumbe de la casa no. 6 del Empedradillo, después de hecho el alineamiento con la calle 5 de mayo. Se aprobó se archivara su solicitud sobre la prorroga del derrumbe de la casa no. 6 del Empedradillo.
ALUMBRADO: Se autorizó $138.75 para la compra de 20 faroles para los barrios de Tepito y la Concepción Tequipehuca.
OBRAS PÚBLICAS: Se aprobó que durante seis meses se diera licencia gratis a los propietarios y demás personas que lo solicitaran, para obras exteriores que tengan como fin revocar, aplanar y pintar las fachadas de las casas de la Capita.
PROLONGACIÓN DE CALLES: Se aprobó el convenio celebrado entre el

Presidente Municipal y Juan mayo, a quien se le indemnizará con $500 por el terreno que perderá para llevar a cabo la prolongación de la calle de Hidalgo.
TERRENOS: Se acordó se publicaría en los periódicos la denuncia hecha por Luis. S. Salcedo y Antonio Martínez sobre un terreno en la calle de los Reyes, a espalda de Santa Cruz Acatlán. Dicha petición se remitirá a Limpia, para que ésta informe si el terreno está al servicio del público.
TERRENOS: Jesús Baños se opone a la denuncia de un terreno en Santiago Tlatelolco, hecha por Lucas López.
AYUNTAMIENTO DE ATZCAPOTZALCO: Se aprobó se pidiera al Gobernador del Distrito que hablara con dicho Ayuntamiento para que éste obligue a los vecinos colindantes de los ríos a ejecutar la limpia.
FERROCARRILES: Pérez Gallardo, presidente de la Comisión que se nombró, informó que el Ministro de Fomento aseguró no haber autorizado la Empresa Sullivan ocupar la calle de la Industria sin interrumpir su tránsito. También que se mandó un oficio a la Secretaría de Gobernación en que se decía al representante del Ferrocarril de México a Toluca, con motivo de la aprobación del trazo que debía entrar en los terrenos que el Gobierno le cedió en la Ciudadela, que esa aprobación se daba bajo el concepto de que por lo que tocaba a la ocupación de las calzadas y calles que están bajo el dominio del Ayuntamiento había de obtener la empresa el permiso de éste.
MONTE DE PIEDAD: Se aprobó se comunicara que se están dando las ordenes para que la Obrería Mayor expida licencia gratis para las obras exteriores que se ejecutaran en el Nacional Monte de Piedad.
FERROCARRILES DEL DISTRITO-OBRAS PÚBLICAS: Se hicieron observaciones al convenio celebrado entre la empresa ferrocarriles del distrito y el presidente municipal, por tanto, se devolvió el expediente al presidente para que se pudiera lograr lo propuesto.
FERROCARRILES DEL DISTRITO: Se aprobó el proyecto del trazo presentado por dicha empresa para la línea del Puente Blanco a la garita de Peralvillo; sin embargo, se les negó el trazo que pasa por terrenos de propiedad privada.
GOBIERNO DEL DISTRITO: Aprobó el proyecto de levantamiento de censo de la capital; el gasto de $474 para el establecimiento de ocho llaves de riego en la Alameda; el de $1,000 para la impresión de la Memoria del Ayuntamiento de 1881; las bases bajo las cuales el Ayuntamiento Guadalupe Hidalgo celebró el contrato de arrendamiento de agua; y la clausura de la amiga nocturna y la creación de una elemental.
TRABAJADORES: El Gobierno del Distrito participó que desde el 21 ha cesado en el encargo de visitador de empeños Magdaleno Rivas. También avisó, que Joaquín Díaz ha vuelto al desempeño de las funciones que le corresponden como secretario de ese gobierno.
AGUAS: Se recomendó se proveyera de agua al Hospital “Juárez”.
DIVERSIONES: Se insertó un oficio dirigido por el vicecónsul de México en Berlín sobre las medidas necesarias para hacer incombustibles las decoraciones de los teatros. También se transcribió el informe de la Dirección de Obras Públicas sobre las mejoras que pudieran insertarse en los teatros para una fácil evacuación de la concurrencia en caso de incendio.
COLLANTES: Se nombró en Comisión a Esparza y Velasco para visitar a

Collantes que está enfermo.
19.- 28 de febrero.

GOBIERNO DEL DISTRITO: Aprobó los convenios celebrados con Cleto Cortés y Juan Morelos; y también que se saque a remate el fierro existente en la Cárcel Nacional.
TERRENOS: Mauro Fernández de Córdova denunció varios terrenos del barrio de San Miguel Nonoalco.
INSTRUCCIÓN PÚBLICA: El Gobierno del Distrito propuso algunas reformas para dicho ramo.
TEATRO DE ITURBIDE: Rentas Municipales avisó que recibió $316 de la tesorería general de la federación, por el arrendamiento de dicho teatro en enero.
FERROCARRIL DE IROLO: Se le pagó a dicha empresa $1,574.14 por dos plataformas de vía angosta.
AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE HIDALGO: Avisó que estaba de acuerdo con el contrato, por ello se mandó al Notario de la Ciudad realizara la escritura.
JUICIO POR POSESIÓN DE INMUEBLES: Se dio cuenta, por el Juzgado 3o. de lo Civil, que habiéndose hecho una demanda contra Anselmo Ordóñez por la propiedad de la casa no. 8 del callejón del Zacate, éste denunció el pleito al Ayuntamiento.
AGUAS: R. Figueroa pidió en arrendamiento dos y media de agua delgada para la casa no. 7 del callejón Sombreros; José V. del Collado y Mariana Ochoa solicitaron, cada uno, dos y media de agua gorda; Ángel Lerdo de Tejada pidió que el agua que disfruta la casa no. 6 del Empedradillo, lo disfrute la no. 5; José V. Álvarez, por Concepción Moncada de Murguía, se quejó de la falta de agua de la casa no. 4, 2a. calle del Real del Rastro.
TERRENOS: Miguel Cassús pidió se le extendiera la escritura de la adjudicación de un terreno que está en la 5a. calle del Zarco.
INSTRUCCIÓN PUBLICA: Eduardo Fernández Guerra pidió un anticipo de $150 por cuenta de su sueldo.
OBRAS PÚBLICAS: Algunos propietarios de la calle Leguísimo pidieron se mande enlosar.
ACEQUIAS: Antonio G. Vergara hizo proposiciones para hacer la limpia de acequias.
TERRENOS: J. Somera se opuso a la denuncia hecha de las zanjas del Paseo de Bucarelí, José M. Rosales a la de un terreno en la Concepción Tequipehuca, y Emilio Baudouin a la hecha por Miguel Mateos de la zanja colindante con el jardín de plantas del Caballito, en Bucareli. Miguel Mateos solicitó se formalizara en su favor la adjudicación de uno de los terrenos que tiene denunciado. Agustín del Río y Cástulo Centeno pidieron se exigiera a los que se opusieron a su petición, que presentaran los títulos de propiedad, los planos y comprobantes de haber pagado gastos de limpieza de las zanjas que han solicitado.
PAILAS DE FUNDIR SEBO: A. Velásquez y socios pidieron se mandara quitar las pailas de fundir sebo de la casa no. 6 de la calle Venero.
ELECCIONES: Se dio cuenta con la lista de las personas que se nombraron para sustituir a las que fueron exceptuadas para desempeñar los cargos de empadronadores y casilleros en las elecciones primarias de Magistrados de la

Suprema Corte y Procurador General de la Nación.
COLEGIOS ELECTORALES: El Presidente nombró a Cejudo, Valle, Cortina e Icaza, Rivas Mercado y Poucel para instalar los colegios electorales para las elecciones.
PROSUPUESTOS: La Comisión de Hacienda presentó y se aprobó, con algunos detalles, el presupuesto de egresos de la municipalidad del mes de marzo.
FIADORES DE TRABAJADORES: Se pidió que Rafael San Martín presentara información sobre la idoneidad y solvencia de Francisco Zendejas como fiador para caucionar su manejo como Administrador del ramo de Paseos.
CATEDRAL: Se autorizó $500 para el establecimiento de las fuentes y sus cañerías en la parte Poniente del atrio de la Catedral.
ALINEAMIENTOS: Se acordó expedir licencia gratis por dos meses a Juan mayo para levantar la fachada de su casa en la calle de Hidalgo con arreglo al proyecto de alineamiento de dicha calle.
ZÓCALO: Se dijo que no ha lugar a las solicitudes de Rafael M. Carmona, Alberto Díaz, Ignacio Bejarano, Mariano Núñez, y E. Azoños sobre el arrendamiento de la rotonda del Jardín de la plaza principal. Se acordó que por ningún título se arrendará dicha rotonda, ni aún cuando se invoque la beneficencia pública.
ALAMEDA-EXPOSICIONES: Se concedió en arrendamiento a Alberto Díaz la parte central de la Alameda y se le concedió permiso para establecer ahí una exposición de plantas, flores, etc. Se leyeron una serie de acuerdos, de los que destacan los siguientes: La concesión comprenderá desde el 1o. al 16 de abril. Por toda contribución, pagará al Ayuntamiento el 8% de los productos brutos que contenga. Para garantizar el establecimiento de la exposición y el cumplimiento del programa, así como la entrega del lugar tal cual se le arrendará, tendrá que hacer un depósito de $1,000.
TERRENOS: Después de una larga discusión y de haber dado explicaciones profundas sobre lo acordado con Brígido Córdoba en 1875, se aprobó se adjudicara en $764.51 a Francisco Arteaga un terreno ubicado en la Concepción Tequipehuca, el cual, había sido denunciado en 1875 por Brígido Córdoba. El expediente pasará a Hacienda para el otorgamiento de la escritura de la propiedad.
ACADEMIA DE PEDAGOGÍA: Se aprobó, después de algunas modificaciones, la propuesta hecha la creación de una academia para profesores, con el objetivo de ocuparse del estudio del sistema objetivo.

20.- 3 de marzo.

REMATES: A primera hora se recordó que ese día se debía de verificar el remate del lote no.7 del que fue el callejón del Arquillo, valuado en $14,600.29. Después de admitidos los fiadores de los que hicieron postura para dicho lote, se procedió al remate, quedando a favor de Gustavo Mille por la cantidad de $15,150.29.
TRABAJADORES: El Gobierno del Distrito declaró haber nombrado al Coronel Ignacio Pineda, Inspector de Policía de la 2a. demarcación, en lugar de

Francisco Chiapa.
GOBIERNO DEL DISTRITO: Aprobó el gasto de $138.75 para la compra de 20 faroles y postes destinados a Tepito y la Concepción Tequipehuca; el aumento de una plaza de velador de Mercados; el convenio celebrado con Juan Maya sobre la indemnización por usar su terreno para la prolongación de la calle Hidalgo; que durante seis meses se den licencias gratis para arreglar las fachadas de las casas; la permuta de Jesús Avala con Jorge Arteaga; y el gasto de $460.35 para la postura del empedrado y atarjea de la 2a. calle de la Santísima.
ADMINISTRACIÓN DE RENTAS MUNICIPALES: Remitió los cortes de caja de 1a. y 2a. operación del mes de febrero. Mandó copia del finiquito que le expidió la sección 6a. de la Contaduría Mayor de Hacienda, como resultado de la glosa de la cuenta del año de 1879.
TESORERÍA DE LA BENEFICENCIA: Remitió los cortes de caja de 1a. y 2a. operación del mes de febrero.
TRABAJADORES: El 24 de febrero tomó posesión de su empleo de celador municipal, Luis Martínez.
INSTRUCCIÓN PÚBLICA: La Sra. Montesinos comunicó que el 27 de febrero comenzó a hacer uso de la licencia que se le concedió para atender su salud.
JUICIOS: El Juez 4o. de lo Civil solicitó se le remitieran los datos sobre un terreno, a solicitud de Andrés A. Ortiz, en el interdicto de obra nueva promovido por Ramón Alvarado.
AGUAS: Margarita Panodi de Cadena pidió se pusiera a su nombre la cuenta del agua de la casa no. 4 de la calle Perpetua; Vidal Barquín pidió se cortara el agua de la casa no. 24 de la calle Juan Manuel; P. Martín solicitó se le permitiera aprovechar los derrames de la fuente de la casa no. 4 de la calle de Victoria.
TERRENOS: Vicente Rodríguez solicitó se le extendiera la escritura de adjudicación de unos terrenos situados en San Juan, Hoacalco y San Salvador.
COCHES: Narciso Ibáñez pidió se le dispensara el pago de $12.50 que la Administración de Rentas Municipales le cobra por contribución de coches.
INSTRUCCIÓN PÚBLICA: Victoria Colard solicitó licencia para separarse de la amiga no. 9 y que se nombre en su lugar a su hermana. Carolina Romero pidió un anticipo de $100 por cuenta de su sueldo. Catarina Anyano y María Gutiérrez solicitaron examen de Profesoras de Instrucción Primaria.
TERRENOS: José Aldama pidió en adjudicación un terreno situado en la 5a. calle de Zarco.
RASTRO: Rosalío Cabrera hizo ciertas proposiciones para que se le permitiera recoger la sangre de los animales que se sacrifican en el Rastro de la Ciudad.
ZÓCALO-ESPOSICIONES: Felipe Casildo y socios, suplicaron se señalara el Zócalo de la plaza de la Constitución para que se verificara la exposición de plantas y flores, solicitada por Alberto Díaz.
ACADEMIA DE PEDAGOGÍA: Se aprobaron los último detalles sobre el establecimiento de una academia para profesores.
PASEOS: Se aprobaron $80 en que se excedió su presupuesto del mes de febrero.
PANTEONES: Se aprobó la compra de herramientas para el Panteón de Dolores, utilizándose el sobrante de lo presupuestado para su embellecimiento.

LICITACIONES-OBRAS PÚBLICAS: Se aprobó el remate verificado el 1o. de marzo, en los que fincaron, para la construcción de atarjeas en varios puntos de la Ciudad, Remigio Sáyago, y Francisco Vera. Se especificó la cantidad con la que fincaron, los lugares en los que construirán y el tiempo que se les otorgará para realizar las obras. Se pidió se devolviera los papeles de abono a José María Herrerías y a Manuel Valenzuela, debido a que ninguno de los remates fincó a su favor. Se transcribió el dictamen al Gobernador.
OBRAS PÚBLICAS: Se aprobaron $15,087.34 para contratar con el Ingeniero Remigio Sáyago la compostura de la avenida de San Cosme. El contratista se sujetará a las bases propuestas en su ocurso, siendo la garantía de conservación de la avenida por dos años.
AGUAS: Se aprobó se concediera en arrendamiento media docena merced de agua delgada para cada uno de los lotes 2 y 3 de la ex-Acordada, y para la casa no. 16 de la calle de Chiconautla.
ALAMEDA-ZÓCALO: Se hicieron algunas modificaciones a lo que ya se tenía entendido sobre el arrendamiento de la Alameda para la exposición de plantas, flores, aves, etc., quedando que, en lugar de que se hiciera un depósito para garantizar el establecimiento de la Exposición así como la entrega del terreno en el estado en que se entregó en arrendamiento, que el concesionario de fianza de persona abonada a satisfacción del Ayuntamiento por $1000. Respecto al zócalo, se especificó que sólo será temporalmente (“por ahora”) la prohibición de arrendar éste a las empresas particulares aún cuando se invoque la beneficencia pública.
DIVERSIONES-SALUBRIDAD: Se aprobó se procediera a reconocer inmediatamente los teatros que están al servicio público, con el fin de cerciorarse sobre las condiciones de seguridad en que se encuentran. También se pidió que el Consejo Superior de Salubridad informara las condiciones higiénicas de éstos.
INSTRUCCIÓN PÚBLICA: La escuela elemental para niñas que se acordó se abriera, en Cabildo de 17 de febrero, se situará en el barrio de Tepito.
INSTRUCCIÓN PÚBLICA: Se aprobó se expidiera a Ignacia Burgos el título de profesora de Instrucción Primaria.

21.- 7 de marzo.

TRABAJADORES: El Gobierno del Distrito nombró a Anacleto Castillón escribiente de la Inspección de Policía de la 5a. demarcación.
GOBIERNO DEL DISTRITO: Aprobó se remitiera a la Dirección de Beneficencia $874.31 que existen en depósito en la Administración de Rentas Municipales, por demasías de sobrantes de casas de empeño.
MONTE DE PIEDAD: La Secretaría de Gobernación mandó oficio para que se expidiera licencia gratuita al Monte de Piedad, con el fin de realizar las obras de pintura y ornato que ejecutará en las sucursales de dicho establecimiento.
LIMPIA: Se transcribió oficio a la Secretaría de Guerra aclarando lo que el Ayuntamiento ya había dicho sobre que a ésta le corresponde la limpia de ciertos fosos.
OBRAS PÚBLICAS-ALAMEDA: Se entregó $474 para la construcción de los

depósitos con llaves de riego que se colocarán en el cuadro exterior de la Alameda.
ALUMBRADO: Se entregó a Ignacio Aguirre $258.36 alcance de alumbrado en diciembre, y $192.50 por los aparatos comprados para el alumbrado de la Cárcel Nacional.
CÁRCEL NACIONAL: El Alcaide pidió tres ejemplares del Código Penal y del de Procedimientos, y doce prontuarios de cárceles.
MERCADOS: Se avisó que, debido a la tormenta de la noche del domingo 5, se desplomaron los techos no. 1 y 2 del Mercado Principal.
JUICIOS: Juan Manuel Díaz Barreiro informó el estado que guardan los negocios judiciales que le tienen asignado y remitió para su pago la cuenta de gastos que suplió durante febrero.
INTRUCCIÓN PÚBLICA: La Srita. Loreto Romero solicitó examen de profesora de Instrucción primaria.
TERRENOS: Pedro Díaz Barreiro insistió en que se le adjudicara una faja de terreno que está en la plazuela de la Candelarita. Manuel Espinosa, Concepción Alvarado y Guadalupe Morales solicitaron el fraccionamiento y adjudicación de los terrenos que ocupan, pertenecientes a la parcialidad de Santiago .
EXPOSICIONES: William Axford solicitó permiso para exhibir su aparato eléctrico de incubación de pollos.
TERRENOS: Justino Baxaz se opuso a la adjudicación de la zanja existente frente al Trívoli de Bucareli.
PANTEONES: Se expidió la solicitud que pidió Jesús A. Ayala de la queja que realizó sobre el escribiente y jardineros del Panteón de Dolores; el Ayuntamiento la mandó pasar al Juez correccional respectivo.
CÁRCEL NACIONAL: Se autorizó $84, importe de doce cajas de solarina que se emplearon para el alumbrado de dicha cárcel; también $21.46 ½ de las obras de carpintería y hojalatería del mismo lugar.
TRABAJADORES: Se nombraron a José Soto, José Pánfilo Servin, Francisco Viniegra, Miguel Ayala y José R. Rivera Inspectores de los Mercados.
PANTEONES: Esparza consultó se le concediera a perpetuidad un lote de 20 m2 en el Panteón de Dolores al Lic. José Semeon Artega.
HACIENDA DE LA TEJA Y RANCHO DE LOS CUARTOS: Salvador Malo propuso establecer en dichos terrenos una colonia, cediendo al Ayuntamiento el dominio de las futuras calles, con la condición de que él establezca las vías urbanas, y de que se le prefiera en igualdad de circunstancias cuando se trate de colocar las atarjeas, empedrados y embanquetado. El Ayuntamiento pensó en aceptar la propuesta, siempre y cuando dicho señor arreglara la comunicación de dicha colonia con la de los Arquitectos; que se le reservara el derecho de conservar una faja paralela a las cunetas del paseo de la Reforma a uno y otro lado, para que no se impida la prolongación de la vía ancha hasta Chapultepec, etc.
AGUAS: Se pidió se aprobaran las condiciones estipuladas entre las comisiones de Hacienda y Aguas y Emilio Baudouin y Compañía, para la construcción de las cañerías necesarias para la conducción del agua de Guadalupe a la capital. Después de leídas éstas, se acordó discutirlas en el próximo cabildo.
GENDARMERÍA MONTADA: Se autorizó $600 para pagar al Licenciado Ignacio

María Feria, representante de la testamentaria de Ignacio Caballero, la renta de los meses de diciembre a marzo del Mesón de San Antonio, lugar que ocupa el cuerpo de gendarmería montada.
TÍTULO DE PROPIEDAD: Se mando decir a Sofía Cosío, viuda de Iriarte, ocurra a quien corresponda con su solicitud respecto a que se le otorgue su escritura de venta de la casa 5a. del Rosario, Mixcoac.
TERRENOS: Se aprobó el convenio realizado entre Anselmo Ordoñez y Paz Reyes sobre la clausura del callejón sin nombre, situado en la Plaza del Árbol; éste se adjudicará por mitad entre los interesados, pagando cada uno $41.40 ½ por la fracción que les corresponde; levantarán una pared divisoria del terreno.
TEATRO DE ITURBIDE: Se aprobó el convenio celebrado el día 6 entre Hacienda y Dolores Valencia de Mosso en el que se consultaron los términos en que se le pagarían los $25,083.20, resto de los $33,083.20 importe de los dos quintos del capital de $82,708 en que fue valuado el teatro. También se autorizó $2,134.3 para dar una parte a Valencia de Mosso como abono del capital y otra como réditos del propio capital. Se explicaron detalladamente las bases de dicho convenio, sujetándolas a la aprobación del Cabildo y a la sanción de la superioridad para sus efectos legales.
RASTRO-TOCINERÍA: Se aprobó que los propietarios de tocinerías frieran el mismo día de la matanza los productos que se deban conservar en el barco de pudrición; serán los veterinarios del Rastro los que vigilaran dicha acción.
SALUBRIDAD-TOCINERÍA: Se mandó ordenar al propietario de la Tocinería de Puente del Fierro que se sirva a establecer en su establecimiento las medidas que ha indicado el Consejo Superior de Salubridad y que entretanto, suspenda la matanza de cerdos.
RASTRO-TOCINERÍA: Se pidió se remitiera al Gobierno del Distrito el informe sobre las visita que se realizó a la tocinería que esta en la esquina de San Juan y Escondida.
AGUAS: Se concedió en arrendamiento media merced de agua gorda a la casa no. 1, calle de las Delicias; 2 ½ pajas de agua gorda a la no. 15, calle de San Agustín y también la misma cantidad, pero de agua delgada, a la no. 7, calle de Sombreros.
XOCHIMILCO: Se mandó decir al Gobernador del Distrito que ya ha sido reconocido por el Ingeniero Juan Mendoza el local destinado a la escuela de niños en Xomilco, y que Cardona ha aceptado el proyecto propuesto por dicho Ingeniero.
TERRENOS: Se pidió se dijera a Brígido Córdoba que no se accederá a su solicitud en que pidió se le otorgara la escritura de un terreno que se le adjudicó en 1875. El expediente pasará al Síndico 2o. para que se sirva promover lo que crea de justicia.
MERCADOS: Se nombró velador de mercados a Luis Alba.
INSTRUCCIÓN PÚBLICA: Se mandó decir a J. Rivera hijo y compañía que dicha Comisión dictará oportunamente el acuerdo que corresponda acerca de su solicitud.
INSTRUCCIÓN PÚBLICA: Se consultó se pidiera al Gobierno de la Unión done algunos edificios al municipio, consignándolos a la instrucción primaria. Éstos son: Garita vieja de San Comes, hoy Mejía; la parte sin destino especial del

ex-convento de San Jerónimo; y la fracción del colegio de San Pedro y San Pablo.
TEATRO DE ITURBIDE: Se aprobaron $128.34 para el pago de la contribución predial que ha causado dicho teatro en el 4o. y 5o. bimestre del presente año fiscal.
MONTE DE PIEDAD: Se aprobó se dijera al Notario de Ciudad que en la escritura de compra-venta verificada en remate a favor de Gustavo Mille, del lote no. 7 del que fue Callejón de Arquillo, haga constar la cesión que hace el Ayuntamiento al Nacional Monte de Piedad de $15,150.29, valor del lote, a cuenta del capital que éste facilitó para llevar a cabo la ampliación y alineación de dicho callejón.
SESIÓN SECRETA: A la 1:10 se entró en sesión secreta.

22.- 10 de marzo.

FERROCARRILES: El Gobierno del Distrito contestó de enterado sobre el acuerdo relativo a la empresa Sullivan y la calle de la Industria. La Secretaría informó que el Presidente mandó se comunicara a reserva de darse cuenta al Cabildo.
GOBIERNO DEL DISTRITO: Aprobó el presupuesto del mes de marzo; y el gasto de $128.35 por lo del Teatro de Iturbide.
MULTAS: Trinidad Flores de Gual solicitó la condonación de una multa que se le aplicó y fue pagada bajo la partida no. 989, del hotel de la calle del Puente del Espíritu Santo.
HABILITADO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO: El Gobierno del Distrito recomendó se entregara al habilitado de ese Gobierno $75 para la reposición de algunos muebles de escritorio.
TRABAJADORES: Se separó del empleo de escribiente de la 5a. Inspección Antonio Aguilar; se recomendó se le abonara el sueldo que le corresponde. Se recomendó se abonara al Lic. Eduardo Ruiz los haberes que le corresponden por el tiempo que suplió a Joaquín Díaz, como Secretario de ese Gobierno.
MULTAS: La Secretaría de Gobernación avisó que entregó a la Secretaría de Hacienda el oficio del Ayuntamiento relativo a la tercera parte de las multas existentes en la Tesorería general de la Federación, manifestándole que debe acceder a dicha solicitud.
GOBIERNO DEL DISTRITO: Aprobó el convenio que se celebró con Dolores Valencia Mosso.
TEATRO DE ITURBIDE: La Dirección General de Obras Públicas remitió el avalúo de dicho teatro.
FERROCARRIL DE IROLO: La Administración de Rentas Municipales avisa pagó a dicha empresa $2,361.21 por valor de tres plataformas de vía angosta que se le compró.
PANTEONES: Jorge A. Arteaga recibió la Administración del Panteón de Dolores.
POLICÍA: El Inspector General de Policía pidió los rollos de alfombra que fueron utilizados en la velada del Mr. Garfield, con el fin de alfombrar las piezas que le

sirven de despacho, las cuales suplica, también, se manden reparar.
QUERÉTARO: Animó al Ayuntamiento a que cooperara en el éxito de la Exposición Industrial de Querétaro.
GENDARMERÍA MONTADA: Suplicó se exigiera al propietario del local que ocupa dicho cuerpo, mandara a hacer las reparaciones necesarias.
ALUMBRADO: Ignacio Aguirre hermanos, pidió se les auxiliara con $300 para reponer los faroles que se inutilizaron la noche del 5 de marzo.
LIMPIA: Jesús Salcedo solicitó se nombrara una Comisión para que asociada de peritos practicara una visita a la Administración de Limpia e informara al Cabildo el estado en que se encontraba dicho ramo.
INSTRUCCIÓN PÚBLICA: Petra Moreno solicitó examen de Profesora de Instrucción Primaria.
TERRENOS: Matías Gonzáles denunció y pidió en adjudicación un terreno que está en prolongación de la calle de Hidalgo.
HACIENDA DE LA TEJA Y RANCHO DE LOS CUARTOS: Así como también hizo observaciones sobre algunas de las condiciones propuestas para la creación de una colonia, Salvador Malo mostró conformidad con otras.
FERROCARRILES: Jame Sullivan pidió se revocara el acuerdo relativo a que se deje libre el tránsito de la calle de la Industria, la cual es propiedad de la Empresa Nacional Mexicana, de lo contrario se someterá el negocio a la decisión de los Tribunales.
ALUMBRADO: “Ignacio Aguirre y hermanos” remitieron los comprobantes del crédito que reclaman por exceso en el gas de alumbrado.
PUBLICACIONES: Se mandó publicar el informe de la Comisión de alumbrado.
OBRAS PÚBLICAS: Rivero pidió se procediera a la compostura de las calles de la Manchincuepa y la Alegría.
AGUAS: Se mandó se cortara el agua de las casas no. 6, calle del Empedradillo; y no. 24, calle D. Juan Manuel. Se concedió media merced de agua en arrendamiento a la casa no. 5, calle del Empedradillo. Y que se mandara cambiar de nombre la cuenta del agua de la casa no. 4 de la calle Perpetua, a favor de Margarita Parrodi de Cadena.
AGUAS: Se permitió a los aguadores tomar agua de la fuente principal del mercado de Santa Catarina Mártir, ordenando al Administrador de Mercados que no se oponga.
INSTRUCCIÓN PÚBLICA: Se otorgaron a María Gutiérrez, Manuela Ratz y María Camacho los títulos de Profesoras de Instrucción Primaria.
MERCADOS: Se aprobó se previniese a la Dirección de Obras Públicas levantase un plano para la construcción de un mercado en la plazuela contigua a la Iglesia de San Anta; una vez aprobado dicho plano, se convocara postores para su construcción.
CESIÓN AL AYUNTAMIENTO: Se aprobó se dijera al Gobernador del Distrito que el Ayuntamiento queda enterado de que el acuerdo del 23 de mayo de 1881 queda sin efecto, por el cual se cedían al Ayuntamiento $4,000. Se dio a detalle de dónde salía la cifra y a qué se destinaba.
PERROS: Se aprobó el gasto necesario para la matanza de perros vagabundos.

23.- 14 de marzo.

ALAMEDA-ZÓCALO: El Gobierno del Distrito manifestó que no era conveniente permitir las exposiciones en la alameda, recomendando que se realicen en la rotonda principal del zócalo.
AGUAS-TALA: Recomendó se nombrara a un Ingeniero para que designara el área de terreno que debe respetarse con respecto al corte de madera que se está realizando en los bosques que rodean los manantiales del Desierto.
CÁRCELES: El Gobierno del Distrito expresó la conveniencia de que las semillas y demás efectos para la alimentación de los presos, se haga convocando personas que deseen proporcionar los efectos referidos.
GOBIERNO DEL DISTRITO: Aprobó el permiso concedido a Guillermo Axford para que ocupe un área de terreno fuera del jardín del zócalo para la exposición de la incubación de pollos. También el gasto para la matanza de los perros vagabundos.
RENTAS MUNICIPALES: Avisó que pagó al Notario de Ciudad $63.50 por derechos de escritura de cesión a favor del Nacional Monte de Piedad; y $184.20 por los derechos de escritura y gastos de adjudicación del Teatro de Iturbide.
INSTRUCCIÓN PÚBLICA: La directora de la Amiga municipal no.7, informó que trasladó la escuela a la casa no. 7, calle de la Escondida.
JUICIOS: El Juzgado 1o. de Civil libró recuerdo a solicitud de Ignacio Fuentes, a fin de que se conteste en oficio la denuncia del pleito entablado por las señoras pensionistas de la testamentaria del presbítero Joaquín Ruíz, contra Margarita Parrodi Cadena.
TERRENOS: El Notario de Ciudad remitió la escritura de hipoteca, otorgada a favor del Ayuntamiento, de un terreno situado en el Puente del Clérigo, que por $219.36 le había sido adjudicado a Pioquinto Campuzano.
Dicho señor solicitó redención del capital que reconoce sobre el terreno.
ALINEAMIENTOS: Ramón Andonaegui pidió se le indemnizara por la franja de terreno que se ocupó para la prolongación de la calle de Mina, y que se le marcara el alineamiento.
TERRENOS: Agustín López pidió se le extendiera el título del terreno que se le adjudicó en la plazuela de Tepito.
AGUAS: Miguel Icaza pidió se pusiera a su nombre el agua que disfruta la casa no. 1, calle de Revillagigedo.
DIVERSIONES: José Carrillo solicitó permiso para colocar un juego de caballitos en el ángulo Suroeste del Zócalo.
MERCADOS: Ponciano Pineda y socios pidieron se les designara otro lugar del que ocupan con sus puestos de mercería.
PANTEONES-ÁRBOLE: Se pidió se pasara a la Comisión de Hacienda el informe de Jusausse Héctor, perito nombrado para recibir los árboles y plantas que debía entregar Besserer, cobrando $40.50 por honorarios.
JUICIOS: Se mandó decir al Juzgado 4o. de lo Civil que ni en el archivo del Ayuntamiento ni en el de la Dirección de Obras Públicas hay contestación de que se haya expedido título de adjudicación de terreno a favor de Ramón Alvarado.
TRABAJADORES: Rentas Municipales pagará al Lic. Eduardo Ruiz $66.66 por los ocho días en que desempeñó las funciones de Secretario del Gobierno del

Distrito.
FESTIVIDADES: Se autorizaron $200 para adornar un local en el paseo “Juárez” para la festividad de las flores, que será el 31 de marzo.
RELOJES: Se autorizaron $19 para la compostura de los relojes públicos de San Pablo y San Diego.
POLICÍA: Se aprobó entregar al Inspector General de Policía la alfombra utilizada en la velada fúnebre de Mr. Garfield.
HABILITADO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO: La Administración de Rentas Municipales entregará al habilitado del Gobierno del Distrito $75 para la reparación de unos muebles de escritorio.
CÁRCELES: Se autorizaron $494.13 para la compra de instrumentos para la sala de operaciones de la Cárcel de Ciudad, objetos que serán entregados bajo inventario.
REGLAMENTO DE MERCADOS: Dicha Comisión manifestó que no ha podido ponerse de acuerdo para formular el dictamen sobre el proyecto de reglamento para los mercados.
PROLONGACIÓN DE CALLES: El Síndico 2o. consultó pasara el escribano de diligencias a notificar a Lohse la respuesta de Palacios, para que manifestara si estaba o no conforme con lo que éste expuso en el negocio de la prolongación del Paseo Nuevo, frente a la Ciudadela.
TERRENOS: Se pidió se previniese a Miguel Mateos justificara si se habían hecho las publicaciones a que se refiere el bando de 2 de enero de 1835. Se pidió informara Obras Públicas si los terrenos denunciados por dicho señor estaban comprendidos en el art. 1o. de dicha disposición. Así, se pidió que los opositores justificaran la propiedad que alegaban tener en los terrenos denunciados.
OBRAS PÚBLICAS: Se autorizaron $12,872.25 para formación del pavimento en la calle de las Artes, desde el paño occidental del Paseo de la Reforma hasta el puente de la estación del ferrocarril; también $11,615.78 para la formación del pavimento, atarjeas y banquetas de las calles 1a. a 4a. de las Artes. Dichas obras las ejecutará Obras Públicas, destinándose para tal objeto una cantidad mensual.
TERRENOS: Se aprobó pasara a la Secretaría el expediente relativo a la adjudicación de una parte de la plazuela de la Candelaria que pidió Díaz Barreiro
MONTE DE PIEDAD: Se mandó comunicar al Gobernador del Distrito que ya se dieron las órdenes para que se expida licencia gratis para las fachadas de las sucursales del Monte de Piedad.
CÁRCELES: Se suspendió la discusión sobre el rechazo a la moción que consultaba aumentar $15 de sueldo mensual a los primeros ayudantes de las Cárceles Nacionales y de Ciudad.
INSTRUCCIÓN PÚBLICA: Se concedieron seis meses de licencia, sin goce de sueldo, a Victoria Colard, directora de la amiga primaria no. 9; la sustituirá Emilia Colard.
QUERÉTARO: Se informó se hará una invitación a las comisiones de Instrucción Pública, Cárceles y Fomento de Artesanos, para que si tuviesen algún artefacto, lo mandasen a Querétaro. Habrá que ponerse de acuerdo con la Comisión Hacienda para los gastos que se eroguen.

PUESTO EN LA DIPUTACIÓN: El Sr. Ucese solicitó permiso para poner una puesto de objetos de fantasía en el portal de la Diputación.
SESIÓN SECRETA: A las 12:30 se entró en sesión secreta.

24.- 17 de marzo.

SECRETARÍA DE GUERRA-FERROCARRILES: Participó que nombró al general Alejandro Pezo para que practicara una vista de ojos en los terrenos de la Ciudadela, los cuales se cedieron a la extinguida empresa del ferrocarril de México-Toluca-Cuautitlán, para que informe si se ha extralimitado de los términos en que se hizo la concesión.
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN: Pidió informe sobre el estado que guardan los trabajos relativos a la formación del censo de la capital.
MERCADOS: El Gobierno del Distrito manifestó la conveniencia de establecer mercados en las plazuelas de San Lucas y Santa Ana, y en las colonias Santa María de la Ribera y los Arquitectos, y de la ampliación del de San Juan. Pidió se situara a los vendedores ambulantes de calzado en la calle Universidad con el fin de que se transformé el mercado del Volador en un conjunto de almacenes de efectos de lujo.
GOBIERNO DEL DISTRITO: Participó el nombramiento de Aniceto Alvarado como secretario de la 2a. Inspección de Policía, prestando sus servicios en la 8a.; el de José F. Retana como interventor de empeños, sustituyendo a Juan N. Margain; y concedió dos meses de plazo para la presentación de su despacho a Miguel M. Montes, escribiente de la Junta Protectora de Cárceles.
GOBIERNO DEL DISTRITO: Aprobó el gasto para el adorno del Paseo “Juárez”, el de los instrumentos para la sala de operaciones de la Cárcel de Ciudad, y el de la compostura de relojes; el acuerdo para conceder a Victoria Colard licencia de seis meses sin goce de sueldo; las condiciones estipuladas entre las de Hacienda y Aguas y el Sr. Emilio Baudouin hermano; y la prórroga concedida a los Sres. Orrin.
ORDEN DE SAN FRANCISCO: La Secretaría de Gobernación pidió se le informara sobre la existencia del capital de $12,273.34 que reconoció el Ayuntamiento como perteneciente a la tercera orden de San Francisco.
CABALLOS: El Gobierno del Distrito avisó que recibió de la Tesorería General de la Nación $3,000 para premios del Club de carreras de caballos, y consultó si se lo remitía al tesorero de dicho Club.
GOBIERNO DEL DISTRITO: Avisó pagó al Lic. Eduardo Ruíz $66.64 que le corresponden por los 18 días que desempeñó la Secretaría del Gobierno.
BENEFICENCIA PÚBLICA: Se entregó a dicha tesorería $874.31 que existen en depósito por demasías de casa de empeño.
MULAS: La Inspección General de Policía libró recuerdo del oficio relativo a que se utilizara una mula que se encuentra en depósito en la Administración de la Limpia.
INSTRUCCIÓN PÚBLICA: La directora de la amiga municipal no. 5 informó que el día 13 trasladó la amiga que está a su cargo a la segunda de la calle Juárez.
TEATRO DE ITURBIDE: El Juzgado 3o. de lo Civil notificó la cesión que le hizo

Dolores Valencia de Mosso a Dolores Cagija de Domec de $3,600 con sus productos o réditos, que representaba de las dos quintas partes del crédito que sobre el Teatro de Iturbide se reconoció a favor [de Valencia de Mosso].
MESONES Y DORMITORIOS: El Inspector de Sanidad pidió se le diera noticia de los mesones y dormitorios que existen en la capital.
INSTRUCCIÓN PÚBLICA: La directora de la amiga municipal no. 6, avisó que el 27 recibió de Dolores Montesinos dicha amiga.
JUICIO POR POSESIÓN DE INMUEBLES: El Síndico 2o. avisó que obtuvo sentencia favorable en el interdicto que promovió contra el Ayuntamiento María de Jesús Arauz.
AGUAS: Miguel Fuentes pidió media merced de agua delgada para la casa no. 6 de la primera calle de Santa María de la Ribera.
INSTRUCCIÓN PÚBLICA: J. Rivera, hijo y compañía, solicitaron un anticipo de $500 para hacer un tiro especial del “Silabario ilustrado” el cual fue declarado obra de texto para las escuelas municipales.
OBRAS PÚBLICAS: Tan pronto como el Ayuntamiento termine el empedrado y atarjea de la calle de Soto, Ángel Lerdo de Tejada y socios, harán el embaquetado que les corresponde frente a su casa.
INSTRUCCIÓN PÚBLICA: Lucía Tagle, directora de la amiga nocturna no. 3, pidió dos meses de licencia sin goce de sueldo, dejando su cargo a su hermana, Modesta.
MERCADOS: Juan Aubert y demás dueños de casas de comercio del portal de las Flores, pidieron se mandara quitar del frente de dicho portal, los puestos de aguas frescas, pues les perjudican sus establecimientos.
TERRENOS: Miguel Mateos pidió se señalara un plazo a los Sres. Bandouin y Zaldívar para que presenten los títulos en que apoyan su oposición a la denuncia de algunos terrenos en el Paseo de Bucareli.
ALINEAMIENTOS: Se mandó pasar a la Comisión de Hacienda el convenio celebrado con Guillermo Ruíz y Pastrana, para zanjar las dificultades que existen para alinear la calle de Hidalgo en terrenos de dicho Pastrana. Se acordó que el Sr. Pastrana no pondría resistencia alguna para que el Ayuntamiento ordenara la ejecución del alineamiento de Hidalgo, ocupando la zona necesaria del terreno llamado el “Pradito”; también que, dicho señor, desistiría de toda reclamación contra el Ayuntamiento por indemnización de doce piezas y zaguán que perdió para realizar la obra ya mencionada. A cambió, el Ayuntamiento le condonaría los réditos vencidos desde 1851 en que le finado Genaro Fonte, como heredero de Juan Fonte, cedió sus derechos al Sr. Pastrana. Así, se darían por terminadas todas las reclamaciones que el Ayuntamiento pudiera hacer a Pastrana, así como las que pudiera hacer éste contra aquel.
TERRENOS: Se aprobó se le adjudicara a Agustín López, por la cantidad de $98.84, el terreno que está frente a su casa no. 18 de la Plazuela de Tepito.
PROVEEDURÍA DE CÁRCELES: Se aprobaron $6,603 para la compra y envase de los frijoles, arroz y maíz para la proveeduría de cárceles.
TRABAJADORES-CÁRCELES: Se aprobó el que se negara a José Molina, tenedor de libros del a Proveeduría del ramo de cárceles, un anticipo de $50.
CENSOS: Se aprobaron los nombramientos que hizo la Comisión de estadística de inspector de los empadronadores, de empadronadores, y de los comisionados

para las garitas. De igual forma se aprobó que el Administrador de Rentas Municipales entregara al Inspector General de empadronadores, las cantidades necesarias.
TEATRO DE ITURBIDE-CONCURSO ARBEU: Se aprobó se dijera a la Administración de Rentas Municipales que borrara del activo del Ayuntamiento, lo que por capital y réditos está adeudando el concurso Arbeu sobre el Teatro de Iturbide.
TRANVÍAS: Se aprobó se permitiera a la Empresa de Tranvías con correspondencia, establecer un tramo de doble vía en las calles cuarta de Soto, Rosales y Puente de los Gallos. De igual forma, que ligue, por medio de una curva, las vías existentes en las calles de Jesús María y puente de la Merced y las de la segunda del Indio Triste y Montealegre, modificando lo necesario para realizar dicha obra.
PRESAS: Se aprobó se le dijera a Ana M. de Cosío que ya se dio orden para que se quitara la presa que pusieron los encargados de una hortaliza que queda a espaldas de su casa.
TRANVÍAS: Se aprobó se dijera al Gobernador del Distrito que ya se libró orden a la Empresa de Tranvías con correspondencia, para que levante los escombros que existen frente a la Escuela Industrial de Huérfanos.
BAÑOS Y LAVADEROS PÚBLICOS: Se autorizaron $6,723.96 para la formación de baños y lavaderos públicos que se establecerán en cuatro puntos de la Ciudad.
TERRENOS: La Comisión de Obras Públicas pidió se publicaran en los periódicos las denuncias realizadas de terrenos: el que está situado en la 4a. o 5a. avenida Soto, por José Aldana; el que está en la prolongación de la calle de Hidalgo, por Matías González; y la hecha por los vecinos del barrio de la Santísima Atepeltac.
LIMPIA: Se aprobó se dijera al Gobernador del Distrito que ya se levantaron los lodos que estaban en la plazuela de Juan Carbonero.
HACIENDA DE LA TEJA Y RANCHO DE LOS CUARTOS: Se aprobó el proyecto de Salvador Malo sobre el establecimiento de una colonia en dichos lugares; por tanto, se aceptaron las condiciones que se había expresado en el dictamen de la Comisión de Obras Públicas, con excepción de la que se refiere a la que se reserva el Ayuntamiento el derecho de conservar una faja de terreno paralela a las cunetas del Paseo de la Reforma, y de uno y de otro lado del mismo Paseo; también se aceptó el plano que dicho señor presentó. Se le permitió a dicho señor establecer unas líneas férreas en las calles de la nueva colonia, pero esto bajo ciertas bases que el Ayuntamiento aprobó, las cuales establecen, detalladamente, las normas y obras a las que debe sujetarse dicho señor, corriendo todas por su cuenta; también aclaran el inicio y duración del periodo en que se deben de realizar las obras, así cómo la especificación y función de una fianza; y por último, aclaran el papel que el Ayuntamiento jugará en dicho proyecto.
CÁRCELES: José del Torno pidió se le concediera la contrata del abasto de carnes para las Cárceles de la Capital.
OBRAS PÚBLICAS: Adrián Fournier, Ignacio Capetillo y socios, pidieron se mandara cegar la zanja que está en las calles de Colón, y se pusiera

embaquetado y empedrado.
ACADEMIA DE PEDAGOGÍA: Se mandó pasar la moción que indica que la Comisión de Hacienda presentará el dictamen a la moción, aprobada por el Ayuntamiento, para el establecimiento de una academia para profesores.
INSTRUCCIÓN PÚBLICA: Se pidió a la Administración de Rentas Municipales facilitara en clase de anticipo $150 a Eduardo F. Figueroa y $100 a Carolina Romero, director de la escuela primara no. 8, el primero, y directora de la escuela elemental no. 17, la segunda. La suma se descontará del sueldo que ambos disfrutan, exigiéndoles la fianza respectiva.
MERCADOS: Se aprobó se estableciera una plaza de recaudador para el Mercado Arsita.
INSTRUCCIÓN PÚBLICA: Se aprobó se expidieran títulos de Profesoras de Instrucción Primaria a Victoria Sierra y a Petra Moreno.
CÁRCELES: Continuó la discusión, y se aprobó el dictamen de la Comisión de Hacienda que consultaba que no era de aprobarse el aumento de $15 al sueldo que disfrutan los primeros ayudantes de las Cárceles Nacional y de Ciudad.

25.- 21 de marzo.

TRABAJADORES: El Gobierno del Distrito avisó que nombró a Eusebio de la Torre, escribiente de la 6a. Inspección de Policía, con un sueldo de $500 anuales.
GOBIERNO DEL DISTRITO: Aprobó el gasto de $6,723.96 para los baños y lavaderos públicos; y el de $5,987 y $616 para lo relativo a la compra y envase de los frijoles, arroz y maíz para la proveeduría de cárceles.
BOMBEROS: El Gobierno del Distrito participó, para que la corporación determinara lo conveniente, que el comandante de bomberos manifestó la necesidad de que se construyera un carro conductor de útiles para apagar incendios, cuyo costo ascendía a $260.
OBRAS PÚBLICAS: La Secretaría de Gobernación aprobó el contrato celebrado entre el Ayuntamiento y Remigio Sáyago.
TERRENOS: Francisco Villanueva y socios, vecinos de San Cristóbal Romita, pidieron se les repartiera un terreno denominado Atlampa.
HACIENDA DE LA TEJA Y RANCHO DE LOS CUARTOS: El Gobierno del Distrito aprobó el proyecto de Salvador Malo, así como las bases para el establecimiento de unas líneas férreas en la colonia proyectada.
GOBIERNO DEL DISTRITO: Aprobó el nombramiento de Rómulo Escobosa para Administrador del Rastro de Ciudad.
TRABAJADORES: El Gobierno del Distrito participó que nombró a Maule G. del Portillo escribiente de la Sección 5a. de su Secretaría, con el sueldo de $300 anuales.
TRABAJADORES: El Gobierno del Distrito anunció que concedió a Ignacio Pineda, inspector de policía de la 2a. demarcación, dos meses de plazo para que se provea de su despacho.
GOBIERNO DEL DISTRITO: Aprobó los remates verificados entre Remigio Sáyago y Francisco Vera, para la construcción de los tramos de atarjeas.

HACIENDA: El Gobierno del Distrito recomendó, que para que se lleven a cabo las múltiples obras y propuestas que ha visualizado el Ayuntamiento, se contrate con algún banco nacional o extranjero un empréstito con abono del rédito respectivo, hasta por la cantidad de un millón ochocientos mil pesos.
TRABAJADORES: El Gobierno del Distrito nombró a José Gil Soto Mayor, ayudante de la Inspección General de Policía, en sustitución de Manuel Gual.
CÁRCELES: Alfredo B. Westrup solicitó establecer un común de tierra en la cárcel nacional.
GOBIERNO DEL DISTRITO: Aprobó se entregara al Inspector General de Policía la alfombra que solicitó; y el establecimiento de una plaza de recaudador para el nuevo Mercado.
PRESUPUESTOS: La Administración de Rentas Municipales remitió el presupuesto de egresos y el cálculo de ingresos que deben regir el mes de abril.
AGUAS: Avisó que cortó el agua que disfrutaba la casa no. 24, calle Don Juan Manuel.
INSTRUCCIÓN PÚBLICA: Carolina O'Haran de Parra anunció que el 1o. de febrero recibió las llaves de la casa del Peñón de los Baños, lugar que ocupa la escuela municipal que está a su cargo.
Sebastiana Romero participó que trasladó la amiga municipal no.2, que está a su cargo, a la casa no. 6 de la 2a. calle de la Pila Seca.
AGUAS: Los sres Max A. Philipp y compañía, solicitaron se cambiara el agua que disfruta la casa no.6, calle Empedradillo, a la número 5, misma calle. Dolores de la Peña pidió media merced de agua delgada para la casa no. 24, calle Don Juan Manuel.
HACIENDA DE LA TEJA: Alfredo Suárez pidió poderes para exigir al propietario de dicha hacienda, devolviera los terrenos que pertenecen a la Ciudad; Salvador Malo pidió se exigiera al denunciante de esos terrenos, que son de su propiedad, una fianza por los daños y perjuicios que resultasen de esa denuncia.
ZÓCALO-EXPOSICIONES: Marcos Guzmán y socios pidieron que en el caso de que sea indispensable rematar el arrendamiento del centro del jardín del Zócalo para que se verifique un paseo, no sólo sea para ese fin, sino con el de establecer una exposición de flores, atendiendo al proyecto de José de la Fuente.
RASTRO: Ramón Piñón pidió se le concediera el contrato de carnes para el abasto de cárceles.
TERRENOS: Jesús Baños, en nombre de Josefa Álvarez Castro, remitió los documentos que acreditan que es propietaria del terreno conocido como Santa Cruz Atecocolepa, el cual había sido denunciado por Lucas López.
RASTRO-TOCINERÍA: Se mandó la respuesta de Pedro Serrano ante la notificación que trata sobre la tocinería del Puente del Fierro.
TEATRO DE ITURBIDE-MERCADOS: Artega propuso que dicho teatro, que es el edificio en donde celebran sus sesiones la Cámara de Diputados, se destine para mercado, siendo la Dirección de Obras Públicas la que levantará el plano respectivo.
MERCADOS: Rivero y Gutiérrez pidieron que el mercado Juan Carbonero, en lugar de llamarse Arista, como se había acordado, se llame "2 de abril"; también se autorizara el gasto de $6 para poner aquel nombre a la fachada principal del

Mercado.
COMPAÑÍA LANCASTERIANA: Se dio primera lectura al dictamen de los dos Síndicos que aclara que el Ayuntamiento no está obligado a pagar lo que cobra Manuel M. Alarcón, por la compañía Lancasteriana, ni a pagar cantidad alguna a ésta. El Ayuntamiento se reserva a obrar conforme a derecho por las cantidades que haya recibido dicha compañía.
PANTEONES: Se aprobó que la Secretaría del Ayuntamiento hiciera la confrontación del inventario del Panteón de Dolores con que recibió el panteón Jorge Arteaga; en caso no encontrarlos conformes, se manifestará por vía de informe a la Comisión. Se pidió se comunicara a la Administración de rentas municipales la permuta que había realizado J. A. Ayala con Jorge Arteaga.
LIMPIA: Se aprobó se dijera al Gobernador del Distrito que desde el 11 de febrero se había hecho la limpia del caño del callejón de Altuna; y que de igual forma, ya se limpiaron los caños del callejón del Ratón.
Que se le comunique que los carros de Limpia de Ciudad pasan por las calles de la 6a. demarcación, y que la limpia del azolve de las boquillas, corresponde a Obrería Mayor.
CABALLOS: Se aprobó se dijera a la Administración de Rentas Municipales que entregara al tesorero del Club de Carreras de Caballos los $3,000 que recibió de la Tesorería General de la Federación.
INSTRUCCIÓN PÚBLICA: Se dijo que no era de aprobarse el anticipo de $100 a Carolina Romero, directora de la escuela elemental no. 17, ni el de $150 a Eduardo Fernández Guerra, director de la escuela municipal no. 8.
ALINEAMIENTOS: Se consultó se aprobara el convenio celebrado entre el Presidente del Ayuntamiento y Guillermo Ruíz y Pastrana para ejecución del alineamiento de la calle Hidalgo en terrenos de la propiedad del segundo.
PANTEONES-ÁRBOLES: Se mandó dar orden a la Administración de Rentas Municipales para que pagara a Héctor Fussaux [*sic*, también nombrado Jusausse Héctor] $40.50 como honorarios por el plantío de 2568 árboles recibidos en el Panteón de Dolores.
INSTRUCCIÓN PÚBLICA: Se autorizó el gasto de $100, importe del sueldo de Corolina Montes de Oca, quien por dos meses sustituyó a Dolores Montesinos en la dirección de la amiga municipal no. 6. El gasto lo verificará la Tesorería Municipal, con cargo a gastos generales.
COCHES: Se aprobó que no era de acceder a la petición de Narciso Ibáñez quién pedía, se le exonerara del pago de la cantidad de $12.80 que adeudaba por contribución de un carruaje.
PERROS: Gutiérrez consultó que la matanza de los perros vagabundos fuera por medio de carne envenenada, pues presentaba algunos inconvenientes la aplicación de cianuro de potasio con jeringas.
AGUAS: Se aprobó se cambiara el nombre de las cuentas del agua que disfrutan en arrendamiento la casa no. 4 de la 1a. calle de Santa Catarina Mártir y 1 de Rivillagigedo. Se concede en arrendamiento media merced de agua delgada a la casa no. 37 ½ de la 1a. calle de la Ribera de San Cosme.
RASTRO: Consultó el gasto de $81 para la impresión de libros talonarios para su Administración.
RASTRO: Se aprobó que los carneros que fueron mordidos por un animal en el

potrero de la Vaquita y los diez que fueron encontrados en una corraleta del Rastro, se aislaran para estar en observación durante un periodo de cuarenta días. Los veterinarios del Rastro los visitarán periódicamente.
DIVERSIONES: Se mandó pasar a dicha Comisión la moción que indica que se hará un serio extrañamiento al empresario del Circo Orrin por su conducta del día 16 al dirigirse al público; que se le exija a dicho señor publique en los carteles el programa detallado de lo que se verificará el día anunciado.
ALUMBRADO: Se mandó publicar un informe de dicha Comisión relativo a los medios que ha empleado para lograr el pronto remedio a las repetidas faltas que tiene el alumbrado de gas de trementina, las cuales son el resultado de la falta absoluta de trementina y/o de la insubordinación de los encendedores, por lo que la Comisión precisó en tener algunas entrevistas con los contratistas, concediéndoles de plazo hasta la primera quincena de abril para corregir las faltas indicadas.

26.- 24 de marzo.

TRABAJADORES: El Gobierno del Distrito comunicó que concedió a Aniceto Alvarado, secretario de la 8a. Inspección de Policía, dos meses para que se provea del despacho respectivo.
GOBIERNO DEL DISTRITO: Aprobó el acuerdo que permitirá a la empresa de tranvías con correspondencia establecer un tramo de doble vía en ciertas calles, y unir mediante una curva las vías existentes en varias calles; el gastó de $100 que importa el sueldo de dos meses para Carolina Montes de Oca.
INSTRUCCIÓN PÚBLICA: La Secretaría de Guerra manifestó que no era posible dar al Ayuntamiento para destinarlos a la instrucción primara, los edificios del ex convento de San Jerónimo y el de la antigua garita de San Cosme; ambos ya estaban destinados para otros usos.
GOBIERNO DEL DISTRITO: Aprobó el convenio celebrado con Guillermo Ruíz y Pastrana, relativo al alineamiento de la calle de Hidalgo.
TERRENOS: Se recibió de Agustín López $98.84 del terreno que se le adjudicó en la plazuela de Tepito.
CABALLOS: La Administración de Rentas Municipales entregó al Tesorero del Club de Carreras de Caballos los $3,000.
CENSOS: Rentas Municipales consultó si los $6,000 para la formación del censo se han de entregar, previo recibo visado, en partidas parciales al Inspector nombrado José T. Soto, o si se deben de dar directamente a cada uno de los encargados de la formación del censo.
JUICIOS: El Juzgado 1o. de lo Civil pidió informes sobre la fecha desde la cual pagó contribución municipal Francisco Ruíz, por la casa de empeño situada en los bajos de la casa no. 3 de la calle del Puente de la Leña; y bajo qué clase y número de patente, y desde qué fecha a cuál otra del año pasado (1881) pagó la misma contribución y por dicha casa, Santiago Barquín.
INSTRUCCIÓN PÚBLICA: La directora de la escuela elemental no. 23 avisó que entregó las llaves de la casa no. 21, calle Chavarría y pasó la escuela a la casa no. 2 de la calle de la Santísima.

RASTRO: Manifestó que tomó las medidas recomendadas por la Comisión de Veterinaria del Consejo Superior de Salubridad sobre los carneros mordidos.
TEATRO DE ITURBIDE: El Juzgado 2o. de lo Civil hizo saber que Fernando Domec, por su esposa Dolores Cagiga, celebró un convenio con Dolores Valencia de Mosso, en el cual se consta que dicha señora está obligada a entregar a Domec la suma que debe recibir de la Corporación, $1,200 al contado y $800 en los diez primeros meses, expresando que quedaba sin efecto su oficio anterior.
AGUAS: Ignacio de la Torre, por Manuel Mendoza Cortina, avisó que pasó al Tesorero Municipal dos extractos de cuentas del costo principal de tubos y accesorios en Londres y sus gastos hasta Veracruz y pidió se le mandara pagar $5802.87 por desembolsar en gastos de desembarque en Veracruz.
LIMPIA: Braulio Franco hizo proposiciones para la limpia de atarjeas de la Ciudad.
AGUAS: José H. Ramírez pidió se le devolviera media merced de agua que disfrutaba en arrendamiento la casa no. 2 de la calle el Ángel.
OBRAS PÚBLICAS: Benancio B. Muriel, por Francisca B. Muriel, pidió se le pusiera número a la casa situada en la calle de San Pedro y San Pablo, junto a la torre del edificio con ese mismo nombre.
RÍOS Y ACEQUIAS: Ramón Pérez de León y socios se quejaron de que el encargado de la compuerta de Santo Tomás cierra arbitrariamente y cobra peaje a los dueños de las canoas que quieren pasar por ella.
TERRENOS: Se dio lectura a un informe de la Secretaría sobre los antecedentes relativos a los ocursos de Juan Manuel Díaz Barrerio; en uno denunció la plazuela de la Candelarita, y en otro la faja de terreno contigua al Paño Sur de la misma plazuela, la cual se adjudico a los Sres. Francisco Olivares y Treviño.
OBRAS PÚBLICAS-CHAPULTEPEC: Se aprobó con dispensa de trámites que se ordenara a la Dirección de Obras Públicas procediera a la construcción de las obras necesarias para la instalación de las máquinas que deben elevar las aguas del acueducto de Chapultepec, quedando derogado el acuerdo en que se mandó sacar a remate esa obra y nombrándose una Comisión que gestionara en la Secretaría de Fomento el permiso para que se hiciera dicha obra por la Dirección de Obras Públicas. Se nombraron en Comisión a Pérez Gallardo y a Rego.
TERRENOS: Collantes y Valle propusieron se hiciera una extensiva a los propietarios de la proyectada calle de Mina de las mismas exenciones sobre impuestos o contribuciones municipales, durante seis meses, que se les concedieron a los lotes que se vendieron en las calles de Alcaicería.
RASTRO: Se aprobó el gasto de $72 para impresión de 100,000 larguillos para el mercado de carneros.
BOMBEROS: Se autorizó el gasto de $260 para la construcción de un carro conductor de útiles para incendios.
INSTRUCCIÓN PÚBLICA: Se aprobó se expidiera título de Profesora de Instrucción Primaria de Catarina Anguiano.
TERRENOS: Se aprobó se dijera a la Administración de Rentas Municipales que reciba de Florencio Gil $85.10 por el terreno que se le adjudicó en la plazuela del Topacio.
RASTRO: Se aprobó la autorización del gasto de $81 para la impresión de libros

talonarios.
LICITACIONES-OBRAS PÚBLICAS: Se aprobó la autorización del gasto de $11,615.78 para la formación del pavimento de las calles de la 1a. a la 4a. de las Artes, en la colonia de los Arquitectos, así como la construcción de atarjeas y banquetas. Dichas obras se sacarán a remate al mejor postor, teniendo que presentar los aspirantes sus papeles de abono, los cuales reunirán los requisitos que para ser fiador exige el Código Civil. Se dijeron una serie de normas que se deberán de seguir, las cuales destacan que: la obra será vigilada durante su ejecución por un Ingeniero de Obras Públicas; si el contratista no cumpliere con el tiempo acordado, pagará una multa; si la obra resultara mal hecha, será repuesta a expensas del contratista; éste garantizará la obra pudiendo optar entre dar fianza o dejar en depósito la quinta parte de la cantidad en que remate la obra; no se celebrará contrato para la compostura de dos tramos con un sólo individuo, sino que se dividirá entre el mayor número posible. Finalmente, se hicieron especificaciones detallas sobre el tipo de material que se debe de usar en dicha obra.
PERROS: Se dijo que la matanza de perros vagabundos se hará por medio de carne envenenada, autorizándose al efecto $100 para que se verifique según el contrato celebrado con Francisco Palacios. La Comisión de Policía deberá estudiar el método de matanza por asfixia.
OBRAS PÚBLICAS: Consultó se autorizara la cantidad de $1,500 en alquiler de carros para acarrear cascajos en los puntos de la Ciudad en que más fuere necesario.
OJO DE XANCOPINCA: Se pidió a las comisiones de obras públicas y aguas presentaran el presupuesto del costo que demandaría el aprovechamiento de las aguas que produce el ojo de Zancopinca [*sic*].
LICITACIONES-CÁRCELES: Por tratarse de la revocación de un acuerdo, se decidió discutir la moción de Hacienda en otra sesión, la cual consultaba se convocaran postores para el abasto de carne y manteca que se consume en las cárceles de la Ciudad.

27.- 28 de marzo.

GOBIERNO DEL DISTRITO: Aprobó se borrara del activo del Ayuntamiento lo que por capital y rédito esté adeudando el concurso “Abreu” sobre el teatro “Iturbide”; el gasto de $81 para comprar libros talonarios para el Rastro; y el de $100 para verificar la matanza de perros vagabundos. Recomendó se mandara pagar $12 por impresiones de las listas de jurados en materia criminal en el 2o. trimestre del año actual.
PAPEL DE PARÍS: El Gobierno del Distrito participó que en la liquidación que se practicó sobre los abonos hechos por el papel comprado en París a Genther Drey Fus y compañía, hubo un alcance a su favor de $47.05. Pidió se le mandara entregar.
INSTRUCCIÓN PÚBLICA: La Secretaría de Gobierno preguntó si había sido examinada y aprobada la obra “ortología metódica de la lengua castellana” del profesor Isidro Isaias, la cual estaba destinada a las escuelas de la república.

OBRAS PÚBLICAS: El inspector del cuartel menor no. 1 participó que están azolvados los albañales de las casas de las secciones 13 y 14.
NIVELACIÓN DE LA CIUDAD: La Secretaría de Fomento informó que los datos sobre nivelación de la Ciudad, ejecutados en la época en que Riva Palacio desempeñó dicha Secretaría, están en las oficinas del Ayuntamiento o en poder del ex-regidor Manuel María Contreras.
RECAUDACIÓN JUÁREZ: El Administrador principal de Rentas del Distrito avisó que de acuerdo con el permiso que se le concedió para establecer en la plazuela de Buenavista un cuarto para el despacho de "La Recaudación Juárez", se procederá a su reconstrucción y será de adobe, no de madera, para la seguridad de los fondos que se guardan.
AGUAS: El día 15 se dio posesión de media merced de agua gorda a la casa no. 5, calle de la Cadena. En cumplimiento, Eduardo Leonardo Mugía estableció en el caño principal que pasa por la calle del Puente Quebrado, la toma de media merced de agua gorda que tiene en arrendamiento el baño establecido en esa misma calle.
TERRENOS: Se manifestó que no se pueden considerar como terrenos abandonados por sus dueños, las fajas denunciadas por Miguel Mateos, en el paseo de Bucareli.
RASTRO: Los veterinarios de ese lugar, manifestaron que se les había informado que los carneros que habían sido mordidos fueron trasladados, por orden de Carlos Ricos, a la hacienda de Soquiapa.
INSTRUCCIÓN PÚBLICA: Se consultó la autorización de gastos que importan 13 días de renta para pagar la de la casa no. 2, calle Juárez, la cual ha ocupado la amiga municipal no. 25 el día 13, y según el contrato respectivo, corre desde el 1o. de marzo.
TEATRO DE ITURBIDE-CONCURSO ARBEU: El Notario de la Ciudad remitió la escritura de adjudicación de dicho teatro , otorgada por el Juez 5o. de lo Civil a favor de Vidal Castañeda y Nájera, como Síndico del concurso de D. Francisco Arbeu. Dicho Notario adjuntó el testimonio de la escritura de obligación de pago que por $33,083.20 otorgó la corporación a favor de Dolores Valencia de Mosso, por el crédito que representaba dicha señora sobre el teatro.
TERRENOS: El Notario de la Ciudad remitió el testimonio de la escritura de censo consignativo, con hipoteca de unos terrenos situados en el barrio de la Concepción Tequipehuca que, para garantizar el paga de su precio, Isabel García dio como fiador de capital y réditos a Pedro Salazar.
REMATES-BASURAS: El Notario de la Ciudad remitió la escritura del remate de las basuras de la Ciudad, otorgada a Juan P. Salgad.
FERROCARRILES DEL DISTRITO: El Notario de la Ciudad remitió el testimonio de la escritura de concesión otorgada a dicho ferrocarril para el establecimiento de vías férreas de la calle de las Vizcaínas a la Aduana Vieja.
AGUAS: Gonzalo A. Esteva pidió cinco pajas de agua delgada para la casa no. 2, calle Pila Seca; y Juan Cervantes media merced de agua gorda para la no. 5, calle de la Escondida
ALUMBRADO: Samuel Knight solicitó se fijaran con precisión las condiciones del contrato para la sustitución del alumbrado con luz eléctrica. También declaró que no podía aceptar las modificaciones que se habían estado haciendo últimamente

sin indicar algunas otras.
TERRENOS: Ángel Mena denunció un terreno en el Cacahuatal de San Pablo.
ZÓCALO: Juan Fuentes pidió permiso para poner cuatro pabellones refrigerantes en los cuatro ángulos del jardín de la plaza de la Constitución.
PUBLICACIONES: José V. Villada propuso destinar una sección del periódico *El telégrafo* para sostener las iniciativas de la Corporación y tratar sus asuntos, así como publicar, semanalmente, las actas de cabildo que se publican en *El Municipio libre*, todo por $130, que incluyen la redacción y la impresión. Si el Ayuntamiento quisiera un órgano exclusivo, ofrece servicios de redacción o impresión de un periódico, por la misma cantidad.
FIADORES DE TRABAJADORES: Rómulo Escobera, Administrador del Rastro, pidió dos meses de plazo para presentar fiador para caucionar manejo.
JUICIOS: Se acordó transcribir al Juzgado 1o. de lo Civil la respuesta a su solicitud relativa a los pagos de contribución de los Sres. Francisco Ruíz y Santiago Barquín de la casa no. 3 del Puente de la Leña.
COMPAÑÍA LANCASTERIANA: Se aprobó el dictamen de los Síndicos, relativo a las reclamaciones hechas por Manuel Mateos Alarcón, por dicha compañía.
TERRENOS: Se aprobó se señalara el plazo de un mes para que las personas que se oponían a la denuncia de Miguel Mateos, justificaran la propiedad que dicen tener en los terrenos del Paseo de Bucareli.
MULTAS: Se pidió se transcribiera al Gobernador del Distrito la solicitud de Trinidad Flores de Gual, quien pidió se le condenara la multa que le impuso el gobierno del Distrito por no haber refrenado desde 1872, la licencia necesaria para tener abierto un hotel en la calle del Puente del Espíritu Santo. El parecer de La Administración de Rentas Municipales es que no se acceda a dicha solicitud.
ACADEMIA DE PEDAGOGÍA: Se autorizaron $1,480 anuales para los sueldos de los empleados de la Academia de pedagogía formada por los profesores de escuelas municipales, bajo el concepto de que el nombramiento de estos empleados tendrá el carácter de provisional.
TERRENOS: Se aprobó se admitiera a Pioquinto Campuzano el pago del capital y réditos que reconoció al Municipio sobre un terreno que se le adjudicó en el paño occidental de la calle del Puente Clérigo, según escritura de 1879. Los gastos de cancelación, serán por cuenta de dicho señor.
ALUMBRADO: Se pasó al Síndico 2o. el expediente del cobro que le hacen al Ayuntamiento los Sres. Aguirre Hermanos por $428.50, importe del gas y aguardiente que administraron para el alumbrado de la Ciudad en diciembre de 1880 y enero de 1881.
TEATRO DE ITURBIDE: Se aprobó se dijera a la Administración de Rentas Municipales que de los $1,883.20 que debe percibir Dolores Valencia de Mosso, se le entregue a Fernando Domec $1,200; y $800 de los $1,000 mensuales que se le dan a dicha señora. Dígase a Domec que entregue en la Secretaría copia de la escritura en que consta el arreglo que celebró con Valencia de Mosso.
Se pidió se insertara dicho dictamen al Juez 3o. de lo Civil.
AGUAS-MERCADOS: Se autorizaron $468.98 para la cañería que surtirá convenientemente de agua el mercado principal.
AGUAS: Se concedió media merced de agua delgada en arrendamiento a lasa

no. 24 de la calle de D. Juan Manuel.
LICITACIONES-CÁRCELES: Se informó se solicitaron a todos los regidores, con excepción de Rovalo que estaba ausente, con el fin de discutir el dictamen que había hecho la Comisión de Hacienda sobre convocar postores para el remate del abasto de carne y manteca para los presos de las cárceles nacional y de Ciudad; sin embargo, se volvió a posponer dicha discusión.
AYUNTAMIENTO GUADALUPE HIDALGO: Se nombraron en Comisión a Valle, Cortina e Icaza y Collantes para que invitaran al Presidente de la República, al Ministro de Gobernación y al Gobernador del Distrito a la inauguración de los trabajos para la conducción del agua de Guadalupe Hidalgo a la Capital, que será el 2 de abril.
MERCADOS: Se acordó se abriría el mercado "Arista" después de la inauguración de las obras de la conducción del agua de Guadalupe Hidalgo.

28.- 31 de marzo

GOBIERNO DEL DISTRITO: Aprobó el gasto de $40.50 que cobró Héctor Jusseaux [*sic*, también nombrado Jusausse Héctor] por honorarios del plantío en el Panteón de Dolores.
INSTRUCCIÓN PÚBLICA: La Secretaría de Gobernación de Justicia participó se dijera al Ayuntamiento que la parte de San Pedro y San Pablo, que ha estado a la disposición de dicha Secretaría, se halla ocupada por la Escuela no. 7 y por la de Corrigendos.
CABALLOS: La Administración de Rentas Municipales preguntó, si podía entregar del Tesorero del Club de Carreras de Caballos $500 que le ha entregado la Tesorería General de la Federación.
TERRENOS: Florencio Sil entregó $85.10 por el terreno que se le adjudicó en la Plazuela del Topacio.
ALUMBRADO: Se entregó $138.75, importe de la compra de los faroles para el barrio de Tepito y la Concepción Tequipehuca; y $47.50 para los del pueblo de Santa Ana Zatlamanco.
FESTIVIDADES: Rentas Municipales entregó $200 para el adorno del paseo "Juárez".
TEATRO DE ITURBIDE: Rentas Municipales devolvió, una vez tomada razón, el testimonio de la escritura de obligación de pago otorgada por el Ayuntamiento a favor de Dolores Valencia de Mosso.
PANTEONES: Obras Públicas adjuntó el plano de los terrenos del Panteón de Dolores, levantado por el ing. Juan Mendoza y Roca a petición de los Sres. Benfield, Brecker y compañía; el lindero entre aquel y los terrenos de Betlem quedó fijado por una zanja.
INSTRUCCIÓN PÚBLICA: Lucía Tagle renunció a la dirección de la amiga municipal nocturna no. 3.
INSTRUCCIÓN PÚBLICA: Alfredo E. Meade pidió se le tomaran cien suscripciones de su obra "Atlassin cronológico Histórico".
INSTRUCCIÓN PÚBLICA: Jesús Navarrete pidió desocupara la amiga elemental no. 24 la casa que ocupa, para poderle hacer reparaciones importantes.

TERRENOS: Teodoro G. Cosío pidió en adjudicación un terreno ubicado en el barrio de la Concepción Tequipehuca; José Aldama, por Mariano Cervantes, uno que está en la rinconada de Tlaxcaltongo; y Albino Delfino Vázquez uno que está junto a la zanja que va a Texcoco, pasado el Puente del Rey.
RASTRO: Bonifacio Olvera solicitó, por $6 mensuales, el estiércol que se obtiene en el Rastro de Ciudad.
EXPOSICIONES: José de la Fuente ofreció realizar el proyecto de exposiciones de flores y plantas en beneficio de los fondos municipales.
TERRENOS: Torres Adalid manifestó que resentirían graves perjuicios si se admitiera a personas extrañas a la denuncia de una zanja en el Paseo de Bucareli por estar hipotecada la finca a su favor. Si se cree que es denunciable, que se le tome a él como denunciante.
TOCINERÍA: Ludovico Coppiano solicitó licencia para establecer un expendio de tocinería en la accesoria no. 1 de la calle del Puente el Zacate.
ALINEAMIENTOS: Max A. Philipp y compañía avisaron que alinearon la casa no. 5 del Empedradillo con los demás lotes que forman la ampliación de la calle 5 de mayo.
TERRENOS: Manuel Rosales y vecinos de San Agustín Zoquiapa pidieron se desechara cualquier solicitud que pidiera en adjudicación la capilla y terreno anexo que pertenecen a dicho pueblo.
ALUMBRADO: Collantes consultó se concedieran 4 docenas de faroles, y sus lámparas, al municipio de Tlalpam.
OBRAS PÚBLICAS: Gutiérrez consultó que dicha dirección procediera a realizar el presupuesto de lo que importaría la construcción de atarjea, empedrado y banquetas de la calle Cerbatana, para así poder evaluar si la obra se realiza por dicha dirección o si se saca a remate. Rivero consultó, también, se realizara el cálculo del empedrado y enlozado de aceras, desde la calle del Puente del Zacata a la de 21 de junio.
INSTRUCCIÓN PÚBLICA: Consultó a Hacienda el gasto de $12, importe de 20 días de renta de la vivienda no. 2 de la casa no. 12 de la calle de D. Toribio.
MERCADOS: Dicha Comisión solicitó que el mercado Arista se llamara “Dos de abril”. Pasado algunos momentos, Rivero, convocando las ordenanzas de Felipe V, pidió se discutiera el dictamen y se aprobó no darle dicho nombre al mercado, pues se piensa inaugurar el 2 de abril.
REVOCACIONES: El Secretario informó que, tanto por las ordenanzas de Felipe V como por acuerdo de Cabildo, está determinado que la revocación de las resoluciones del Ayuntamiento se deberá hacer citando a todos los Regidores; de igual forma, dichas ordenanzas permiten que en algún caso particular y urgente y con justa causa, se deroguen acuerdos sin perjuicio de terceros.
PRESUPUESTOS: La Comisión de Hacienda presentó y se aprobó, el presupuesto de egresos de la municipalidad del mes de abril, especificando los pagos que se deben hacer y por qué, y aclarando algunas deducciones en algunos ramos.
BOMBEROS: Se aprobó el gasto de $260, importe de la construcción de un carro conductor de útiles para incendios.
LISTAS DE JURADOS: Se autorizaron $12 para la impresión de las listas de jurados en materia criminal, para el segundo trimestre del presente año.

LICITACIONES-CÁRCELES: Se autorizó el gasto de $2,905 para la conclusión de la cocina y braceros económicos de la cárcel nacional. Dichas obras se sacarán a remate al mejor postor, teniendo que presentar los aspirantes sus papeles de abono, los cuales reunirán los requisitos que para ser fiador exige el Código Civil. Además, los postores, entre otras cosas, se deberán sujetar a las siguientes bases: La obra será vigilada durante su ejecución por un Ingeniero de Obras Públicas; si el contratista no cumpliere con el tiempo acordado, pagará una multa; si la obra resultara mal hecha, será repuesta a expensas del contratista; éste garantizará la obra, a favor del Ayuntamiento, pudiendo optar entre dos fianzas o dejar en depósito la quinta parte de la cantidad en que remate la obra; y los gastos de escritura, testimonios, y cancelación, en su caso, serán por cuenta del contratista.
TERRENOS: Se aprobó se dijera a Ramón Arteaga, que el Ayuntamiento no tiene obligación de darle entrada al terreno situado por San Lázaro que se adjudicó a Francisco Genaro Nontero y en cuyos derechos se subrogó a Arteaga. También se aprobó “no ha lugar a la solicitud “del interesado” en la parte que se le pide no se le cobren los réditos del capital de $2,000 que reconoce sobre el mencionado terreno”
CENSOS: Se aprobó se dijera a la Administración de Rentas Municipales que los $6,000 destinados a la formación del censo de la Ciudad, los entregue en partidas parciales al comisionado general José Soto.
FIADORES DE TRABAJADORES: Se concedieron dos meses de plazo a Rómulo Escobosa para que presentara al fiador que deba caucionar su manejo como Administrador del Rastro de Ciudad. Gutiérrez acordó se invitara, para la misma Comisión, al Ministro de Gobernación.
CHAPULTEPEC: Pérez Gallardo informó que, en cumplimiento de la Comisión que se le asigno a él y a Rego, había hablado con el Ministerio de Fomento sobre el permiso para la obra que se planea en Chapultepec, informándoseles que no tenían Chapultepec a su cargo, sino que éste correspondía al Gobernador de Palacio; hasta el momento no han podido hablar con éste. El presidente nombró en Comisión a Hidalgo y Terán para que éstos hablaran con el Gobernador de Palacio.

29.- 4 de abril

GOBIERNO DEL DISTRITO: Aprobó que el mercado Juan Carbonero se llamara “2 de abril” y no “Arista”. La Secretaría informó que esto se había mandado informar el 1o., a reserva de dar cuenta al Cabildo.
FERROCARRILES DEL DISTRITO-OBRAS PÚBLICAS: Se aprobó el trato celebrado entre el apoderado de la empresa Ferrocarriles del Distrito y el Presidente Municipal, con fecha de 6 de febrero, pero con la modificación que expresa el acta de 23 del presente. A saber, aquella le permitirá al Ayuntamiento construir un pequeño tramo de vía férrea con el fin de conducir la tubería para el agua potable de la Ciudad; y se dictaron las normas que seguirán cada uno cuando se trate de componer las calles por donde pasan las líneas del Distrito.
CENSOS: Se pidió se comunicara al Secretario de Gobernación, que estando

todo dispuesto, se procederá, dentro de diez o doce días, a la formación del censo.
PUESTO EN LA DIPUTACIÓN: Se pidió se dijera a A. Weese que no ha lugar al permiso que solicitó para poner un pequeño puesto en el portal de la Diputación.
MULAS: Se pidió se informara al Inspector General de Policía, que la mula que está en la Administración de la Limpia, no puede utilizarse aún por estar enferma.
INSTRUCCIÓN PÚBLICA: Se dijo se expidiera título de profesora de Instrucción primaria a Piedad Aréchega.
SALUBRIDAD-TOCINERÍA: Se pidió se comunicara por oficio a Pedro Serrano el parecer del Consejo Superior de Salubridad, relativo a las reparaciones que deben hacerse en la tocinería del Puente de Fierro.
AGUAS: Se permitió a Carlos Fredenhagen que el agua que disfrutan sus casas 11 y 12 de la Rinconada de San Diego, la reciban por cañería separada; los gastos que originen esto, serán a cuenta de dicho señor. Se pidió se previniera al dueño de la casa no. 13 de la Rinconada de San Diego, que si dentro de ocho días no justifica ante el Ayuntamiento los derechos que pueda tener para recibir agua esa casa, se le mandará cortar.
OBRAS PÚBLICAS: Se pidió se pasara a la Comisión de Hacienda el expediente promovido por el algunos vecinos de las calles de Colón, en que pidieron se mandara cegar la zanja que allí existe.
LIMPIA: Se mandó pasar a la Comisión de Hacienda el dictamen que dice que no es de aceptarse las proposiciones de Antonio Vergara para hacer la limpia de las acequias.
OBRAS PÚBLICAS: Se mandó pasar a la Comisión de Hacienda la consulta del gasto de $203.43 que importa la compostura de las piezas de la Inspección General de Policía.
MERCADOS: Se mandó pasar a la Comisión de Hacienda el dictamen que pide se autorice al Administrador de mercados erogue los gastos necesarios para la inauguración del Mercado “2 de abril de 1867”.
MERCADOS: Se aprobó se agregar a sus antecedentes, el oficio del Administrador del ramo, relativo a las obras de los pabellones 1o. y 2o. del Mercado Principal.
ORDEN DE SAN FRANCISCO: Se aprobó el dictamen relativo al informe pedido por la Secretaría de Gobernación sobre el capital que reconoció el Ayuntamiento a la Beneficencia y que perteneció a la tercera orden de San Francisco. Se pasó al Síndico 1o.
JURADO DE IMPRENTA: Se aprobó y se pidió se pasara al Síndico 1o. el dictamen relativo a la excepción que solicitó Juan Subel del cargo de jurado de imprenta.
MERCADOS: Se aprobó y se mandó pasar al Síndico 2o. el dictamen del ocurso de lo comerciantes del portal de las Flores, que solicitaban se quitaran los puestos de aguas frescas que se han colocado frente al portal.
AYUNTAMIENTO GUADALUPE HIDALGO: La Comisión formada por Valle, Cortina e Icaza y Collantes informó que invitó al Presidente de la República, al Ministro de Gobernación y al Gobernador del Distrito a la inauguración de los trabajos para la conducción del agua de Guadalupe Hidalgo, confirmando, éstos, su asistencia.

MERCADOS: Hidalgo y Terán manifestó que se debería nombrar una Comisión para invitar al Gobernador del Distrito a la inauguración del mercado que se llamará “2 de abril”.
GOBIERNO DEL DISTRITO: Aprobó el presupuesto del mes de abril; el establecimiento de una academia de pedagogía, cuya planta importará anualmente un gasto de $2,480; el gasto de $468.98 para introducir el agua al mercado municipal; el de $1,500 para el alquiler de carros para echar cascajos en ciertos puntos de la Ciudad; se entregara al Club de Carreras de Caballos los $1,621.35 que sobraron de las cantidades entregadas por el Gobierno general para las festividades del 5 de mayo del año pasado (1881); y lo acordado en Cabildo, en todas sus partes, sobre la construcción del pavimento y atarjeas de la 1a. a la 4a. calle de las Artes en la colonia de los Arquitectos.
SAN LUIS POTOSÍ: El Gobierno del Distrito recomendó se proporcionara a la Junta Inspectora de Instrucción Primaria de San Luis Potosí, una colección de libros de textos adoptados a las escuelas municipales.
AGUAS: El inspector de la 6a. demarcación de policía, participó que ya no producía agua el pozo de la Candelaria y muy poca las demás fuentes de esa demarcación.
RELOJES: El Ministro de México de París informó, en nota del 23 de febrero, el tiempo en que podrían construirse los relojes electro-magnéticos.
ADMINISTRACIÓN DE RENTAS MUNICIPALES: Remitió a Hacienda los cortes de caja de 1a. y 2a. operación de los movimientos de caudales habido en ella durante mayo de 1881.
RASTRO: Rómulo Escobosa participó haberse encargado de la Administración del Rastro de Ciudad el 10 de abril.
JUICIOS: El Juan M. Díaz Barreiro remitió el informe correspondiente al mes de marzo del estado que guardaban los negocios que se le encomendaron. También repitió el informe de 29 de noviembre de 1881 sobre la conclusión del negocio que siguió contra Dolores Garrada y en que pidió se le pagaran los honorarios devengados.
TERRENOS-ALINEAMIENTOS: El Notario de Ciudad manifestó que para otorgar la escritura de adjudicación de la faja de terreno de la casa no. 6 de la calle del Empedradillo que se cedió a Max A. Philipp y compañía, es indispensable comprobar que dicha casa es del Ayuntamiento y que como tal, puede hacer la adjudicación.
OBRAS PÚBLICAS-CONTRABANDO: El visitador auxiliar de recaudaciones y receptorías insistió en la necesidad de quitar o levantar las presas existentes frente al Rancho de Balbuena y Peñón de los Baños, pues los diques que están en las zanjas que están frente al Rancho de Balbuena y a la desembocadura del callejón de la Beata, facilitan el contrabando.
AGUAS: José L. Legarreta se quejó por la falta de agua en su casa no. 23, calle de Medinas.
ALINEAMIENTOS: Tomás Velásquez solicitó se le indemnizara por el Salón de títeres, que tiene en la calle de Hidalgo, que se demolerá para alinear la calle Hidalgo.
SUBROGACIÓN DE DERECHOS: Mariano Palacios hermanos solicitaron se les permitiera subrogar los derechos de inquilinato del cajón que está en los bajos de

la Diputación, a favor de los Sres. José Olivier y compañía.
AYUNTAMIENTO GUADALUPE HIDALGO: El Notario de Ciudad mandó la factura del importe de los derechos y costos de la escritura del arrendamiento de agua otorgada por dicho Ayuntamiento a la Ciudad.
JUICIO POR POSESIÓN DE INMUEBLES: El Notario de Ciudad mandó los derechos y costos del poder otorgado a Manuel M. Mercado para seguir el pleito que le denunció a la Corporación Anselmo Ordóñez sobre la propiedad de la casa no. 8, plazuela del Árbol.
ASCENSIÓN AEROSTÁTICA: Román Espíndola solicitó permiso para verificar una ascensión aerostática en la plaza de la Constitución el día 5 de mayo.
RASTRO: Guillermo Duran solicitó se le expidiera certificado en que se la haga constar las causas que motivaron su separación del empleo de Administrador de Rastro.
ZÓCALO: Ignacio Bejarano hizo nuevas proposiciones para que se le arrendara, de jueves a domingo de la Semana Mayor, por $500 la rotonda del Zócalo.
AGUAS: Se propuso se iniciara la colocación de cañerías de agua delgada la próxima semana, aprobándose para el efecto, $1,000; sin embargo, se suspendió la discusión, a petición de Cortina e Icaza, y quedó inconclusa la aprobación de dicho gasto.
OBRAS PÚBLICAS: Rivero promovió se hiciera el presupuesto de un puente que comunicara la Avenida de la Comelia con la colonia de los Ángeles y demás barrios que, antiguamente, se llamaban la Viña y Santa Ana.
INSTRUCCIÓN PÚBLICA: Se aceptó la renuncia de Lucía Tagle a su empleo como directora de la amiga nocturna no. 3, sustituyéndola Teodora de Torre.
ACADEMIA DE PEDAGOGÍA: Se aceptó el nombramiento de Luis E. Ruíz como Presidente de la Academia de Pedagogía; a Alberto Frago, como Secretario; y a Mauro Duran, como Taquígrafo.
AGUAS: Se concedieron en arrendamiento cinco pajas de agua delgada a las casa no. 2, calle de la Pila Seca; no. 6, 1a. calle de Santa María la Rivera; y no. 11, callejón de Santa Inés. Igual cantidad de agua, pero gorda, a la no. 9, calle la Escondida; y no. 2, calle del Ángel.
OBRAS PÚBLICAS: Se pidió se pasara a la Comisión de Hacienda el expediente promovido por el regidor Vidal Rivero, sobre la compostura del pavimento de las calles de la Machincuepa y de la Alegría.
TERRENOS-AVENIDA TECOAC: Se aprobó se pasaran al Síndico 2o. los escritos de oposición de Agustín del Río y Cástulo Zenteno sobre la sesión de una faja de terreno a uno y otro lado del Paseo de Bucareli y otro al sur de la Ciudadela. Se adjuntó un plano para que el Síndico se fijara en el parecer de la Comisión respecto a ciertas zonas que marcó en éste.
OBRAS PÚBLICAS: Hacienda autorizó el gasto de $203.23 para la compostura de las piezas que ocupa la Inspección General de Policía.
CABALLOS: Se mandó decir a la Administración de Rentas Municipales que los $500 que recibió de la Tesorería General de la Federación para los premios que señale el Club de carreras de caballos, los entregue al Tesorero de dicha asociación.
RASTRO: Se aprobaron los $72 que importan las impresiones de cien mil larguillos para los mercados de carneros en el Rastro de Ciudad.

MERCADOS: Se consultó se dijera a Ponciano Pineda y socios que no se les permitía colocar sus puestos de mercería a espalda del de los libreros.
CÁRCELES: Se acordó se discutiría en Cabildo del martes 11 el dictamen que fijaba las bases de la convocatoria para el remate de las semillas que se consumen en la alimentación de los presos de las cárceles de la Ciudad.
CÁRCEL NACIONAL: Se dio primera lectura a una moción de Sánchez Tagle, quien solicitó se derogara el acuerdo que mandaba sacar a remate la conclusión de la cocina y braceros de la Cárcel Nacional, entre tanto, se acordó que no se publicarían las convocatorias.
FESTIVIDADES: Se aprobó se dijera al Ejecutivo de la Unión ministrara al Ayuntamiento los $5,000 con que contribuye anualmente para las festividades del 5 de mayo, a fin de que se pueda elaborar el programa correspondiente.
SESIÓN SECRETA: A las 1:15 se entró en sesión secreta.

30.- 7 de abril

BAILES: Los vecinos de Santa Ana Zatlamanco solicitaron se negaran los permisos para dar bailes públicos en ese lugar, a menos que se les concedan las condiciones que indican.
OBRAS PÚBLICAS: R. C. Garhat [*sic*], Ciudadano americano, solicitó celebrar una contrata para hacer todo el pavimento de las calles de la Ciudad, así como los atarjeas respectivas conforme al sistema empleado en las principales Ciudades de Estados Unidos.
GOBIERNO DEL DISTRITO: Aprobó el gasto de $12 que importa la vivienda no. 2 de la casa no. 12 de la calle de D. Toribio; el de $260 para la construcción de un carro conductor de útiles para apagar incendios; y el nombramiento de Teodora de la Torre en sustitución de Lucía Tagle.
MULTAS: El Gobierno del Distrito, para que se hiciera efectivo su cobro por la Administración de Rentas Municipales, remitió una noticia de las multas impuestas durante el mes pasado, las cuales no han sido satisfechas.
TRABAJADORES: El Gobierno del Distrito concedió a José G. Sotomayor dos meses de plazo para presentar su despacho de ayudante de la Inspección General de Policía.
SECRETARÍA DE GUERRA-FERROCARRILES: Se vio el informe que rindió el General Alejandro con motivo del reconocimiento que practicó en los terrenos pertenecientes a la Ciudadela, los cuales fueron cedidos a la antigua empresa de ferrocarril México-Toluca-Cuautitlán, advirtiendo que la empresa se comprometió a hacer las obras necesarias para que pudiera continuarse la prolongación de las calles de la Primavera y las Artes.
BASURAS: Rentas Municipales devolvió el testimonio de la escritura de contrata de las basuras de la limpia de Ciudad, otorgada a favor de Juan P. Salgado.
TERRENOS: Rentas Municipales devolvió el testimonio de la escritura de hipoteca de un terreno en el Puente del Clérigo, otorgado a favor del Municipio.
LISTAS DE JURADOS: Se pagaron los $12 de las impresiones de las listas de jurados en materia criminal, para el segundo bimestre del presente año.
PANTEONES-ÁRBOLES: Se le pagó a Héctor Fonseca [*sic*, también nombrado

como Jusausse Héctor] $40.50 como honorarios del plantío de árboles en el panteón de Dolores.
TESORERO DE LA SECCIÓN DE BENEFICENCIA PÚBLICA: Remitió los cortes de caja de 1a. y 2a. operación practicados en esa oficina durante el mes pasado.
LICORERÍAS: Se consultó se concediera a Andrés Trueba poner tres aparadores en las columnas que están frente a su expendio de licores, en el portal de las flores no. 8, y que la Administración de Rentas Municipales cobrara solamente desde el 25 de diciembre de 1881 la contribución causada por el aparador que tiene en ese lugar. Se pidió se pasara a la Comisión de Hacienda el expediente para que pudiera consultar la exención del pago del impuesto municipal.
INSTRUCCIÓN PÚBLICA: Se aprobó se expidiera el título de Profesora de Instrucción Primaria a la srita. Loreto Romero.

30.- 11 de abril.

GOBIERNO DEL DISTRITO: Aprobó el gasto de $472.50 que importó la inauguración de los trabajos para la conducción del agua de Guadalupe Hidalgo; el nombramiento para Presidente, Taquígrafo de la Academia y Secretario de Pedagogía, manifestando la conveniencia de que éste último se escoja del cuerpo de profesores; el gasto de $72 para los larguillos destinados al mercado de carneros; y el convenio que se celebró con el representante general de la empresa de los ferrocarriles del Distrito respecto a la compostura del empedrado de las calles y a que el Ayuntamiento construya un tramo de vía férrea. Aclaró el material que deberá recubrir el exterior de los tubos de la cañería que conducirá el agua de Guadalupe Hidalgo, para evitar su oxidación. Recomendó a las oficinas municipales que le proporcionaran a Ventura Alcérreca los datos que hubiese sobre la división de la Ciudad en cuarteles mayores, menores y manzanas, pues tiene el propósito de levantar un plano oficial de esta Ciudad; que se mandara pagar $4,547.1 por cuatro bombas para incendios que, por conducto de Manuel Mendoza Cortina, se encargaron a Inglaterra.
LIMPIA: La Secretaría de Fomento recomendó al Ayuntamiento que su Comisión respectiva contacte de preferencia con el director de la Escuela Nacional de Agricultura los desperdicios de la Ciudad y las materias fecales.
FERROCARRILES: “La Junta Directiva del ferrocarril mexicano en Londres” acordó, respecto a que se le hiciera una rebaja al Ayuntamiento para el flete de los tubos de fierro para la entubación de las aguas de la Ciudad, hacer la misma “rebaja de que gozan los caminos de fierro para la conducción de su material”. Manifestó también, que tenía encargo del Presidente de la República para arreglar con la “compañía mayor de economía”, y que al efecto, Braniff ofreció que transportaría la tubería a razón de $30 tonelada de Veracruz a México.
RASTRO: Rentas Municipales avisó que había pagado a Francisco Díaz de León $81 por la impresión de 36 libros talonarios para el Rastro de Ciudad.
TERRENOS: Pioquinto Campuzano entregó $259.2 que reconocía al Ayuntamiento por capital y réditos de un terreno que le adjudicó en el puente del Clérigo.
AYUNTAMIENTO DE GUDALUPE HIDALGO: El Notario de Ciudad mandó copia

de la escritura de arrendamiento de surco y medio de agua que a favor de la Corporación, otorgó dicho Ayuntamiento.
AGUAS: Gonzalo A. Esteva solicitó que se le concediera en arrendamiento dos y media pajas de agua, en lugar de las cinco que había acordado.
TERRENOS: Pedro Salazar pidió se le admitiera en pago de lo que reconoce, un terreno y $523 que le adeudaba el Ayuntamiento, pagando el resto al contado.
PANTEONES: Remigio Pérez y Ramón Basualdo solicitaron se les cedieran otros mil metros cuadrados en el Panteón de Dolores para inhumación de los miembros de la sociedad “Unión y Concordia”.
BATALLÓN DE INVÁLIDOS: Se acordó se le devolviera a Benito Prado, sargento 1o. de dicho batallón, el certificado que presentó en 1879 para acreditar que se había encontrado en la jornada de 5 de mayo de 1862.
ZÓCALO: Se aprobó se archivara el expediente de Juan Fuentes, quien pedía establecer, en la Semana Mayor, unos refrigeradores en el perímetro del Zócalo.
AYUNTAMIENTO GUADALUPE HIDALGO: Se autorizó el gasto de $54.55 importe de los derechos y costos de la escritura del arrendamiento de agua a favor de la capital.
JUICIO POR POSESIÓN DE INMUEBLES: Se aprobó la autorización del gasto de $24.65, importe de los derechos y costos del poder que otorgó el Ayuntamiento al Licenciado Manuel A. Mercado para que siguiera el pleito que denunció a la Corporación Anselmo Ordoñez sobre la propiedad de una casa en la plazuela del Árbol.
TERRENOS-ALINEAMIENTOS: Se aprobó la autorización del gasto de $69 para compulsar el testimonio de escritura que se extendió al comprar el Ayuntamiento la casa no. 6 del Empedradillo, a fin de demostrar que dicha casa le pertenece y que por lo tanto puede adjudicar una parte de ella a los Sres. Max A. Philipp y compañía.
MERCADOS: Se aprobó la autorización del gasto de $54.37, que fue lo que se gastó en la inauguración del mercado “2 de abril”.
OBRAS PÚBLICAS: Se admitió a Pedro Miranda como fiador de Remigio Sáyago para garantizar el cumplimiento de las obligaciones del contrato que lo compromete a reparar el pavimento, construir atarjeas, etc., en la avenida de San Cosme.
SUELDOS: Se aprobó que Rentas Municipales pagara a Fermín Arteaga, primer ayudante de la Cárcel Nacional, $47.18, importe de la diferencia del sueldo entre su empleo y el de Alcaide de la misma cárcel, que desempeñó entre el 9 de diciembre y el 25 de enero de 1882.
LICITACIONES-CÁRCELES: Continuó la discusión sobre el dictamen de Hacienda que pedía se convocaran postores para el abasto de la carne y manteca en las cárceles de la Ciudad, teniéndose que retirar para obtener algunos datos relativos a dicho asunto. Después de haberse citado a los regidores, se aprobó se convocaran postores para las semillas y demás efectos que se consumen en la manutención de los presos.
AGUAS: Se continuó con la discusión sobre la proposición hecha por la Comisión de Aguas, la cual había sido suspendida en cabildo de 4 de abril. Se aprobó la primera y tercera proposición, que indicaban se diera principio a la colocación de las cañerías de agua delgada inmediatamente y que se comunicara a la

Dirección de Aguas para sus efectos.
CÁRCEL NACIONAL: Se dio 2a. lectura a la proposición presentada por Tagle que indicaba se derogara el acuerdo que mandaba sacar a remate la conclusión de las obras de braceros y cocinas de la cárcel nacional. Sin embargo se dejó la discusión para el cabildo próximo, mandando citar por cédula *ante diem* a los Regidores.
INSTRUCCIÓN PÚBLICA: Consultó se autorizara el gasto de $13 importe de 13 días de renta de la casa no. 2 de la calle de Juárez en el barrio de los Ángeles.
CÁRCELES: Se autorizaron $105 para la obra de estañadura y compostura de las piezas de la batería de cocina que sirve en la cárcel Nacional.
INSTRUCCIÓN PÚBLICA: Se mandó citar *ante diem* a los Regidores para poder discutir la derogación del acuerdo de 18 de enero de 1881 en lo relativo a usar el *Silabario de Oviedo* como obra de texto en las escuelas municipales. Se pidió que de ser así, se consulte la conveniencia del ocurso de los Sres. P. Rivera y compañía.
SUBROGACIÓN DE DERECHOS: Se aprobó que los Sres. Mariano Palacio y hermanos subrogaran sus derechos al arrendamiento de un local que ocupan a favor de los Sres. José Oliver y compañía, admitiéndose a Agustín Lamy como fiador de estos últimos. La subrogación se hará constar en escritura pública.
CENSOS: Por comenzar la formación del censo de la capital el día de “mañana” y por hallarse ausentes algunas personas que ya habían sido nombradas, solicitó se aprobaran algunos nombres que sustituirán a los ausentes. Se dio lectura y se aprobó.
MERCADOS: Dicha Comisión informó que nombró interventores e inspectores para el cobro de los mercados. También retiró la proposición que presentó en el Cabildo el 7 de marzo, en la cual consultaba el nombramiento de cinco inspectores de los mercados, pues, haciendo uso de ciertas facultades, nombró a cuatro inspectores.
LICORERÍAS: La Comisión de Hacienda informó que el Ayuntamiento era el que tenía que resolver si se aprobaba o no la petición de Andrés Trueba, quien solicitó permiso para instalar tres aparadores en las columnas que se hallan frente a su expendio de licores. En lo que respectaba al apartado en que solicitaba se le exonerara del impuesto municipal de dichos aparadores, la Comisión de Hacienda dijo que no era posible. Se suspendió la discusión entre tanto se informaba a la Tesorería los antecedentes de dicha moción.
NUMERACIÓN: Se aprobó se mandara decir a Venancio B. Muriel que podía poner el 1 ½ a su casa en lo que se arreglaba la numeración de las casa de la Ciudad.
CABALLOS: Se mandó pasar a la Comisión de Hacienda el dictamen de la de Festividades en la que concluía que el Ayuntamiento contribuirá, con el sobrante de los gastos en las festividades del 5 de mayo y 16 de septiembre, a los premios que debe dar el club de carreras de caballos.

31.- 14 de abril.

OBRAS PÚBLICAS: La 3a. demarcación participó que en la calle de Santa

Catarina, frente al Mercado, se sumió una cubierta de atarjea.
GOBIERNO DEL DISTRITO: Aprobó las bases para el remate de sal, garbanzo, chile ancho, mulato, ajonjolí, etc., que deberán consumirse en la alimentación de los presos de las cárceles de Ciudad y Nacional (se pidió se publicaran convocatorias y se señaló el 27 de abril para su remate); el gasto de $55.37 por la inauguración del “2 de abril”; el gasto de $54.55 por los derechos y costos de la escritura del arrendamiento de agua que otorgó el Ayuntamiento de Guadalupe Hidalgo a la Ciudad; y el abono que se le hizo a Fermín Arteaga, primer ayudante de la cárcel Nacional. Autorizó el gasto de $69 para compulsar el testimonio de escritura que extendió, con la venta de la casa no. 6 del Empedradillo, Manuel E. Gotilla a la Corporación.
TRABAJADORES: El Gobierno del Distrito participó que nombró a Francisco Antonio Lozano, Inspector de Policía de la 2a. demarcación, en sustitución de Ignacio Pineada, quien falleció. También avisó que le concedió prórroga de dos meses a Othon González, para que se provea de su despacho respectivo.
FESTIVIDADES: La Secretaría de Gobernación dio orden a la de Hacienda para que administrara al Ayuntamiento $1,600 con que el Ejecutivo de la Unión decidió cooperar para los gastos del 5 de mayo. Manifestó que no pudo otorgar la cantidad solicitada porque la partida relativa del presupuesto está ya agotada.
MULTAS: El Gobierno del Distrito manifestó que se le debía cobrar a Trinidad Flores los derechos de licencia, que adeuda, para el hotel que está en la calle del Espíritu Santo, además de una multa de $25.
GOBIERNO DEL DISTRITO: Autorizó el gasto de $1,000 para dar principio a la colocación de las cañerías del agua delgada en las calles.
TRABAJADORES: El Gobierno del Distrito participó que amplio por dos meses más el plazo concedido a José M. Romero y a Alberto Muñoz para que, cada uno, se provea de su despacho correspondiente.
TERRENOS: La Administración de Rentas Municipales devolvió, después de haber tomado razón, el testimonio de la escritura de censo consignativo, con hipoteca de un terreno situado en la espalda de la casa no. 1, calle Real de Santiago, otorgada a favor del Ayuntamiento por José Miguel Enrique.
INSTRUCCIÓN PÚBLICA: Carolina Romero avisó que entregó las llaves de la casa no. 3, calle de las Inditas, pasando la escuela elemental no. 17 a la casa no. 5 de la plazuela de la Soledad. Remedios A. De Espinosa avisó que entregó las llaves de la casa no. 18, calle de los Arcos de Betlem, pasando la escuela elemental no. 15 a la casa no. 4 de la calle de Hoacalco.
INSTRUCCIÓN PÚBLICA-TRABAJADORES: Teodora de la Torre dio las gracias por habérsele nombrado directora de la escuela no. 3, y también pidió se le concediera dos meses para presentar su despacho.
TERRENOS-CALLEJÓN DE LA OLLA: Matías Palacios denunció un terreno en las colonias de Santa María; y Donaciano Calo y G. Mille solicitaron se les adjudicara el callejón de la Olla.
OBRAS PÚBLICAS: Felipe Ruiz pidió permiso para levantar cascajo del lugar que desagüe para componer las calzadas adyacentes a la Garita del Pulque. Ángel y Socios, solicitaron se mandara componer la calle de las Delicias.
TERRENOS-ALINEAMIENTOS: Juan Rafael Icaza, por Amado Vázquez, pidió se le aplicara el callejón que hace esquina a la calle de Illescas al abrirse la nueva

calle que sigue a la de Hidalgo, como indemnización de la ocupación de su propiedad al abrirse la calle que corre de la de Soto a la colonia de Santa María. Se pasó al Síndico 2o.
TERRENOS: José María Herrerías pidió se resolviera su ocurso relativo a la adjudicación que solicitó de un terreno situado en el callejón del Olivo.
CABALLOS: Se aprobó el dictamen de la Comisión de festividades en el que marcaba que el Ayuntamiento contribuiría a los premios del club de carrera de caballos, con las cantidades sobrantes de las festividades de 5 de mayo y 16 de septiembre.
LICITACIONES-OBRAS PÚBLICAS: Se autorizó el gasto de $3,171.13 para las construcciones de atarjea y albañales en las calles de la Avenida Soto, sacándose a remate dicha obra, según las bases estipuladas en cabildo de 24 de marzo para las obras que se ejecutarán en las calles de la 1a. a la 4a. de las calles de Artes, colonia Arquitectos.
TERRENOS: Se acordó se citara por cédula *ante diem* a los Regidores para discutir la aprobación del convenido celebrado, ante el Presidente Municipal, entre Brígido Córdova [*sic*] y Francisco Arteaga. El primero cedió al segundo los derechos que hubiera podido tener al terreno situado en el barrio de la Concepción Tequipehuca, el cual había denunciado en 1875 y por tanto Arteaga lo pidió en adjudicación. Será a costa de éste último que el Notario de Ciudad otorgará la escritura respectiva. Se mandó pasar a la Comisión de Hacienda dicho convenio.
IMPRESIONES: Se aprobó el gasto de $56 para las impresiones mandadas a hacer por la Secretaría del Ayuntamiento a la imprenta de Francisco Díaz de León.
OBRAS PÚBLICAS: Se aprobó la proposición suscrita por Rivas Mercado, Rego, Gutiérrez y Pérez Gallardo, la cual pedía que la calle de Mina se prolongara por el Poniente hasta desembocar en la calle del Encino. Para ello se pidió a Obras Públicas que presentara el presupuesto respectivo.
INSTRUCCIÓN PÚBLICA: Se aprobó se suspendieran las dos escuelas para adultas que están a cargo del Ayuntamiento, sustituyéndolas por dos escuelas elementales que se instalarán en los lugares que designe la Comisión de Instrucción Pública.
INSTRUCCIÓN PÚBLICA: Se acordó se revocara la parte del acuerdo del Cabildo de 18 de enero de 1881 que declaró obra de texto el *Silabario de Oviedo*.
CÁRCEL NACIONAL: Se aplazó para el próximo cabildo, la discusión que había sido planeada para ese día sobre la derogación del acuerdo que mandó a sacar a remate la conclusión de las obras de cocina de la Cárcel Nacional.
BAILES: Se aprobó se dijera a la Administración de Rentas Municipales que no expidiera licencia alguna para bailes en el pueblo de Santa Ana Zatlamanco. Se pidió se mandara el dictamen al Gobernador del Distrito.
ASCENSIÓN AEROSTÁTICA: Se negó la solicitud de Román Espíndola sobre verificar un ascenso aerostático el 5 de mayo.
INSTRUCCIÓN PÚBLICA: Se pidió se dijera a Jesús Navarrete que en cuanto se encuentre una casa para trasladar la escuela elemental no. 24 que está establecida en la casa no. 5, calle de San Pedro y San Pablo, se desocupará

ésta.
INSTRUCCIÓN PÚBLICA: Se pidió se archivara el expediente en el que el Ayuntamiento solicitaba varios edificios para adoptarlos como planteles de Instrucción.
INSTRUCCIÓN PÚBLICA: No se accedió a la solicitud de Maclovia Romero de que se tomara razón del título de Profesora de Instrucción Primaria expedido por la Cía. Lancasteriana.
SAL LUIS POTOSÍ: Se pidió se remitiera a la Junta Inspectora de Instrucción primaria de dicho lugar, una colección de libros que sirven de texto en las escuelas municipales.
ACADEMIA DE PEDAGOGÍA: Se aprobó que los profesores y profesoras de la Academia nombrarán por cédula a su secretario y Secretaría, los cuales disfrutaran, cada uno, una remuneración de $15 mensuales, modificando el acuerdo de Cabildo de 28 de marzo.
INSTRUCCIÓN PÚBLICA: Se aprobó se dijera a Teodora de la Torre que ocurriera a hacer la protesta de ley, con el fin de tomar posesión de la dirección de la escuela nocturna no. 3. No necesita presentar el despacho.
LIMPIA: Se comunicó al Gobernador del Distrito que ya se dieron órdenes para que la empresa de los ferrocarriles del Distrito y la de Tranvías, ejecuten la limpia de las atarjeas en las manzanas que forman las secciones 13 y 14 del cuartel menor no. 1.
OBRAS PÚBLICAS: Se aprobó se llevara adelante el acuerdo del Cabildo de 27 de septiembre de 1881 sobre la prolongación de una atarjea en las calles de Hidalgo a Gómez Farías y Magueyitos.
TERRENOS: Se mandó al Síndico 1o. el expediente sobre la denuncia que varios vecinos del pueblo de Romita hicieron sobre un terreno que es de la Iglesia Atlampa, que es del mismo pueblo. Se pasó a la Secretaría el expediente relativo a la denuncia que hizo Ángel H. Mena sobre un terreno en el Cañahuatal de San Pablo.
OBRAS PÚBLICAS: Se mandó pasar al Síndico 1o. un dictamen que exige, a quien corresponda, se deje expedita la calle de la prolongación de las Artes y separe el terreno de la Ciudadela, de los que hoy ocupa la Empresa del ferrocarril Nacional Mexicano, haciendo las obras necesarias para que no se impida la comunicación.
DIVERSIONES: Se aprobó se hiciera un extrañamiento al empresario del Circo Orrin por la conducta que presentó ante el público el 16 de marzo. Se le exigirá que publique en los carteles el programa de las funciones que debe dar.
AGUAS-TALA: Se acordó se pasara a los Síndicos un dictamen de dicha Comisión que no pudo terminarse de discutir, en el cual se nombraba al Ingeniero Juan Cardona para que designara la superficie en que debería conservar los bosques que rodean los manantiales, a fin de que éstos no disminuyan; se autorizaba el gasto de honorarios de dicho perito.

31.- 18 de abril.

TRABAJADORES: El Gobierno del Distrito concedió licencia por tres meses sin

goce de sueldo a Ignacio Panes, jefe de la Sección 3a. de 1a. Inspección General de Policía, sustituyéndolo el escribiente Alberto Martínez y a éste, Antonio Palacios. Le concedió prórroga de dos meses a José M. Guasque para presentar su despacho como escribiente de su Secretaría; también un mes de licencia con goce de sueldo para que pueda atender su salud. Pidió que del 1o. del actual, hasta la fecha en que tome posesión del empleo de Inspector de Policía de la 8a. demarcación, Francisco A. Lozano, se le abone a Santiago Sánchez, Secretario de la misma, la diferencia de sueldo por desempeñar la función de Inspector.

GOBIERNO DEL DISTRITO: Aprobó el gasto de $24.65 por los derechos y costas del poder especial que se le otorgó a Manuel A. Mercado para que continuara el pleito sobre la propiedad de la casa no. 8 de la plazuela del Árbol.

PERROS: La Inspección General de Policía se quejó de que no levantaban con oportunidad los cadáveres de los perros envenenados.

LIMPIA: La Secretaría de Gobernación recomendó que se mandara quitar el muladar que está a espaldas de la prisión de Belem.

AGUAS: Feliciano Areño pidió ½ merced de agua gorda para la casa no. 18, 3a. calle Ancha. Y Juan Green, igual cantidad de agua delgada para la casa “Fabrica de untura para carros”, en la colonia de los Arquitectos.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA: Enrique Gosselin pidió se le pagara la renta de un departamento que ocupa una amiga Municipal en la Plazuela de Vallamil. A. X. de Palacio, solicitó se desocupara la casa no. 7 del callejón de Gachupines, donde está instalada una escuela Municipal.

PROLONGACIÓN DE CALLES: José Agustín de Mendoza y Moctezuma hizo proposiciones para que se le indemnice por el terreno que se ocupará en la ampliación de la calle de Hidalgo.

TERRENOS: Jesús Olguín denunció un terreno en la Concepción Tequipehuca. La señora Jesús S. Juárez pidió, en adjudicación, una casa que el Ayuntamiento embargó en la calle de San Sebastián. Miguel Cassaus pidió permiso para cercar un terreno que denunció, en lo que le dan la escritura. Y Leandro Cuevas insistió en que se clausure y se le adjudique el callejón de Giron.

FIADORES DE TRABAJADORES: Federico Picazo dio testimonio de la solvencia e idoneidad de Soledad Núñez de Picazo, a quien propuso como fiadora para caucionar su manejo en el tiempo que sustituya al cajero de la Administración de Rentas Municipales.

FESTIVIDADES: Dicha Comisión propuso el gasto de $5,400 para el completo de $5,000 que se invertirán en la festividad de 5 de mayo. Se mandó se pasara a la Comisión de Hacienda, previa la presentación del presupuesto respectivo.

CÁRCEL NACIONAL: Se aprobó la moción de Tagle que solicitaba se derogara el acuerdo que mandaba sacar a remate la conclusión de la cocina y braseros de la cárcel.

TERRENOS: Se discutió y se aprobó el dictamen de la Comisión de Hacienda respecto al convenio celebrado entre Brígido Córdova y Francisco Arteaga, en el que el primero cedió al segundo todos los derechos y acciones que pudieron favorecerle con motivo de la denuncia que hizo el 3 de septiembre de 1875 del terreno situado en el barrio de la Concepción, y que la escritura que debía de habérsele otorgado, se extienda a favor de Arteaga, quien quedo constituido

subrogatorio en forma. Así, quedó revocado el acuerdo de 28 de febrero que mandaba se adjudicara dicho terreno a Arteaga.
FESTIVIDADES: Se aprobó se recogiera de la Tesorería General de la Federación, los $1,600 con que el Ejecutivo de la Unión coopera para los gastos de las festividades del 5 de mayo.
LICITACIONES-OBRAS PÚBLICAS: Se aprobó el remate que firmó con Manuel S. Álvarez por la cantidad de $11,600 para la construcción del empedrado, banquetas y atarjeas en las calles de la 1a. a la 4a. de las Artes en la colonia de los Arquitectos. Se transcribió el dictamen al Gobernador del Distrito.
TERRENOS: Se aprobó se remitiera a la Administración de Rentas, para que informara, el expediente relativo a la denuncia que hizo Pedro Díaz Barreiro de una faja de terreno ubicado en la plazuela de la Candelarita.
TERRENOS: Se aprobó se adjudicara a Antonio Bracho la parte que marcó con ciertas letras, en el plano que presentó, de la plazoleta que denunció.
TERRENOS: Se aprobó se le dijera a Blas Balcárcel que acreditara cuál era la extensión o superficie de su casa no. 1 de la calle de Juárez, para que la dirección de Obras Públicas pueda confrontar y expresar si en esa superficie está la faja de terreno que se denunció.
INSTRUCCIÓN PÚBLICA: Se aprobó se le expidiera a Pedro Peña, título de Profesor de Instrucción Primaria.
ALACENAS: Se pidió la autorización de $1,950 que importa la construcción de trece alacenas que se colocaran en el portal de los bajos de la Diputación.
INSTRUCCIÓN PÚBLICA: Se aprobó, después de una larga discusión, que se modificara el acuerdo de Cabildo que disponía se estableciera una nueva escuela elemental en las inmediaciones del edifico de San Pedro y San Pablo, pues no se había podido encontrar una casa cerca de dicho local.
INSTRUCCIÓN PÚBLICA: Se dispuso se citara por cédula *ante diem* para que se discutiera la moción que pedía se modificara el acuerdo de cabildo que ordenaba se estableciera en el barrio de Tepito la escuela elemental, y que se autorizara a la Comisión de instrucción pública para situarla en el lugar que pudiera, para luego trasladarla al barrio de Tepito.
INSTRUCCIÓN PÚBLICA: Se aprobó el arreglo celebrado entre las Comisiones de Hacienda e Instrucción Pública, y los Sres. J. Rivera hijo y compañía para la compra de diez mil ejemplares del “Silabario Ilustrado”, obra adoptada como texto para las escuelas primarias, para lo que se autorizó el gasto de mil pesos; dentro del convenio, se aceptó como fiador a los Sres. Filomeno Mata y compañía. Se dio lectura al convenio.
SESIÓN SECRETA: A las 12:55 se entró en sesión secreta.

32.- 21 de abril.

LIMPIA: El Director del Cuerpo Médico Militar comunicó que los vecinos del callejón del Hormiguero, que está al lado Norte del Hospital de San Lucas, lo han convertido en un muladar, causando un grave mal a los enfermos.
GOBIERNO DEL DISTRITO: Aprobó el gasto de $56 para las impresiones mandadas hacer; el acuerdo de que los profesores (as) de la Academia nombren

a sus secretarios, gratificándolos con $15; el acuerdo relativo a la prolongación de la calle de Mina; y el gasto de $3,171.13 para la construcción de la atarjea y albañales en las calles de la avenida Soto.
RENTAS MUNICIPALES: Remitió por triplicado el cálculo de ingresos y presupuesto de egresos para el mes de mayo.
INODOROS DEL MERCADO: Rentas Municipales anunció que recibió $1,100 por Cresencio Landgrave, cantidad que adeudaba como fiador de Francisco Martínez por arrendamiento de los inodoros de los mercados.
CABALLOS: Rentas Municipales recibió de la Tesorería general de la Federación $750 de la Secretaría de Fomento para premios del Club de carreras de caballos.
PRÉSTAMOS AL AYUNTAMIENTO: Rentas Municipales recibió del Monte de Piedad $30,000 que quedaron cargados a la cuenta de Capitales que reconoció el Ayuntamiento.
OBRAS PÚBLICAS: Antonio Pérez, por José Rodríguez, entregó $20 que había ofrecido para la construcción de un tramo de atarjea en la Rinconada de Necatitlan.
TRABAJADORES: Se le descontará a Nazario Soto, celador de policía municipal, la quinta parte de su sueldo hasta completar $32.50, dándoselos a José M. Llanos.
DIVERSIONES: Obras Públicas informó sobre el reconocimiento que hizo del teatro Hidalgo.
CÁRCEL NACIONAL: Se puso a disposición del Ayuntamiento $415.53 del fondo de mejoras de prisiones, para que se invierta en la cárcel nacional.
RETRATOS O FOTOGRAFÍAS: El Juzgado 2o. Correccional solicitó seis ejemplares de las fotografías de Jesús Aceves y Juan García.
ÁRBOLES: El Inspector de la 4a. demarcación de Policía informó que hay un árbol cerca del Puente de San Cosme, próximo a caerse, pudiendo dañar a un transeúnte.
OBRAS PÚBLICAS: La Inspección de la 5a. demarcación de Policía solicitó se construyera un puente en la acequia que está entre la calzada Juárez y el puente de San Francisco Tultengo.
AGUAS: Manuel Ibáñez solicitó media merced de agua delgada para el no. 4 de lo que fue callejón del Arquillo.
COCHES: Eduardo Peredo pidió se trasladara el sitio de coches de la calle D. Juan Manuel.
DIVERSIONES: Eduardo Orrin solicitó se le prorrogará un mes, el permiso para ocupar la plaza del Seminario con su circo.
INSTRUCCIÓN PÚBLICA: Dolores Montesinos, Directora de la amiga municipal no. 6, pidió se le prorrogara por dos meses más la licencia que se le concedió.
AYUNTAMIENTO GUADALUPE-HIDALGO: Emilio Baudorria y Cía., propusieron a los Sres. Valentín Elcoro y Cía., como fiadores para garantizar la construcción de los tubos que conducirán el agua de Guadalupe Hidalgo a la capital.
LIMPIA: José R. Tirado hizo proposiciones para la limpia de albañales y atarjeas.
AGUAS: Carlos Freenhagen solicitó se le permitiera recibir el agua que disfrutan las casas no. 11 y 12 de la Rinconada de San Diego por cañería separada de la del no. 13, en virtud de haber pasado los ocho días que se señalaron al dueño de dicha casa, para que justificara los derechos que tuviera al agua que recibe.

CABALLOS: Sánchez Tagle propuso se exonerara de todo impuesto al hipódromo establecido por el Jockey Club de México, y que se le concediera permiso, gratuitamente, para establecer dos garitones en la plazoleta de la garita de Peralvillo, para el expendio de boletos.
PANTEONES: Se propuso se autorice el gasto que importen seis pisones en el panteón de Dolores y las rayas semanarias de seis peones sepultureros. Se pidió se librara oficio a la Sección de Beneficencia de la Secretaría de Estado y al Despacho de Gobernación, noticiándoles que los cadáveres que llegan de los hospitales y demás establecimientos de Beneficencia, están desnudos y sin datos fehacientes para su identificación.
LICORERÍA: Se reprobó la solicitud de Andrés Trueba sobre poner unos aparadores frente a su vinatería; y se aprobó el dictamen que había hecho la Comisión de Hacienda sobre la 2a. proposición de la misma solicitud.
AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE-HIDALGO: Se aprobó se admitiera a Valentín Elcoro y Cía., como fiadores de Emilio y Cía., para que respondan por el cumplimiento de las obligaciones contraídas por éstos para la construcción de los tubos de fierro que deben conducir el agua de Guadalupe Hidalgo a la Capital.
FESTIVIDADES: Se autorizaron $3,400 para completar $5,000 que se erogaran en la festividad del 5 de mayo.
GOBIERNO DEL DISTRITO: Aprobó el remate que fincó a favor de Manuel F. Álvarez por la cantidad de $11,600; la supresión de las dos escuelas nocturnas para adultas, abriéndose, en sustitución, dos elementales; y que se modificara el acuerdo de cabildo respecto al establecimiento de una escuela elemental en las inmediaciones del edifico de San Pedro y San Pablo.
TRABAJADORES-CÁRCELES: El Alcaide de la Cárcel Nacional solicitó se cubriera la plaza de celador de Separos, que tiene tiempo que se encuentra vacante.
PLANO OFICIAL DE LA CIUDAD: Se aprobó se dijera a las oficinas municipales que ministraran a Ventura Alcérreca los datos que solicite para formar un plano oficial de la Ciudad.
SESIÓN SECRETA: A las 13:05 se entró en sesión secreta.

32.- 25 de abril.

GOBIERNO DEL DISTRITO: Autorizó $3,400 que, unidos a los $1,600 que cedió el Gobierno General, se destinarán a la festividad del 5 de mayo.
CÁRCEL NACIONAL: El Gobierno del Distrito firmó de enterado de que se derogó el acuerdo de Cabildo que mandó sacar a remate la conclusión de la obra de la cocina y bracero económico de la cárcel Nacional.
EXPOSICIONES-INSTRUCCIÓN PÚBLICA: El Ministro de la República en Madrid remitió un cuaderno del Boletín de la “Sociedad protectora de los niños”, para informar que se celebrará en París una exposición de proyectos y modelos de los establecimientos escolares.
HOSPITAL DE MATERNIDAD E INFANCIA-LIMPIA: El prefecto del hospital de maternidad e infancia se quejó de que no pasan a recoger las basuras los carros de la limpia de Ciudad.

DONATIVOS: Los Sres. Ponton hermanos donaron $100 para prolongar una atarjea en la calle de Hidalgo.
CABALLOS: La Administración de Rentas Municipales avisó que recibió de la Tesorería General de la Federación $250 de los $5,000 con que la Secretaría de Fomento contribuye para premios para el club de carreras de caballos.
TERRENOS: La Administración de Rentas Municipales avisó que entregó al Notario de Ciudad $69, importe de la compulsa del testimonio de la escritura de la venta de la casa no. 6 de la calle del Empedradillo por Manuel Goytia a favor del Ayuntamiento.
AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE HIDALGO: La Administración de Rentas Municipales avisó que entregó al Notario de Ciudad $54.55 valor de los derechos y costos de la escritura de arrendamiento de surco y medio de agua que otorgó a favor de la corporación el Ayuntamiento de Guadalupe Hidalgo.
JUICIOS: La Administración de Rentas Municipales avisó que entregó $24.65, importe de los derechos y costos del poder especial que se otorgó a favor del Lic. Manuel A. Mercado para seguir el pleito que denunció a la corporación el Sr. Anselmo Ordóñez sobre propiedad de la casa no. 8 de la plazuela del Árbol.
SUELDOS: La Administración de Rentas Municipales avisó que entregó a Fermín Arteaga $47.18 por la diferencia del sueldo entre su empleo de 1o. ayudante y el de Alcaide de la Cárcel Nacional.
FESTIVIDADES: La Administración de Rentas Municipales avisó que recibió de la Tesorería General de la Federación $500 por cuenta de lo que el Gobierno General contribuye para la celebración del 5 de mayo.
JUICIOS-INODOROS: El Lic. Juan Manuel Díaz Barreiro solicitó se le pagaran sus honorarios que devengaron del juicio que siguió por el Ayuntamiento contra Crescencio Landgrave como fiador de Francisco Martínez, contratista de los “inodoros” de los mercados.
AGUAS: Constantino Nandin solicitó, en arrendamiento, media merced de agua gorda para su casa no. 2 de la Avenida Humboldt.
AGUAS: William a Godden y Cía. hicieron proposiciones para colocar la tubería del agua potable de la Ciudad.
TERRENOS: Jesús S. Juárez denunció un terreno ubicado en la calle de las Inditas. Ignacio Palacios solicitó se le adjudicara un tramo de la acequia de la calzada de Bucareli, frente a su casa.
LÍNEAS TELEFÓNICAS: Davis Samuel, por Wexel y DeCrees, pidió permiso para colocar en las azoteas de las casas y bajo el pavimento de la Ciudad, los hilos telefónicos de algunas líneas.
TERRENOS: Pedro Soriano pidió se le adjudicara un callejón en la calle de Hidalgo, barrio de los Ángeles.
ANIMAL PHYLLOXERA: D. Grieshaber solicitó se le extendiera certificado de que las parásitas conocidas como “Bromelias y Viznagos, vulgo viejos”, no contienen el animal conocido en Europa como Pylloxera.
ELECCIONES: Solicitó la autorización del gasto de $700 para impresiones de boletas y otros documentos para las elecciones de Diputados y Senadores del D. F.
INSTRUCCIÓN PÚBLICA: Se solicitó se le ampliara, por dos meses más, con goce de sueldo, la licencia que se le concedió a Dolores Montesinos, directora de

la amiga no. 6.
TERRENOS: Blas Balcárcel solicitó se le ampliara el plazo de ocho días para la presentación de los documentos del terreno que denunció Josefa Ibarra.
INSTRUCCIÓN PÚBLICA: Se aprobó el dictamen que solicitaba se cambiara el acuerdo de cabildo de 3 marzo que ordenaba se situara en Tepito la Escuela Elemental, autorizando se instalara en otro lugar en lo que se encontraba casa en dicho barrio. El nuevo dictamen, dio como plazo, tres meses para trasladar la escuela al barrio.
ACADEMIA DE PEDAGOGÍA: Se aprobó se dijera a la Secretaría de Gobernación que la Academia de profesores recomendó para la instrucción de los alumnos municipales la “Ortología Metódica de la lengua castellana”, de Isidoro Isaís; por lo que la Comisión tomará en consideración dicha obra.
INSTRUCCIÓN PÚBLICA: Se aprobó se desocuparía la casa no. 7 del callejón de Gachupines, por lo que se mandó buscar casa para trasladar la escuela superior no. 2.
ACADEMIA DE PEDAGOGÍA: Se pidió se comunicara a Andrés Oscoy y a Brígida Alfaro, los nombramientos a su favor para ser secretarios de la Academia de Pedagogía.
OBRAS PÚBLICAS: Se dieron los lineamientos bajo los cuales se autorizó al Sr. R. C. Garhart hacer un ensayo de pavimento con el sistema que propuso en su ocurso de 1o. de abril [*sic*, fue el 7 de abril]. Se le señalarán dos puntos, uno donde el terreno ya esté solidificado y otro donde no; en vista del resultado, el Ayuntamiento emitirá por escrito si es de adoptarse o no su método, tomando en cuenta (si es que gusta el método) el precio que ofrezca Garhart para las demás obras. Se indemnizará al señor, en caso de que haya probado ser buen método, pero que no sea de parecer el precio; por otro lado, si no quedase conforme el Ayuntamiento, el autor tendrá que reponer los terrenos.
MULTAS: Se aprobó que de los $160 que se cobraron en la Tesorería municipal por cuádruples derechos de licencia por el hotel general, se devuelvan a Trinidad Flores de Gual $95.
CABALLOS: Se aprobó se dijera a la Administración de Rentas Municipales que entregara al tesorero del Club de carreras de Caballos los $1,000 que recibió de la Tesorería General de la Federación para los premios que debe dar el Club.
CÁRCEL NACIONAL: Se autorizó el gasto de $21.62 por las obras de carpintería y hojalatería que se ejecutaron en noviembre y diciembre (1881) en dicha cárcel. También el de $105, que se entregará a los Sres. Finamori y Cía., por las obras de estañadura de algunas piezas de la batería de cocina.
INSTRUCCIÓN PÚBLICA: Se autorizaron $13, importe de13 días de renta de la casa no. 2 de la calle Juárez, lugar donde se trasladó la amiga municipal no. 25.
RASTRO: Se pasó al Síndico 1o. el expediente relativo al reclamo sobre unas obras que se están haciendo en una casa contigua al Rastro, afectando las paredes de éste.
CALLEJÓN DE LA OLLA: Se adjudicará, previo valúo y rebaja de precio que acuerde el Ayuntamiento, en partes iguales, la zona que colinda con sus lotes en la calle 5 de mayo, el callejón de la Olla a los Sres. G. Mille y Donaciano Calo, por lo que los interesados deberán comprobar que son los únicos dueños de las casas que comprenden toda la extensión de dicho callejón, además, deberán

cercarlo con fachadas que por el lado de 5 de mayo siga el mismo orden arquitectónico.
PERROS: Se aprobó se mandara al Gobernador del Distrito la noticia de que ya se ordenó a la Comisión de Limpia que recoja los cadáveres de los perros envenenados, y que los lleve al tiradero, donde el contratista, Francisco Palacios, los recogerá.
LIMPIA: Se mandó pasar al a Comisión de Hacienda el presupuesto de una planta para el servicio de limpia, que es de $1,734.37 ½. Se pidió autorizara $480 para la construcción de cuatro carros y lo que cueste reponer ocho ruedas; y $700 para comprar dos máquinas barredoras “Albot Dowuing Company”; “y el nombramiento de mayordomo mayor a favor de C. Nicolás Bustos” [*sic*].
RASTRO: Se mandó pasar a la Comisión de Hacienda la consulta del gasto de $237.62 para la compra de útiles para el servicio del rastro.
PUBLICACIONES: Se mandó publicar el informe presentador por Rastro sobre lo ocurrido en el mes de marzo.

33.- 28 de abril.

GOBIERNO DEL DISTRITO: Aprobó que la Comisión de Hacienda tomara del Nacional Monte de Piedad $30,000 para cubrir los gastos de la Municipalidad en el presente mes (abril), por lo que se hipotecará el Teatro de Iturbide en $40,000; el gastó de $600 que importan tres meses de renta del mesón de San Antonio, que ocupa la gendarmería montada; el de $13 que importan 13 días de renta de la casa no. 2, calle Juárez; el de $500 para la compra de 500 ejemplares de la Historia Antigua de México, de Felipe Buenrostro; el de $21.46 ½ por las obras de carpintería y hojalatería en la Cárcel Nacional, informando también, que autoriza el gasto de $105 por las obras de estañadura y compostura de la batería de cocina de la misma cárcel; aprobó se modificara el acuerdo de cabildo de 3 de mayo, respecto a una escuela elemental en el barrio de Tepito; y afirma se enteró del nombramiento del Síndico 1o. para que con el primer Ingeniero de Ciudad y del regidor del cuartel respectivo concurra a la diligencia que mandó practicar el Juzgado 1o. del Distrito.
AGUAS: La Secretaría de Gobernación manifestó que se le concede al Ayuntamiento la exención de derechos de bulto de la tubería y accesorios para el agua de la Ciudad.
SALUBRIDAD-OBRAS PÚBLICAS: La Secretaría de Gobernación dispuso, de acuerdo con el Consejo Superior de Salubridad, se hiciera la limpia de los callejones del Hormiguero y Fernando VII; también, que se construyeran atarjeas cubiertas para sustituir los caños descubiertos que hay ahí, y en la calle del cañahuatal de San Pablo.
GOBIERNO DEL DISTRITO: Autorizó el gasto de $203.43 para las mejoras en las piezas que ocupa la Inspección General de Policía; y aprobó lo acordado acerca de la solicitud de R. C. Garthat.
JUICIOS: El Promotor Fiscal del Juzgado 1o. de Distrito pidió se le remitieran los datos que el Ayuntamiento creyera conducentes para la defensa de la autoridad ejecutora, en el juicio de amparo seguido por la Compañía Constructora Nacional

Mexicana contra el Gobierno.
MERCADOS: La Administración de Rentas Municipales pagó $55.37 por la inauguración del mercado “2 de abril”.
CABALLOS: La Administración de Rentas Municipales entregó al Tesorero del Club de carreras de caballos $1,000.
AGUAS: Se dio posesión de medida merced de agua a las siguientes casas: no. 6, calle del Seminario; no. 17, primera calle de Santa María de la Rivera; 24, calle de D. Juan Manuel; 12, calle de Tacuba; 1, cuarta calle de Santa María; 21, calle del Coliseo Viejo; 11, callejón de Santa Inés, 15, calle de San Agustísn; y 1 y 3, calle de Montealegre.
JUICIOS: El Juzgado 3o. de lo Civil comunicó, que a solicitud de Dolores Cajiga de Domec, Dolores Valencia de Mosso cedió al Nacional Monte de Piedad, el crédito que tenía contra el Ayuntamiento, habiéndosele pagado lo que a ella le adeudaba, y que quedaban sin efecto las ordenes que se habían expedido y las notificaciones que se habían hecho en ese asunto, quedando libre ese rédito.
AGUAS: Manuela Domínguez Frank manifestó que el agua que se le concedió, debió ser, expresamente, sólo a la casa no. 13 de la Rinconada de San Diego y no a más. Anselmo Ordóñez solicitó media merced de agua gorda para la casa no. 8 de la plazuela del Árbol.
TRABAJADORES: G. Trampliert renunció al empleo de celador de separos de la Cárcel Nacional.
OBRAS PÚBLICAS: Juan Sáyago, por Remigio Sáyago, manifestó la necesidad de que el Ayuntamiento ejecute algunas obras para mantener la atarjea del Puente Blanco a la zanja cuadrada.
PARARRAYOS: E. L. Dewey [*sic*, en otro lugar, Derrey] hizo proposiciones para colocar un pararrayos en el mercado principal.
TERRENOS: Luis Robelo denunció un terreno al lado Sur de la plazuela de Tepito.
AGUAS: Miguel Gutiérrez cederá los derrames del pozo artesiano del mercado de Jesús, si se le compensa con algunas obras públicas en las calles contiguas.
TERRENOS: Antonio Tello solicitó se pasara al Síndico que tuviera antecedentes la solicitud de Antonio Palacios, sobre la adjudicación de una acequia que forma el ángulo del terreno en que malamente está fabricando.
PUBLICACIONES: Gregorio Horcasitas solicitó se subvencionara la publicación de un periódico bisemanal o diario, que sea órgano del Municipio de la capital.
TRABAJADORES: José María Fernández Hurtado pidió se le colocara en una de las oficinas de la Municipalidad.
CÁRCELES: Informó la Secretaría, que no se pudo verificar el remate de las semillas y demás efectos que se consumen en las cárceles, debido a que no concurrió, al remate, la Comisión de Cárceles.
FESTIVIDADES: Se aprobó el programa que se presentó, reformado, para la festividad del 5 de mayo.
INSTRUCCIÓN PÚBLICA: Se aprobó se nombrara a Magdalena Gutiérrez y a Teodora de la Torre, directoras de las escuelas elementales que sustituirán las escuelas nocturnas para adultas que se suprimieron.
MONTE DE PIEDAD-PRÉSTAMOS: Se aprobó el dictamen de Hacienda, en donde señala cómo se le pagará al Nacional Monte de Piedad los préstamos a

favor del Ayuntamiento. Se destaca: el empréstito de $40,000 se pagará en abonos de $3,000 que comenzará a verificarse inmediatamente después de liquidar la deuda de $300,000, que se facilitó para el pago de las fincas que se demolieron para la ampliación de la calle 5 de mayo. Se pagará en moneda de plata del cuño mexicano el rédito de 6% anual sobre el capital insoluto. Si el Ayuntamiento llegara a vender el Teatro de Iturbide, pagará de toda preferencia el capital que por causa de esos $40,000 esté adeudando al Nacional Monte de Piedad.

34.- 2 de mayo

RETRATOS O FOTOGRAFÍAS: El Gobierno del Distrito comunicó recibió 60 retratos por duplicado de presos de la Cárcel Nacional.
LIMPIA: La Secretaría de Gobernación recomendó al Ayuntamiento, que limpiara el muladar que se está formando a un costado de la escuela Industrial de huérfanos.
ADMINISTRACIÓN DE RENTAS MUNICIPALES: Remitió los cortes de caja de primera y segunda operación, practicados en el mes de abril.
GENDARMERÍA MONTADA: Se le entregó al Licenciado Ignacio María Feria, representante de la testamentaria de Ignacio Caballero, $600 por la renta del mesón de San Antonio, donde está el cuerpo de Gendarmería montada.
AGUAS: Se entregó $1,000 para dar principio a la colocación de las cañerías de agua delgada.
TRABAJADORES: El Juzgado 3o. menor dio orden de descontar a Emeterio Vilchis $28.95 del sueldo que disfruta como empleado de la Cárcel Nacional.
RETRATOS O FOTOGRAFÍAS: El Juzgado segundo correccional insistió en que se le remitieran los retratos de los reos que ordenó.
INSTRUCCIÓN PÚBLICA: Catalina Alegría avisó que desde el 1o. quedó abierta la escuela elemental de niñas no. 2, la cual está a su cargo.
JUICIOS: El Licenciado Juan M. Díaz Barreiro rindió informe de los negocios que le encomendó el Ayuntamiento.
TERRENOS: Francisco Arteaga propuso a Delfín Sánchez como fiador del valor del terreno ubicado en la Concepción Tequipehua.
INSTRUCCIÓN PÚBLICA: Guadalupe Rodríguez Puebla pidió licencia por dos meses con goce de sueldo, para atender su salud.
ALAMEDA: Florencio M. Maya pidió permiso para establecer un kiosco en uno de los prados de la Alameda para ejecutar trabajos fotográficos.
TERRENOS: José María Zaldívar exhibió un certificado del Notario para demostrar, que la zanja del Paseo de Bucareli, es lindero de los terrenos que han sido denunciados. E. Baudouin manifestó que no era denunciable la zanja que había pedido en adjudicación Miguel Mateos, pues no está comprendida en las disposiciones que alegó el denunciante.
TRABAJADORES: La Secretaría, con motivo del ocurso de María Fernández Hurtado en el que solicitaba una plaza en las oficinas municipales, informó que sólo estaba por vacar la plaza de celador de separos de la Cárcel Nacional.
TRABAJADORES: Gutiérrez propuso que por esta vez se concediera una

gratificación de $50 al meritorio de la Secretaría Manuel Vergara.
AGUAS: Dicha Comisión mandó el presupuesto de lo que importaría colocar las cañerías que conducirán el agua que se contrato con el Ayuntamiento de Guadalupe Hidalgo, hasta Peralvillo.
PUBLICACIONES: Se mandó publicar el informe de la Comisión de Aguas, sobre el estado de los trabajos de entubación del agua delgada.
MONTE DE PIEDAD: Se aprobó la autorización del gasto de $77.50 para la "tildación" de los créditos que reportaba el Teatro de Iturbide, a fin de que pueda otorgarse la escritura de Hipoteca a favor del Nacional Monte de Piedad.
CONCURSOS-MERCADO: La Comisión de Hacienda pidió se convocara a concurso a los Ingeniero de la capital, para que presentaran un proyecto, con el plano y presupuesto respectivo, para convertir el mercado del Volador, en un bazar. El ganador obtendrá una prima de $500 y le cederá al municipio la propiedad de su proyecto, para luego sacar a remate la obra, pudiendo participar el vencedor. Se puso a discusión la propuesta, y se tuvo que suspender a solicitud de Arteaga.
JUICIOS-INODOROS DEL MERCADO: Se aprobó la autorización de $132 que corresponden a los honorarios del Licenciado Juan Manuel Díaz Barreiro por el juicio seguido contra Crescencio [*sic*] Landgrave como fiador de Don Francisco Martínez, en el caso del arrendamiento de los inodoros de los mercados.
TERRENOS-AVENIDA TECOAC: Se dio primera lectura al dictamen del Síndico segundo, en el que se accedía a lo pedido por los empresarios de la proyectada colonia "Tecoac", pero sólo bajo ciertos términos, los cuales especificaban la relación que se debía de tener con los propietarios de los predios colindantes al Paseo de Bucareli y, a lo que se tenían que atener los empresarios, pues el Ayuntamiento los hacía renunciar a ciertos derechos.
TERRENOS: Se aprobó se le concediera a Jesús Baños, diez días para presentar la escritura de propiedad del terreno ubicado en Santa Cruz Atecocolepa, de lo contrario, se le adjudicará a Lucas López, quien lo denunció.
JUICIOS: Se aprobó se dijera al Juzgado primero de lo Civil que el Ayuntamiento no se considera parte en el juicio que ha promovido el Licenciado Ignacio María Fuentes.
DIVERSIONES: Se aprobó se le concediera hasta el 15 de mayo, a los Sres. Orrin hermanos, dar funciones en la plaza del Seminario.
OBRAS PÚBLICAS: Se archivó un expediente promovido por la Inspección General de Policía, debido a que ya se instalaron las tapas en la atarjea de la primera calle de Santa Catarina.
OBRAS PÚBLICAS: Se aprobó se permitiría a Felipe Ruíz levantar cascajo para componer las calzadas adyacentes a la garita del pulque, siendo la Comisión de Obras Públicas quien le señalará de dónde lo sacara y en qué cantidad. Se advirtió que las composturas deberán de ser de una "manera conveniente" [*sic*].
DIVERSIONES: Se aprobó que se le negaría licencia al Teatro Hidalgo para que exista diversión ahí, si éste no ejecuta las obras necesarias para la seguridad del público.
ÁRBOLES: Se aprobó se dijera al Administrador de paseos, que derribe el árbol que está cerca del puente de San Cosme, hacia el Poniente.
AGUAS: Debido a que no estaba presente ningún miembro de la Comisión de

aguas, se decidió dejar los dictámenes relativos a ésta, para otro día.
INSTRUCCIÓN PÚBLICA: Se mandó decir a la Administración de Rentas Municipales que pagara con los recibos firmados por D. Enrique Gosselin, las rentas de la vivienda no. 1 de la casa no. 2, plazuela de Villamil, que ocupa una amiga, cuyo contrato de arrendamiento está a nombre de la difunta Martina Salvatierra de Gosselin.
INSTRUCCIÓN PÚBLICA: Propuso que las cantidades que ingresan a la Administración de Rentas municipales por los dueños de expendios de licores, queden en esa oficina a su disposición.

35.- 6 de mayo

GOBIERNO DEL DISTRITO: Aprobó los presupuestos que deben regir el mes de mayo en la Municipalidad; el gasto de $77.50, que debe erogarse en la tildación de los créditos que reportaba el Teatro de Iturbide; la prórroga concedida a Eduardo Orrin; el gasto de $132 que importan los honorarios del Lic. Juan M. Díaz Barreiro; y autorizó $700 para lo necesario en las elecciones de diputados y senadores por el D. F.
MULTAS: El Gobierno del Distrito remitió, para que se hiciera efectivo su cobro, la noticia de las multas impuesta en abril.
TRABAJADORES: El Gobierno del Distrito concedió un mes de licencia al escribiente de su Secretaría, Cristóbal Orozco, sustituyéndolo Manuel Orozco.
FOTOGRAFÍAS: El Gobierno del Distrito recomendó que se reformara el contrato celebrado con el fotógrafo de cárceles, de forma tal, que en lugar de hacer cuatro fotografías de los reos, haga seis; así las podrá repartir en los lugares que corresponde.
PROLONGACIÓN DE CALLES: La Secretaría de Gobernación explicó, respecto al ocurso de Amado Vázquez, al cual dio respuesta, que en 1877, cuando se ocupó un terreno suyo para la prolongación de la Calle Soto, se valúo éste en $127 y que el interesado había estado conforme en que se le compensara con otro terreno igual, ocupando la parte que quedaba del callejón del Pradito; no consta que se le haya abonado cantidad alguna por cuenta de los $127.
GOBIERNO DEL DISTRITO: Aprobó las bases 1a., 2a., y 5a. del contrato que se celebró con D. Agustín Andrade sobre la indemnización de un monumento de su familia en el panteón de Santa Paula, advirtiendo que se deben reformar la 3a. y 4a., de forma tal, que la indemnización sea de $500 y no de $1,000.
TESORERO DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA: Remitió los cortes de caja de primera y segunda operación del mes de abril.
FESTIVIDADES: Rentas Municipales avisó que recibió $500 por cuenta de los $1,600, con que el Gobierno general contribuyó para la festividad del 5 de mayo.
PROLONGACIÓN DE CALLES: Obras Públicas Informó sobre el costo de la obra e indemnización necesaria para la prolongación de la calle de Mina hasta la del Encino y el Chopo, en la colonia de Santa María la Ribera.
JUICIOS: El Promotor del Juzgado primero de Distrito solicitó unas constancias del expediente de la solicitud de Salvador Malo para establecer una colonia en terrenos de su hacienda, a fin de presentarlas en el juicio de amparo que

promovió la Compañía Constructora Nacional Mexicana, contra una determinación del Gobierno del Distrito, la cual mandaba quedara expedida la tercera calle de la Industria.
OBRAS PÚBLICAS: El Notario de Ciudad remitió el testimonio de la escritura de contrato para la construcción de las atarjeas que remataron Remigio Sáyago y Francisco de P. Vera. Se mandó pasar el testimonio a la Tesorería.
AGUAS: Encarnación E. de Loaeza pidió se le cortara el agua a la casa no. 10, calle de Victoria.
TERRENOS: Agustín Flores solicitó se le adjudicara un terreno que queda del remanente de la segunda calle de Hidalgo.
NOMBRES DE CALLES: Guadalupe Cabrera, Cipriano Carrillo y socios, solicitaron que la calle continuación de la del Puente del Clérigo, se llame de la Libertad.
INSTRUCCIÓN PÚBLICA: Teodora de la Torre avisó que recibió la escuela nocturna no. 3, que está a cargo de Lucía Tagle.
TEATRO DE ITURBIDE: Se pasó a la Comisión de Hacienda, la copia simple de la escritura de cesión y cancelación otorgada entre Dolores Valencia de Mosso, el Nacional Monte de Piedad y Dolores Cajiga de Domec, por los créditos que la primera reportaba contra dicho teatro.
OBRAS PÚBLICAS: Se aprobó se pasara a la Comisión de Hacienda, el expediente promovido por Juan Gutiérrez para la reposición de la calle de la Cerbatana, presupuestada en $4,764.11
TERRENOS: Teodoro G. Cosío denunció un terreno en la Concepción Tequipehuca y, según informe de la Dirección de Obras, ya fue adjudicado, por tanto, se pidió se pasara el expediente a la Secretaría, para que informara.
OBRAS PÚBLICAS-CONTRABANDO: Se aprobó se dijera a la Administración principal de Rentas del Distrito, que no es posible quitar las presas que están frente al rancho de Balbuena y el Peñón de los Baños, debido a que son indispensables para el desagüe. Sin embargo, se levantarán sobre ellas cercas de dos metros.
OBRAS PÚBLICAS: La Comisión de Hacienda aprobó el remate de la construcción de la atarjea en la Avenida Soto, la cual quedó fincada en Pascual Ordóñez por $3,137.
PROLONGACIÓN DE CALLES: Se aprobó el convenio celebrado entre el Presidente Municipal y Agustín de Mendoza y Moteuczoma [*sic,* por Moctezuma] para la indemnización de éste debido a que perderá su terreno y construcción para la continuación de la prolongación de la calle Hidalgo. Para ello, se autorizó el gasto de $1,300, que se le pagaran en dos partidas, una en mayo y la otra en junio; sin embargo, se le podría otorgar el callejón que resultase al prolongar la calle contigua a la porción de terreno que le quedará al señor, en la parte que ve al Norte de la nueva calle, previo valúo, el cual se le descontaría de la segunda exhibición que debe hacérsele.
CÁRCELES: Se aprobó que la Administración de Rentas Municipales, pusiera a disposición de Obras Públicas $415.53, del fondo de mejoras de prisiones, para que pueda realizar las obras indicadas por la Junta de Vigilancia de Cárceles.

35.- 9 de mayo

TRABAJADORES: El Gobierno del Distrito nombró a José Prieto, en lugar de Carlos Cortés, practicante de Inspección adscrito a la primera demarcación de policía.
RELOJES: Avisó el relojero público que dio parte a las autoridades correspondientes sobre el incidente del día 6, sobre el reloj destruido en la Iglesia de San Pablo.
TERRENOS: Francisco de P. Vera solicitó se mandara cancelar la escritura de 23 de noviembre de 1868, sobre el reconocimiento del capital en que se adjudicó un terreno a Bernardino Pardo y Crescencio Pacheco.
TERRENOS: Delfín Sánchez denunció un terreno en el barrio de la Concepción Tequipehuca, con el fin de establecer allí la estación del Ferrocarril de Peralvillo a los Reyes e Irolo. Pedro Díaz Berdeja denunció un terreno en la Garita de Belem, y solicitó la adjudicación de la parte del terreno de la Plazuela de Juan Carbonero, que no está destinada a mercado.
APERTURA DE CALLES-PANTEONES: Manuel Cano solicitó que se aplicara la parte del precio del Panteón de Santa Marta de lo que se le debe por el terreno que se le tomó para abrir una calle, y que se le adjudique el resto.
LÍNEAS TELEFÓNICAS: D. S. Haimes se opuso, como Agente de la Compañía Telefónica Mexicana, a que se le concediera a los Sres. Wexel y Degress el premio que piden para extender líneas telefónicas en las calles de la Ciudad.
AGUAS: Se aprobó se agregara al expediente respectivo el presupuesto del costo que tendrá la entubación de aguas en la Ciudad, y que será de $139,882.96.
AGUAS: Se aprobó se concediera media merced de agua delgada a la casa no. 2 de la segunda de la Pila Seca; al lote no. 4 del antiguo callejón del Arquillo; y a la conocida por fábrica de untura para carros, en la calzada del Egido [*sic*], colonia de los Arquitectos. Y media merced de agua gorda a la casa no. 2, Avenida Humbolt, y a la no. 18 de la tercera calle Ancha.
FIADORES DE TRABAJADORES: Se aprobaron los dictámenes del Síndico 1o., quien aprobó la idoneidad los fiadores de Antonio Meneses, Administrador de Mercados; Manuel Patiño, director de Aguas; Jesús Salcedo, Administrador de la Limpia de Ciudad; Antonio Torres Torija, director de Obras Públicas; Antonio Sola, Administrador de Rentas Municipales; y Federico Picazo, escribiente nombrado para sustituir al Cajero en faltas accidentales. Se aprobó la información rendida por Guillermo Durán, ante el Juzgado segundo de lo Civil, para justificar la idoneidad de su fiador, como Administrador del Rastro de Ciudad.
JURADO DE IMPRENTA: Se aprobó se dijera a Juan Subet, que justificara la excepción que alegó para que se le eximiera de desempeñar el cargo de Jurado de imprenta.
TERRENOS: Se pidió se dijera a Francisco Villanueva y socios, que acudieran con quien corresponda para que se les adjudique el terreno que denunciaron y que dicen pertenece a la Iglesia de San Cristóbal Romita.
OBRAS PÚBLICAS: Se aprobó se exigiera, a quien corresponde, dejara expedita la calle prolongación de las Artes y que separara el terreno de la Ciudadela de

los que hoy ocupa la Empresa de los ferrocarriles (Compañía Constructora Nacional Mexicana), haciendo las obras necesarias para que no se impida la comunicación. La Dirección de Obras Públicas puede fijar a la Empresa el plazo de quince días.
CONCURSOS-MERCADOS: Se continuó la discusión sobre convocar a los Ingenieros para que presenten un proyecto para convertir en un bazar el mercado del Volador, acordándose un plazo de dos meses para que éstos presenten sus diseños, y que la Comisión de mercados se asocie a las de Hacienda y Obras Públicas.
ALAMEDA: El Gobierno del Distrito recomendó se atendiera, de toda preferencia, la alameda, para que ésta goce de buenas condiciones higiénicas y bonito ornato.
OBRAS PÚBLICAS: Gutiérrez pidió se autorizara el gasto necesario para que la pequeña cuadrilla que terminó su trabajo en la Avenida Humbolt, se traslade a la calle el Paseo Nuevo.
MERCADOS: Se mandó pasar al Síndico 1o., debido a que la Comisión de Mercados no se ponía de acuerdo, la iniciativa del Gobierno del Distrito sobre el establecimiento de varios mercados, de la ampliación del de San Juan y el de situar a los vendedores de calzado de la calle Universidad y finalmente, transformar el Volador en un conjunto de almacenes de efectos de lujo y de gusto.
REGLAMENTO DE MERCADOS: Se dio lectura a las modificaciones del Reglamento de Mercados, constando de 35 proposiciones que se aprobaron en su gran mayoría, dejando otras para discutirlas en otra sesión. Se acordó se designaría una Comisión Especial para que redactara dicho reglamento, dividiéndolo en secciones, capítulos y artículos. Dicho reglamento especifica, detalladamente, la manera en que la Comisión de Mercados cobrará a los vendedores de éstos y a los puestos que no están dentro de un mercado (recaudación del ramo llamado del viento), la renta del lugar que ocupan, nombrando para dicho efecto, a recaudadores y celadores, cobrando el primero y exigiendo, el segundo, diariamente a los causantes los recibos que acrediten su pago, pudiendo también cobrar. Para dicho efecto, se le proporcionaran a los recaudadores diferentes tipos de recibos y boletos talonarios, según la cantidad que se vaya a cobrar y según el lugar, los cuales estarán impresos con sellos, marcas y contraseñas que la Administración de Rentas Municipales estimará necesarios. Finalmente, se aclaran las tarifas de cobro.

36.- 12 de mayo.

GOBIERNO DEL DISTRITO: Aprobó el nombramiento de Carmen Redoy como directora de la amiga elemental que deberá establecerse a inmediaciones del edificio de San Pedro y San Pablo; el convenio celebrado con Agustín Mendoza y Moctezuma [*sic*] para su indemnización; y se convocara a un concurso a los Ingenieros de la capital para convertir en un bazar el Mercado del Volador.
TRABAJADORES: El Gobierno del Distrito admitió la renuncia de Carlos Romo como interventor de empeños.

ADUANA: El Gobierno del Distrito manifestó que si la Corporación encontraba aceptable que se trasladara la aduana de la capital hacia el Noroeste, donde su tráfico mercantil sería mayor (por ese rumbo están las estaciones de los ferrocarriles de Veracruz, Central, de la Compañía constructora Nacional, y de Peralvillo a Irolo), se podría utilizar el edificio que actualmente ocupa como Palacio del Poder Legislativo, ganando la Ciudad con el ornato de la plazuela de Santo de Domingo, y con la circunstancia de verse libres las calles adyacentes del sinnúmero de carros de transportes.
FESTIVIDADES: Rentas Municipales avisó que recibió $600 por cuenta de los $1,600, con que el Gobierno general contribuyó para la festividad del 5 de mayo.
CABALLOS: Rentas Municipales participó que recibió de la Tesorería General de la Federación $500 de los $5,000 con que la Secretaría de Fomento contribuyó para premios del Club de carreras de caballos.
AGUAS: Avisó que dio posesión de media merced de agua gorda a la casa no. 1 de la primera calle de las Delicias, y media merced de agua delgada a la no. 6, primera calle de Santa María la Ribera.
INSPECTOR DE SANIDAD: Suplicó se mandara componer el pavimento del callejón de San Juan de Dios, donde está colocada la entrada a la Inspección.
AGUAS: Manuel Rivera Cambas solicitó se pusiera a su nombre la cuenta del agua que disfruta la casa no. 15 ¾, calle de Buenavista. Y G. Mille pidió media merced de agua delgada para el lote no. 7 del ex-callejón del Arquillo.
TRABAJADORES INSPECCIÓN DE POLICÍA: Juan N. Castellanos insistió en que se le pagaran $50 correspondientes a una mensualidad de 1880, como médico que fue de la segunda Inspección de Policía.
DEMARCACIÓN DE MANZANAS: Ventura Alcérreca propuso al Ayuntamiento que tomara 3000 ejemplares de la nueva demarcación de manzanas que formó.
TERRENOS: Manuel A. Gómez solicitó se le admitiera la reducción del capital que reconoce la parte del callejón de la Vaca, que se adjudicó en 1856 a José M. Corona, se le haga una condonación equitativa de los réditos que se le adeudan y se le mande expedir el testimonio de la escritura de adjudicación para acreditar su propiedad al terreno.
INSTRUCCIÓN PÚBLICA: Luis Bonhomme avisó que vendió, como apoderado de Santiago Augusto, a Rafael Gonzáles Hos la casa no. 1 de la segunda calle de San Ramón, en cuyos altos está la escuela municipal no. 7.
TERRENOS: Ángel Pineda denunció un terreno situado en el barrio de los Ángeles.
TERRENOS: Diego Álvarez de la Cuadra y socios, se opusieron a que se adjudicara a los Sres. Donaciano Calo y G. Mille, una parte del callejón de la Olla. Agustín del Río y Cástulo Zenteno, pidieron se deshiciera la denuncia que hizo Miguel Mateos de unas fajas de terreno en el paseo de Bucareli.
ASCENSIÓN AEROSTÁTICA: Joaquín de la Cantolla y Rico pidió permiso para hacer, en la Plaza Mayor, una ascensión aerostática.
TERRENOS: Braulio Franco denunció como mostrenco, un terreno y ruinas que están en la calle de Rosales.
INSTRUCCIÓN PÚBLICA: Se pidió se prorrogara por dos meses y con goce de sueldo, la licencia que se le concedió a la Sra. Dolores Montesinos.
GRATIFICACIONES: Se aprobó se concediera una gratificación de $30 al

meritorio de la Secretaría C. Manuel Vergara.
PANTEONES: Se autorizaron $236.36 para útiles y herramientas para el servicio del Panteón de Dolores.
OBRAS PÚBLICAS: Se autorizaron $7,987.17 que importan la construcción de atarjeas, albañales, banquetas y empedrados en las calles de las Artes y la Primavera, así como los cruceros de la calle Ancha y Revillagigedo y la banqueta de la 1a. calle Ancha, en la parte que falta. Dichas obras se sacarán a remate.
OBRAS PÚBLICAS: Se autorizaron $2,182.5 que importan la reposición de la atarjea y pavimento en las calles de la Machincuepa y de la Alegría. Dichas obras se sacarán a remate.
OBRAS PÚBLICAS: Se autorizaron $4,012 que importan la construcción de la atarjea, albañales, terraplenes, empedrado y banquetas en la calle de la Cerbatana. Dichas obras se sacarán a remate.
OBRAS PÚBLICAS: Se autorizaron $6,547.1 que importan la construcción de atarjeas, albañales, terraplén, empedrado y banquetas en las calles 1a. y 2a. de Colón, y 1a. y 2a. de Balderas. Dichas obras se sacarán a remate en dos lotes (para la calle de colón, y para la calle de Balderas)
TEATRO DE ITURBIDE: Se autorizaron $4,000 que por todo honorarios convino en recibir el Lic. Isidro Montiel y Duarte, por sus trabajos en el cobro del crédito que se reconocía al Ayuntamiento sobre el Teatro de Iturbide.
TERRENOS: Se admitió a Delfín Sánchez como fiador de réditos del capital de $764.51, que reconoce al Municipio Francisco Arteaga, como subrogatorio de Brígido Córdova, sobre un terreno situado en el barrio de la Concepción Tequipehuca.
ALAMEDA: Se le negó a Florencio Maya su solicitud de poner un kiosco en uno de los prados de la Alameda.
LIMPIA: Se pidió se comunicara al Gobernador del Distrito que se mandó limpiar un terreno que queda al Norte del costado del edificio donde está la Escuela Industrial de huérfanos.
PROLONGACIÓN DE CALLES: Se aprobó se eximiera a Agustín de Mendoza y Moctezuma, por el término de cuatro meses, de los derechos de licencia por obras exteriores, a fin de que proceda a levantar las fachadas en los terrenos que le quedan en la calle de Hidalgo.
TEATRO ITURBIDE: Se autorizó el gasto de $64.17, importe de la contribución sobre fincas que debe pagarse por el sexto bimestre del presente año, y corresponde a la causada por dicho teatro.
POZOS ARTESIANOS: La Comisión de Paseos pidió que la dirección de aguas trasladará al paseo de la Alameda, el material que se empleó para la construcción del pozo de la plaza de Zaragoza, pidiendo que continúe considerando en su presupuesto mensual, la suma que importaba el jornal de los operarios, pues éstos se ocuparan en la perforación de dos pozos artesianos en dicho paseo.
CATEDRAL-MERCADO DE FLORES: La Comisión de Paseos propuso que se autorizaran $5,500 para terminar las obras del jardín del atrio de catedral que ve al Poniente, y para que se trasladara el mercado de flores, de la plaza de la Constitución, al tramo que queda entre la parte concluida de dicho jardín y la calle de las Escalerillas.

CATEDRAL: Se pidió se autorizaran $800 para comprar y colocar un depósito para agua, junto con las cañerías necesarias para que se surtan de éste las fuentes del atrio de Catedral.
ACADEMIA DE PEDAGOGÍA: Se aprobó se comunicara, a quien correspondía, que el día 5 de mayo comenzaron a funcionar en sus respectivos empleos el presidente, secretario y taquígrafo de la Academia de Pedagogía.
PROYECTO DE EMISIÓN DE BILLETES: Sánchez de Tagle pidió que en la próxima sesión, se discutiera su proyecto de emisión de billetes del tesoro municipal, si para ese día no presenta dictamen la Comisión de Hacienda.
REGLAMENTO DE MERCADOS: Se continuó con la discusión de las reformas al reglamento de Mercados.

37.- 16 de mayo

TRABAJADORES: El Gobierno del Distrito comunicó que nombró a José Gordillo, interventor de empeños, en sustitución de Carlos Romo.
AGUAS: La Secretaría de Fomento recomendó se proveyera de una merced de agua al almacén de Ingenieros, situado en la calle del Correo Mayor.
GOBIERNO DEL DISTRITO: Aprobó se eximiera a Agustín de Mendoza y Moteuczoma [*sic*, por Moctezuma] de los derechos de licencia por obras exteriores; se prorrogará por dos meses más la licencia concedida a Dolores Montesinos; el gasto de $7,987.17 para la construcción de atarjeas, albañales, banquetas y empedrados en las calles de las Artes y la Primavera, los cruceros de la calla Ancha y Revillagigedo, cuyas obras se sacarán a remate; el gasto de $6,547.1 para la construcción de atarjeas, albañales, terraplén, empedrado y banquetas de las calles primera y segunda de Colón, y primera y segunda de Balderas, cuyas obras se sacaran a remate; el gasto de $2,182.5 para la reposición de la atarjea y pavimento de las calles de la Manchincuepa y la Alegría, obras que se sacarán a remate; y el de $4,012 para la construcción de atarjeas, albañales, terraplén, empedrado y banquetas de la calle de la Cerbatana, obra que se sacará a remate.
CÁRCEL NACIONAL: Rentas Municipales avisó que pagó $21. 46 por las obras de hojalatería y carpintería que se realizaron en dicha cárcel a finales de 1881. Y $105 por las obras de estañadura y compostura de la batería de cocina.
IMPRESIONES: Rentas Municipales avisó que pagó $56 de las impresiones mandadas a hacer a la imprenta de Francisco Díaz de León.
JUICIOS-INODOROS DEL MERCADO: Rentas Municipales avisó que pagó $132 a Juan Manuel Díaz Barreiro como honorarios por el juicio seguido contra Crescencio Landgrave.
TEATRO DE ITURBIDE: Rentas Municipales avisó que pagó al Notario de Ciudad $75.50 de gastos en la “tildación” [*sic]* de los créditos que reportaba el teatro de Iturbide.
TERRENOS: Rentas Municipales devolvió el testimonio de la escritura de censo consignativo, con hipoteca de unos terrenos ubicados en el barrio de la Concepción Tequipehuca, otorgada por Isabel García a favor del Municipio.
INSTRUCCIÓN PÚBLICA: Adelaida Zophy avisó que desocupó la casa no. 10 de

la segunda calle de Mesones para ocupar la no. 1 de la calle Monserrate, donde instaló la escuela no. 18 que está a su cargo.
JUICIOS: El Promotor del Juzgado 1o. de Distrito recibió las constancias que solicitó, para utilizarlas en el juicio de amparo solicitado por la Compañía Constructora Nacional Mexicana contra el Gobierno del Distrito.
JUICIOS: El Juzgado 2o. de lo Civil comunicó que en los autos promovidos por Brígido Flores contra el intestado de Secundino Calderón, su representante solicitó que por vía de prueba, la Secretaría del Ayuntamiento expidiera copia certificada de las constancias del expediente que en su archivo obra sobre repartimientos del barrio de Francisco Xocotilla. Para tal efecto, el Cabildo remitió a la Secretaría un escrito sobre algunos de los puntos de dichos autos promovidos por Brígido Flores.
AGUAS: Melchor Ordoñez solicitó media merced de agua gorda para la casa no. 1, callejón de Camarones. Feliciano Areño pidió que el agua que se concedió en arrendamiento a la casa no. 18 de la tercera calle Ancha, se pase a la no. 18 de la tercera calle de los Arcos de Belem.
PRACTICANTE DE CÁRCELES: Juan de D. Gama renunció al empleo de practicante de Cárceles.
INSTRUCCIÓN PÚBLICA: Isidra Pimental solicitó examen de Profesora de Instrucción Primaria.
INSTRUCCIÓN PÚBLICA: Plotino Rhodakanaty solicitó se declarara obra de texto, para las escuelas municipales, su “Tratado de Lógica Elemental”.
TABACOS: Teodoro Olavarrieta suplicó se concediera por todo el año, en cuarta clase, su fábrica de tabacos, y pidió se suspendiera el cobro que se le hace al considerarla en primera clase.
OBRAS PÚBLICAS: Alberto Monterde y socios solicitaron la compostura del callejón de la Chinampa y del Garrote.
TERRENOS: Fernando Malanco denunció la acera Norte de la Ciudadela y un terreno al Noroeste de la parroquia de San Pablo. Se mandó pasar al Síndico 2o. el ocurso de Jesús Baños, quien pidió se declarara sin lugar la denuncia que Lucas López hizo de un terreno suyo. Se aprobó se pasara al Síndico 2o., junto con el expediente relativo a la colonia “Tecoac”, por estar ligados, los antecedentes a que se refiere el escrito de Baudouin, en que expresa las causas de por qué se opone a la denuncia hecha por Miguel Mateos de unos terrenos en el Paseo de Bucareli.
TERRENOS: Se aprobó se dijera al Notario de Ciudad que procediera, a costa de Francisco Vera, a cancelar la escritura de 23 de noviembre de 1868, otorgada ante el escribano Crescencio Landgrava a favor del Ayuntamiento por $4,128, precio del terreno que se había adjudicado a los Sres. Bernardino Pardo y Crescencio Pacheco en la calzada de Santa Marta, el cual se mandó cancelar porque varió el preció de la adjudicación.
CABALLOS: Se aprobó se dijera al Administrador de Rentas Municipales que los $500 que recibió de la Tesorería General de la Federación, que son complemento de los $5,000 con que la Secretaría de Fomento contribuye para los premios del Club de carreras de caballos, los entregue al Tesorero de dicha Asociación.
BOMBAS PARA INCENDIOS: Se aprobó se ordenara a la Administración de

Rentas Municipales que entregara a la casa de Manuel Mendoza Cortina $4,547.1 por las cuatro bombas de incendios que por su conducto se compraron en Inglaterra.

TEATRO DE ITURBIDE-MONTE DE PIEDAD: Se aprobó se dijera a la Administración de Rentas Municipales que, habiendo cedido Valencia Mosso al Nacional Monte de Piedad el crédito del Teatro de Iturbide que le debe el Ayuntamiento, entregará al Monte de Piedad los abonos de mil pesos mensuales estipulados y réditos, hasta completar $22,200. Igualmente, que se le dijera que la Sra. Mosso pagó a la Sra. Domec el crédito que ésta reclamaba, por lo que se dejará sin efecto el acuerdo de 28 de marzo pasado, en el cual se ordenaba que de los abonos que debía recibir Mosso, se le pagarán $9,200 a Domec.

OBRAS PÚBLICAS: Se aprobó la autorización de $10,217.73 para la construcción de albañales, terraplén, empedrado y guarnición de banquetas del Puente Blanco a la zanja cuadrada, en cuya línea construyó la atarjea el contratista Remigio Sáyago, por lo cual, también ejecutará las obras mencionadas. También se señaló que se descontará de dicho presupuesto, el número de metros por donde pasen las líneas de la Empresa Ferrocarriles del Distrito que requieran construcción del pavimento, esto de conformidad con las concesiones otorgadas por el Ayuntamiento a dicha empresa, en octubre de 1877 y en septiembre de 1881.

FIADORES DE TRABAJADORES: El Síndico 1o. afirmó que eran bastantes los efectos legales para justificar la idoneidad y solvencia de Santos Pelaez como fiador de Juan Devicentis, para el empleo de cajero pagador de la Administración de Rentas Municipales.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA: Se pidió a la Administración de Rentas Municipales que pagara a Rafael González Hoz, las rentas vencidas de los altos que la casa no. 1 de la segunda calle de San Ramón, lugar que ocupa la amiga municipal no. 7.

ADUANA: Se aprobó se comunicara al Gobernador del Distrito, para que éste se sirviera a hacerlo a quien correspondiera, que la Corporación Municipal veía con agrado la traslación de la Aduana rumbo a Santiago Tlatelolco, mostrándose abierta a ceder al Gobierno los terrenos necesarios para dicho objetivo.

OBRAS PÚBLICAS: Debido a que un periódico y a que los vecinos del rumbo de San Cosme, junto con un Ingeniero, señalaron que la construcción de la Calzada de San Cosme que está a cargo del contratista Remigio Sáyago, no tiene las condiciones de una buena construcción, se aprobó que la Comisión de Obras Públicas pudiera examinar la obra para cerciorarse de que están en regla los términos del contrato. Se hizo extensivo el examinar todas las obras contratadas.

LICITACIONES-OBRAS PÚBLICAS: Se aprobó se autorizaran $2,762.76 para la construcción de atarjeas, pavimento y albañales en el callejón de Rivero, obras que se sacarán a remate bajo las bases aprobadas en Cabildo de 24 de marzo sobre una construcción en las calles de la primera a la cuarta de las Artes.

OBRAS PÚBLICAS: Se aprobó que se mandara quitar la guarnición y enlosado de la banqueta de los callejones que fueron de Mecateros y el Arquillo, para que se aprovechara el material en la banqueta del callejón de Dolores, utilizando el sobrante en alguna de las calles Ancha y tercera y cuarta de Santa María la Ribera.

RASTRO: El Gobierno del Distrito recomendó, urgentemente, el establecimiento de un horno de fierro para la cremación de los cadáveres de las reses que son atacadas por enfermedades nocivas; la disecación del estiércol de los animales que se matan; y la inhumación de los desperdicios infectos de los animales que matan.
LETRINAS Y LAVADEROS: El Gobierno del Distrito recomendó, urgentemente, la construcción de letrinas y lavaderos públicos, rumbo a San Antonio Abad.
BASUREROS: El Gobierno del Distrito recomendó, urgentemente, que se retirara del margen de la Calzada de San Antonio Abad, el tiradero de las basuras, situándolo rumbo al pueblo de la Resurrección.
SESIÓN SECRETA: A las 1:05 se entró en sesión secreta.

38.- 19 de mayo.

GOBIERNO DEL DISTRITO: Aprobó el gasto de $2,762.76 para las obras en el callejón de Rivero (se mandó publicar las convocatorias para el remate); el de $236.3, para comprar la herramienta y pagar las rayas de seis peones que se necesitan para apertura de fosas en el panteón de Dolores; y avisó que recibió los retratos de los reos.
ARCHIVO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO: El Gobierno del Distrito recomendó que se presupuestara y se procediera a ejecutar la construcción del piso y armazón para ocupar la segunda pieza del local donde está su archivo.
OBRAS PÚBLICAS: La Primera demarcación de Policía avisó que en las calles de su demarcación hay varios lugares desempedrados, necesitando compostura.
RÍOS Y ACEQUIAS: El Inspector de la séptima demarcación avisó que en el Puente del Rey se encuentra descubierto un tramo como de 12 varas por la parte de la acequia.
OBRAS PÚBLICAS: El Inspector de la séptima demarcación avisó que en el callejón de la Santa Escuela, junto a la vía férrea, se encuentra un caño descubierto, y suplicó que se exigiera a la empresa de esa vía, que pusiera la faja de empedrado que le corresponde.
JUICIOS: El Juzgado tercero de lo Civil citó al Ayuntamiento para reponer a Santos Bustos en su posesión de la casa no. 5 de la segunda calle de las Damas.
INSTRUCCIÓN PÚBLICA: Carmen Rechy avisó que abrió la escuela elemental no. 28, la cual está a su cargo.
ACADEMIA DE PEDAGOGÍA: La Administración de Rentas Municipales preguntó si debía exigir despacho al secretario y secretaria de la Academia de Pedagogía.
MÉDICO: Fernando Altamirano solicitó copia certificada del acta de oposición que sustentó para obtener el empleo de médico adscrito al Registro Civil.
AGUAS: Emeterio Ramírez Arellano pidió media merced de agua delgada para la casa no. 3 de la segunda calle de la Independencia.
AGUAS-TERRENOS: José María Carmona y Velásquez, pidió se advirtiera a los Sres. Agustín López y Toribio García, que no entorpecieran las composturas en la cañería de agua que surten su casa, la cual pasa por los terrenos que se le

adjudicaron a dichos señores.
TERRENOS: Santiago Gutiérrez pidió se le eximiera de pagar $47.50 de un terreno que se le adjudicó en el barrio de la Concepción Tequipehuca.
ALAMEDA: Francisco Tinoco hizo proposiciones para plantar árboles y componer los prados en la Alameda.
FERROCARRILES: Delfin Sánchez pidió permiso para construir un ramal de vía férrea que, partiendo de la estación de Irolo, pase por Santiago Tlatelolco y se una con la estación del Ferrocarril Sullivan, al noroeste de la Ciudad.
TERRENOS: Enrique M. Mena denunció un terreno en la calzada de la Coyuya, otro en la plazuela de San Jerónimo Atlixco, y otro en la de Belem de los Mercedarios.
TERRENOS-AVENIDA TECOAC: Mariano García Cuenca pidió se desechara el proyecto de los Sres. Agustín del Río y Cástulo Zenteno, sobre el establecimiento de una colonia en el Paseo de Bucarelí, ofreciendo sus terrenos para que se abran todas las calles necesarias para comunicar la parte Orientas del a Ciudad con dicho paseo y con la colonia que se formará en la Hacienda de la Teja.
TERRENOS: Lucas Jácome solicitó se le resolviera la denuncia que hizo en 1875, sobre un terreno en la Concepción Tequipehuca.
FIADORES DE TRABAJADORES: Se mandó pasar al Síndico primero, el testimonio de la protocolización de las diligencias promovidas por J. M. de Olaguíbel, contador de Rentas Municipales, para acreditar la solvencia e idoneidad de su fiador.
RASTRO: Se mando publicar una noticia sobre le reconocimiento de los ganados que se mataron en el mes de abril, expresando las enfermedades que se encontraron.
TERRENOS: La Secretaría informó que Francisco Villanueva y socios, manifestaron que los terrenos que habían denunciado no son administrados por el clero y que por equivocación habían expresado que pertenecían a la Iglesia de Romita.
FESTIVIDADES: Se mandó publicar un informe relativo a la distribución que se hizo de las cantidades que se acordaron para la festividad del 5 de mayo, y una relación de las cantidades que fueron pagadas.
FESTIVIDADES: Se aprobó se encargara al conserje de la Administración de Rentas Municipales, con inventario, de todo lo que existe para adornos y demás para las festividades publicas, facilitándosele el entresuelo que está al subir la escalera para el Gobierno del Distrito. Se le gratificará con $5 mensuales.
PRESUPUESTOS: Se aprobó se previniera, mensualmente, a los Administradores y encargados de los ramos municipales, que no se excedieran de su presupuestos acordados. Así, se rechazó el gasto de $80 que se consultó en cabildo de 2 de marzo, pues se excedía del presupuesto del ramo de riego público.
TERRENOS: Se aprobó se dijera a Luis Castellanos que acudiera a la autoridad judicial para que se le entregara copia certificada de la escritura que, con fecha 14 de enero de 1879 y ante el escribano Francisco R. Calapiz, otorgó Agustina Fuentes a favor de Jorja Martínez la casa no. 7 del callejón de Titiriteros.
INSTRUCCIÓN PÚBLICA: Se aprobó un dictamen de la Comisión de Hacienda,

después de un largo debate, en el que avisa que en el presupuesto mensual del ramo de Instrucción pública, se considerará la cantidad de $400, que es lo que, por término medio, produce la recaudación de las licorerías que tienen permiso para estar abiertas “hasta una hora avanzada de la noche”, cuya suma se destinará al objetivo que indica el acuerdo de cabildo de 14 de marzo. De la discusión de dicho dictamen, la Comisión de Instrucción Pública presentó una “adición”, la cual indicaba que la suma de lo que había ingresado al Tesorero Municipal, por lo de las licorerías, se invertirán en el objeto al que se contrae el acuerdo de 14 de marzo, cubriéndose por la Administración de Rentas, los recibos que vayan visados por la Comisión del ramo. Al respecto, el Ciudadano Cejudo concluyó que la adición era extemporánea y la dispuso a la Secretaría para que le diera seguimiento.
ASCENSIÓN AEROSTÁTICA: Se aprobó se le negara el permiso a Joaquín de la Cantoya y Rico, para verificar una ascensión aerostática en la plaza mayor.
ACADEMIA DE PEDAGOGÍA: Se dio primera lectura la moción que modifica el acuerdo de cabildo de 24 de febrero, pidiendo que las clases de las escuelas municipales, de los profesores que participaran en la Academia, se den de 8:00am-1:30pm.
LIMPIA: Pidió se autorizaran $103. 87 ½ para la compostura de algunos carros y pipas de la limpia de Ciudad.
REGLAMENTO DE MERCADOS: Continuó la discusión de las reformas hechas al reglamento de Mercados, modificándose la proposición 14o.

39.- 23 de mayo.

PROLONGACIÓN DE CALLES: La Administración de Rentas Municipales avisó que pagó a Agustín Mendoza y Moteuczoma [*sic* por Moctezuma] $650 de los $1,300 que el Ayuntamiento convino darle, como indemnización del terreno que se tomará para la prolongación de la calle de Hidalgo.
TRABAJADORES: La Administración de Rentas Municipales avisó que entregó a Manuel Vergara, meritorio de la Secretaría, $30 por gratificación que se acordó darle en Cabildo de 12 de mayo.
CABALLOS: La Administración de Rentas Municipales participó haber entregado al tesorero del Club de carreras de caballos, $500 completo de los $5,000 con que la Secretaría de Fomento contribuyó para premios, y que existían en depósito en esa Administración.
RENTAS MUNICIPALES: La Administración de Rentas Municipales declaró que con mil pesos que recibió la testamentaría de José Díaz de León, el día 22, se acabó de pagar los $27,000 que se habían estipulado pagarle, según la escritura que otorgó a su favor, el Ayuntamiento de 1880.
LICITACIONES-OBRAS PÚBLICAS: La Administración de Rentas Municipales participó que el 29 de abril, acabó de recibir Remigio Sáyago los $5,760 en que contrató las obras del Puente Blanco a la Zanja cuadrada.
RENTAS MUNICIPALES: Mandó el presupuesto de egresos y cálculo de ingresos para el mes de junio.
AGUAS: Se dio posesión de media merced de agua gorda a las casas no.9, calle

de la Escondida; y no. 2, calle del Ángel.
INSTRUCCIÓN PÚBLICA: Magdalena Gutiérrez avisó que, habiendo cerrado la escuela nocturna de la que era directora, abrió, en la 4a. calle de Lerdo no. 38, la escuela para niños de la que fue nombrada también directora.
JUICIOS: El Juzgado 2o. de lo Civil pidió, por los autos promovidos por Brígido Flores contra el intestado de Secundino Calderón, copia de la primera denuncia que hizo Flores del terreno motivo del juicio; informe de la fecha en que la parcialidad de Santiago Tlatelolco dejó de administrar y poseer los bienes que le pertenecían y entre los que se contó el mismo terreno; y copia de la que entró el Ayuntamiento en posesión de tales bienes.
OBRAS PÚBLICAS: El Notario de la Ciudad acompañó el testimonio de la escritura de contrato para la construcción del empedrado, banquetas y atarjeas de las calles 1a. a la 4a. de las Artes, colonia Arquitectos. Se mandó pasar el testimonio a Tesorería y se pidió se comunicara a la Comisión y dirección de Obras Públicas.
AGUAS: Francisco T. Gordillo, por su hija Guadalupe Gordillo, pidió media merced de agua delgada para la casa no. 26, calle Chavarría.
INSTRUCCIÓN PÚBLICA: Laura Lugo solicitó examen de Profesora de Instrucción Primaria.
OBRAS PÚBLICAS: Los vecinos del callejón de Gosso, Puente de Santiago y callejón de Beas, pidieron se hicieran las atarjeas de dichas calles. Francisco Montes de Oca y socios, pidieron se mandara limpiar la atarjea que corre de Sur a Norte, en la calle del Niño Pedido. José Rivero P. de León pidió se le expidiera licencia para enrecintar el rodapié de la fachada de su casa no. 13, de la calle de Celaya, y componer las mochetas del zaguán. Sebastián Camacho y Ramón G. Guzmán, pidieron se mandara componer la calle que hace frente a la estación del Ferrocarril Central en Buenavista.
TERRENOS: Rafael Molina denunció un terreno ubicado en el Rastrillo de Peralvillo. Pedro Salazar denunció un terreno eriazo frente a la garita de Vallejo.
TERRENOS: La Administración de Rentas informó, que los Sres. Francisco Olivares y Treviño, tienen pagados los réditos hasta finales del año próximo pasado, por el capital de $758.45 que reconoce el 6% anual por el terreno que se les adjudicó en la plazuela de la Candelarita, por 9 años, comenzando el 22 de junio de 1876.
TERRENOS-CALLEJÓN DEL OLIVO: La sección tercera de la Secretaría informó que en 1873 y 74 se formó el expediente de Juan Yúdico, quien en nombre y a favor de Joaquín Rangel, solicitó la adjudicación de barios terrenos y entre esos estaba el callejón del Olivo. El año pasado, 1881, se formó otro expediente con la solicitud de José María Herrerías, pidiendo la adjudicación del mismo callejón, a lo que se opuso Joaquín Rangel y Palacios pues alegó que le estaba adjudicado. Esas dos solicitudes, se mandaron pasar al Síndico 2o., Licenciado Alfonso Lancaster Jones, quien no las devolvió, por lo que se avisó que no se pudo cumplir con el acuerdo de 14 de abril, el cual había mandado pasar al Síndico 2o. los antecedentes del ocurso de Hererrías en que solicitaba se resolviera su petición de la adjudicación del callejón del Olivo. Continuando con la explicación, se avisó que existía otro expediente que solicitaba en adjudicación el mismo callejón, era de G. de la Peña, al cual se le denegó porque

había sido denunciado ya por otras personas. Se dio, también, un informe de que se había solicitado en un acuerdo de 14 de abril, por Ángel H. Mena, la adjudicación del mismo callejón, el del Olivo. Por todo ello, se pidió que las constancias de que se ha hecho mérito y lo que hoy existe en el Archivo del Síndico 2o., se remitan para que se pueda resolver la solicitud de los Sres. Mena y Herrerías.

JUICIOS: La Secretaría rindió informe sobre el asunto de un terreno en San Francisco Xocotitla, el cuál fue denunciado en 1880 por Pedro Calderón y Brígido Flores, y se le adjudicó al segundo. Tuvo Calderón la oportunidad de presentar un informe que acreditara que la adjudicación debía de hacerse a su favor. Se acordó se pasara al Juzgado segundo de lo Civil, el acta que solicitó, junto con el informé que rindió la Secretaría.

ANIMAL PHYLLOXERA: Se aprobó se expidiera un certificado a Grueshaber, diciendo que en la República no existe el animal Phylloxera, por lo que puede remitir a Suiza las plantas vivas, conocidas como parásitas y Bromelias.

TERRENOS: Se aprobó se concediera ocho días más de plazo a Blas Balcárcel, para que pueda acreditar cuál es la extensión o superficie de su casa no. 1, calle de Juárez.

PROLONGACIÓN DE CALLES: La Comisión de Hacienda dictaminó se autorizaran $30,000 para indemnizar a los que perderán sus terrenos por la prolongación de la calle de Mina, a saber: recibirá $1,000 Cirila Serrano, por el terreno y construcción que perderá de la casa no. 4, callejón de San Juan Nepomuceno, lo cual se acordó en el convenio celebrado entre Pedro Rincón, Presidente del Ayuntamiento en 1881, y su apoderado Antonio Carvajal. En el Convenio celebrado entre Ignacio Cejudo y Piedad Arrázola de Quintana, se acordó que ésta recibirá $1,000 por la construcción y terreno que perderá de su propiedad conocida como baño de la Chinampa. Y finalmente, según convenio celebrado entre la Comisión de Hacienda e Iñigo Noriega, a éste se le comprará la casa no. 12 de la plazuela de Madrid en $28,000, demoliendo una parte para la prolongación de la calle y acordando sacar a remate los lotes restantes. Se aplazó la discusión para el cabildo siguiente.

TERRENOS: Se aprobó el dictamen de la Comisión de Hacienda en el que rechaza la petición de Manuel Gómez, quién había solicitado se le condonara una parte de lo que adeuda, por capital y réditos, del terreno que formó parte del callejón de la Vaca. Dicho señor pagará a la Administración de Rentas Municipales $1,053.65, correspondiendo una parte al capital de dicho terreno y otra a los réditos vencidos desde el 27 de enero de 1857, fecha de la escritura de adjudicación. Se acordó que los gastos que originen la cancelación de dicha escritura, correrán a cuenta de Manuel Gómez. Finalmente, se le mandó decir que el Ayuntamiento no tenía facultad para expedir el testimonio de escritura de adjudicación, que solicitó.

TERRENOS: Se aprobó se procediera a realizar los acuerdos del Cabildo que otorgaban a Pedro Rodríguez las adjudicaciones de los terrenos que solicitó. Se aclaro que si en el acto de la notificación dicho señor manifiesta que consciente en que se adjudique a L. Maldonado o Baldonado [*sic*] uno de los terrenos de que se trata, se harán las adjudicaciones, respectivamente, a los ocursantes citados.

TERRENOS: El Síndico 1o. pidió se concediera a Antonio Téllez lo que solicitó en su ocurso de 4 de enero, bajo los mismos términos y condiciones que se ha hecho la concesión a los Sres. Lohse y compañeros, devolviéndosele a éste último la suma que enteró indebidamente por el frente de la casa de Téllez. Quedó inconclusa la discusión.

40.- 26 de mayo

GOBIERNO DEL DISTRITO: Aprobó se pagara a Manuel Mendoza Cortina $4,547.1 por las cuatro bombas para extinguir incendios; y el gasto de $2,905 por la conclusión de la cocina y brasero económico de la Cárcel Nacional.
OBRAS PÚBLICAS: La Inspección General de Policía avisó que la atarjea que corre de Norte a Sur, en el interior de las manzanas al Oriente del Niño Perdido, se encuentra azolvada.
SUELDOS: La Administración de Rentas Municipales avisó que recibió orden del Juzgado 5o. menor, de descontar a Manuel Arteaga de Barrera, empleado de la cárcel de Ciudad, la quinta parte de su sueldo hasta completar $32, los cuales estarán a disposición de dicho Juzgado. El Juzgado 1o. menor ordenó, a la misma Administración, que se le descontara a Cristóbal Orozco, empleado del Gobierno del Distrito, la parte que legalmente se puede descontar de su sueldo, hasta completar $83, los cuales estarán a disposición de José María Carmona.
INSTRUCCIÓN PÚBLICA: Francisca Roa y Francisca Mena, solicitaron examen de Profesoras de Instrucción Primaria.
MERCADOS: Ausensio Rosales y demás locatarios del Mercado principal, pidieron que si se llevaba adelante el proyecto de convertir en Bazar dicho local, que se les designara un lugar en el mercado de la Merced.
INSTRUCCIÓN PÚBLICA: Pablo Martínez y socios pidieron se mandara componer el local que ocupa la amiga municipal en la Magdalena de las Salinas.
TERRENOS: Romualdo Rivera pidió en adjudicación un terreno de la plazuela de Santiago Tlatelolco.
TOCINERÍA-SALUBRIDAD: Pedro Serrano pidió se le permitiera seguir haciendo matanza de cerdos en la tocinería del Puente de fierro, en vista de que cumplió con los lineamientos que le pidió Salubridad.
RÍOS Y ACEQUIAS: Vicente Blasio y José Guadalupe Leite pidieron se ordenara al encargado de dicha Comisión, que no cierre constantemente la compuerta de Santo Tomás.
DIVERSIONES: Jesús Parra solicitó permiso para establecer un circo en la plaza del Seminario, durante los meses de noviembre y diciembre.
LICITACIONES-CÁRCELES: Se puso nuevamente a discusión el dictamen de la Comisión de Hacienda, en la que consultaba se convocaran postores para el abasto de la carne y manteca que se consume en la alimentación de los presos de las cárceles de la Ciudad, aceptándose bajo los siguientes términos: ;los licitantes presentarán sus papeles de abono autorizados por Notario público y deberá acreditar la idoneidad de los que lo otorguen; la carne y manteca que se ministren serán de buena calidad, tal cual como la que se vende al público; el contrato durará dos años; el contratista entregará en la proveeduría de cárceles

la carne y manteca que se le pida, con doce horas de anticipación; el pago se hará por quincena; y los gastos de escritura, testimonio, y demás cosas, se harán por cuenta del contratista.
ALINEAMIENTOS: Se aprobó se le adjudicara a Dionisio Fonseca, gratuitamente, el terreno necesario para alinear su casa en el barrio de los Ángeles, con la condición de que no dejara claro alguno de puerta ni ventana, para así, no impedir la salida de las casas inmediatas al alineamiento.
JUICIOS: Se remitieron al Promotor Fiscal del Juzgado 1o. de Distrito, los datos que deberán servir en el amparo promovido por la Compañía Constructora Nacional Mexicana, con motivo de las providencias tomadas, respecto de la ocupación por dicha empresa de la calle de la Industria, colonia de los Arquitectos.
INSTRUCCIÓN PÚBLICA: Se aprobó se dijera a Plotino Rhodakanaty, que no ha lugar a la propuesta de usar su obra “Tratado de lógica elemental” para las escuelas municipales.
INSTRUCCIÓN PÚBLICA: Se aprobó se le concediera a Guadalupe Rodríguez Puebla, directora de la amiga municipal no. 21, una licencia de dos meses con goce de sueldo, sustituyéndola Benigna Hernández.
PRACTICANTE DE CÁRCELES: Se aprobó la renuncia de Juan de Dios Gama del empleo de practicante de cárceles, aceptando en su lugar al alumno de la escuela de medicina, Francisco Vera.
CELADOR DE SEPAROS: Se aprobó la renuncia de G. Tramplier del empleo de celador de separos de la Cárcel Nacional, nombrándose en su lugar a J. M. Fernández Hurtado.
ALAMEDA: Se aprobaron las proposiciones de la Comisión de Paseos relativa a la perforación de pozos en la alameda, quedando que la Comisión de Aguas y Paseos escogerá los lugares que deberán ser perforados.
AGUAS: Se aprobó que la media merced de agua concedida a la casa no. 18 de la tercera calle Ancha, se colocara en la no. 18 de los Arcos de Belem; que se concediera en arrendamiento media merced de agua delgada a la casa no. 3 de la segunda calle de la Independencia, y al lote no. 7 del callejón de la Alcaicería; que se otorgara media merced de agua gorda a las casas no. 8 de la plazuela del árbol y a la no. 1 del callejón de camarones; que se cambiara el nombre de la cuenta del agua que disfruta en arrendamiento la casa no. 15 ¾ de la calle de Buenavista, a favor de Manuel Rivera Cambas; y que se practicaran las obras necesarias para introducir una merced de agua al almacén de Ingenieros situado en la calle del Correo Mayor.
TERRENOS: No se admitió la denuncia presentada por Pedro Díaz Berdeja de la parte libre de la Plazuela de Juan Carbonero.
TERRENOS: Se pidió se pasara a la Comisión de Hacienda, el expediente relativo a la cesión de una faja de terreno, solicitado por Manuel Bustamante en el barrio de Tepito, en compensación del terreno que cedió para la apertura de una calle, con el fin de que consulte al Ayuntamiento la bases de arreglo, teniendo en cuenta ciertas observaciones que hizo la Dirección de Obras Públicas.
TERRENOS: Se pidió se pasara al Síndico 2o. la solicitud de Ignacio Palacios, en la que pedía la adjudicación de un tramo de acequia en la calzada de

Bucareli.
INSPECTOR DE SANIDAD: Se pidió se pasara a la Comisión de Hacienda el expediente promovido por el Inspector de Sanidad, en el que solicita se componga el callejón de San Juan de Dios.
RASTRO: Se aprobó se le expidiera a Guillermo Duran, quien fue administrados del Rastro de Ciudad, el certificado que solicitó de las causas que motivaron sus separación de la Administración del Rastro.
LÍNEAS TELEFÓNICAS: Después de haberse leído la concesión que se hizo a A. G. Grenwood para establecer las líneas telefónicas en la Ciudad, se aprobó que se pidiera al Director del Observatorio Meteorológico su opinión sobre si existe algún riesgo en ensanchar los hilos eléctricos que son necesarios para aumentar las redes telefónicas. Si dicho director llegase a decir que no hay problema alguno y, cualquiera de los Síndicos aprueba que no hay dificultad legal para que el Ayuntamiento expida a otra empresa un permiso semejante al que se le concedió a Grenwood, entonces se le concederá a Wexel y De Gress permiso para extender los alambres telefónicos.
ELECCIONES: Se aprobaron los nombramientos de casilleros y empadronadores para las próximas elecciones de diputados y senadores por el D. F. Se acordó con que la Comisión de elecciones pudiera nombrar individuos para desempeñar los cargos de casilleros y empadronadores, en caso de que los ya nombrados no pudieren realizar su trabajo.
LIMPIA: Se aprobaron $103.87 ½ para componer algunos carros y pipas que están al servicio de la limpia de Ciudad.
TERRENOS: Se aprobó se dijera a Manuel Cano que presentara al Ayuntamiento los títulos que acreditan su propiedad al terreno que fue camposanto de Santa Marta, para así resolver sobre los derechos que dice tiene adquiridos sobre dicho terreno.
RETRATOS O FOTOGRAFÍAS: Se autorizaron $80, importe de los retratos que sacó el fotógrafo de cárceles, Hilario de Olaguíbel, de los reos que le designó el Alcaide de la Cárcel Nacional.
FIADORES DE TRABAJADORES: El Síndico 1o. indicó que la información que presentó J. M. de Olaguíbel, para justificar la supervivencia e idoneidad de su fiador Santos Pelaez, como contador de la Administración de Rentas Municipales, son bastantes como para surtir efecto legal.
POLICÍA: Se pidió se pasara a la Comisión de Hacienda la moción que indica que la Administración de Rentas Municipales pagará $52.37 para once capotes de hule para los celadores Municipales, agregando que dicha oficina descontará, a cada uno de los referidos celadores, la parte que le corresponde para cubrir la suma ya dicha.
DEFUNCIONES: Se aprobó se le concediera a la familia de Ignacio Altamira, empleado jubilado del Municipio, una fosa de segunda clase en el panteón de Dolores, para inhumar el cadáver de dicho señor. Se le concederá a la familia un auxilio de $111.11, sólo por esta vez.
ALUMBRADO: Se aprobó se diera orden al primer Inspector del ramo de alumbrado, pusiera a disposición del Síndico Collantes los útiles de alumbrado que necesite para la Ciudad de Tlalpan; a lo que el Síndico se mostró muy agradecido y pidió también se le brindaran unos pies derechos.

OBRAS PÚBLICAS-ALIENAMIENTOS: Dicha Comisión pidió se le dijera a la obrería mayor que expidiera a J. Severo P. de León [*sic*, en otro lado, José Rivero P. de León] la licencia que solicitó para enrecintar el rodapié de la fachada de la casa no. 13, calle Celaya, y componer las mochetas del zaguán, comprometiéndose a no exigir indemnización por los gastos erogados, cuando el Ayuntamiento decida alinear la calle.
PROLONGACIÓN DE CALLES: Se continuó con la discusión del dictamen de Hacienda sobre la aprobación de convenios celebrados con Antonio Carvajal, como apoderado de Cirila Carvajal, Piedad Arrazola de Quintana, e Iñigo Noriega, aprobándose.

41.- 30 de mayo

GOBIERNO DEL DISTRITO: Aprobó en todas sus partes, el acuerdo de cabildo de 16 de mayo, sobre la construcción de albañales, empedrado, terraplén y banquetas en el tramo comprendido del Puente Blanco a la Zanja cuadrada.
TRABAJADORES: El Gobierno del Distrito prorrogó por un mes la licencia que sin goce de sueldo concedió a Cristóbal Orozco. Se continuará con el sustituto.
JUICIOS: La Administración de Rentas Municipales devolvió el testimonio de escritura de devolución de la casa no. 8, calle de San Sebastián, otorgada por el Juez primero de lo Civil, en rebeldía de Dolores Parrada, a favor del Ayuntamiento.
BOMBAS PARA INCENDIOS: La Administración de Rentas Municipales pagó a Manuel Mendoza Cortina, $4,547.1 por las bombas para incendios que compró.
OBRAS PÚBLICAS: El Notario de la Ciudad remitió el testimonio de escritura de contrata para la construcción de la atarjea en la avenida Soto, otorgada a Pascual Ordóñez como postor en quien fincó el remate.
TERRENOS: Se mandó pasar al Síndico 2o. instructivo en que el Juez, 4o. Civil citó al Ayuntamiento para, el día 31, dar posesión al Sr. Goudel de la casa baño de caballos.
INSTRUCCIÓN PÚBLICA: Carolina Martínez pidió se le nombrara directora de alguna de las escuelas municipales. Eduardo Fernández Guerra solicitó un mes de licencia sin goce de sueldo.
TERRENOS: Manuel Gómez insistió en que se le condonara parte del capital y sus réditos correspondientes, que se reconocen sobre un terreno que formó parte del callejón de la Vaquita.
PASEOS: Ignacio Palacios y compañía, pidieron se les pagara el importe de la madera que le pidió dicha Comisión el año pasado (1881), para el tejado del depósito de utensilios de ese ramo.
LIMPIA: Manuel Gálvez solicitó permiso para separarse por dos meses del empleo de mayordomo de la limpia, dejando en su cargo a su hijo Rafael.
OBRAS PÚBLICAS: Francisco de P. Vera avisó que estaba por concluir las atarjeas que contrató en las calles Sotito y Peralvillo, y costado Norte y frente de Tecpan de Santiago, advirtiendo que las calles están en mal estado, por lo que cree que no será justo exigirle la responsabilidad de haber garantizado la obra por cinco años.

TERRENOS: Mariano González denunció un terreno contiguo al costado derecho de la iglesia del Carmen.
INSTRUCCIÓN PÚBLICA: Antonio Díaz Martínez pidió se le tomaran algunos ejemplares de su obra titulada “Cinco de mayo”.
TERRENOS: Se mandó expedir, a costa de M. Mateos, la copia que ha solicitado del ocurso que ha hecho, relativo a la denuncia de un terreno en el paseo de Bucareli.
OBRAS PÚBLICAS: El Ciudadano Rivero pidió que el Director de Obras Públicas pasara al callejón del Garrote e hiciera el cálculo del costo que importaría la atarjea y pavimentación de éste, para luego sacar la obra a remate.
LAVADEROS PÚBLICOS: El Ciudadano Barrera pidió se establecieran cuatro lavaderos públicos en los cuatro vientos de la Ciudad, para facilitar el aseo de las clases menesterosas.
OBRAS PÚBLICAS: Sánchez de Tagle pidió que Obrería Mayor presentara a la mayor brevedad el presupuesto de las obras necesarias de empedrado, banquetas y atarjeas en los callejones de Pajaritos y Nava.
OBRAS PÚBLICAS: Sánchez de Tagle pidió se contratara con los Sres. Baudouin y compañía, el derrumbe de la arquería comprendida en la línea, desde la garita de Belem hasta el punto donde aquella termina, sustituyéndose con los correspondientes tubos de fierro, el acueducto que existe en la actualidad.
INSTRUCCIÓN PÚBLICA: Se mandó citar por cédula *ante dieum* para discutir en el cabildo próximo, la moción de dicha Comisión sobre las horas de clases en las escuelas municipales.
ACADEMIA DE PEDAGOGÍA: Se aprobó se exigiera a los secretarios de la Academia de Pedagogía, que presentaran despacho.
AGUAS: Se leyó un informe sobre los trabajos realizados durante el mes de mayo por la Comisión de Aguas, manifestándose que en julio se seguirá con los trabajos de entubación, modificando el proyecto en atención a que los barrios de Santiago y Peralvillo se surtirán del agua de Guadalupe Hidalgo, cuyas cañerías se empezarán a colocar en junio, y se establecerán las máquinas para elevar el agua en Chapultepec.
INSTRUCCIÓN PÚBLICA: Se aprobó se dijera al Gobierno del Distrito que dicha Comisión estudiará el asunto a que se refiere el anuncio publicado en el *Boletín de la Sociedad Protectora de la Niñez,* sobre una exposición de proyectos y modelos escolares que se tendrá en París en junio próximo, según boletín que remitió el representante de la República Mexicana en Madrid.

42.- 31 de mayo

GOBIERNO DEL DISTRITO: Aprobó el gasto de $80, importe de los retratos que sacó el fotógrafo de cárceles a algunos reos; el de $103.87 para la compostura de carros y pipas que están al servicio de limpia de Ciudad; que el primer Inspector de alumbrado entregara al Síndico Collantes, los útiles de alumbrado para la Ciudad de Tlalpan; que se concedieran dos meses de licencia, con goce de sueldo, a Guadalupe Rodríguez Puebla, nombrándose para sustituirla a

Benigna Hernández; el acuerdo de Cabildo para que se trasladaran a la Alameda las herramientas, útiles y empleados que están en la plaza de Zaragoza, a fin de perforar en dicho paseo dos pozos artesianos; el nombramiento de José María Fernández Hurtado, para celador de separos de la cárcel Nacional; el acuerdo de cabildo que señala las bases bajo las cuales se convocarán postores para el remate del abasto de la carne y manteca que se consumen en la alimentación de los presos de las cárceles de la capital (se señaló para el remate el 10 de junio); el gasto de $30,000 para el pago de las indemnización, y demás acuerdos relativos a la prolonga ión de las calles de Mina.
CÁRCELES: Dos de los médicos de cárceles, solicitaron se les ministrara de los muebles y útiles de que carecen para la sala de curaciones en la cárcel de Ciudad.
PRESUPUESTOS: La Comisión de Hacienda presentó el presupuesto de egresos de la municipalidad del mes de junio, especificando los pagos que se deben hacer y por qué, y aclarando algunas deducciones en algunos ramos. Al ramo de cárceles se le sumaron $443.69 que pedían una moción suscrita por Esparza, Escandón y Pliego y Rivero, para la pintura de la afanaduría, colocación de un piso de madera, y muebles para la cárcel de Ciudad.

43.- 2 de junio.

TRABAJADORES: El Gobierno del Distrito anunció que encontrándose imposibilitado, por sus enfermedades, Antonio Calderón para continuar desempeñando la 4a. Inspección de Policía, acordó que se separara de su empleo y le designó $100 para su retiro y para que atienda a su salud. Nombró a Manuel Palacios para sustituirlo, pero con carácter de interino.
MULTAS: El Gobierno del Distrito acompañó las multas impuestas en el mes de mayo, para que se hicieran efectivas por la Administración de Rentas Municipales.
GOBIERNO DEL DISTRITO: Aprobó se concediera una fosa de segunda clase en el Panteón de Dolores, para la inhumación del cadáver de Ignacio Altamira, y un auxilio a su familia de $111.11.
SUELDOS: Juan N. Castellanos solicitó el pago de una mensualidad que dejó de percibir como médico adscrito a la segunda demarcación de policía.
ADMINISTRACIÓN DE RENTAS MUNICIPALES: Acompañó los cortes de caja de primera y segunda operación, del movimiento de caudales habido en esa oficina en el mes de mayo.
SUELDOS: El Juzgado 1o. menor mandó un oficio para que se le descontara a Tiburcio de la Fuente, la parte legar del sueldo que disfruta como empleado del Gobierno de Distrito, hasta completar la suma de $37.14, la cual se entregará a Berta Dambourgés.
PULQUES: El Administrador de fiel contraste revisó y autorizó el día 30 de mayo, la báscula que la Administración principal de Rentas usa para rectificar el peso del pulque que se introduce a la Ciudad.
AGUAS: Dicha Comisión avisó que cortó el agua de la casa no. 10 de la calle victoria, y le dio posesión de merced de agua delgada a la casa no. 7 de la calle

de Sombreros; y media merced de agua gorda a la casa no. 11, calle San Agustín. Abrió una cepa, por cuenta de Carlos Fredenhagen, a quien se le concedió que condujera por cañería separada el agua que disfrutan las casas no. 11 y 12 de la Rinconada de San Diego. Abrió otra cepa, por cuenta del dueño de la casa no. 2 de la calle del Seminario, quien mandó revisar la cañería del agua para reponer los tubos que estuvieran deteriorados.

JUICIOS: El Juzgado segundo de lo Civil solicitó, por los autos de Brígido Córdova, contra la testamentaria de Secundino Calderón, que se expidiera un certificado del dictamen de la Comisión de dictámenes, sobre la aprobación de la adjudicación de un terreno a favor de Brígido Córdova, y que se diera copia del plano levantado por el Ingeniero de Ciudad.

TESORERO DE LA SECCIÓN DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA: Acompañó los cortes de caja de primera y segunda operación, practicados en mayo.

JUICIOS: Juan M. Díaz Barreiro informó sobre los negocios que le tienen encomendados el Ayuntamiento.

AGUAS: P. González solicitó media merced de agua delgada en arrendamiento, para la casa no. 5, calle de las Maravillas.

ACADEMIA DE PEDAGOGÍA: Remedio A. de Espinoza pidió se le excusara de concurrir a las sesiones de la Academia de Pedagogía.

TERRENOS: Álvarez Leal solicitó se acordara, a favor de Carmen Álvarez, viuda de Cisneros, la adjudicación de un terreno ubicado en la plazuela de San Francisco Tepito, el cuál había sido denunciado por Pablo T. Cisneros, esposo de dicha señora. Rosa Martínez denunció un terreno en la Rinconada de Tlaxcaltongo.

ALINEAMIENTOS: Cornelio Carrillo pidió se ordenara a Obrería Mayor que le marcara el alineamiento en el terreno que le cedieron los Sres. Olivares y Treviño, en la plazuela de la Candelarita.

TERRENOS: Nicolás Álvarez quiere retirar la condición con que cedió un terreno para vía pública, frente a la estación del Ferrocarril Central.

TERRENOS: Guillermo Herrera pidió se hicieran las publicaciones de ley relativa a la denuncia de un terreno junto a la garita de Belem.

AGUAS: Benfield y Broker pidieron que se mandara cancelar la escritura de 6 de abril de 1881, en virtud de que se entregó a dicha dirección los tubos a que se refiere la escritura.

ALINEAMIENTOS-MULTAS: Antonio Téllez pidió que no se tomara en cuenta a Juan Gutiérrez en el negocio relativo a la cesión que solicitó de la parte de un terreno que corresponde al fondo de su casa por el alineamiento de la nueva calle, la que antes había sido la calzada de la Ciudadela. Por dicho ocurso, el Ciudadano Ruíz pidió se le multara a Antonio Téllez con $50, por ofensa hacia la corporación, y por sus palabras irrespetuosas. La Secretaría dará cuenta de aquello. Más adelante, se aprobó se tacharan las frases irrespetuosas de dicho ocurso y que se pasara el original al Síndico segundo, para que éste se sirviera a dictaminar lo conveniente.

LICITACIONES-OBRAS PÚBLICAS: Se aprobaron los remates que se verificaron el 25 de mayo, para la construcción de atarjeas, albañales, terraplén y empedrados, los cuales fincaron de la siguiente manera: En el Ingeniero Manuel Álvarez el callejón de Rivero, por la cantidad de $2,753; en el Ingeniero Remigio

Sáyago en las calles 1a. y 2a. de Colón, por la cantidad de $3,730; en el Ingeniero Ventura Alcérreca, en las calles 1a. y 2a. de Balderas, por la cantidad de $2,807; y en Manuel Valenzuela en la calle de la Cerbatana, por la cantidad de $3,998. También fincó en el Ingeniero Remigio Sáyago la construcción de atarjeas, albañales, terraplén, banquetas y empedrado, en las calles de las Artes y la de Primaveras, en los cruceros de las calles Ancha y de Revillagigedo y la banqueta de la primera calle ancha, por la cantidad de $7,949. Se aprobó la cesión que hizo aquel señor a favor de Francisco Vera del lote que remató para la construcción de dichas obras, en la inteligencia de que Sáyago firmará la escritura de contrato con Vera y su fiador. Se aprobó el remate que fincó en el Ingeniero Manuel Álvarez, para la reposición de la atarjea y pavimento en las calles de la Manchincuepa y de la Alegría, por la cantidad de $2,166.

MONTE DE PIEDAD-PRÉSTAMOS: Se aprobaron $146.65, importe de los derechos y costos de la escritura que, con hipoteca del Teatro de Iturbide, otorgó el Ayuntamiento a favor del Nacional Monte de Piedad por la suma de $40,000.

RASTRO: Se aprobaron $237.62 para que el Administrador de Rentas Municipales compre los útiles, instrumentos y medicinas que deberán estar al servicio del rastro de Ciudad.

POLICÍA: Se aprobó la moción que presentó la Comisión de Policía, en la que pedía $56. 37 ½ por el importe de once capotes para los celadores municipales, suma que le será descontada a éstos por partes iguales en los meses junio y julio.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA: Se aprobó se le concediera a Eduardo Fernández Guerra, un mes de licencia con goce de sueldo, para separarse de la dirección de la escuela no. 8; lo sustituirá Francisco Zárate. Se aprobó que continuara en la dirección de la amiga municipal no. 6 Carolina Montes de Oca, por los dos meses más que se le concedieron en licencia a Dolores Montesinos.

RENTAS MUNICIPALES: Se aprobó que ésta terminara de vender, en los días 6, 7, y 8 de junio, los objetos que aún existen del derrumbe de las casas del que fue callejón del Arquillo o Mecateros.

TOCINERÍA: Se aprobó se permitiera a Pedro Serrano continuar la matanza de cerdos en su tocinería del Puente del Fierro.

TERRENOS: Se aprobó que pasara al Síndico 1o., el expediente promovido por Pedro Díaz Barreiro, quien denunció un terreno en la plazuela de la Candelarita, el cual había sido adjudicado a los res. Olivares y Treviño en 1877.

DEFUNCIONES: Se consultó que la Administración de Rentas Municipales entregara al oficial primero, Ángel Cabrera, $150 que se le descontarán con abonos de $50 mensuales; los necesita para inhumar el cadáver de su esposa.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA: Se continuó con la moción de dicha Comisión, la cual consultaba que se modificara el acuerdo de cabildo de 28 de febrero, en los siguientes términos: las clases de instrucción primaria se dieran de 8:00 a 13:30 hr, para los que tuvieran un lugar en las academias. Se tuvo que retirar su moción.

REGLAMENTO DE MERCADOS: Continuó la discusión de las reformas hechas al reglamento de Mercados, modificándose la proposición 18o.

44.- 6 de junio

SALUBRIDAD-LIMPIA: El Consejo Superior de Salubridad propuso, con el fin de mejorar las condiciones higiénicas de la capital, que se terminara cuanto antes la limpia de las zanjas y atarjeas; que la policía cuide de la limpia de las calles y plazas, evitando que alguna de ellas se transforme en muladar; y que se cuide que los caños y albañales de las casa, especialmente la de las vecindades, estén aseadas.
GOBIERNO DEL DISTRITO: Aprobó el gasto de $237.62 para la compra de útiles, instrumentos y medicinas, para el servicio del Rastro de Ciudad; que durante la prórroga de dos meses de licencia concedida a Dolores Montesinos, continúe en su lugar Carolina Montes de Oca; el gasto de $56.37 ½ para la compra de once capotes para los celadores municipales; que se conceda a Eduardo Fernández Guerra, un mes de licencia con goce de sueldo, sustituyéndolo Francisco Zárate; el acuerdo de Cabildo relativo a los remates que se verificaron el 25 de mayo para la construcción de albañales, atarjeas, terraplén, empedrados y banquetas de varias calles de la Ciudad, cuyas obras importaran $23,393.
OBRAS PÚBLICAS-ALINEAMIENTOS: Los vecinos de la 3a. calle de Revillagigedo, solicitaron se mandara cegar las zanjas que existen en dicha calle, y que se alineara la casa no. 2.
PRESUPUESTOS: El Gobierno del Distrito aprobó el presupuesto del mes de junio, llamando la atención sobre el deficiente, que según se calculó, habrá en las arcas municipales; indicó que para remediar aquello, es necesario que se reduzcan, en la medida de lo posible, las diferentes partidas que componen el presupuesto o, gestionar el empréstito que inició en marzo.
TERRENOS: El Notario de Ciudad devolvió, por no haberse presentado los interesados a expeditar el otorgamiento de escrituras, diversos expedientes: el de la adjudicación de un callejón situado entre la casa no. 8 del callejón del Zacate y unos cuartos de la plazuela del Árbol; el de una denuncia de unos terrenos en el pueblo de San Francisco Xocotitla, hecha por los Sres. Andrés Rivero y socios y; el que se le remitió para el otorgamiento de la escritura de venta que Paz Reyes hizo al Ayuntamiento de un terreno para ampliar el Rastro de Ciudad.
EX-ACORDADA: El Notario de Ciudad acompañó el testimonio de la escritura de reconocimiento, que por la cantidad de $21,482.85 otorgó el Ayuntamiento a favor de Don Antonio Escandón con hipoteca de la ex-Acordada, la cual quedó cancelada y tildada.
DEFUNCIONES: La Administración de Rentas Municipales entregó a la familia del finado Ignacio Altamira $111.11, cuya suma es equivalente al a pensión mensual que ganaba dicho señor, como jubilado de esa oficina.
RETRATOS O FOTOGRAFÍAS: La Administración de Rentas Municipales entregó a Hilario Olaguíbel, fotógrafo de cárceles, $80 por los retratos que sacó a algunos reos.
SUELDOS: El Juzgado cuarto menor ordenó que se le descontara de su sueldo a Rafael Castillo, la parte legal hasta completar $60, los cuales quedarán a disposición de dicho Juzgado.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA: María Salgado, Catalina Rodríguez e Ignacia Ramírez, solicitaron examen de Profesoras de Instrucción Primaria.
TERRENOS: Jesús Morales pidió se le cediera en propiedad la zanja que determina la calle del Encino, en la colonia Santa María de la Ribera; en caso de no tener lugar esa cesión, hace formal denuncia de dicha zanja.
OBRAS PÚBLICAS: Rosalío Flores y vecinos de la 5a. calle de Moctezuma, pidieron se mandara cegar la zanja que está en la acera norte de dicha calle. Simón Guzmán y vecinos de la calle de los Migueles, pidieron se levantara el piso y banquetas de esa calle.
PATEONES: Benfield y Breker [*sic*] propusieron tomar, en arrendamiento, un terreno que está fuera de la barda del panteón de Dolores, que pertenece a éste.
ASCENSIÓN AEROSTÁTICA: Severiano Alemán pidió licencia para verificar una ascensión aerostática en la plaza de la Constitución.
OBRAS PÚBLICAS: Se mandó publicar un informe que manifiesta que la obra de la calzada de San Cosme, se está ejecutando con total arreglo a las estipulaciones de la contrata respectiva.
AGUAS: Se concedió en arrendamiento, media merced de agua delgada a la casa no. 26, calle de Chavarría. Se aprobó el gasto de $402.93 para introducir una merced de agua al almacén de Ingeniero; Hacienda recabará del Gobierno Federal el pago de dicha suma.
LIMPIA: Se aprobó se dijera a los Sres. Francisco Montes de Oca y socios, que se está ejecutando la limpia a la que se refieren en su ocurso de 20 de mayo, pero que era necesario que éstos verificaran la limpia en la parte que les corresponde.
TERRENOS: Se aprobó se dijera a Jesús Olguín que no se le puede adjudicar el terreno situado en la Concepción Tequipehuca, pues éste ya había sido denunciado por Delfín Sánchez.
INSTRUCCIÓN PÚBLICA: Se tendrá presente la solicitud de Carolina Martínez para cuando esté vacante alguna dirección de una amiga municipal.
ACADEMIA DE PEDAGOGÍA: Se concedió a la directora de la Escuela Elemental no. 15, que dejara de concurrir a las sesiones de la academia de Pedagogía durante un mes.
PANTEONES: Solicitó la autorización del gasto de $35, que importaron las placas colocadas sobre cada fosa de los muertos inhumados en el Panteón de Dolores durante mayo.
IMPRESIONES: Se autorizaron $62 que importan las impresiones mandadas a hacer por la Secretaria del Ayuntamiento a la casa de Francisco Díaz de León.
TERRENOS: Se pidió se retirara el dictamen que adjudicaba a Delfín Sánchez, concesionario del Ferrocarril de Peralvillo a los Reyes e Irolo, el terreno que denunció en el barrio de la Concepción Tequipehuca, pues no se había hecho la publicación de la denuncia.

45.- 7 de junio

SESIÓN EXTRAORDINARIA: Se citó a todos los Regidores (con excepción de Collantes, que estaba ausente) a cabildo extraordinario, con el fin de hacer las

reducciones necesarias al presupuesto de egresos del mes de junio para cubrir el déficit que padecen. La Comisión de Hacienda presentó las reformas necesarias para deducir del presupuesto $22,439.69. Una vez presentadas las deducciones, comenzó la discusión sobre éstas, y se abrió la posibilidad de conseguir un empréstito, para así no deducir nada; de forma tal, que se rechazó el dictamen de Hacienda. Se aprobó la moción de Barreiro que pedía se autorizara a la Comisión de Hacienda arbitrar los fondos necesarios, a fin de que se pueda cubrir el deficiente del presupuesto del mes de junio ocurriendo a un empréstito, mientras tanto se dictaminaría sobre la iniciativa del Gobernador.

46.- 9 de junio

GOBIERNO DEL DISTRITO: Autorizó el gasto de $146.65, importe de los derechos y costos de la escritura, con hipoteca del Teatro de Iturbide, que el Ayuntamiento otorgó a favor del Nacional Monte de Piedad, por la suma de cuarenta mil pesos. Pidió se le remitieran cincuenta mil boletas y 50 ejemplares de la ley orgánica electoral, para las próximas elecciones federales en los distritos foráneos.
IMPRESIONES: El Gobierno del Distrito recomendó se la pagaran a Sabás A. Munguía $72 por las diversas impresiones mandadas a hacer por su Secretaría.
RETRATOS O FOTOGRAFÍAS: EL Gobierno del Distrito avisó que recibió 80 retratos de los reos más notables de la cárcel Nacional.
ADMINISTRACIÓN DE RENTAS MUNICIPALES: Devolvió el testimonio de la escritura de contrata, otorgada por la Comisión de Hacienda del Ayuntamiento y los Sres. Remigio Sáyago y Francisco de P. Vera, con fianza de los Sres. Francisco García López y Francisco Moreno.
JUICIOS: La Administración de Rentas Municipales avisó que Luis Lagarde, Administrador de coches, pagó a Juan Dueñas $73 por saldo de $198 que se le estaban descontando por orden del Juzgado 3o. menor.
TERRENOS: El Notario de la Ciudad acompañó el testimonio de la escritura de hipoteca del callejón de la Vaca, que por $456.18, otorgó Francisco de P. Gochicoa a favor del Ayuntamiento.
INSTRUCCIÓN PÚBLICA: Sofía López avisó que el 20 de mayo recibió las llaves de las casas no. 10 y 11 de la calle de San Felipe de Jesús, estableciendo la escuela elemental no. 22. Y el 22 entregó la casa no. 22 de la misma calle, donde estaba dicha escuela.
CÁRCEL NACIONAL: Emeterio Vílchis, empleado de la cárcel nacional, solicitó licencia por un mes con goce de sueldo.
TERRENOS: Cornelio Carrillo pidió se le admitiera el pago del capital que reconoce sobre un terreno en la plazuela de la Candelarita.
AGUAS-DEUDAS: Exíquio Tello solicitó se le admitiera satisfacer en abonos mensuales lo que adeuda por arrendamiento del agua que disfruta la casa no. 4, calle Nueva.
INSTRUCCIÓN PÚBLICA: Flora Martínez solicito se le expidiera título de Profesora de Instrucción Primaria. Justina García pidió se el examinara de Profesora de Instrucción Primaria.

TERRENOS: Soledad del Villar se opuso a la denuncia que se ha hecho de un terreno en el norte del río del Consulado.
INSTRUCCIÓN PÚBLICA: Se leyó una carta que Pellandini dirigió al Presidente del Ayuntamiento, en la que le manifiesta que su hermano Fulgencio, en el testamento bajo el que falleció en Arbedo, Cantón de Tesino en Suiza, dispuso que se entregara un legado de $150 a las escuelas públicas de la Ciudad de México. Le suplicó se sirviera a dar orden a la Tesorería para que admitiera el entero.
PUBLICACIONES: Se mandó publicar un informe de la Comisión de Alumbrado de los trabajos que se ejecutaron en ese ramo durante mayo.
OBRAS PÚBLICAS: Se pidió se ordenara a la Dirección de Obras Públicas que formara el presupuesto de lo que importaría la construcción de la banqueta Norte de la Avenida Juárez.
EX-ACORDADA: Se pidió se ordenara a la Dirección de Obras Públicas que dibujara, copiando exactamente, la inscripción que se halla en el edificio de la ex-Acordada.
OBRAS PÚBLICAS: Se aprobó se dijera a Delfín Sánchez que presentara el plano de las calles por donde pretende establecer el ramal que solicitó, para que se dictamine.
TRABAJADORES-LIMPIA: Se aprobó se concediera a Manuel Gálvez, mayordomo de la Limpia de Ciudad, una licencia de dos meses sin goce de sueldo. Lo sustituirá su hijo Rafael Gálvez.
LICITACIONES-LIMPIA: Se dio primera lectura al dictamen de las Comisiones unidas de Hacienda y Limpia, en la que propusieron se convocaran postores para el remate de la Limpia de la Ciudad. Se especificaron algunas cosas, como qué es lo que abarca la Limpia de la Ciudad y cómo se debe de hacer; el tiempo que durará la contrata; en cuánto se fijará el remate; qué es lo que pasará si el contratista no cumple los lineamientos; si se le prestarán al contratista las herramientas que pertenecen a la Administración de limpia, o si éste usará las suyas, etc. Se leyeron los lineamientos que deberán presentar los postores para poder participar en el remate, que incluye el fiador, y papel de abono. Finalmente, se especificó cuál será el papel que jugará la Comisión de Limpia ante dicho proyecto, concluyendo que se nombrará un empleado con el carácter de inspector del ramo de Limpia de Ciudad, para vigilar el cumplimiento de las bases ya mencionadas. Quedó nombrado provisionalmente mayordomo mayor de la Limpia de Ciudad, Nicolás Bustos.
SESIONES ORDINARIAS: Se aprobó que mientras existieran pendiente de despacho en el Ayuntamiento, de algún negocio de cualquier clase que sea, las sesiones ordinarias no podrán concluir antes de las 2:00 pm, siempre que estén presentes algunos de los miembros de las comisiones respectivas. Llegada esa hora, la Secretaría deberá preguntar a la Corporación, si desea continuar.
ASCENSIÓN AEROSTÁTICA: No se aprobó la solicitud de Severiano Alemán, sobre verificar una ascensión aerostática.
REGLAMENTO DE MERCADOS: Se continuó con la discusión de las reformas hechas al reglamento de mercados. Se aprobaron algunas proposiciones, otras sólo modificándolas, y algunas tuvieron que ser retiradas para poder reformarlas.

47.- 13 de junio

GOBIERNO DEL DISTRITO: Autorizó el gasto de $62 que importan las impresiones mandadas a hacer a Francisco Díaz de León; y $402.93 para introducir una merced de agua delgada al almacén del cuerpo de Ingenieros, autorizando a la Comisión de Hacienda que recabara de la Federación el pago de dicha suma.

LIMPIA: La Secretaría de Gobernación pidió se mandara recoger la basura que existe en el hospital de Juárez.

SUELDOS: Antonio Falco, segundo Alcaide de la cárcel de Ciudad, solicitó se le aumentara el sueldo que disfruta.

RÍOS Y ACEQUIAS: El Gobierno del Distrito comunicó las providencias que tomó con motivo del desbordamiento del río del Consulado, y recomendó la sobrevigilancia de los ríos y acequias, a fin de evitar las inundaciones.

FERROCARRILES: La Secretaría de Gobernación preguntó si el Presidente del Ayuntamiento había ordenado a la empresa del ferrocarril de Peralvillo a los Reyes, estableciera en el lugar que atraviesa ese ferrocarril, el canal de Texcoco.

SUELDOS: El Juzgado 7o. menor ordeno, se descontara a Mariano Oleado, del sueldo que disfruta como director de una escuela municipal, $7 hasta completar $112, los cuales adeuda a Rito Fernández.

POLICÍA: Rentas Municipales avisó que pagó $56.37 de once capotes para los celadores de policía, cuya suma les descontará este mes y el que viene.

RENTAS MUNICIPALES: Avisó que no se han vendido los objetos existentes del derrumbe de las casas del que fue callejón del Arquillo o Mecateros, a pesar de haberse publicado en cada esquina.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA: Eduardo Fernández Guerra, director de la escuela municipal no. 8, avisó que ha comenzado a hacer uso de la licencia de un mes que se le concedió, habiendo entregado la dirección a Francisco Zárate. Teodora de la Torre y Villaseñor avisó que el día último de mayo, cerró la amiga municipal de adultas no. 3, y abrió una elemental para niñas en la 1a. calle de la Amargura no. 8.

CÁRCELES: El Alcaide de la cárcel Nacional avisó que el día siete tomó posesión de su empleo de celador de separos José M. Fernández Hurtado, y que Gonzalo Tramplier cesó en esas funciones desde el 28 de febrero.

RASTRO: El Administrador de Rastro avisó que el albañil que se le había enviado para hacer algunas reparaciones, no ha vuelto desde el 27 de mayo, y faltan cosas por hacer.

SUELDOS: Luis Córdoba, celador de vigilancia de la Cárcel Nacional, pidió se le abonara la diferencia de sueldo entre ese empleo y el de celador de separos.

AGUAS-TELÉFONOS: Ignacio de la Torre, por Manuel Mendoza Cortina, pidió se le pagara lo que se le adeuda por los gastos suplidos para la entubación de las aguas y alambre para teléfono, que hizo venir del extranjero por encargo del Gobernador Carlos Pacheco.

OBRAS PÚBLIAS: Rosalío Flores y demás vecinos de las calles 4a. y 5a. de Moctezuma, en las colonias Guerrero, solicitaron se mandara hacer la atarjea y se pusiera alumbrado, ofreciendo contribuir con las cantidades que se han apuntado.

CALLES: Agustín Baudouin manifestó estar conforme con la ampliación de las calles Guerrero, siempre y cuando se le indemnice por la parte que se le tomó.
ASCENSIÓN AEROSTÁTICA: Severiano Alemán solicitó licencia para verificar dos ascensiones aerostáticas en la plazuela de San Lucas.
TERRENOS: Gregorio J. Martínez se opuso a la adjudicación que se ha solicitado de las zanjas del paseo de Bucareli. Ignacio Solares, por la testamentaria de Don Antonio Escandón, exhibió los documentos en que funda su derecho de propiedad a un terreno situado en Santiago Tlatelolco y que ha denunciado Lucas López.
TRABAJADORES: Resultaron sorteados los regidores Poucel y Gutiérrez, para dictaminar sobre la jubilación que ha venido solicitando desde 1879 Eugenio Ballesa, como cabo que fue del alumbrado.
CÁRCELES: Se informó que no se verificó el remate de la carne y manteca para la alimentación de los presos de las cárceles, puesto no se presentó la Comisión de Cárceles, por lo tanto se regresó el expediente a la Comisión de Hacienda.
ALINEAMIENTOS: Se mandó pasar a la Comisión de Hacienda el convenio celebrado entre el Presidente del Ayuntamiento y Anselmo Ordóñez, para alinear la acera Norte del callejón del Zacate con la del mismo viento de la plazuela del Árbol.
TERRENOS: Se dio lectura a un informe de la Secretaría, sobre el contenido del primer párrafo del ocurso de Jesús Baños, a que se refiere el dictamen del Síndico 2o., aprobado en Cabildo de 26 de mayo. Se dio cuenta con un informe sobre los antecedentes de un terreno que denunció Teodoro G. Cosío, y que se acordó se rindiera en Cabildo de 6 de mayo. Algunos vecinos del pueblo de San Agustín Xoquiapam, pidieron se declarara sin lugar cualquier solicitud que se presentara pidiendo en adjudicación la capilla situada en ese barrio, y un terreno anexo.
ELECCIONES: Se aprobó se remitiera al Gobierno del Distrito 50 ejemplares de la ley orgánica de 1857 y, sesenta mil boletas para las elecciones primarias de diputados y senadores por el D.F. y que se verificarán en las municipalidades foráneas.
PANTEÓN DE SANTA PAULA-PROLONGACIÓN DE CALLES: Se pidió se dijera al Gobernador del Distrito que el Ayuntamiento tiene aceptada la cesión que se le hizo del terreno en que existió el Panteón de Santa Paula, y bajo ese concepto se celebró un convenio con los Sres. Pombo y socios, el 28 de noviembre de 1881. También se le pidió que comunicara al Ayuntamiento si ha sido arreglada, en esa Secretaría, la indemnización que solicitó Don Zenón J. de Velasco, por un sepulcro perteneciente a una familia que él representó, y cuyo sepulcro estaba en dicho panteón. Se pidió también, que se dijera a Obras Públicas que informara si no habrá inconveniente en que al llevarse a cabo la división en lotes del terreno de lo que fue aquel panteón, así como la prolongación de las calles delineadas, quede aislado por medio de una cerca el sepulcro perteneciente a la familia de Agustín Andrade.
ALINEAMIENTOS: Se aprobó se cediera a Manuel Bustamante la faja de terreno marcada en el plano que levantó la oficina de Obras Públicas, y que se encuentra situada en el barrio de Tepito, con un valor de $549.65. En compensación, dicho señor cederá al Ayuntamiento el terreno de su propiedad,

con un valor de $561.79 y que se ocupará para alinear una calle del mismo barrio.
IMPRESIONES: Se aprobaron $67 importe de la factura que presentó Francisco Díaz de León por las impresiones que se hicieron para los premiso de las Escuelas y Amigas municipales en 1881.
PANTEONES: Se aprobaron $35 para pagar las placas que se colocaron en el panteón de Dolores en mayo.
IMPRESIONES: Se aprobó se ordenara a la Administración de Rentas Municipales que pagara a Sabás A. Munguía $72 por las impresiones ejecutadas para la Secretaría del Gobierno del Distrito.
INSTRUCCIÓN PÚBLICA: Se aprobó se expidieran títulos de Profesoras de Instrucción Primaria a las srita. Francisca Roa y Francisca Mena. Después de aclarar por qué el Ayuntamiento otorga los títulos y por qué éste se encarga de examinar a los futuros profesores, se aprobó también, que se le otorgara el título de profesora de instrucción primara a Isidra Pimental.
PLANTA DE INGENIEROS: Los Ciudadanos Pérez Gallardo y Ruíz, propusieron que en la planta de Ingenieros de Ciudad hubiera tres Ingenieros con un sueldo de $3,000 anuales, y que sus cargos se establecieran como incompatibles con el ejercicio libre de su profesión. Para estudiar dicha proposición con detenimiento, se pasó a la Comisión de Obras Públicas.
PRACTICANTE DE CÁRCELES: Se aprobó se nombrara al alumno de escuela de medicina Pomposo Verdugo, en lugar de Francisco Vera, pues el primero es más apto para ocupar el puesto al que renunció Juan de D. Gama, como practicante de Cárceles.
EMPRÉSTITOS: Se mandó reservar para cabildo secreto, el informe que deberá de dar Hacienda sobre si consiguió el empréstito para cubrir el deficiente del presupuesto.
LIMPIA: Se aprobó se dijera al Gobernador del Distrito que ya se dieron órdenes para que se quitara el muladar que existe a espaldas de la prisión de Belem.
LIMPIA: Se aprobó se transcribiera al Gobernador del Distrito un informe del Administrador del ramo de limpia, en el que manifestó que en marzo y abril se hizo la limpia del callejón de la Hormiguero, pero que el caño no se puede conservar en perfecto aseo, pues quedó cortado el que tenía corriente por la calle del Matadero por dos tapias que se han construido para agregar al Hospital Militar. Se volvió a dar orden a la cuadrilla de paleros para que realicen la limpia.
OBRAS PÚBLICAS-BASUREROS: Se aprobó se diera orden a dicha dirección para que compusiera la parte de la Calzada de San Antonio Abad, que conduce al tiradero de basura.
REGLAMENTO DE CANOAS: Se dio primera lectura a un dictamen de los Sres. Olguín, Rivero y Barrera, a quienes se les dio, respecto al tema, un oficio del Inspector de la sexta demarcación, quien solicitaba se reglamentara el servicio de canoas en la Viga.
LIMPIA: Se citaron a los regidores para que discutieran el dictamen de las comisiones de Hacienda y Limpia, en que consultaban se rematara el ramo de Limpia, y se pidió, que entretanto se verificaba aquello, se adoptara provisionalmente la planta que Limpia consultó el 25 de abril: se aprobaron las proposiciones de la 1a. a la 5a.

SESIÓN SECRETA: A las 13:20 se entró en sesión secreta.

48.- 16 de junio

TRABAJADORES: El Gobierno del Distrito nombró a Luis Robleda, secretario de la tercera demarcación de Policía, en sustitución de José A. Cosío.
TRABAJADORES: El Gobierno del Distrito concedió dos meses de prórroga a Eusebio de la Torre, para que se provea de su despacho como escribiente de la 6a. Inspección de Policía.
GOBIERNO DEL DISTRITO: Aprobó la licencia que se le concedió a Manuel Gálvez, mayordomo de Limpia de Ciudad.
MULTAS: El Gobierno del Distrito pidió a la Administración de Rentas Municipales que sólo haga efectiva la multa de $50 a Francisco Quiroz, la cual se le realizó por haber tenido un depósito de cerdos en su tocinería situada en la plaza de la Constitución.
PRESUPUESTO-EMPRÉSTITOS: El Gobierno del Distrito autorizó a la Comisión de Hacienda para que arbitrara los fondos necesarios para cubrir el deficiente del presupuesto del mes de junio, ocurriendo a un empréstito en lo que determina sobre la iniciativa que remitió en marzo.
JURADOS: La Secretaría de Gobernación remitió, para que se publicara y distribuyera entre las personas que desempeñan el cargo de jurados, la cartilla "Manual del Jurado".
ELECCIONES: El Gobierno del Distrito dijo que recibió los ejemplares de la Ley Orgánica Federal de 1857 y las boletas para las elecciones primarias de Diputados y Senadores por el Distrito Federal que había solicitado.
INSTRUCCIÓN PÚBLICA: Benigna Hernández avisó que el día 5 recibió de Guadalupe Rodríguez Puebla, la dirección de la amiga municipal no. 21.
INSTRUCCIÓN PÚBLICA: Carolina Murez avisó que el día 11 entregó las llaves de la casa no. 4, calle cerrada de Jesús, donde estaba situada la escuela elemental no. 13 y que la pasó a la casa no. 12, calle de Arsina.
JUICIOS: El Juzgado 8o. menor, remitió tres cuadernos que José Rosales Gordoa tiene dados en prenda a Felipe Zamora, recomendando que tan pronto como produzcan sus efectos, se devuelvan.
AGUAS: Diego Macartney [*sic*] solicitó en arrendamiento media merced de agua gorda, para la casa no. 9 de la 1a. calle de Mesones; e Ignacio Esquibel solicitó lo mismo para la no. 5 de la calle de las Ratas.
FONDAS: Francisco Blancas pidió se rebajara la cuota que se le ha impuesto a su fonda que está en el no. 13 del puente de San Francisco, suspendiéndose, entretanto, el embargo.
PLAZUELA DE SANTA MARÍA: Juan J. Flores Alatorre, Máximo Obregón, Luis Pombo y socios, solicitaron se llevara a efecto el convenio celebrado el 28 de noviembre de 1881, para apañar sus casas, al sur de la plazuela de Santa María.
TERRENOS: Pedro Hinojosa denunció y pidió en adjudicación un terreno contiguo a la capilla de la Concepción Tequipehuca; Rita Yerena y J. Gil Bravo, cada uno, solicitaron se les adjudicara el terreno frente a sus casas de San Francisco Tepito; Francisco Cruz Bravo pidió se le extendiera título de propiedad del terreno que se la halla frente a su casa, en el mismo barrio; Rafael Piña pidió

se le adjudicara el terreno conocido con el nombre de plazuela de la Candelarita; Epifanio Estrada y Manuel Ibáñez, pidieron la adjudicación de los terrenos que denuncian en la Concepción Tequipehuca; y Adolfo M. de Obregón pidió se le adjudicara un terreno baldío, ubicado en el llano de San Lázaro.
FERROCARRILES: Delfín Sánchez designo las calles que ocupará la vía férrea que ha solicitado se le permita construir, comprometiéndose a presentar en un plazo de tres días, los planos que se le pidieron.
FERROCARRILES: El Presidente manifestó que él no ordenó la construcción de las presas por la compañía de ferrocarriles de Irolo, en el lugar que atraviesa el canal de Texcoco, antes bien, activo su destrucción para evitar anegaciones perjudiciales a la Ciudad. Se pidió se mandara transcribir el informe a la Secretaría de Gobernación.
RÍOS Y ACEQUIAS: Esta moción surgió de la discusión de la proposición anterior. El Ciudadano Rego pidió que se dijera a la Secretaría de Fomento que, para evitar en lo sucesivo la repetición del desborde de las aguas del río del Consulado, en el punto en que atraviesa la calzada de San Cosme, sería conveniente reedificar el puente llamado de la Tlaxpana.
INSTRUCCIÓN PÚBLICA: Pidió se autorizaran $50 para el sueldo de un mes, durante el cual suplirá Francisco Zárate la dirección de la Escuela municipal no. 8, de la que se separó Eduardo Fernández Guerra.
INSTRUCCIÓN PÚBLICA: Se aprobó se expidiera título de Profesoras de Instrucción Primaria a Ignacia Ramírez y Flora y Martínez.
RASTRO-TERRENOS: Se aprobó se remitiera de nuevo al Notario de Ciudad el expediente relativo a la compra-venta de un terreno de Paz Reyes, contiguo al Rastro de Ciudad, que le compró el Municipio para ampliar dicho establecimiento.
TERRENOS: Se aprobó el convenio celebrado el 22 de mayo del Presidente municipal con los Sres. Mendoza y Moctezuma [*sic*, por Moctezuma], y Antonio Bracho; en el que se estipuló que del terreno que denunció el último en 1877, se deducirá la zona que se la mandó adjudicar por acuerdo de 1879 y que pertenece al Ayuntamiento, pagando dicho señor al Municipio el precio en que fue valuado por la Dirección de Obras Públicas en 1877; y el resto del terreno, el cual pertenece a Mendoza y Moctezuma [*sic*], será pagado por Bracho al precio que en la actualidad tienen los terrenos. La Administración de Rentas Municipales deberá recibir de Antonio Bracho $95.77, importe del terreno que pertenece al Ayuntamiento; una vez realizado el pago, se expedirá el título respectivo, para que Bracho acredite la propiedad de dicho terreno, haciendo constar el convenio el 22 de mayo que trata de la cesión que Mendoza y Moctezuma hizo a Antonio Bracho.
LIMPIA: Se aprobó se pasara un oficio al Gobernador del Distrito en el que se consta que diario ha pasado el carro destinado a recoger la basura en el hospital de Maternidad e Infancia.
FERROCARRIL NACIONAL MEXICANO: Se dio primera lectura a la moción de Poucel que sugiera se diga a dicha empresa que presente al Ayuntamiento el permiso, si lo tiene, para el establecimiento de la “Y” que tiene en la calle del sur, y que en caso contrario, proceda a levantarla.
COMPAÑÍA CONSTRUCTORA NACIONAL MEXICANA: Se aprobó se diera

orden a dicha compañía de que dejara de abrir zanjas en la parte norte de la Ciudad y en el terreno en que está construyendo una estación. Se suspendió la discusión que buscaba que se ordenara a dicha empresa, procediera a cegar las zanjas que ha abierto en el terreno en construcción y que las sustituyera por cercas, que es lo que se permite para limitar las propiedades.
CÁRCEL NACIONAL: Se consultó el gasto de $27.12 para las composturas de carpintería y hojalatería que se hicieron en la Cárcel Nacional, desde enero a la fecha.
ALAMEDA: Se dio primera lectura a la propuesta de Escandón de componer y mejorar, radicalmente, la Alameda.
SESIÓN SECRETA: A las 13:20 se entró en sesión secreta.

49.- 20 de junio

GOBIERNO DEL DISTRITO: Aprobó se pagaran los honorarios devengados por el Lic. Isidro Montiel y Duarte, por sus trabajos en el cobro del crédito que reconocía a la Corporación el Teatro de Iturbide; el gasto de $67, por las impresiones para premios de las escuelas municipales; el de $35 por las placas que se emplearon en el Panteón de Dolores; que se cediera a Manuel Bustamante una faja de terreno en el barrio de Tepito, en compensación de lo que perderá para el alineamiento de una calle; el dictamen de las comisiones de Hacienda y Limpia, respecto a sacar a remate la limpia de Ciudad (se pidió se publicaran las convocatorias); y lo que se determinó en cabildo secreto el día 13 de junio, relativo a que quedara nombrado, provisionalmente mayordomo mayor de la limpia de Ciudad, Nicolás Bustos.
AGUAS: El Inspector de la 6a. demarcación, avisó que la fuente que está en la plazuela de la Palma, no recibe agua.
RETRATOS O FOTOGRAFÍAS: El Gobierno del Distrito acusó recibo de 60 retratos por cuadruplicado, presentados por el fotógrafo de cárceles.
CÁRCELES: El Gobierno del Distrito pidió se le diera informe detallado acerca de la cantidad de pan que se elabora mensual y anualmente por cuenta de la corporación, las raciones que parten diariamente en las cárceles, el número de reos que se emplean en dicha elaboración, etc.
RELOJES: El ministro de México en París mandó un informe sobre el estado que guarda el negocio de los relojes eléctricos para la Ciudad.
ADMINISTRACIÓN DE RENTAS MUNICIPALES: Acompañó por duplicado el presupuesto de egresos y cálculo de ingresos para le mes de julio.
IMPRESIONES: Se pagó a Sabás A. Munguía $72 por las impresiones para la Secretaría del Gobierno del Distrito.
MONTE DE PIEDAD: La Administración de Rentas Municipales avisó que recibió del Nacional Monte de Piedad $200,00, en calidad de pronto reintegro.
TEATRO DE ITURBIDE-MONTE DE PIEDAD: El Notario de Ciudad remitió los diversos documentos que forman parte de los títulos del Teatro de Iturbide, y que le fueron entregados para su cancelación. También remitió copia de la escritura de censo consignativo con hipoteca de ese teatro, otorgada por el Ayuntamiento a favor del Nacional Monte de Piedad por $40,000.

CÁRCELES: El Alcaide de la Cárcel Nacional solicitó se le autorizara tener constantemente un albañil y un peón, pues algunos departamentos de esa prisión están en mal estado, y se inundan el patio de la Providencia, y algunos otros con el desbordamiento de los caños.
INSTRUCCIÓN PÚBLICA: María Loranca avisó que el día 10 entregó las llaves de la casa no. 5 de la calle de las Artes, en las colonias de los Arquitectos, donde estaba instalada la Escuela elemental no. 26 que está a su cargo, estableciéndola en la casa no. 22 de la calle de San Felipe de Jesús.
INSTRUCCIÓN PÚBLICA: Guadalupe R. Puebla dio las gracias por habérsele concedido dos meses de licencia, con goce de sueldo, como directora de la amiga municipal no. 21, la cual entregó el día 5 a Benigna Hernández.
AGUAS: Martina R. Arana pidió media merced de agua delgada, para la casa no. 6 de la calle del Mirador de la Alameda.
TERRENOS: Manuel Bustamante pidió en adjudicación un terreno que está en la plazuela de Tepito; Alfredo Suárez Torrens denunció y pidió en adjudicación un terreno inmediato a la plazuela de Santiago Tlatelolco; Luis Arteaga Arrieta pidió un terreno en la plazuela de la Candelarita.
RÍOS Y ACEQUIAS: Andrés Davis y socios, vecinos de la colonia Santa María de la Rivera, solicitaron se mandara desazolvar la zanja que existe en ese lugar.
OBRAS PÚBLICAS: Remigio Sáyago avisó que se está haciendo cargo del lote que remató Ventura Alcérreca para su compostura de la Avenida Balderas.
TERRENOS: Fernando Malanco propuso las condiciones con que deseaba que se le adjudicara la zanja que está al Norte de la Ciudadela, y las condiciones con que solicitó la adjudicación de un terreno situado entre la parte delantera de la iglesia parroquial de San Pablo y el Cuadrante de la misma.
FIADORES DE TRABAJADORES: Se pasó al Síndico 2o. las diligencias practicadas en el Juzgado 2o. de lo Civil, promovidas por Rómulo Escobosa, Administrador del Rastro de Ciudad, para acreditar la idoneidad y solvencia de su fiador Gabriel Moreno.
INSTRUCCIÓN PÚBLICA: Consultó el gasto de $100 que importan el sueldo de dos meses a Benigna Hernández, encargada de la Dirección de la amiga municipal no. 21, por licencia concedida a Guadalupe Rodríguez Puebla.
ASCENSIÓN AEROSTÁTICA: Se aprobó se rechazará la propuesta de Severiano Alemán sobre verificar una ascensión aerostática en la plazuela de San Lucas.
INSTRUCCIÓN PÚBLICA: Se aprobó se expidieran títulos de Profesoras de Instrucción Primaria a Laura Lugo y a Catalina Rodríguez.
COCHES: Se aprobó se negara la solicitud de Eduardo Peredo sobre trasladarse a otra calle el sitio de coches que existe en la calle de Don Juan Manuel.
INSTRUCCIÓN PÚBLICA: Se aprobó se aceptara el legado de $150 que Fulgencio Pellandini consignó en su testamento para las escuelas públicas de la Ciudad de México. El dinero se invertirá en pizarrones para las escuelas y amigas municipales.
TERRENOS: Se aprobó que la Administración de Rentas Municipales recibiera de Pedro Rodríguez $72.30 por el terreno que se le adjudicó en el barrio de la Concepción Tequipehuca; y $26.46 de Lucas Maldonado por el que se le adjudicó en el mismo barrio. La Secretaría expedirá, a los interesados, los títulos

respectivos de propiedad. Bajo la rúbrica de “Económica”, se aprobó se agregara al expediente de la denuncia que hizo Rodríguez, el que se formó con motivo de la oposición a esa denuncia por parte de Lucas Maldonado.
TERRENOS: Se aprobó que previo el pago que se haga en la Tesorería Municipal por parte de Paz Reyes y Anselo Ordóñez por $41.40 ½ que cada uno de ellos debe exhibir como parte del precio del callejón sin nombre que se les adjudicó, la Secretaría Municipal expedirá, a costa de ellos, el título respectivo.
EX-ACORDADA: Se aprobó se agregara a sus antecedentes el testimonio de escritura que por $21,482.85 otorgó el Ayuntamiento a favor de don Antonio Escandón, con hipoteca del edificio de la ex-Acordada, y cuyo testimonio ha remitido el Notario de Ciudad, con la anotación de estar tildado y cancelado.
TERRENOS: Se aprobó se remitiera al Notario de Ciudad, el expediente relativo a la denuncia de unos terrenos que están en el barrio de San Francisco Xocotitlan y que se les adjudicaron en 1880 a los Sres. Andrés Rivero y socios por la cantidad de $677.40.
INSTRUCCIÓN PÚBLICA: Se autorizaron $50 que importan el sueldo de un mes de Francisco Zárate, que desempeñará la dirección de la escuela municipal no. 8, en sustitución de Eduardo Fernández Guerra.
LICITACIONES-CÁRCELES: Se aprobó que el 28 de junio se verificara el remate para el abasto de la carne y manteca que se consumen en la alimentación de los presos de las cárceles de Ciudad; apuntando que la Comisión de cárceles deberá estar, puntualmente, en el evento y, en caso de que no se presente, se autorizó a la Comisión de Hacienda para que verifique el remate sin aquella Comisión.
EMPRÉSTITOS: La Comisión de Hacienda presentó un dictamen en que el pidió se le autorizara el negociar con alguna casa banco un empréstito de un millón mil cincuenta y nueves pesos, doce centavos; explicando a qué se destinaría dicha cantidad y pidiendo se insertara el dictamen al Gobernador del Distrito. Sin embargo, después de una ardua discusión, se reformó la primera proposición, a petición de Ruíz, y se aprobó, quedando que el empréstito se haría por la cantidad de $1,800,000, retirando las demás proposiciones para presentarlas reformadas en el próximo cabildo.

50.- 23 de junio

CATEDRAL: El Gobierno del Distrito recomendó se pagara a la casa de Wexel y De Gress, los objetos que recibió Eugenio Barreiro, presidente de la Comisión de Paseos, para el jardín del atrio de la Catedral.
GOBIERNO DEL DISTRITO: Aprobó el nombramiento de practicante de Cárceles a favor de Pomposo Verdugo, en sustitución de Juan de D. Gama, quien renunció.
HOSPITAL DE MUJERES DEMENTES: La Secretaría de Gobernación recomendó que se remediara el mal estado de las cañerías, para que llegue con regularidad el agua a dicho hospital.
TRABAJADORES: El Gobierno del Distrito amplió por un mes, y en calidad de improrrogable, el plazo que se le concedió a José María Romero para proveerse

del despacho respectivo, como escribiente sustituto de su Secretaría.
MULTAS: La Administración de Rentas Municipales participó que le devolvió a Trinidad Flores de Gual $95 de los $160 que se enteraron por cuádruples derechos de licencias por el Hotel Gual [*sic*, en otros lados, hotel general], en ocho años que no se pagaron oportunamente.
JUICIOS-TEATRO DE ITURBIDE: La Administración de Rentas Municipales preguntó si lo que se le mandó pagar al Lic. Montiel y Duarte están computados con entera sujeción a los artículos 2o. y 3o. de la ley de 1862, pues sólo de esa manera el Gobernador aprobará el pago.
AGUAS: Se dio posesión de media merced de agua delgada a lote no. 4 del callejón del Arquillo.
INSTRUCCIÓN PÚBLICA: Luz Serna avisó que desocupó la casa no. 21 de la segunda calle de San Ramón, donde estaba establecida la Amiga municipal no. 7, que es a su cargo, y la pasó a la no. 2, calle del Puente de Jesús.
LICITACIONES: El Notario de Ciudad preguntó si se otorgaba la escritura de contrata celebrada con Remigio Sáyago, sin que el contratista garantice el cumplimiento de su obligación, o si se lo hace saber a éste para que proponga la caución que corresponda.
OBSERVATORIO METEOROLÓGICO MAGNÉTICO CENTRAL: Informó que no existe riesgo en que se permita el ensanche de los hilos eléctricos, telegráficos y telefónicos, y los destinados al alumbrado eléctrico. Aclaró que se están estudiando las precauciones para la construcción de las mencionadas líneas, y que en cuanto se obtengan los resultados, se comunicarán al Ayuntamiento.
AGUAS: Se pidió media merced de agua delgada, por parte de Ignacia Cortina e Icaza para cada una de las casas no. 18, 19 y 20 de la calzada de la Ribera de San Cosme; de Genaro de la Garza para la casa esquina de la calle de la Industria y Calzada de San Rafael; y de José B. López para la casa no. 13, calle de la Cerca de Santo Domingo.
TERRENOS: Pedro Salazar pidió se le admitiera la reducción de un capital de $1,300, que reconoce al Municipio sobre dos casas, una en el barrio de la Concepción Tequipehuca y la otra, contigua a la garita del Vallejo.
TERRENOS: Félix Manilla denunció y pidió en adjudicación un terreno que está en el Puente Blanco.
TRABAJADORES: Nicolás Bustos, nombrado mayordomo de Limpia, pidió se le concedieran dos meses para caucionar su manejo y presentar el despacho respectivo.
TERRENOS: Miguel Mateos solicitó se le extendiera el título de adjudicación de un terreno que denunció en el Paseo de Bucareli. Eligio Sánchez, y demás vecinos de San Jerónimo Atlixco, pidieron se resolviera su solicitud sobre la adjudicación de unos terrenos en ese barrio.
PANTEONES: Se aprobó que Obrería Mayor hiciera el presupuesto sobre la compostura de las puertas del Panteón de Dolores. También que se pasara a la Comisión de Hacienda, el expediente que se formó por la de Panteones el año pasado (1881), relativo a la construcción de una barda en dicho panteón, que permitiera se continuara sepultando cadáveres.
CHAPULTEPEC: Se pidió se comunicara a la Tesorería Municipal que pusiera a disposición de la Comisión de Aguas $6,000 para la colocación de las máquinas,

para la elevación del agua en la alberca de Chapultepec.
INSTRUCCIÓN PÚBLICA: Se consultó se aprobara el contrato que se celebró con Pilar Álvarez de Coronado, relativo a la compra de su casa que está en la plazuela de los Ángeles, con el objeto de establecer en ella una escuela municipal.
FERROCARRILES: Se pidió se diera permiso al representante de la Empresa del Ferrocarril de Irolo, establecer dos tramos de vía férrea; y que se aprobaran, por el Ayuntamiento, los planos y detalles respectivos del trazo. Después de una larga discusión, se aprobó que dicha empresa quedara sujeta a las bases bajo las cuales se le otorgó una concesión a la Empresa del Ferrocarril de Morelos, además de las restricciones del dictamen, para la construcción de una vía urbana con las condiciones con que se otorgó el permiso a la Empresa de los Ferrocarriles del Distrito (de la línea de las Escalerillas a la Santísima), quedando obligada la empresa de Irolo al empedrado de la faja que le corresponda, aun en las calles en no exista.
OBRAS PÚBLICAS: Se aprobó que por conducto del Gobernador del Distrito, se excite a la Secretaría de Fomento a que reforme el puente de la Tlaxapna, y a que obligue a los colindantes a mantener en buen estado los bordes los ríos.
TERRENOS: Se aprobó se dijera a Lucas López que no se le puede adjudicar el terreno llamado “Xoquizco”, pues está destinado al uso público.
RASTRO: Se aprobó se contratara con Bonifacio Olvera la extracción del estiércol que se produce en la matanza de reses en el Rastro de Ciudad. Dicho señor queda obligado a hacerlo por seis meses, retirando diariamente el estiércol y a la hora que el Administrador de Rastro le designe; por ello, enterará a la Administración de Rentas Mnicipales, $6 mensualmente; y en caso de faltar a alguna de las bases, tendrá una multa.
BASUREROS: Se aprobó se pidiera al Consejo Superior de Salubridad que dijera cuál es el lugar donde debe de establecerse el tiradero de basura y cuáles son las condiciones.
AGUAS: Se aprobó se pidiera a la Secretaría de Guerra que libre orden para que se paguen los $402.93 que importó la conducción del agua al almacén de Ingenieros, situado en la calle del Correo mayor.
TERRENOS: Se pidió se dijera a Miguel Cassus que acudiera a quien correspondía en solicitud de la adjudicación del terreno “abandonado” contiguo a su casa no. 46 de la quinta calle de Zarco, colonias de Guerrero, pues no es del resorte [*sic*] de la Corporación el conocimiento de este asunto.
TERRENOS: Se aprobó se rechazara la petición de Santiago Gutiérrez, quién pidió se le eximiera del valor del terreno que denunció en el barrio de la Concepción Tequipehuca, y que se le adjudicó en junio de 1881. Se le mandó decir que una vez efectuado el pago, presentara ante la Secretaría el certificado para expedirle el título de propiedad.
MANANTIALES DE SANTA FE: Se aprobó se diera orden al Notario de Ciudad para que, a costa de los Sres. Benfield y Breker, extendiera la cancelación de la escritura otorgada por dichos señores en julio de 1881, en la parte relativa a la obligación que contrajeron de entregar 270 mts lineales de tubos de lámina de fierro, para la entubación de un pozo que se mandó practicar en los manantiales de Santa Fe, en virtud de haber sido cumplida la obligación.

AGUAS-EMBARGOS: Se aprobó se permitiera a Exiquio Tello, como marido de Julia R. y Caso, propietaria de la casa no. 4 ½ de la calle Nueva, pagara en abonos de $10 la suma de $240.63, que por arrendamiento de agua adeuda desde 1877, esto sin perjuicio de que se paguen en corriente los bimestres venideros; si se faltare al pago de dos bonos, se le cortará el agua y se continuara el embargo hasta hacer efectivo el pago que se adeuda. Se pidió se suspendieran los efectos del embargo.
ALINEAMIENTOS: Se aprobó el convenio que celebró el Presidente del Ayuntamiento con Anselmo Ordóñez, por el que éste cedió el terreno en que actualmente existe un ancón en la casa no. 8 del callejón del Zacate, conocida con el nombre de “La Barata”. Obras Públicas derribará la pared que forma dicho ancón, levantándola de nuevo, alineándola con la acera Norte de la plazuela del Árbol. Finalmente, se eximirá a Ordóñez del pago de los derechos de licencia por obras exteriores.
INSTRUCCIÓN PÚBLICA: Se aprobó se expidiera título de Profesora de Instrucción Primaria a Justina García.
REGLAMENTO DE CANOAS: Se dio lectura al dictamen formado por la Comisión integrada por Olguín, Rivero y Barrera, sobre la reglamentación de Canoas, en el cual se especificó que éstas deberán dividirse en cuatro clases, según su lujosidad, y la vestimenta de los remeros corresponderán a cada clase; deberán tener sobre el toldo un rótulo con el número de patente, precios de pasaje y clase a la qué pertenecen, respecto a esto, se explicó cuánto se va a cobrar; y se tocó el tema de las licencias. Después de una larga discusión en la que se preguntó si era el Ayuntamiento quien debía reglamentar las canoas, y si estaba bien que las dividieran en cuatro clases, se optó por continuar la discusión en el próximo cabildo.
REGLAMENTO DE MERCADOS: Se nombraron en Comisión a Ruiz, Pérez Gallardo y Rovalo, para revisar el proyecto de las reformas del reglamento de Mercados que han sido discutidas en Cabildo, a fin de que lo redacte y lo dividan en secciones, capítulos y artículos.

51.-27 de junio

GOBIERNO DEL DISTRITO: Aprobó el gasto de $50 para Francisco Zárate como director de la escuela municipal no. 8, en sustitución de Eduardo Fernández Guerra.
PANTEONES: El Gobierno del Distrito comunicó que quedó impuesto el acuerdo de Cabildo relativo al panteón de Santa Paula, manifestando que ya se acordó la compensación a Zenón J. de Velasco, por el sepulcro de la familia Malgarejo.
RELOJES: El Gobierno del Distrito transcribió los informes que se han recibido del Ministro de México en París, relativos al importe de los relojes electromagnéticos que le encargaron.
MERCADOS: Pioquinto Espinosa solicitó permiso para situar sus mercancías en la calle de Flamencos.
IMPRESIONES: La Administración de Rentas Municipales avisó que le entregó a Francisco Díaz de León $62 por las impresione mandadas hacer por la

Secretaría del Ayuntamiento, y también $67 por las impresiones de los premios de las escuelas y amigas municipales en 1881.
PANTEONES: La Administración de Rentas Municipales dio al Administrador del panteón de Dolores $35 por las placas colocadas en dicho panteón.
JUICIOS: El Juzgado 2o. menor pidió que el Síndico 1o. se presentara a contestar la demanda que por $328.21, procedente de honorarios y gastos devengados como representante del Ayuntamiento, presentó el Lic. Juan Manuel Díaz Barreiro, representado por Ignacio Esquibel.
PANTEÓN DE SANTA PAULA-PROLONGACIÓN DE CALLES: Se informó que el sepulcro perteneciente a la familia del Dr. Agustín Andrade está en el interior del lote marcado con el no. 10, de los que está fraccionado el panteón, por lo tanto no hay inconveniencia en la prolongación de las calle proyectadas, sólo que dicho lote no se podrá vender mientras exista ahí el monumento.
OBRAS PÚBLICAS: Se observó, de la práctica del reconocimiento de las obras que la Compañía Constructora Nacional Mexicana ha ejecutado en la estación, que en los vientos N y O hay abiertas unas zanjas, las cuales delimitan el terreno y, en el viento O y en la prolongación de la zanja se está haciendo una cepa de poca anchura, que hasta ahora no se puede saber si será para formar cimiento en ese tramo o si se dejará como zanja de división.
DONATIVOS: El Director del Monte de Piedad, avisó que se han recibido $500 a cuenta de los $1,000 que la testamentaria de Dolores A. De Carmona entregó como donativo para contribuir a los gastos del derrumbe y alineamientos de los callejones del Arquillo o Mecateros.
AGUAS: Javier Cuevas, por Concepción Cuevas Martínez de la Torre, pidió en arrendamiento media merced de agua gorda para la casa no. 13 de la calle de Don Toribio. Enrique Barrada pidió media merced de agua delgada para la casa no. 18 de la calle de San José el Real.
MULTAS-EMBARGOS: Francisco de P. Romero, por Joaquín Adalid, pidió se le levantara una multa que le impuso la Comisión de Fiel Contraste, suspendiéndosele el embargo que se ha mandado practicar.
OBRAS PÚBLICAS: Ramón del Villar pidió permiso para ensanchar el zaguán y ventana de su casa no. 5, calle de Celaya.
INSTRUCCIÓN PÚBLICA: Merced Lizárraga pidió licencia de dos meses, con goce de sueldo, para atender su salud.
RASTRO: Se mandó publicar el informe de dicha Comisión, correspondiente a mayo.
REGLAMENTO DE CANOAS: Se siguió la discusión sobre la reglamentación de las canoas y, después de que el Tesorero Municipal informó que las canoas nunca han dado contribución municipal, salvo las que venden frutas, se retiró el dictamen.
AGUAS: Se aprobó se concediera media merced de agua delgada en arrendamiento a la casa no. 5, calle de las Maravillas.
TERRENOS-AVENIDA TECOAC: Ignacio Palacio había pedido en adjudicación un tramo de la acequia de la Calzada de Bucareli, desechándose su petición por los fundamentos que aparecen en el dictamen de 20 de junio presentado por él en el expediente de la avenida de Tecoac.
AVENIDA TECOAC: Se aprobó el dictamen que presentó el Síndico segundo el

día 2 de mayo, en el que se accedía a lo pedido por los empresarios de la proyectada colonia “Tecoac”, pero sólo bajo ciertos términos, los cuales especificaban la relación que se debía de tener con los propietarios de los predios colindantes al Paseo de Bucareli y, a lo que se tenían que atener los empresarios, pues el Ayuntamiento los hacía renunciar a ciertos derechos.
EMPRÉSTITOS-OBRAS PÚBLICAS: Después de una larga e intensa discusión sobre si debía de sacar a remate o no las obras que propone dicho dictamen, se aprobó que la cantidad por la cual se verificará el empréstito, se verificará única y exclusivamente a la mejora de las obras de entubación de las aguas de la Ciudad, de la construcción de la atarjea del Puente del Tecolote al Carmen, de la construcción del Puente de Santa Ana hasta Chirivitos, de la construcción del Rastro General, de la Construcción de Mercados, de convertir en Bazar el mercado del Volador, etc.

52.- 30 de junio

GOBIERNO DEL DISTRITO: Aprobó el convenio que se celebró con Anselmo Ordoñez para que éste cediera un terreno; y el permiso que se le concedió al Representante de la Empresa del Ferrocarril de Irolo.
SALUBRIDAD: El Consejo Superior de Salubridad manifestó la necesidad de componer el callejón de San Ignacio.
COLEGIO ELECTORAL: El Gobierno del Distrito recomendó se dispusiera el salón de Cabildos para la instalación del segundo Colegio Electoral, y cuyos actos se verificarán desde el 7 de julio.
INDEMNIZACIÓN A MAX. A. PHILIPP: La Administración de Rentas Municipales recibió del Lic. Ignacio Fuentes $200, valor de la libranza que en diciembre de 1881 otorgó a favor del Ayuntamiento para contribuir a la indemnización que se le dio a los Sres. Max. A. Philipp y Cía.
RASTRO: La Administración de Rentas Municipales avisó que compró los útiles para el Rastro de Ciudad, habiendo importado $90.37 menos de lo presupuestado.
TERRENOS: Se recibió de Antonio Bracho $95.77 por un terreno que se le adjudicó en mayo de 1879; y de Pedro Rodríguez $62.30 por el que se le adjudicó en el barrio de la Concepción Tequipehuaca.
JUICIOS: El Juzgado 3o. menor citó al Ayuntamiento para que designe a la persona que ha de representar a la corporación en el juicio promovido por Ignacio Esquibel, en representación de Juan Manuel Díaz Barreiro. En caso de que no se presente el Ayuntamiento, el día y hora señalado, se le declarará como rebelde.
INSTRUCCIÓN PÚBLICA: Luis Bonhomme avisó que le vendió a Antonio García Moreno, la casa no. 2 de la Manchincuepa, don está una amiga municipal.
TERRENOS: Antonio Carrión denunció un terreno eriazo en la colonia de Santa María de la Ribera; y Juan E. Ramírez pidió se le adjudicara un terreno ubicado frente a su casa no.2 de la plazuela del Molino.
OBRAS PÚBLICAS: Demetrio Montes de Oca y demás vecinos de la calle del Estanco de Hombres, solicitaron se compusiera esa calle.

DIVERSIONES: Eduardo Orrin solicitó se le resolviera el ocurso que presentó, pidiendo permiso para ocupar la plaza del Seminario.
TRABAJADORES: Se aprobó se le concedieran dos meses a Nicolás Bustos para que presente la escritura de fianza, para caucionar su manejo como mayordomo mayor de la Limpia de Ciudad. Igual plazo se le concedió a Bustos para que presentara el despacho respectivo; en inteligencia de que si por cualquiera eventualidad no se verificase el remate del ramo de Limpia durante ese plazo, deberá cumplir con el requisito dicho.
ALAMEDA: Se pasó a la Comisión de Paseos la propuesta del Regidor Escandón sobre componer, radicalmente, la Alameda.
COMPAÑÍA CONSTRUCTORA NACIONAL MEXICANA: Se continuó la discusión de la proposición 2a. de la moción que presentaron los Sres. Rivero, Gutiérrez e Hidalgo y Terán. Se aprobó que la Compañía Constructora Nacional Mexicana cegara las zanjas que ha abierto en la estación que está construyendo, y que si quiere sustituirlas, lo haga con cercas.
FERROCARRIL NACIONAL MEXICANO: Se puso a discusión la moción de Poucel, en la que pedía que dicha compañía presentara el permiso de los rieles que forman una “Y”, y que de lo contrario, procediera a quitarla. Se suspenderá la discusión hasta que la Secretaría de Fomento y la Secretaría Municipal informen si le han concedido dicho permiso a la empresa.
JUICIOS-TEATRO DE ITURBIDE: La Comisión de Hacienda pidió a la Administración de Rentas Municipales que le diera a Isidro Montiel y Duarte $4,000, como compensación del trabajo que realizó en el cobro del crédito que tenía el Ayuntamiento contra el teatro de Iturbide; se solicitó que se le dieran en dos pagos. Entrando en discusión, en la que Pérez Gallardo exigía que no se le pagara dicha cantidad, sino menos, se revisaron diversas leyes, y se explicó que el pago era por las gestiones administrativas que había hecho Duarte para que se declarara nula la cesión que del crédito del Teatro de Iturbide se había hecho a favor de los Sres. Mosso. Se aplazó la discusión para el Cabildo siguiente.
PRESUPUESTOS: La Comisión de Hacienda presentó el presupuesto de egresos de la municipalidad del mes de julio. Debido a que existía una diferencia entre el cálculo de ingresos y el presupuesto de egresos, Pérez Gallardo propuso que se solicitara del Monte de Piedad $2,2803 para cubrir el deficiente. Después de un largo debate, se aprobó que la Comisión de Hacienda retirara el dictamen y lo presentara, en sesión extraordinaria, reformado.

53.- 1o. de julio

SESIÓN EXTRAORDINARIA: Se citaron a los regidores a sesión extraordinaria, con el fin de tratar el presupuesto que deberá regir el mes de julio. Se aprobó se solicitara un empréstito de $22,803.44 al Nacional Monte de Piedad y que, a fin de que quede enteramente nivelado el Presupuesto de Ingresos con el de Egresos, se hagan algunas reducciones al ramo de Contratas y a la Dirección de Obras Públicas. Sin embargo, al final de la sesión, la Secretaría declaró que no se aprobaban las deducciones.

54.- 4 de julio

GOBIERNO DEL DISTRITO: Quedó enterado de que Pedro Serrano concluyó las obras en la tocinería del Puente del Fierro.

TRABAJADORES: El Gobierno del Distrito concedió dos meses de licencia, sin sueldo, a Juan Cruz Aedo, Inspector de la séptima demarcación, sustituyéndolo el Secretario de la misma, José D. Fernández, y a éste, Anastasio Rodríguez.

TERRENOS: Miguel Mateos solicitó se le mandara extender la escritura de la adjudicación hecha a su favor, de dos terrenos ubicados en el antiguo paseo de Bucareli.

RASTRO: El Gobierno del Distrito cree que es mejor que se saque a remate el aprovechamiento del estiércol, pues manifestó que Ramón Larrauri, al igual que Bonifacio Olvera, quiere un contrato con el Rastro de Ciudad para sacar el estiércol.

BANDOS, REGLAMENTOS Y ORDENANZAS: La Secretaría de Gobernación ordenó que los Ayuntamiento del Distrito remitieran los datos que sean oportunos sobre la Comisión que se nombró para expedir las leyes necesarias para reformar y codificar los bandos, reglamentos y ordenanzas Municipales y de Policía en el D.F.

SUELDOS: El Director del Hospital Juárez, propuso que de los fondos del Ayuntamiento se asigne un sobre sueldo de $30 al comisario del Hospital Juárez, que desempeña las funciones de Alcaide de una prisión.

ADMINISTRACIÓN DE RENTAS MUNICIPALES: Acompañó los cortes de caja de 1a. y 2a. operación, practicados en dicha oficina durante junio; así como los de 1a. y 2a. operación, correspondientes al primer semestre del presente año.

TERRENOS: Santiago Gutiérrez entregó $47.50, del terreno que denunció en el barrio de la Concepción Tequipehuca y que se le mandó adjudicar en junio de 1881.

MONTE DE PIEDAD-PRÉSTAMOS: La Administración de Rentas Municipales recibió del Nacional Monte de Piedad $20,000 para cubrir las atención del Municipio.

TESORERO DE LA SECCIÓN DE BENEFICENCIA: Remitió los cortes de caja de 1a. y 2a. operación del movimiento de caudales, habidos en esa oficina durante junio.

LIMPIA: El mayordomo mayor de limpia avisó que recibió el 30 de junio la Administración de eses ramo.

AGUAS: M. Fernández pidió se cortara el agua de la casa no. 18, calle Cocheras.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA: Concepción Rivas pidió examen de Profesora de Instrucción Primaria. Eduardo Fernández Guerra solicitó se le prorrogara por un mes la licencia que se le concedió para separarse de la Escuela Municipal no. 8. Y Luis G. Cuesta, pidió se le nombrara inspector de las escuelas elementales.

LIMPIA: Antonio Bernal renunció al empleo de mayordomo de la limpia.

TERRENOS: Antonio Salazar pidió se le adjudicara el terreno que está frente a su casa no1, de la Plazuela de Tepito.

ALINEAMIENTOS: Miguel López solicitó un suplemento de $100 mensuales para concluir la obra de alineamiento en la Plazuela del Obraje.

ALACENAS: Agustín Hernández solicitó permiso para construir las alacenas que se establecerán en el portal de la Diputación.
LICITACIONES-CÁRCELES: Informó la Secretaría que no se verificó el remate para el abasto de la carne y manteca que consumen los presos, pues nos e presento la Comisión de Cárceles.
SUELDOS: Se mandó pasar al Fiscal de Tesorería, un informe de la Secretaría, relativo a las ordenes que se han recibido en la Administración de Rentas contra el sueldo de Luis Lagarde.
EXTENSIÓN DE CASA: Se informó que Blas Valcárcel no presentó los documentos a que se refería el acuerdo de cabildo del 18 de abril, para acreditar la extensión o superficie de su casa no. 1, calle de Juárez. Se mandó reservar el expediente.
AVENIDA TECOAC: Se recordó que en Cabildo de 27 de junio se había dado lectura a un dictamen del Síndico 2o. en el que insistía sobre el del 2 de mayo, relativo a la Avenida Tecoac. Sin embargo, como no estaba el autor, se mandó reservar.
TERRENOS: Se mandó reservar, por no estar el Síndico 2o., el dictamen que consultaba se le cediera a Antonio Téllez la faja de terreno que ocupa Ignacio Palacios en la acera que ve al Sur, frente a la Ciudadela, bajo las mismas condiciones en que se le hizo la concesión a los Sres. Lohse y socios, acordando devolver a éstos la cantidad que indebidamente enteraron por el frente de la casa de Téllez.
TRABAJADORES-PENSIONES: El Síndico 2o. consultó se aprobara el convenio que ha celebrado con el Lic. Lucio Padilla, en representación de Melitón Fernández, sobre la distribución que ha de hacerse de la pensión que disfruta Leandro Estrada, como empleado jubilado del Ayuntamiento, deduciéndose la cantidad que ha acordado aplicar a la Sra. Cordero de Estrada, según el convenio celebrado con el Síndico del Ayuntamiento de 1881, Alfonso Lancaster Jones, y en virtud de cuya distribución percibe el Ayuntamiento $16.11 y Melitón Fernández $20 del descuento de $36, que hace al Lic. Estrada de la pensión de $111.11. Debido a que dicho Síndico no se encontraba, se dieron los antecedentes de aquel dictamen, y se aclaró que existía un convenio de 1879 en el que la Tesorería tenía ordenes de descontar del sueldo de Estrada una parte para pagar un adeudo que tenía con la Tesorería misma; y había otro convenio celebrado con el Síndico 2o. Lancaster Jones sobre la distribución que debía dársele a la pensión. Finalmente, después de una larga discusión, se acordó aplazarla, pues no se encontraba el autor del dictamen.
CALLEJÓN DE LA OLLA: Se dio primera lectura a un dictamen de la Comisión de Hacienda, en la que declaró que no se aceptaría la solicitud de los Sres. Diego Álvarez de la Cuadra, Pantaleón Alfaro, Hilario Pérez de León, Carlos Haghenbeck, y M. Cosío por la Sra. María de los Ángeles Cosío, que pedían que no se le adjudicara a los Sres. Gustavo Mille y Donaciano Calo la parte del callejón de la Olla que sale a la nueva calle de Cinco de mayo. Así, de conformidad con lo dispuesto en cabildo de 25 de abril, se adjudicará por partes iguales a los Sres. Mille y Calo, la parte del callejón de la Olla, pagando por mitad $1,500, valor del terreno, otorgándoseles al efecto, la escritura.
CHAPULTEPEC: Se aprobó que se llevara adelante el acuerdo por el cual se

dispuso se ordenara a la Dirección de Obras Públicas que procediera a la construcción de las obras necesarias para la instalación de las maquinas que deben elevar el agua en la Alberca de Chapultepec, al acueducto que la conduce a la Ciudad.

REMATES: Se aprobó se sacara a remate la casa no. 8 de la calle de San Sebastián, con el terreno que le pertenece. También se aprobó se le dijera a la Sra. Jesús S. Juárez, que no ha lugar a la solicitud en que buscaba la adjudicación de dicho terreno, pero que puede hacer postura para el remate.

ESCRITURA DE TRANSACCIÓN: Se aprobó se diera orden al Notario de Ciudad para que cancelara, por cuenta del Ayuntamiento, la escritura de transacción otorgada entre la Junta de Hacienda y los herederos y albacea de la testamentaría del Sr. José Díaz de León, en 26 de febrero de 1880.

PROLONGACIÓN DE CALLES-PANTEÓN DE SANTA PAULA: Se aprobó se procediera a la ejecución del convenio celebrado en noviembre de 1881, entre la Comisión de Hacienda y los Sres. Lic. Luis Pombo, Juan J. Flores Alatorre, Máximo Obregón, Francisco Martínez, Miguel López y la Sra. Lucía G. de Cejudo, relativo a la adjudicación del terreno situado en la plazuela del Obraje, de la parroquia de Santa María, y a la indemnización otorgada a Miguel López, por el terreno y construcción de su propiedad que se ocupará para la prolongación de las calles de Magueyitos y la Magnolia.También se aprobó se procediera al remate de los lotes en que se dividió el terreno del extinguido panteón de Santa Paula, excluyendo los marcados con los no. del 1 al 6, pues se le cedieron a Miguel López, en virtud del convenido ya mencionado; y el marcado con el no. 10, por estar ahí el sepulcro de la familia Andrade. El remate se verificará bajo las bases en que se verificaron los lotes de las casas que fueron derribadas para la ampliación del que fue callejón del Arquillo o Mecateros, estableciendo a los compradores que no podrán hacer construcciones para habitación en el terreno que adquieran sin haberlo destinado antes para plantío de vegetales, por lo menos por dos años.

ALINEAMIENTOS: Se aprobó que Obras Publicas entregará el expediente que se le había dado de Cornelio Carillo, relativo a la petición de éste de la alineación necesaria para proceder fabricar en un terreno de su propiedad que está situado en la plazuela de la Candelarita; esto con el fin de agregarle el ocurso en que dicho Carrillo pide la redención del capital que reconoce sobre el terreno, para así remitirlo al Síndico 1o. y que éste dictamine lo conveniente.

CÁRCEL NACIONAL: Se autorizaron $27.12, importe de las composturas de carpintería y hojalatería que se hicieron en la Cárcel Nacional.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA: Se autorizó el gasto de $100 importe del sueldo de dos meses que corresponden Benigna Hernández, quien se encargó de la dirección de la amiga municipal no. 21, en sustitución de Guadalupe Rodríguez Puebla, a quien se le concedió una licencia.

MULTAS: Se aprobó que la Junta de Vigilancia de Cárceles librara orden de que se le devolviera a Otilia Carmona de Romero los $28 que enteró en septiembre de 1881, por una multa que se le impuso a su fabrica de jabón y velas, por la falta de patente, y porque dicha fabrica no paga impuestos.

AGUAS: Se aprobó se concediera en arrendamiento media merced de agua delgada para las casas no. 18, 19 y 20, Calzada de la Rivera de San Cosme,

siempre y cuando la propietaria pusiera cañerías especiales a cada un de éstas.
Se aprobó se concediera media merced de agua gorda en arrendamiento a las casas no. 5, calle de las Ratas y no. 29, calle de Mesones. Y media merced de agua delgada a las casas no. 6, calle del Mirador de la Alameda; no. 13, calle de la Cerca de Santo Domingo; y a la que hace esquina de la calle de Industria y Calzada de San Rafael, colonia de los Arquitectos.
TERRENOS: Se aprobó se le adjudicara a Rosa Martínez, el terreno que solicitó en Tlaxacaltongo. Se aprobó se mandara publicar en los periódicos, la denuncia que hizo Romualdo Rivera de un terreno en Santiago Tlatelolco.
INSTRUCCIÓN PÚBLICA: Se pidió se dijera a la Administración de Rentas que pagara las rentas de la casa no. 2, calle de la Machincuepa a García Moreno; en donde está la escuela elemental no. 12.
ORDEN DE SAN FRANCISCO: Se aprobó se dijera a la Secretaría de Gobernación que, según manifiesta la Tesorería en el pasivo del Ayuntamiento y en la cuenta de capitales, se registró que a la Tercera Orden de San Francisco se le reconocieron al 5% anual $6,000 por cuenta de $7,000 que reconocía la Ciudad, como precio en que quedó fijado el valor de las capellanías del Calvario (que estaban situadas en las calles de la Alameda, Corpus-Cristi y Acordada), las cuales fueron compradas para destruirlas. En 1881 el Gobierno General admitió la redención de los capitales que el Ayuntamiento reconoció como bienes de desamortización, e hizo operación por valor de ochenta y tantos mil pesos, quedando pendientes cuatro capitales, entre ellos, el de $6,000.
DEFUNCIONES-PANTEONES: Se aprobó se concediera una fosa de cuarta clase en el Panteón de Dolores, para inhumar el cadáver de Don José María Güasque, quien prestó servicios al Municipio como director de una escuela. De igual forma, se aprobó se cediera otra fosa de la misma clases a Andrés Belmont, escribiente de la Secretaría Municipal, para que pudiera inhumar el cadáver de su hija, Gabriela Belmont.
SESIÓN SECRETA: A las 13:40 se entró en sesión secreta.

55.- 7 de julio

MULTAS: El Gobierno del Distrito remitió, para que se hiciera efectivo su cobro, la noticia de las multas impuestas en junio.
COLEGIOS ELECTORALES: El Gobierno del Distrito avisó que quedó enterado de quiénes deberán presidir la instalación de los Colegios Electorales.
LIMPIA: La Inspección General de Policía manifestó el estado insalubre e incómodo en que se encuentra el local destinado a la guardia de prevención que ocupa la primera compañía de gendarmería de a pie.
SUELDOS: El Juzgado 5o. menor dio orden para descontar a Cristóbal Orozco, empleado de la Secretaría del Gobierno del Distrito, la parte legal de su sueldo hasta completar $75. Advirtió que con dicha orden, ya eran dos las que existían contra el sueldo de Orozco.
OBRAS PÚBLICAS: La Administración de Rentas Municipales avisó que pagó $203.43 por la compostura de las piezas que ocupa la Inspección General de Policía.

MONTE DE PIEDAD-TEATRO DE ITURBIDE: La Administración de Rentas Municipales avisó que pagó $146.65 por los derechos y costos de escritura otorgada ante el Notario de Ciudad por el Ayuntamiento, a favor del Monte de Piedad, con hipoteca del Teatro de Iturbide.
INSTRUCCIÓN PÚBLICA: La Administración de Rentas Municipales preguntó desde cuándo se debe pagar la renta de la casa no. 9, calle de los Parados, la cual está ocupada por una escuela municipal y su directora es Catalina Alegría.
AGUAS-OBRAS PÚBLICAS: La Administración de Rentas Municipales acompañó la liquidación de lo que adeuda la casa no. 4 ½ de la calle Nueva, por arrendamiento de agua y composturas de cañería, manifestando que el adeudo es desde 1876.
CÁRCELES-LIMPIA: Se comunicó que el gasto que se invierte en la carne que se compra para las cárceles ha aumentado, tanto por su precio, como porque el Administrador de la Limpia no manda el carro en que se conduce la carne cuando debe.
JUICIOS: El Lic. Juan M. Díaz Barreiro ha informado el estado que guardan los negocios que le tiene encomendados el Ayuntamiento.
AGUAS: Romualdo de Zamora y Duque pidió se que se dividiera la merced de agua gorda que disfruta en arrendamiento la casa no. 21/22 entre las dos en que ahora se ha dividido.
TERRENOS: Luis González pidió se le prorrogara el plazo que le señaló la Comisión de Hacienda para poder formalizar la adjudicación que tiene solicitada desde 1857, de un terreno ubicado en la Concepción Tequipehuca.
INSTRUCCIÓN PÚBLICA: Las señoritas Soledad, Antonia e Isabel Franco y Manuela Díaz, solicitaron exámenes de Profesoras de Instrucción Primaria. Dolores Montesinos, directora de la amiga municipal no. 6, pidió se le prorrogara por seis meses más, sin goce de sueldo, la licencia que se le tiene concedida para atender al restablecimiento de su salud.
TERRENOS: Francisco Falcón pidió se le adjudicara un terreno ubicado frente a su casa, en la plazuela del Tepozan.
NUMERACIÓN: Romualdo de Zamora y Duque pidió permiso para cambiar los números 21/22 y 23 de la calle de Ortega, suprimiendo el 23 y poniendo en su lugar 22; quedando la casa 21/22 con el no. 21.
PANTEÓN DE SANTA MARTA: Manuel Cano Soriano adjuntó copia certificada de una sentencia de la Suprema Corte de Justicia para justificar su derecho al Panteón de Santa Marta y a todos los de la Ciudad.
TERRENOS: José María Revuelta se opuso a la denuncia que se hizo de un terreno en el paseo de Bucareli, junto a la garita de Belem, llamado “Candelaria Altampa”.
INSTRUCCIÓN PÚBLICA-TABASCO: Se remitió desde Tabasco dos ejemplares de la “Geometría Infantil”, los cuales fueron remitidos por su autor, Alberto Correo, al Presidente Municipal con el fin de que sea adoptado como texto en las Escuelas Municipales.
LICITACIONES-LIMPIA: Informó la Secretaría que no se verificó el remate de la limpia de Ciudad, por lo que se mando pasar el expediente a la Comisión de Hacienda junto con los papeles de abono que se presentaron.
TERRENOS: Se mandó pasar al Síndico 2o. el expediente promovido por Doña

Josefa Ibarra y que se mandó reservar en Cabildo anterior.
OBRAS PÚBLICAS: Se dio lectura a un convenio celebrado entre el Presidente Municipal y los Sres. José María Romero, Antonio Galindo y Henry Ward Poole para la clausura, en la plazuela de Tepito, de un callejón sin nombre, de cuyos predios colindantes son dueños los expresados señores.
FESTIVIDADES: Se aprobó se pidiera al Supremo Gobierno que ministrara al Ayuntamiento $6,000 para la festividad del 16 de septiembre.
Comisión
FERROCARRILES: Se aprobó la moción que presentó Islas y Bustamante en cabildo secreto del día 4 de julio, en el cual solicitó que se nombrara una Comisión especial a la que denominarán “Ferrocarriles”, con el fin de que realice un estudio y presente un proyecto reglamentado para el mejor servicio del público. Fueron nombrados para desempeñar dicha Comisión los Sres. Islas y Bustamante, Pérez Gallardo y Escandón y Pliego.
COMISIÓN: Se aprobó la moción de Islas y Bustamante, en la que explicó que con objeto de que el Ayuntamiento pueda ejecutar la autorización que le concede la fracción F. del inciso XI del artículo 1o. de la Ley General de Presupuestos de 26 de Mayor último, nombrara una Comisión que a la mayor brevedad posible, le proponga las medidas y reglamentos que sean necesarios para que su acción sea efectiva.
AVENIDA TECOAC: Se aprobó se diera toda preferencia en el Cabildo de ese día, a la moción sobre el establecimiento de la avenida de Tecoac. Sin embargo, después de discutir los dictámenes del Síndico 2o. de 20 de junio y 2 de mayo relativo a dicho tema, se acordó que era necesario que pasara de nuevo el expediente al Síndico 2o. para que refundiera ambos dictámenes.
CALLEJÓN DE LA OLLA: Se dio segunda lectura al dictamen que presentó la Comisión de Hacienda, relativo a la cesión que se hará a los Sres. Mille y Calo del callejón de la Olla, el cual sale a la nueva calle de Cinco de mayo. Después de una larga discusión en el que muchos se mostraron inconformes por el precio en que se pensaba venderlo y otros presentaron sus dudas sobre si el Ayuntamiento podía enajenar las vías públicas y privar al público en general de su uso, se aprobó se prorrogara la sesión para poder continuar la discusión. Antes de prorrogarse la sesión, se leyeron los dictámenes que estaban en cartera.
INSTRUCCIÓN PÚBLICA: Consultó se prorrogara por seis meses más, sin goce de sueldo, la licencia que tiene concedida la Sra. Montesinos, directora de la amiga municipal no. 6, y que se nombró para sustituirla a Matiana Murguía V. de Stein. También consulto que se negara la solicitud de Luis G. Cuesta, en que pidió la plaza de inspector de Escuelas Municipales.
TERRENOS: Se consultó que no ha lugar a la solicitud de Fernando Malanco, sobre que se le adjudicara la acequia N. O. de la Ciudadela y no ha lugar a la denuncia que hizo de un terreno situado en el costado N. O de la parroquia de San Pablo. Se pidió se publicaran las denuncias de los terrenos hechas por Pedro Prado, Rafael Molina, Pedro Salazar, Luis Rebelo y Guillermo G. Herrera. Se dijo que no ha lugar a la denuncia que hizo Luis Flores Caso, de un terreno en la plazuela de Tepito; tampoco es de accederse a la solicitud de Rafael Piña, en la que pidió la adjudicación de la plazuela de la Candelarita; tampoco el que

solicitó Pedro Díaz Verdeja; ni el que solicitó Mariano González; ni el que solicitó la Sra. Jesús S. Juárez del terreno que está a espaldas de la iglesia de Loreto; y tampoco se adjudicará el terreno que pidió Mariano Cervantes.
ALINEAMIENTOS: Se pidió se pasara al Síndico que tuviera antecedentes, la solicitud de Cornelio Carrillo, cesionario de los Sres. Francisco Olivares y Eduardo Treviño, quien pidió se le marcara el alineamiento del terreno que le cedieron dichos señores en la plazuela de la Candelarita.
TERRENOS: Se pidió se pasara a unos de los Síndicos el expediente relativo al fraccionamiento y adjudicación de los terrenos que ocupan en San Francisco Atepetlac, Manuel Espinosa y socios. Se pidió a la Secretaría que informara sobre la adjudicación de un terreno ubicado en la plazuela de San Lázaro, que solicitó Albino Vázquez.
ARCHIVO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO: Se pidió se pasara a la Comisión de Hacienda el expediente sobre la construcción de un piso de madera en las piezas del archivo del Gobierno del Distrito y un armazón de madera para colocar los libros.
TERRENOS: Se pidió se citara a Miguel Sánchez y Guadalupe Echandía para que manifestaran si insistían en la denuncia que tenía hecha de unos terrenos en la Concepción Tequipehuca.
RÍOS Y ACEQUIAS: Se pidió se archivara el expediente promovido por Ramón Pérez de León y socios sobre la queja del guarda-compuerta de Santo Tomás; y que se dijera a Vicente Blasio y socios, que no se puede acceder a su solicitud de mantener dicha compuerta abierta.
PROLONGACIÓN DE CALLES: Se consultó se admitiera la cesión de una faja de terreno que hace a la Ciudad Nicolás Álvarez, para la continuación de la calle de Mina.
LICITACIONES-CÁRCELES: Se consultó que se avisara al público la fecha en que se verificarán los remates de la carne, manteca y demás artículos que se consumen para la alimentación de los presos.
TERRENOS: La Comisión de Hacienda consultó los términos en que se adjudicará un terreno a la señora Octaviana Ruiz de Montero.
JUICOS: La Comisión de Hacienda consultó los términos en que se ha de efectuar el pago de honorarios a Isidro Montiel y Duarte.
PENSIONES: El Síndico 2o. consultó se aprobara el convenio celebrado con Lucio Padilla, el cual se había puesto a discusión el día 4.
TERRENOS: El Síndico 2o. pidió se aprobara la cesión a Antonio Téllez de un terreno, en que está construyendo Ignacio Palacios, frente a la Ciudadela y que pagó Santiago Lohse.
TRABAJADORES-LIMPIA: Se pidió se comunicara a la Tesorería la fecha en que tomó posesión de su empleo el mayordomo del ramo de Limpia, para poder consultar lo que convenga respecto a los inventarios. Se dijo que se admitía la renuncia que hizo de mayordomo de limpia Antonio Bernal, nombrándose para sustituirlo a José Cabello, y capataz de paleros a José del Raso.
MERCADOS: Se pidió se declarara sin lugar la solicitud de Pioquinto Espinosa sobre que se le permitiera expender sus mercancías por medio de puestos fijos, en la calle de Flamencos. Se pidió se dijera a Ausencia Rosales y demás locatarios de la plaza del Volador que pueden disponer, para el expendio de sus

mercancías, de las localidades que existen desocupadas en el mercado de la Merced.
REGLAMENTO DE LA ACADEMIA DE PEDAGOGÍA: Informó la Secretaría que se le había entregado un proyecto de Reglamento para la Academia de Pedagogía.
LIMPIA: Informó la Secretaría que se le había entregado una moción de la Comisión de Limpia, en que consultaba el nombramiento de cuarto mayordomo de limpia de Ciudad, hecha a favor de Faustino Tejeda, y el de segundo capataz a favor de Miguel Lazcano.
LICITACIONES-LIMPIA: Informó la Secretaría que se le entregó una moción de la Comisión de Hacienda, en la que avisa al público cuándo se rematará el ramo de Limpia.
EDIFICACIONES: Ruiz pidió que se continuara la discusión sobre el dictamen relativo al permiso que se consultó se concediera a Alberto Pozo, para edificar en la plazuela de la Concepción.
CALLEJÓN DE LA OLLA: Se continuó la discusión sobre el dictamen relativo a la solicitud de los Sres. Mille y Calo. Después de una ardua discusión, en la que se insistía en que el precio en que se pensaba vender el callejón era muy bajo y en la que se buscaba revocar el dictamen debido a que no estaban de acuerdo en ceder dicho callejón, se aprobó con una reforma. Se explicó que ya se había aprobado que se cedería el callejón a dichos señores y que sólo se buscaba aprobar el precio de su venta, de forma tal que la reforma sólo especificaba que la Comisión de Hacienda, al momento de otorgar la escritura, debería de estipular que si los opositores llegaban a pedir alguna indemnización, ésta correría a cargo de los adjudicatarios.
INSTRUCCIÓN PÚBLICA: Se aprobó se le concediera a Dolores Montesinos, directora de la amiga municipal no. 6, una prórroga de la licencia que disfruta, por seis meses y sin goce de sueldo. La sustituirá Matiana Murguía V. de Stein.
CABILDO: Se dispuso se citara por cédula *ante-diem* para discutir la próxima sesión la petición de Ruiz, en la que modificaba el acuerdo de Cabildo de 9 de junio para que las sesiones duraran hasta las 14 hrs y que sólo se prorrogara si existía un negocio grave que tratar.

55.- 11 de julio

ACTA DE CABILDO: Después de discutida el acta de Cabildo de la sesión pasada, se aceptó.
GOBIERNO DEL DISTRITO: Autorizó el gasto de $100 que importan el sueldo de Benigna Hernández encargada de la amiga municipal no. 21; aprobó el acuerdo por el cual se concedió a Dolores Montesinos una licencia de seis meses, sin goce de sueldo; el gasto de $27.12 por las composturas que se ejecutaron en la Cárcel Nacional; que se devolviera a Otilia Carmona de Romero, $28 que había enterado en 1881 por una multa impuesta a su fábrica de jabón y velas; y el acuerdo de la Corporación que ordenó a la Compañía Constructora Nacional Mexicana que no continuara abriendo zanjas donde está construyendo una estación, y que cegara las que ha abierto.

AGUAS: La Secretaría de Guerra avisó que libró orden para que por conducto de la Comisaría de Obras de Ingenieros, se pagara a la Administración de rentas Municipales $402.93, importe de la conducción del agua al almacén de Ingenieros.
CENSOS: La Administración de Rentas Municipales pagó $6,000 a José F. Soto para la formación del censo de la capital.
INSTRUCCIÓN PÚBLICA: Se pagó a Francisco Zárate $50, importe del sueldo de un mes, durante el cual desempeñó la dirección de la escuela municipal no. 8.
POZOS ARTESIANOS: Rita Yerena solicitó se le permitiera hacer uso de los derrames del pozo artesiano que está en la plazuela de Tepito, para así introducirlos a su casa no. 1, de la misma plazuela.
INSTRUCCIÓN PÚBLICA: Carlos M. Callejo pidió ser examinado de Profesor de Instrucción Primaria.
TERRENOS: José Zerecero denunció unos terrenos situados en el barrio de Nonoalco. Carlos Álvarez Rul solicitó se le cediera la zanja que separa del paseo de Bucareli el edifico conocido con el nombre de Jardín del Caballito; comprometiéndose a hacer en el terreno una atarjea de capacidad bastante para no obstruir la corriente de agua que allí existe. Se mandó pasar un convenio celebrado entre el Presidente del Ayuntamiento y Teodoro Suárez y José María Palma, con el objeto de arreglar algunas dificultades suscitadas, para llevar adelante la adjudicación que Suárez solicitó de un terreno en la plazuela de Necatitlan.
REGLAMENTO DE LA ACADEMIA DE PEDAGOGÍA: Se acordó se publicara el proyecto de Reglamento de la Academia de Pedagogía.
LICITACIONES CÁRCELES: Se aprobó se avisara al público la fecha en que se verificará el remate para el abasto de la carne y manteca que se consume en la alimentación de los presos de las cárceles de la Ciudad. También que quedaban subsistentes las proposiciones segunda y tercera del dictamen de la Comisión de Hacienda que se aprobó en 20 de junio. Se aprobó se avisara al público la fecha en que se verificará el remate para el abasto de diversos artículos que se consumen en la alimentación de los presos de las cárceles de la capital. Queda facultada la Comisión de Hacienda, en caso de que no concurra la de cárceles, para que pueda verificar el remate.
INSTRUCCIÓN PÚBLICA: Se aprobó se rechazara la solicitud de Luis Cuesta por no existir la plaza de Inspector de escuelas elementales que pretende.
PROLONGACIÓN DE CALLES: Se aprobó se admitiera la cesión que hace a la Ciudad de una faja de terreno Nicolás Álvarez, para la prolongación de la calle de Mina. Se pidió se comunicara el ocurso a Álvarez para que formalizara, ante el Notario de la Ciudad, la cesión del terreno; también se le mandó dar, formalmente, las gracias.
TERRENOS: Se aprobó se adjudicara a Octavina Ruíz de Montero el terreno a que se refiere la Dirección de Obras Públicas en su informe de noviembre de 1876, siendo su valor de $141.37, en el concepto de que dicho terreno forma parte del que denunció Secundino Hernández en noviembre de 1875. El precio del terreno lo reconocerá dicha señora al Ayuntamiento por el termino de 9 año con un rédito de 6% anual, y con hipoteca del mismo terreno y fianza de Joaquín Villavicencio.

LIMPIA: Se aprobó se comunicara a la Tesorería que el 1o. de julio comenzó a desempeñar sus funciones como Mayordomo mayor de la Limpia de Ciudad, Nicolás Bustos. Se aprobó se admitiera la renuncia de Antonio Bernal del empleo de Mayordomo de la Limpia de Ciudad y se nombrara a José Cabello Mayordomo del mismo ramo de limpia. Se aprobó quedara separado del ramo de Limpia N. Flores, capataz de paleros del mismo, nombrándose a José del Raso como capataz.

MERCADOS: Se aprobó se dijera a Pioquinto Espinosa que no era de acceder a su solicitud en el que pedía expender su mercancía, por medio de puestos fijos, en la calle de Flamencos. Se aprobó se dijera a Ausencia Rosales y socios, que pueden disponer, para el expendio de sus mercancías, de las localidades que están desocupadas en el Mercado de la Merced.

PANTEÓN DE SANTA MARTA: Se aprobó se rechazara la solicitud de Manuel Cano Soriano, en que pedía se le indemnizara por la parte de terreno que ocupó para abrir calles en el que fue Panteón de Santa Marta, por no haber justificado tener derecho de propiedad sobre dicho terreno.

MONTE DE PIEDAD-TEATRO DE ITURBIDE: Se aprobó se remitiera a la Administración de Rentas Municipales la copia de la escritura que el Notario de Ciudad acompañó a su oficio de 17 de junio, relativo al censo consignativo que con hipoteca del Teatro de Iturbide otorgó la Corporación a favor del Nacional Monte de Piedad, por la suma de $40,000, a fin de que tome la correspondiente razón, haciendo los asientos respectivos, y cumpla por su parte con las estipulaciones que la citada escritura contiene. De la cantidad referida, se explicó qué parte correspondía y por qué a Manuel Sainz, por cuenta y cargo de Dolores Valencia de Moso.

PULQUES-MULTAS: Se aprobó se rechazara la solicitud de Francisco de P. Romero en la que por D. Joaquín Adalid, pidió se le levantaran las multas que le impuso la Comisión de Fiel Contraste a las casilla de pulque situadas en la 2a. calle de Santa María de la Ribera y en la esquina de los Pescaditos y la Candelarita.

FONDAS-MULTAS: Se aprobó que la Administración de Rentas Municipales cobrara a Francisco Blancas el impuesto que corresponde y en la clase a que pertenezca el giro de fonda que agregó a su establecimiento de café, situado en la calle del Puente de San Francisco. Se le impondrá una multa, equivalente al importe de dos meses de contribución, por no haber sacado la patente de establecer la fonda; sin embargo, dicho señor puede acudir a la Comisión de Hacienda para que pida una rebaja del impuesto.

LICITACIONES-LIMPIA: Se aprobó se avisara al público la fecha en que se verificará el remate del ramo de limpia, con sujeción a las bases de la convocatoria expedida el 21 de junio.

LIMPIA: Se aprobó se nombrara cuarto mayordomo de la Limpia de Ciudad a Faustino Tejeda; y segundo capataz de la cuadrilla de paleros, del mismo ramo, a Miguel Lazcano.

CABILDO: Se aprobó en votación nominal la modificación al acuerdo de Cabildo de 9 junio, aclarando ahora que las horas de Cabildo serán las que señala la Ordenanza, sin embargo, queda a juicio de Cabildo prorrogarse la sesión si hay algún asunto grave que tratar.

EDIFICACIONES: Habiéndose presentado las escrituras de propiedad de la plazuela de la Concepción, el Ciudadano Ruiz pidió se continuara con la discusión del dictamen relativo al permiso que se consultó se concediera a Alberto Pozo, para edificar en la plazuela de la Concepción. Después de discutir si se podía seguir la discusión, debido a que se había acordado que se retirara el dictamen, se convino en seguir la discusión en el próximo cabildo.
SESIÓN SECRETA: A las 13:15 se entró en sesión secreta.

56.- 14 de julio

LIMPIA: Varios vecinos de la calle de Chavarría solicitaron se hiciera la limpia de la atarjea de dicha calle.
ALAMEDA: El Gobierno del Distrito recomendó que se dictara las providencias que sean de su resorte para que se practiquen en el paseo llamado la “Alameda” las obras de reposición, ornato, plantación y conservación que sean necesarias.
ALUMBRADO: La Inspección General de Policía informó que la noche del día 10, la Ciudad estuvo muy mal alumbrada.
COMPAÑÍA LANCASTERIANA: Manuel Mateos Alarcón, a nombre de la Cía. Lancasteriana, pidió la revocación del acuerdo de Cabildo por el cual se declaró que el Ayuntamiento no estaba obligado a pagar la cantidad que se dice adeuda a la compañía.
FUERZA PÚBLICA-MONTE DEL DESIERTO: El Gobierno del Distrito dictaminó se retirara la fuerza pública que está situada en el monte del Desierto y que ha impedido la extracción de leña y madera de la propiedad de Juan Rondero.
RÍOS Y ACEQUIAS: La Secretaría de Fomento comunicó que se dictaron las medidas oportunas para la reparación del puente de la Tlaxpana, como para la compostura de los bordes del río del Consulado.
OBRAS PÚBLICAS-RÍOS: La Dirección del desagüe del Valle informó que la zanja que baja del Puente de la Tlaxpana a Santa María la Rivera, sufrió derrumbes y asolvamientos en el tramo comprendido del Puente a la garita, con motivo del desborde de las aguas del río del Consulado; la Dirección hará las construcciones que le corresponden y exige al Ayuntamiento que desolve y repare los puentes que le pertenecen.
AGUAS: La Inspección General de Policía participó que en la calle de Chavarría existe un pantano que se formó por las aguas sucias que no tienen desagüe, lo que ha ocasionado algunos males al vecindario.
AGUAS: Avisó que el 1o. de julio dio posesión de media merced de agua a las casas no. 18, calle de los Arcos de Belem, y no.1, callejón de Camarones. Y dio posesión de media merced de agua delgada al lote no. 7 del antiguo callejón del Arquillo.
RASTRO: Informó sobre lo ocurrido en dicho ramo en el mes de junio.
DIVERSIONES: Vicente Delgado, representante de la Compañía Nacional de Circo del Sr. Rea, solicitó permiso para poder establecer una tienda en la plaza del Seminario para dar funciones en los meses de noviembre y diciembre.
INSTRUCCIÓN PÚBLICA: La srita. Gregoria Guerrero solicitó examen de Profesora de Instrucción Primaria.

TERRENOS: Lucas López se opuso a las obras de un terreno que denunció en Santa Cruz Atecolepa y que está ejecutando Jesús Ramos.
RASTRO: Se aprobó que el Síndico 2o. dictaminara si la sangre procedente de los animales que se sacrifican en el Rastro de Ciudad, es propiedad del Ayuntamiento.
INSTRUCCIÓN PÚBLICA: Se autorizó el gasto de $6 [*sic*] importe de nueve días de renta, causado en abril en que se tomó en arrendamiento la casa no. 9 de la calle de los Parados para establecer en ella la escuela elemental no. 27.
INSTRUCCIÓN PÚBLICA: Se aprobó se expidiera a Manuela Díaz y a María Salgado, título de Profesora Instrucción Primaria.
INSTRUCCIÓN PÚBLICA: Se aprobó se prorrogara por dos meses y con goce de sueldo, la licencia que se le concedió a Eduardo Fernández Guerra, debiendo continuar en la suplencia de la dirección de la Escuela Municipal no. 8, Francisco Zárate.
ACADEMIA DE PEDAGOGÍA: Se dio primera lectura a la moción que consultó se modificara el acuerdo de 18 de febrero, acordándose que las academias se verificarán de 5 a 6 pm, teniendo lugar la de los profesores los martes, jueves y sábado y, la de las profesoras los lunes, miércoles y viernes. Los días en que se tengan las sesiones, las escuelas se clausurarán a las 4:30.
INSTRUCCIÓN PÚBLICA: Se concedió a Merced Lizárraga, directora de la amiga municipal no. 29, licencia de dos meses con goce de sueldo para separarse de la dirección, sustituyéndola Martina Lizárraga.
EDIFICACIONES: La Secretaría informó que en el cabildo anterior había quedado pendiente una moción del Síndico 1o., en el que consultaba que se siguiera la discusión del dictamen relativo al permiso que se consultó se concediera a Albero Pozo para edificar en la plazuela de la Concepción. En virtud de no haber estado dicho Síndico, se suspendió, de nuevo, la discusión.
DIVERSIONES: Se pidió se concediera permiso a Eduardo Orrin para ocupar una superficie de 1,125 m2 en la plaza del Seminario, con el fin de dar funciones de circo por tres meses prorrogables, empezando en noviembre. El precio que pagará será de un centavo diario, por metro cuadrado. Antes de comenzar sus funciones, entregará a la Comisión de Riego público dos maquinas, una para barrer y otra para regar las calles; al finalizar su temporada, deberá entregar el terreno tal y como lo recibió.
TERRENOS-AVENIDA TECOAC: Se aprobó que no se le adjudicara a Miguel Mateos las fajas de terreno de la calzada de Bucareli que denunció. Se aprobó se cediera a Agustín del Río y a Cástulo Zenteno, las fajas de terreno situadas al Oriente y Poniente del paseo del Paseo de Bucareli que incluyen terreno y zanjas que son propiedad de la Ciudad, para que edifiquen en ellas y se convierta la calzada en una Avenida, la cual tendrá la anchura de la calle de Rosales. De igual forma, se aprobó se les cediera una faja de terreno desde los bordes superiores de la zanja situada al Sur de la Ciudadela hasta apañarse con el ángulo sur Oeste de la Avenida proyectada en la calzada de Bucareli. Para dichas cesiones, los concesionarios quedan obligados a cegar las zanjas en el término de año y medio, quedando construida la atarjea central, tanto en la calzada de Bucareli, como en la de Belem; las fachadas de los edificios que se levanten, estarán terminadas a los tres años de haber sido aprobados los planos

por el Ayuntamiento; las atarjeas y albañales que se harán por cuenta de los concesionarios, serán construidas por la Dirección de Obras Públicas; y, si los concesionarios dejan pasar los plazos establecidos sin haber cumplido con sus obligaciones, se declarará caduca la concesión y se sacarán a remate cada uno de los lotes. Se aprobó que el Ayuntamiento permitiera a los propietarios de los predios colindantes con las zanjas del paseo de Bucareli, que avancen su fachada hasta alinearse con los demás edificios que construirán los concesionarios. Se aceptó la cesión que gratuitamente hizo Mariano García, en terrenos de su propiedad, para las calles que se necesiten para comunicar la parte oriental del paseo de Bucareli y colonia que debe formarse en la hacienda de la Teja por Salvador Malo. Se aprobó que la empresa de tranvías con correspondencia llegara a un acuerdo con el presidente del Ayuntamiento para poder llegar a un arreglo, también con los concesionarios, sobre dónde establecer la una vía. Finalmente, se pidió que se aprobara todo por el Gobierno del Distrito y por la Secretaría de Gobernación.

57.- 14 de julio

TRABAJADORES: El Gobierno del Distrito nombró a Carlos Rodríguez y Cos, escribiente de su Secretaría con el sueldo de $50 mensuales, sustituyendo a José María Guasque, quien falleció. Le concedió dos meses para presentar el despacho.
GOBIERNO DEL DISTRITO: Aprobó se admitiera la renuncia del empleo de mayordomo de la limpia de Ciudad que hizo Antonio Bernal, sustituyéndolo José Cabello; que quedara separado del ramo de limpia, el capataz de paleros M. Flores, sustituyéndolo José del Raso; los nombramientos de Faustino Tejada para cuarto mayordomo de la limpia de Ciudad, y Miguel Lazcano para segundo capataz de la cuadrilla de paleros; y los presupuestos que regirán el mes de julio, así como la autorización para que la Comisión de Hacienda formalice un empréstito de $20,000 con el Nacional Monte de Piedad.
TRABAJADORES: El Gobierno del Distrito dio a reconocer la firma del Lic. Mariano Botello, nombrado Secretario de Gobierno del Distrito, durante la licencia que se le concedió al Lic. Joaquín Díaz.
GOBIERNO DEL DISTRITO: Aprobó se admitiera la cesión que hizo a la Ciudad Nicolás Álvarez de un terreno para la prolongación de la calle de Mina.
DEFUNCIONES: El Gobierno del Distrito recomendó se diera orden a la Tesorería para que pagara a la casa de Eusebio Gayosso $20 por los gastos que hizo para la inhumación del cadáver de José María Guasque.
ALUMBRADO: El Gobierno del Distrito recomendó se examinaran los motivos que han estado retardado la instalación del alumbrado eléctrico.
OBRAS PÚBLICAS: La Administración de Rentas Municipales devolvió el testimonio de escritura de contrata celebrada por el Ayuntamiento con Manuel F. Álvarez, para la construcción del empedrado, banquetas y atarjeas en las calles primera, segunda, tercera y cuarta de las Artes, colonia de los Arquitectos.
TERRENOS: La Administración de Rentas Municipales devolvió el testimonio de la escritura de la adjudicación del callejón de la Vaca, otorgada a favor de

Francisco de P. Gochicoa.
MULAS: La Administración de Rentas Municipales pagó $50 por la mula que se compró para la limpia de Ciudad.
PROLONGACIÓN DE CALLES: La Administración de Rentas Municipales entregó a Cirila Serrano $1,000 por indemnización de la construcciones y terrenos que tiene que perder en su casa no. 4 del callejón de San Juan Nepomuceno, para llevar a delante la prolongación de la calle de Mina.
JUICIOS: El Juzgado 3o. menor anunció que para el juicio que sobre pesos sigue el Lic. Juan M. Díaz Barreiro contra el Ayuntamiento, se pidió para la compulsa de varias constancias, que se de orden a la Secretaría para que presente los originales de los documentos “citados” [*sic*], las actas de los cabildos en que se haya dado cuenta con ellos y el libro de conocimientos de los abogados para que haga la compulsa.
PRACTICANTE DE CÁRCELES: Se avisó que el 27 de junio comenzó a prestar sus servicios, como practicante de cárceles, Pomposo Verdugo.
CUARTO BATALLÓN DE ARTILLEROS-OBRAS PÚBLICAS: La comandancia del 4o. Batallón de Artilleros pidió se le permitiera levantar el cascajo que hay en algunas obras de la Ciudad y que Obrería Mayor le prestara unos pisones para seguir reparando la calzada que limita la Ciudadela al costado Oriental y termina en la calle de los Arcos de Belem. Indicó la conveniencia de que se obligara a los propietarios de la carrocería de la Candelarita y fincas inmediatas, a llevar los derrames de sus aguas y comunes, por medio de una atarjea a los fosos de la Ciudadela. Y recomendó que para evitar que las personas de la calle de las Artes arrojaran sus inmundicias, se encargara la vigilancia de ese punto.
INSTRUCCIÓN PÚBLICA: Matiana Murguía V. de Stein avisó que recibió la amiga municipal no. 6 que estaba a cargo de Carolina Montes de Oca.
AGUAS-FÁBRICA DE MANTAS: Benito Arena pidió en arrendamiento tres mercedes de agua delgada para la fábrica de mantas que está en la plazuela de Madrid.
PULQUES-MULTAS: Joaquín Adalid pidió se le redujera a la mitad, las multas que le impuso la Comisión de Fiel Contraste a las casilla de pulque que están en la calle de la Rivera de Santa María y en la esquina de la calle de los Pescaditos y Candelarita.
ACADEMIA DE PEDAGOGÍA: Concepción Susteyta, directora de la amiga no. 23, solicitó se le exceptuara, al menos, durante la estación de lluvias, de concurrir a la Academia de Pedagogía.
TERRENOS: Trinidad Sánchez Santos denunció unos terrenos situados en el barrio de San Lázaro. Agustín del Pozo pidió, como propietarios de la casa no. 22 de la segunda plazuela de Tepito, la adjudicación de un terreno para nivelar su casa con la de N. Romero. Manuel F. Gómez solicitó la adjudicación de un terreno que existe de una cuchilla que resulta de la prolongación de las calles y calzada del Campo Florido. Juan de D. Almazán solicitó se le adjudicara un terreno que está a espaldas de la casa no. 12, plazuela del Risco.
TERRENOS: La sección 2a. de la Secretaría, informó que no hay denuncia alguna del terreno que está en el paseo de Bucareli entre la glorieta de Belem, denominado “Candelaria Atlampa”.
PARARRAYOS: La Comisión de mercados pidió que con sujeción a las bases

propuestas por E. L. Derrey [*sic*, en otro lugar Dewey], se contrate con dicho señor los pararrayos necesarios para los mercados de la Merced, de Iturbide, de Santa Catarina y del 2 de abril.
LIMPIA: Se pidió que la Comisión de Obras Públicas procediera, a costa de los respectivos propietarios, a la construcción de albañales en las casas no. 1, calle de Hidalgo; no. 14 de la Conchita; no. 27 de la Teja; no. 23 de San Salvador el Seco; no. 4 de San Jerónimo; no. 16 del Garrote; no. 27 de San Miguel; no. 6 del Calvario; no. 8 de Ureña; y los que faltan en las calles de Cosechero, Cordero, San Felipe Neri, Cerrada de Jesús y Montero. Después se discutió la conveniencia de los albañales de casas de vecindad, moción que fue aprobada.
PARARRAYOS: Se mandó pasar a la Comisión de Hacienda la moción que dio orden para que dicha Comisión despachara el asunto relativo a la colocación de pararrayos en los mercados de la Merced, de Iturbide, de Santa Catarina y 2 de abril.
LIMPIA: La Comisión de limpia consultó el gasto de $44.12 ½ para la compra de la herramienta a que se refiere el presupuesto presentado al Ciudadano Administrador de la Limpia de Ciudad.
AGUAS: Se aprobó se concediera media merced de agua gorda, a la casa no. 13 de la calle de D. Toribio; también se concedió media merced de agua delgada a la casa no. 18 de la calle de San José el Real.
AGUAS: Se aprobó se cortara el agua que disfruta en arrendamiento la casa no. 18 de la calle de Cocheras.
TERRENOS: Se aprobó se publicaran las denuncias de Luis Revelo por un solar en la plazuela de Tepito; la de Pedro Salazar de un terreno frente a la garita de Vallejo; la de Rafael Molina de un terreno en el Rastrillo de Peralvillo; y la adjudicación que solicitó Pedro Prado de un terreno junto a la garita de Peralvillo.
TERRENOS: Se aprobó que la Administración de Rentas Municipales admitiera la reducción del capital de $418.50 que reconoció al municipio Manuel González, sobre una parte del terreno que fue callejón de la Vaca. De igual forma, entregará los réditos causados por dicho capital desde 1857 hasta 1871.
BENEFICENCIA PÚBLICA: Se aprobó se remitiera a la Comisión de beneficencia, los cortes de caja que el tesorero de dicha Comisión, acompañó a su oficio de 3 del actual.
IMPUESTOS-TOCINERÍA: Se aprobó se le comunicara a Ludovico Coppiano que ocurriera a la Comisión de Hacienda, en solicitud de la rebaja del impuesto municipal por la casilla de tocinería que tiene en el Puente del Zacate no. 1.
TERRENOS: Se aprobó que la Administración de Rentas Municipales recibiera de Luis González $66, precio del terreno que se le mandó adjudicar en 1877 y 1880, y que se halla en el barrio de la Concepción Tequipehuca.
AGUAS-ADEUDOS: Se aprobó se le hiciera saber a Exiquio Tello que el total del adeudo que por arrendamiento de agua tiene la casa no. 4 ½ de la Calle Nueva, es de $286.17.
PLAZUELA DE GUARDIOLA: Se mandó pasara al Síndico 2o. para que despachara el asunto relativo a la Plazuela de Guardiola, esto con motivo a lo aparecido en el periódico *El Notificador*, en donde se señaló el día que tendrá verificativo la Almoneda con calidad de remate de dicha plazuela.
PLAZUELA DE GUARDIOLA: Se aprobó se expidieran los documento que

solicitó el Síndico 2o. a fin de deducir la tercería de dominio que corresponde en el negocio de la plazuela de Guardiola.
PENSIONES: Se continuó con la discusión del convenio celebrado entre el Síndico 2o. y Lucio Padilla, aprobándose bajo los siguientes términos: el Ayuntamiento percibirá $16.11 y don Melitón Fernández, por medio de su apoderado el Lic. Padilla $20; esto del descuento de $36.11 que se hace mensualmente al Lic. Leandro Estrada de la pensión que recibe como oficial mayor jubilado del Ayuntamiento. El resto de la pensión $75, se seguirá aplicando a la Sra. Cordero de Estrada, respetando así el convenido de marzo de 1981 celebrado entre Luis Leandro Estrada, Asunción Cordero de Estrada, y Leandro Cuevas y el Síndico 2o. A. Lancaster Jones. La preferencia en el pago que disfruta el crédito de la Sociedad Fernández y Echeverría sobre el de Leandro Cuevas, será cuestión única y exclusiva de Melitón Fernández con Leandro Cuevas.
SESIÓN SECRETA: A las 14:10 se entró en sesión secreta.

58.- 21 de julio

GOBIERNO DEL DISTRITO: Aprobó el gasto de $6 que importó la renta de la casa no. 9, calle de Los Parados, la cual fue ocupada por la escuela elemental no. 7.
TRABAJADORES: El Gobierno del Distrito avisó que nombró escribiente de su Secretaría a Manuel G. del Portillo; y a José María Romero, escribiente de su Secretaría en sustitución de Cristóbal Orozco.
ALUMBRADO: El Inspector de la 2a. demarcación, participó que desde la una de la madrugada del 14, estuvo apagado el alumbrado en los callejones de Santa Clarita, el Toro y San Hipólito. El Inspector de la 8a. demarcación se quejó de que la mayor parte de las calles que la componen, permanecen a oscuras.
EXPOSICIONES: El Gobierno del Distrito solicitó se le facilitara el salón de Cabildos del Ayuntamiento a fin de hacer la repartición de premios a que se hicieron acreedores los expositores del D.F. en la 1a. Exposición veracruzana.
ORDEN DE SAN FRANCISCO: El Gobierno del Distrito pidió informes sobre el estado del negocio relativo al capital de $6,000 que el Ayuntamiento reconocía a favor de la tercera orden de San Francisco.
PLAZUELA DE GARDIOLA: El Síndico 2o. avisó que el Juzgado 4o. de lo Civil suspendió todo procedimiento en el juicio seguido por el representante de la sucesión de Agustín Suárez Peredo, contra Julián Sobrino, por el que se iba a rematar dicha plazuela; entretanto se decide en todas sus instancias, la tercería de dominio interpuesta por el Ayuntamiento, que es el dueño de la plazuela.
PRESUPUESTOS: La Administración de Rentas Municipales remitió el presupuesto de egresos y cálculo de ingresos para agosto.
AGUAS: Se avisó que se dio posesión de media merced de agua delgada a la casa esquina de la calle de la Industria y Calzada de San Rafael, colonia de los Arquitectos. Avisó que cortó el agua que disfrutaba la casa no. 18, calle de Cocheras.
INSTRUCCIÓN PÚBLICA: El director de la escuela municipal no. 2 participó que

trasladó la escuela que está a su cargo, de la casa no. 7, callejón de Gachupines, a la no. 2, calle del Carmen. Carolina Montes de Oca avisó que entregó la dirección de la amiga municipal no. 6 a Matiana Murguía V. de Stein.
JUICIOS: El Juzgado 1o. del Distrito recordó se le remitiera la copia de las constancias que pidió en el juicio de amparo, promovido por Trinidad Espinosa, por la merced de agua que disfruta la casa no. 1 del Paseo Nuevo.
BASUREROS: El Consejo Superior de Salubridad dictaminó que el tiradero de basuras deberá estar en el rumbo S. E., fuera de la población y a 200 m distante de las habitaciones y de las calzadas. Éste se mandará rodear de árboles; su piso estará enlozado con una elevación conveniente, y con una inclinación de un centímetro por metro; la basura se quemará a las 48 hrs de haber sido depositada; no se permitirá materias fecales ni animales muertos; y habrá un común para uso de los pepenadores.
INSTRUCCIÓN PÚBLICA: Carmen González y María Sánchez, solicitaron ser examinadas de Profesoras de Instrucción Pública.
TERRENOS: Manuel Vidal denunció uno terrenos y paredones en el puente de Tecolotes; Jesús Parra, por Fidencio Rodríguez, pidió un lote en la plazuela de Tepito; José María Rosales solicitó se formalizara a su favor la adjudicación de un terreno en el barrio de la Concepción Tequipehuca, que en 1872 denunció su padre Francisco Rosales; Florencio Sil insistió en la denuncia que tiene hecha de un terreno en el puente del Molino; y Felipe Mendoza se opuso a la denuncia que se ha hecho de unos terrenos ubicados en San Jerónimo Atlixto.
AYUNTAMIENTO DE TLALPAM: Camilo Sapien, Síndico de dicho Ayuntamiento, pidió se le ministraran algunos datos sobre la manera de efectuar los cobros a los vendedores establecidos en los portales.
LICITACIONES CÁRCELES: Se mandó pasar a la Comisión de Hacienda el acta que se levantó con motivo del remate convocado para las semillas y demás efectos que se consumen en la manutención de los presos de las cárceles, y al que sólo se presentó Ramón Purón, haciendo postura.
REGLAMENTO DE LA ACADEMIA DE PEDAGOGÍA: Se aprobó el reglamento de la Academia de Pedagogía. Está dividido en cinco capítulos; el primero aclara cómo deberán operar las sesiones, exceptuando la hora en que darán comienzo, pues aún no se ha aprobado la moción que se presentó el 14 de julio respecto al cambio de horas de asistencia a dicha Academia; el segundo especifica las funciones del Presidente de la Academia; el tercero el de los Secretarios; y el cuarto el del taquígrafo; el capítulo cinco detalla las consecuencias de las faltas por parte de los profesores y de los que tienen algún cargo en la academia, también explica cuándo se suspenderán sesiones en la Academia.
ACADEMIA DE PEDAGOGÍA: Se dio segunda lectura a la moción para el cambio de horas de asistencia a la Academia, y para que los días en que tengan lugar las sesiones respectivas se clausuren las escuelas a las 16:30 hrs Se mandó citar por cédula *ante dieum* para discutirlo en el cabildo próximo.
TABACOS: Se retiró el dictamen de la Comisión de Hacienda, después de un largo debate, en el que rechazaba la solicitud de Teodoro Olavarrieta, quien pedía se considerara en cuarta clase su fábrica de tabacos. Se aprobó que el dictamen se presentara reformado y que se le dijera al interesado que ocurriera a quien correspondía.

TERRENOS: Se aprobó que se citara, por la Secretaría del Ayuntamiento, a Miguel Sánchez y a Guadalupe Echandia, para que manifestaran si insisten en la denuncia que tienen hecha de unos terrenos en la Concepción Tequipehuca, o si prescinden de los derechos que pueden tener adquiridos, para que en este último caso, pueda resolver sobre la denuncia.
ARCHIVO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO: Se aprobó se pasara a la Comisión de Hacienda, el expediente promovido por un oficio del Gobierno del Distrito, en donde recomienda se proceda a la construcción del piso de madera en una de las piezas del archivo de su Secretaría, y de un armazón para colocar los libros.
TERRENOS: Se aprobó se pasara a la Secretaría el expediente promovido por Alvino Delfín Vázquez, en el que pide en adjudicación un terreno a orilla de la zanja que corre del Puente del Rey a la garita de San Lázaro.
RÍOS Y ACEQUIAS: Se aprobó sin lugar la solicitud de Vicente Blasio y socios, quienes pedían se tuviera abierta la compuerta de Santo Tomás.
ALINEAMIENTOS-TERRENOS: Se aprobó se pasara al Síndico que tuviera antecedentes, la solicitud de Corneli Carrillo sobre que se le marcara el alineamiento del terreno adjudicado a los Sres. Francisco Olivares y Eduardo Treviño, en el paño Sur de la plazuela de la Candelarita.
TERRENOS: Se aprobó que se publicara por los periódicos la denuncia que hizo José Zerecero de unos terrenos en el barrio de Nonoalco. Se aprobó sin lugar la solicitud de la Sra. Jesús S. Suárez, quien denunció un terreno ubicado en la calle de las Inditas, junto a la Iglesia de Loreto. Se aprobó que no se accediera a la solicitud de Marino González, quien denunció un terreno al Poniente de la Iglesia del Carmen. Se aprobó sin lugar la solicitud de Luis Flores Caso, quien pidió en adjudicación la plazuela de San Francisco Tepito. Se aprobó no ha lugar a la solicitud de Mariano Cervantes, quien pidió en adjudicación un terreno situado en la Rinconada de Tlaxcaltongo. Se aprobó que no era de accederse a la adjudicación que pidió Rafael Cervantes de un terreno conocido con el nombre de Plazuela de la Candelarita. Se aprobó se pasara al Síndico 2o. el expediente promovido por Manuel Espinoza, Concepción Alvarado, Guadalupe Morales y demás vecinos del barrio de San Antonio Atepetlac, en el que pedían el fraccionamiento y adjudicación de los terrenos que ocupan; y la oposición de Soledad del Villar. Se acordó se retirara el dictamen para luego reformarlo, que negaba la solicitud de Fernando Malanco, quién pidió en adjudicación la acequia Norte de la Ciudadela, y una faja de terreno paralela a la misma. Se aprobó se diera sin lugar la solicitud de Fernando Malanco, en la que denunció y pidió en adjudicación un terreno al N. O. de la parroquia de San Pablo.
RÍOS Y ACEQUIAS: Se acordó que dicha Comisión hiciera saber a Ramón Pérez y socios, el resultado de su ocurso en el que se quejaban del guarda-compuerta de Santo Tomás.
DICTÁMENES: Después de debatir si se debía discutir el dictamen del Síndico 2o., relativo al negocio de los Sres. Téllez y Palacios con motivo de la cesión hecha a los Sres. Lhose y socios de un terreno frente a la Ciudadela, el Presidente de Cabildo presentó una moción en que citando por cédula *ante-diem*, se discutirá en la próxima sesión. Explica que se revocará el acuerdo de Cabildo de 1880 en la parte relativa a la discusión de dictámenes, acordándose que si hay un dictamen en cartera y no estuviera presente alguno

de los miembros que lo comprenden, se discutirá siempre y cuando el Cabildo lo acuerde conveniente.

59.- 25 de julio

GOBIERNO DEL DISTRITO: Aprobó lo que se acordó en cabildo de 18 de julio, relativo a que se admitiera la redención del capital de $418.50 que reconoció al Municipio, Manuel Gómez.

RETRATOS O FOTOGRAFÍAS: El Gobierno del Distrito acusó recibo de 51 ejemplares de retratos de reos, entregado por el fotógrafo de cárceles.

ALUMBRADO: El Inspector General de Policía comunicó que la noche del 19, estuvo mal servido el Alumbrado en toda la Ciudad.

FERROCARRILES: No se aprobó el permiso concedido a James Sullivan para que pueda pasar a la estación de la Ciudadela los trenes de vapor, por lo peligroso que sería para esa parte de la Ciudad el paso de las locomotoras.

COMPAÑÍA CONSTRUCTORA NACIONAL MEXICANA: Manifestó que no tenía inconveniente en quitar la “Y” establecida en la calle del Sur de la colonia de los Arquitectos.

PROLONGACIÓN DE CALLES: La Administración de Rentas Municipales entregó a Juan J. Baz, por la Sra. Piedad Arrazola de Quintana, $1,000 con que le indemniza por lo que perderá para realizar la prolongación de la calle de Mina.

JUICIOS: El Juzgado 2o. de lo Civil libró recuerdo, a solicitud de Brígido Flores, para que se remitieran las constancias e informe lo que se tiene pedido en el juicio del intestado de Secundino Calderón.

CENSOS: La Administración de Rentas Municipales decretó, de conformidad en el interdicto de despojo promovido por D. Mariano Pones contra la Compañía Sullivan y a solicitud de ésta que informara el Ayuntamiento sobre el estado actual de los potreros Comunidad, Jerusalem y Tlatilco; para el efecto de reconocer los censos que reportan a favor del Municipio, cuál es el monto de los censos, y cuál el estado de pago de las pensiones.

AGUAS: Eduardo Carey pidió media merced de agua gorda para la casa no. 1 de la plazuela de la Candelarita.

SUELDOS: Josefa R. de Suárez y María Guadalupe Suárez, pidieron se les mandara pagar lo que se quedó adeudado a Manuel Suárez por sueldos como Juez del Estado Civil.

OBRAS PÚBLICAS: José María Carmona y Vázquez pidió se apañara la calle de Chirivitos y que se le indemnizara por la fachada y cuartos que perderá de la casa no. 3.

DEFUNCIONES: M. Valdespino Figueroa pidió se le cediera, gratuitamente, una fosa de 3a. o 4a. clase en el Panteón de Dolores, para inhumar el cadáver de su padre Luciano Valdespiano.

ELECCIONES: Se dio cuenta de las personas que fueron nombradas para sustituir a los empadronadores y casilleros que, por causas legales, se excusaron de desempeñar sus cargos.

POZOS ARTESIANOS: Se aprobó se previniera al propietario de un lote que linda con la 5a. calle de Zaragoza, en donde existe un pozo artesiano, procediera a dar fácil corriente a sus aguas, sin causar los perjuicios que está originando en la vía pública y a los colindantes.

TERRENOS: Se continuó con la discusión y se reprobó el dictamen del Síndico 2o. en el que pedía se le concediera a Antonio Téllez la parte del terreno que corresponde al fondo de su casa no. 4 de la 4a. calle de la Providencia, bajo las mismas bases con que se hizo la concesión a los Sres. Lohse y socios de una faja de terreno en la calzada de la Ciudadela, devolviéndosele a Lohse la cantidad que enteró por la parte del terreno solicitó Téllez. Se aprobó el dictamen de Obras Públicas en el que rechazaba se hiciera la concesión que había solicitado Téllez.

REGLAMENTO DE LA ACADEMIA DE PEDAGOGÍA: Después de haberse aprobado la moción que había presentado la Comisión de Instrucción Publica sobre la modificación del acuerdo de cabildo de 28 de febrero del presente año, se aprobó el artículo 1o. del Reglamento de la Academia de Pedagogía, en la que se especifica que las sesiones de dicha Academia se verificarán diariamente de 5 a 6 pm, teniendo lugar las de los profesores los martes, jueves y sábados; y la de las profesoras los lunes, miércoles y viernes. Los días que respectivamente tengan lugar las sesiones de la Academia, se clausurarán las escuelas a las 4:30 pm.

DICTÁMENES: Se aprobó la proposición presentada por Cejudo en el cabildo anterior, acordándose que si existe un dictamen de Comisión o Síndico en la Cartera, cuya discusión se hubiera señalado previamente, y no hay ninguno de los miembros que componen aquella, se podrá discutir.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA: Se aprobó el contrato de compra venta que celebró la Comisión de Instrucción Pública con María del Pilar Álvarez de Coronado, para adquirir la casa no. 60 de la Plaza de los Ángeles, con el objeto de establecer en ella una escuela municipal. Se especificó la manera en que se pagaría a dicha señora $5,000, que es el preció en que se ajusto dicha finca, así como de dónde saldrá el dinero.

DEFUNCIONES: Se aprobó se concediera sepultura en 2a. clase, en el Panteón de Dolores, para el cadáver de la “niña” María Santa Fe, hija del coronel Alberto Santa Fe.

CONCURSOS-MERCADOS: Se aprobó la declaración que hizo el jurado respectivo, quien adoptó el proyecto que presentó el Ingeniero Emilio Dondé para convertir en un gran bazar el Mercado del Volador; se autorizaron $500 para la prima de dicho Ingeniero. Se pasará a la Comisión de Obras Públicas el proyecto, para que éste consulte lo conveniente respecto a las modificaciones que indicó el jurado. Finalmente, se mandó publicar el acta que levantó el jurado al adoptarse el proyecto del que ya se habló.

AGUAS-FÁBRICA DE “GUERRERO”: Se aprobó se le concediera a dicha fábrica, tres mercedes de agua delgada en arrendamiento, bajo el concepto de que si el agua se necesitara para el servicio de la Ciudad, se le dará por terminada.

LICITACIONES-CÁRCELES: Se aprobó el remate para el abasto de carne y manteca para las cárceles de la Ciudad, el cual fincó en Lauro Ariscorreta, quien dará a $1.24 la arroba de carne, y a $3.96 7/8 la arroba de manteca.

AGUAS-TELÉFONOS: Se autorizaron $6,211.94, importe de la cuenta que presentó Ignacio de la Torre, apoderado de Manuel Mendoza Cortina, por los gastos que se suplieron hasta el 10 de junio, con motivo de la conducción de las

cañerías, para la entubación de las aguas en la Ciudad. Dicha suma será cubierta por la Tesorería Municipal en cuatro exhibiciones. Se aprobó se dijera Mendoza Cortina que el Ayuntamiento no tiene antecedentes respecto del cobre que hace de $1,662.1 por el alambre telegráfico para teléfono en el D. F., por lo que deberá acudir al Gobierno del Distrito para que éste ejecute el pago.
CATEDRAL-MERCADO DE FLORES: Se aprobó el gasto de $2,500 para terminar las obras del jardín del atrio de catedral que ve al Poniente. La dirección de Obras Públicas formará el proyecto y presupuestos para trasladar el mercado de flores, de la plaza de la Constitución, al tramo que queda entre la parte concluida de dicho jardín y la calle de las Escalerillas.
LICITACIONES-CÁRCELES: Se aprobó se anunciara, de nuevo, el remate de varios artículos que se consumen en la proveeduría de Cárceles, bajo las bases de la convocatoria expedida el 15 de abril, señalándose para el remate el 3 de agosto.
SUELDOS-INSTRUCCIÓN PÚBLICA: Se aprobó el gasto de $100 para el sueldo de dos meses de la directora suplente de la amiga municipal no. 29. También se aprobó el de $50 para el sueldo de un mes del director suplente de la escuela municipal no. 8.
DEFUNCIONES: Se aprobó el gasto de $20 que importaron los gastos erogados en la inhumación de José María Guazque, quien fue escribiente de la Secretaría del Gobierno del Distrito.
CÁRCEL NACIONAL-ALUMBRADO: Se autorizó el gasto de $84, importe de 12 cajas de solarina que se emplearon en el alumbrado de la Cárcel Nacional.
JURADOS-IMPRESIONES: Se aprobó el gasto de $57, importe de las impresiones de mil ejemplares del “Manual del Jurado”, en el concepto de que se hará en la imprenta de José Vicente Villada en papel tálamo, encuadernados y con forros de papel satinado.
PROLONGACIÓN DE CALLES-ALINEAMIENTOS: Se aprobó el convenio que celebró el 19 de julio el Presidente del Ayuntamiento con Jesús Sánchez Barquera en el que éste consciente que se tome el terreno necesario y se derrumbe la parte que corresponda de la casa no. 16, callejón de San Juan Nepomuceno, para el alineamiento y prolongación de la calle de Mina. Se le dará $2,000 como indemnización.
COCHES-CÁRCEL DE BELEM: Se aprobaron $15 para componer el carro de la limpia de Ciudad, el cual se destina para conducir la carne del Rastro a la Cárcel de Belem.
TERRENOS: Se aprobó que el Síndico 1o. dictaminara sobre el informe que pidió la Secretaría de Gobernación relativo al ocurso de Miguel Mateos, quien solicitó se le mandara extender la escritura de adjudicación de unos terrenos que denunció en el paseo de Bucareli.
AGUAS: Se pidió se aprobaran $1,116.83 para cubrir el deficiente que hubo en el ramo de aguas en junio.

60.- 28 de julio

RELOJES: El Ministro de México en París, informó sobre el precio en que

compró los relojes eléctricos que se le encomendaron.
GOBIERNO DEL DISTRITO: Aprobó el convenio que se celebró entre el Síndico 2o. y el Lic. Lucio Padilla, por don Melitón Fernández, representante de la sociedad Echeverría Fernández y Compañía; y el que la Dirección de Obras Públicas vaya a construir albañales en las casas que expresó en su oficio del 16 de julio.
RELOJES: La Administración de Rentas Municipales avisó que entregó $19 por la compostura de los relojes de San Pablo y San Diego.
AGUAS: Se dio media merced de agua delgada a las casas no. 5, calle de las Maravillas; no. 13, calle de la estampa de San Andrés; y no. 23, calle de Tacaba.
PROLONGACIÓN DE CALLES: El Notario de Ciudad acompañó testimonio de la escritura de venta de la casa no. 12 de la plazuela de Santa Clarita o de Madrid, que por $28,000 otorgó Iñigo Noriega a favor del Ayuntamiento.
INSTRUCCIÓN PÚBLICA: Ángela Franco avisó que el 16 de julio recibió las llaves de la casa no. 5 de la 1a. calle de la Santísima, a la que trasladó la Amiga que es a su cargo; así, entregó al director de la Escuela Municipal no. 2, las llaves de la casa no. 2, calle del Carmen.
SUELDOS: El Director de Obras Públicas avisó que desde el 25 de julio comenzó a hacer efectivo la orden librada por el Juzgado 6o. menor, para que del sueldo que disfruta Jerónimo Arcega como sobrestante, se le descuente la parte que señala el Código de Procedimientos, hasta cubrir la suma de $83.17 que recibirá Juan del Llano.
JUICIOS: El Juzgado 7o. menor pidió se informara para el juicio seguido por los Sres. Busto y Ortiz contra Ambrosio Sánchez, por el pago de $74 procedentes de una contribución que la Tesorería Municipal cobró a los primeros, por su café denominado “El Globo”, acerca de las reclamaciones que éstos mismos promovieron, rehusándose al pago de la cantidad que se les cobraba.
MONTE DEL DESIERTO: Basilio Reyes solicitó una plaza de guarda, del Monte del Desierto.
COCHES: Vicente Alcántara solicitó se estableciera una Inspección del ramo de Coches, encargándose él de ella. Antonio Pasalagua pidió se hiciera la liquidación de lo que ha causado su giro de coches, deduciéndose lo que le ha cargado la Administración de Rentas, por lo que no han estado al servicio público.
COMPAÑÍA CONSTRUCTORA NACIONAL MEXICANA: James Sullivan propuso, en representación de dicha compañía, reparar el pavimento de las calles de la Industria y los Arquitectos, en la colonia de los Arquitectos.
TERRENOS: Andrés A. Requis denunció unos terrenos situados en la Concepción Tequipehuca.
OBRAS PÚBLICAS: Luis Legorreta pidió, en nombre de R. C. Garhart, que se le prorrogara por tres meses más, el plazo señalado referente al pavimento de tres calles que se le designaron para su compostura, por vía de ensayo.
TERRENOS: José S. Robelo pidió en adjudicación los lotes que lindan con su casa no. 1 colorado, de la plazuela de San Pablo.
FIADORES DE TRABAJADORES: Se mandó pasar al Síndico 1o. el testimonio de la escritura de la información de idoneidad y solvencia de Francisco Cendejas, fiador propuesto por Rafael San Martín, por la suma de $2,000 para garantizar su

manejo como Administrador de paseos.
BANDOS, REGLAMENTOS Y ORDENANZAS: Se dio cuenta con el informe relativo a los datos y proyectos de ordenanzas que pidió la Secretaría de Gobernación que se le remitieran para el buen desempeño de la Comisión que ha nombrado para reformar y codificar los bandos, reglamentos y ordenanzas municipales y de policía, arbitrando los recursos que sean necesarios, a fin de atender a los gastos públicos de los municipios. Se informó que eran tres los proyectos sobre ordenanzas municipales que no han sido elevados al rango de ley. Acto seguido, nombró las ordenanzas que le gustaría se le diera información, abarcando desde finales del Virreinato y gran parte del siglo XIX.
TRABAJADORES: Se dio primera lectura a la moción de la Comisión de Limpia en la que solicitó que no se les exigiera despachos a los empleados de ese ramo, en lo que el Ayuntamiento resolvía sobre la subsistencia del remate que se verificó el 24.
IMPRESIONES: Se aprobó el gasto de $52 que importa las impresiones mandadas a hacer por la Secretaría Municipal a la casa de Francisco Díaz de León, para convocar postores para los remates que ha acordado el Ayuntamiento.
INSTRUCCIÓN PÚBLICA: Se aprobó se expidieran títulos de Profesoras de Instrucción Primaria a las sritas. Concepción Rivas y Soledad y Antonia Franco.
Se aprobó se le dijera al Lic. Antonio Díaz Martínez que no se aceptaba su obra “Cinco de mayo de 1882”, debido a que no estaba considerada entre las materias de estudio que deben cursarse.
NUMERACIÓN: Se retiro el dictamen de la Comisión de Obras Públicas, la cual le había concedido a Romualdo de Zamora y Duque cambiar la numeración de su casa, suprimiendo el no. 23 de la calle de Ortega.
INSTRUCCIÓN PÚBLICA: Se pidió se autorizara el gasto de $33.20, importe del sueldo de 20 días que corresponde a Carolina Montes de Oca como directora suplente de la dirección de la amiga municipal no. 6.
RELOJES: Se pidió se ordenara a la Dirección de Obras Públicas que practicara un reconocimiento a la pieza donde está colocado el reloj de la Parroquia de San Miguel, la cual sufrió con motivo del temblor del 19 de julio.

61.- 31 de julio

PRESUPUESTOS: La Comisión de Hacienda presentó el presupuesto de egresos de la municipalidad del mes de agosto; apuntando que para cubrir el deficiente que resta para nivelar los ingresos del mes de agosto, se sacarían a remate una serie de casas y terrenos que enlistó. Modificando las partidas relativas al fotógrafo de cárceles y a la construcción de separos en la Cárcel Nacional, se aprobó.
GOBIERNO DEL DISTRITO: Aprobó que no se le adjudicaran a Miguel Mateos las fajas de terreno que denunció en la Calzada de Bucareli; aprobó la cesión que se le hizo a Agustín del Río y a Cástulo Centeno de unas fajas de terreno para que conviertan la actual calzada de Bucareli en una buena avenida; el remate que fincó en Lauro Ariscorreta para el abasto de la carne y manteca de

las cárceles nacionales de Ciudad; el acuerdo de Cabildo que modifica el de 28 de febrero en el sentido de que las academias se verificarán de 5 a 6 pm, cerrándose las escuelas a las 4:30 pm; el gasto de $57, que importó la impresión de mil ejemplares del “Manual del Jurado”; el de $15 por la compostura del carro de limpia de Ciudad, destinado a la conducción de la carne para los reos; y autorizó el gasto de $84, importe de 12 cajas de solarina que se emplearon en el alumbrado de la Cárcel Nacional.

ALUMBRADO: La Inspección General de Policía insertó un oficio de la 7a. demarcación, en la que participa que en la casa no. 14, calle de la Estampa de Jesús María, tuvo lugar un incendio el 18 de julio, a consecuencia de que el encendedor Cirilo Martínez, por descuido, incendió un bote de salarina.

VIAJEROS: El Gobierno del Distrito recomendó se autorizaran $40 para el tiro de mil ejemplares para el parte general de movimiento de pasajeros que hay diariamente en los hoteles y mesones de la Ciudad, para lo que transcribió un oficio de la Inspección General de Policía, en que insertó otro de la 1a. demarcación.

LIMPIA: El Oficial Irastorsa rindió oficio sobre los albañales de las casas de vecindad que existen en su línea, los que por su abandono producen una fetidez que pone en peligro la salud pública.

TERRENOS: La Administración de Rentas Municipales informó que Manuel Gómez enteró $772.17 por capital y réditos que reconocía sobre un terreno que fue parte del Callejón de la Vaca que se le dio a censo consignativo.

TEATRO DE ITURBIDE-MONTE DE PIEDAD: La Administración de Rentas Municipales devolvió la copia simple que se remitió de la escritura de censo consignativo con hipoteca del Teatro de Iturbide, que por $40,000 otorgó la Comisión de Hacienda a favor del Nacional Monte de Piedad.

SUELDOS: El Juzgado menor de Tacubaya, ordenó que se le descontara a Jorge Arteaga, del sueldo que disfruta como Administrador del Panteón de Dolores, la cuarta parte hasta completar la suma de $500, los que se entregarán a Enrique Ugalde.

JUICIOS: El Juzgado 1o. de lo Civil transcribió un escrito presentado por Carlos Álvarez Rul en el juicio que sigue Francisco de P. Vera contra la Empresa de Tranvías con correspondencia y en el que pide se libre oficio al Ayuntamiento para que por conducto de la Secretaría se sirva informar si para alcanzar la concesión del establecimiento de tranvías, intervino Francisco P. Vera y si debido a sus relaciones oficiales y particulares, alcanzaron aquel privilegio Luis Miranda e Iturbe y Álvarez Rul.

CÁRCELES: El Juez 5o. correccional solicitó se mandara poner de madera el piso de la pieza que sirve de despacho a su Secretaría.

AGUAS: José J. Martín solicitó en arrendamiento media merced de agua para la casa no. 24 ½ de la calle del Puente Quebrado.

LICITACIONES-LIMPIA: José María Herrerías cedió a favor de Jesús Salcedo los derechos que adquirió como rematante del ramo de Limpia de Ciudad, quedando éste obligado al cumplimiento de las bases de la convocatoria respectiva.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA: Natalia Silva y Cointa Jardon solicitaron exámenes de Profesoras de Instrucción Primaria.

TERRENOS: Esteban J. Cornejo denunció un terreno en el Puente del Clérigo. Adolfo M. de Obregón pidió en adjudicación un terreno ubicado en la 3a. calle de Santa María la Ribera. Y Pedro Ramírez solicitó se le adjudicara la parte libre del ex-panteón de Santa María.
PERIÓDICO EL CORREO UNIVERSAL: José Fulcheri denunció un remitido suscrito por Guillermo Trampollini, insertó en el no. 41 del periódico *El Correo Universal*, por ello, el Presidente mandó recoger de la imprenta y lugares de expendio los ejemplares de periódico denunciado y se pidió se hiciera la insaculación del jurado que deberá calificar la denuncia. Rivas Mercado fue el que sacó del ánfora los nombres de los que formarán el Jurado. Se acordó que al otro día se instalara el Jurado, en cabildo extraordinario.
TERRENOS: Se aprobó se rechazara la solicitud de Pedro Díaz Barreiro, quien pedía que se le adjudicara un terreno que está en la Plazuela de la Candelarita, pues éste fue adjudicado a los Sres. Francisco Olivares y Eduardo Treviño en 1876. Se aprobó se le dijera a la Administración de Rentas Municipales que recibiera de Cornelio Carrillo $758.45, precio en que se adjudicó a Francisco Olivares y Eduardo Treviño un terreno en la Plazuela de la Candelarita y en cuyos derechos se subrogó Carillo, según escritura de 1879. Que la Dirección de Obras Públicas marque al dicho Carillo el alineamiento correspondiente en el terreno del que se trata.
TERRENOS-AVENIDAD TECOAC: Se dio 1a. lectura al dictamen de obras públicas, en el que pide se le ceda a Carlos Álvarez Rul la porción de zanja y terreno que había entre el frente de la casa conocida con el nombre de Jardín del Caballito, que ve al Paseo de Bucarelli y el nuevo alineamiento de la Avenida Tecoac, comprometiéndose a aceptar las condiciones impuestas a los concesionarios.
GENERAL PORFIRIO DÍAZ: Se nombró en Comisión a los Sres. Ruíz, Poucel y Pérez Gallardo para que concurran a la estación de Buenavista para ir a encontrar a Apizaco al General Porfirio Díaz, quien llega el día mañana a la Ciudad.

62.- 2 de agosto.

SESIÓN EXTRAORDINARIA: Se citó a los insaculadores que resultaron ayer, para que formaran el jurado que debe calificar la denuncia del remitido suscrito por Guillermo Trampollini inserto en el no. 41 del *Correo Universal*. Se instaló el jurado, teniendo que ser sustituidos algunos de los insaculados, por distintas razones. El jurado se compuso de la siguiente manera: Antonio R. Adorno, Rito Herrera, Francisco Díaz, José D. Temblador, José Florentino Calderón, Pablo Aranzubia, Francisco González García, José María Chorné, Jesús Díaz y Díaz, Juan Valdés y Luis García Ramírez; Adorno fue electo como presidente, y Francisco Díaz como Secretario.

63.- 4 de agosto.

GOBIERNO DEL DISTRITO: Aprobó el acuerdo de cabildo en el cual se revocó el de 1880 en la parte relativa a la discusión de los dictámenes, respecto a que se aceptará el proyecto presentado por Emilio Dondé, para convertir en un gran bazar el Mercado del Volador, y autorizó $500 para el premio correspondiente a Dondé.
INSTRUCCIÓN PÚBLICA: Se aprobó el convenio celebrado con María del Pilar Álvarez de Coronado, para la adjudicación de la casa no. 60 de la plazuela de los Ángeles para establecer ahí una escuela municipal.
INSRUCCIÓN PÚBLICA: Se aprobó el reglamento para las sesiones de la Academia de Pedagogía.
COLONIA DE LOS ARQUITECTOS: La Secretaría de Guerra comunicó que dio orden al General Comandante de Ingenieros de México, para que permitiera al Ayuntamiento extraer del local destinado para la Exposición, el cascajo necesario para las calzadas de la colonia de los Arquitectos.
MULTAS: El Gobierno del Distrito acompañó, para que se hiciera efectivo su cobro, la lista de multas que se impusieron en julio.
CATEDRAL-MERCADO DE FLORE: El Gobierno del Distrito dijo que sólo autorizaría el gasto de $2,500 para la conclusión del jardín en el atrio de la Catedral si esa cantidad también cubre la suma que aún se adeuda a la casa de los Sres. Wexel y De Gress, por los objetos que para el mismo jardín se mandaron comprar a Estados Unidos o si incluye la traslación del mercado de Flores; pues en vista de la escasez de los fondo municipales, no cree conveniente aprobar dicho gasto.
ADMINISTRACIÓN DE RENTAS MUNICIPALES: Remitió las cortes de caja de 1a. y 2a. operación, practicados en esa oficina en julio.
OBRAS PÚBLICAS: La Administración de Rentas Municipales devolvió el testimonio de la escritura de la atarjea en las calles de la avenida Soto, desde el paño Norte de la calle de la Magnolia hasta el mismo paño de la calle de Illezcas [*sic*].
BENEFICENCIA PÚBLICA: Se le remitió a la Beneficencia pública el finiquito de la cuenta correspondiente a los años de 1878 y 1879.
TESORERÍA DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA: Acompañó los cortes de caja de 1a. y 2a. operación practicados en esa oficina en julio.
JUICIOS: El Juzgado 1o. de lo Civil mandó, a solicitud de Juan Castellanos, que el Ayuntamiento exhibiera la escritura que se le otorgó a la esposa de Castellano, Agustina Fuentes, que era la que acreditaba su propiedad de la casa no. 7 del callejón de Titiriteros, y que se le entregó al Ayuntamiento por haber obtenido sentencia favorable en el juicio que promovió para rescatar esa casa.
JURADOS-JUAZGO 2o. DE LO CIVIL: Dicho Juzgado pidió se le informara si en el expediente del ramo de jurados del año de 1879 está la lista de los vecinos nombrados para sustituir a los que no vivían en los domicilios antes designados en cuya lista está José Cristóbal García como vecino de México, si no hay constancia alguna de que hubiere hecho objeción contra tal designado, y si en el padrón general, en la demarcación 4, cuartel mayor no. 4, menor no. 13, manzana 116, aparece dicho señor como vecino de México.
JUICIOS: Juan Manuel Díaz Barreiro informó el estado que guardan los dos negocios que le tienen asignados.

AGUAS: Manuel Sánchez Facio, por Concepción Sánchez Facio de García, solicitó media merced de agua delgada para la casa no. 1 de la 1a. calle de las Artes.
INSTRUCCIÓN PÚBLICA: Juan Gómez, Juana Gutiérrez y Josefa Trejo, solicitaron exámenes de Profesoras de Instrucción Primaria.
TERRENOS: José Aldana denunció un terreno en la Concepción Tequipehuca.
VÍAS: Romualdo Zamora y Duque solicitó se le concediera poner una doble vía en la calzada Norte de la Ciudadela, y atravesar el paseo de Bucareli, para completar el circuito de baños.
RÍOS Y ACEQUIAS: Victoriano Monzuri solicitó se pusiera al servicio público la acequia que tapó el dueño de la casa de Santa Eduwigis [*sic*].
POZOS ARTESIANOS: Guillermo Paterson avisó que para dar corriente a las aguas del pozo artesiano que está en la quinta calle de Zaragoza, acudió a Obrería Mayor y uno de sus sobrestantes le ofreció, de acuerdo con la dirección, que mandaría a hacer el desagüe pagando los gastos que se originaran.
JUICIOS: La sección de archivos manifestó que no se encontraron los antecedentes relativos a la testamentaria del Obispo Campos. Pero en el inventario de los expedientes remitidos a la Dirección de Beneficencia aparecen algunos concernientes a este negocio.
GENERAL PORFIRIO DÍAZ: Ruíz informó que junto con Poucel y Pérez Gallardo, fue a Apizaca a darle la bienvenida, en nombre de la Ciudad, al General Porfirio Díaz.
OBRAS PÚBLICAS-PLAZUELA DE SAN PABLO: Se aprobó que se pasara a las comisiones correspondientes el expediente relativo al fraccionamiento en lotes de la plazuela de San Pablo, según proyecto de 1873, a fin de que estimen lo conveniente para llevar a cabo aquel acuerdo, para el ornato de la Ciudad.
FIADORES DE TRABAJADORES: Se suspendió la discusión sobre el dictamen de que no se admitiera a Gabriel Moreno como fiador para caucionar el manejo de Rómulo Escabosa, Administrador del Rastro de Ciudad. El Ayuntamiento admitió como fiador de Rafael San Martín, Administrador del ramo de paseos, a Francisco Cendejas; esto con arreglo al artículo 9o. de las ordenanzas municipales.
BIENES DE PARCIALIDADES: Se aprobó que se le transcribiera a la Secretaría de Gobernación el dictamen que el Síndico 1o., que funcionó en 1879, presentó para que se sirviese a determinar el sentido de la resolución de 5 de marzo de 1877, a fin de normar los procedimientos ulteriores de la Corporación, en lo relativo a bienes de las de las extinguidas parcialidades.
FIADORES DE TRABAJADORES: Se aprobó que se advirtiera al Administrador 1o. y 2o. de Fiel Contraste, que si en quince días no justifican la supervivencia de sus fiadores, la corporación dispondrá de sus empleos.
CÁRCEL NACIONAL: Se consultó el gasto de $200.50, para la construcción en la Cárcel Nacional de una pieza que se destinará a recibir y partir la carne que entregará el contratista.
ACADEMIA DE PEDAGOGÍA: En razón a la larga distancia en que está la amiga municipal que dirige Concepción Sustenta, se le dispensa que asista a la academia.
CÁRCELES: Se aprobó se ordenara a la Administración de Rentas Municipales

que pagara $252.50, luego que se hiciera la entrega de los muebles para la afanaduría de la Cárcel de Ciudad.
LIMPIA: Se aprobó se consultara a la Comisión de Hacienda el expediente promovido por un informe de la Comisión de Limpia, sobre el estado que guarda el ramo, a fin de que consulte lo conveniente respecto a la inversión que se dio a los fondos ministrados a la Administración de ese ramo en 1878, para la manutención de los animales del depósito.
PRACTICANTE DE CÁRCELES: Se pidió se admitiera la renuncia de Emilio Zertuche como empleado de practicantes de cárceles, sustituyéndolo el alumno de tercer año de medicina, Fortunato Hernández. La discusión se tuvo que suspender, debido a que no se contaba con los antecedentes del dictamen.
SESIÓN SECRETA: A las 13:05 se entró en sesión secreta.

64.- 8 de agosto

GOBIERNO DEL DISTRITO: Aprobó el gasto de $52 para las impresiones que se mandaron hacer por la Secretaría del Ayuntamiento a la casa de Francisco Díaz de León; y el presupuesto de egresos que debe regir en la municipalidad en agosto. Autorizó el gasto de $6,211.91 que importa la cuenta que presentó Manuel Mendoza Cortina por la conducción de las cañerías para la entubación de las aguas en la Ciudad.
OBRAS PÚBLICAS: La Administración de Rentas Municipales terminó de pagarle a Francisco Vera $5,678 por la construcción de las obras de atarjea que remató.
CONCURSO-MERCADOS: La Administración de Rentas Municipales le entregó $500 a Emilio Dondé como prima del proyecto de convertir en bazar el mercado del Volador.
AGUAS-FÁBRICA DE “GUERRERO”: Se avisó que se le dio posesión de agua a dicha fábrica, de tres mercedes de agua delgada.
AGUAS: Se dio posesión de media merced de agua gorda a la casa no. 19 de la 1a. calle de Mesones; y media merced de agua delgada a la casa no. 13, calle de la Cerca de Santo Domingo.
OBRAS PÚBLICAS: El Notario de Ciudad remitió el testimonio de la escritura de contrata para la compostura de la avenida de San Cosme. El Presidente mandó que se comunicara a la Tesorería y a la Dirección de Obras Públicas, el contrató celebrado con Remigio Sáyago.
LIMPIA: Se comunicó el mal estado en que se encontraba el paso de San Antonio Abad, y lo mucho que se había destruido la mulada.
INSTRUCCIÓN PÚBLICA: Benigna Hernández entregó la amiga municipal no. 21 a la directora propietaria, Guadalupe Rodríguez Puebla.
ADMINISTRACIÓN PRINCIPAL DE RENTAS DEL DISTRITO: Solicitó se le adjudicara un terreno en la Concepción Tequipehuca, que está frente el ferrocarril de Irlo a los Reyes, con el fin de establecer una oficina recaudadora de los derechos que causen las mercancías conducidas por dicho ferrocarril.
AYUNTAMIENTO DE SALTILLO: Solicitó, dicho Ayuntamiento, que se le remitiera un ejemplar de las Ordenanzas Municipales.

TERRENOS: Luis Ordaz, por su esposa Doña Manuela, pidió se le permitiera cegar y agregar al terreno de su propiedad, una zanja que colinda con su ladrillera llamada del “Ejido”, situada en la calzada de la ronda; Miguel Álvarez del Castillo, pidió en adjudicación el callejón del Muerto; Jesús Sicilia pidió se le cediera la zanja norte de la Ciudadela y terrenos anexos (los cuales los indica en un plano que adjudicó), con el fin de construir edificios que se alineen con la calle del Paseo Nuevo; y Longino Paredes pidió se le adjudicara un callejón en la segunda plazuela de Tepito.
ÁRBOLES: Cleto Cortés pidió se le eximiera de la responsabilidad de reponer 150 árboles, de los 427 que plantó en el borde de la zanja cuadrada.
TERRENOS: Se mandó pasar al Síndico 1o. el ocurso de Agustín del Río y Cástulo Zenteno, quienes se quejaban de que el dueño del jardín del caballito abrió una puerta y dos ventanas, en la tapia que la separa de la zanja del Paseo de Bucareli. Y pidieron que se desechara la solicitud de Álvarez Rul, quien pidió se le adjudicara dicha zanja.
JUICIOS: Se acordó que se transcribiera al Juzgado 2o. de lo Civil, que no hay constancia en el archivo de la Tesorería de que haya pertenecido a parcialidades el terreno denunciado por Brígido Flores.
JURADOS-JUAZGO 2o. DE LO CIVIL: La Secretaría hizo constar que en el padrón de la Municipalidad, formado en 1879, aparece Cristóbal García, con habitación en la casa no. 7 ½ de la calle de Codovanes, manzana 116, cuartel mayor 4 y menor 13. Que en el expediente general del ramo de Jurados, García fue insaculado en el Cabildo del 26 de septiembre 1879, para sustituir a los que no se encontraron en los domicilios designados, sin embargo, el 11 de noviembre, se le exceptuó del cargo de jurado, en virtud del aviso que dio conforme a la ley.
CABILDO: Se mandó pasar a la Comisión de Hacienda, la petición de Barrera, quien dijo que se aprobara el gasto de $80.85 que se gastaron en la compostura del salón y sala de Cabildo.
PRACTICANTE DE CÁRCELES: Se aprobó se aceptara la renuncia de Emilio Zertuche, empleado de practicante de Cárceles.
TRABAJADORES-LIMPIA: Se retiró el dictamen que pedía que no se exigiera despacho a los empleados nombrados en el ramo de limpia, en lo que se decidía la subsistencia del remate de dicho ramo.
HABITACIÓN DE PROFESORES: Se aprobó Obrería Mayor formara el presupuesto de la construcción de dos piezas contiguas al local en el que está la escuela del barrio de la Magdalena de las Salinas, a fin de que sirvan de habitación para el profesor que está a su cargo.
TERRENOS: Se aprobó se rechazara la solicitud de Agustín Flores, quien pedía que se le adjudicara la parte del callejón sin nombre, el que resultó sobrante al prolongarse la calle de Hidalgo.
IMPRESIONES: Se aprobó que si el Tesoro Municipal lo permite, se pagará $40 para la impresión de los esqueletos que sirven para el parte diario que rinde la Inspección general de policía, del movimiento de pasajeros habidos en los hoteles y mesones de la Ciudad, y en caso contrario, se pagará en septiembre.
JUICIOS: Por vía del informe que pidió el Ciudadano Juez 7o. menor, a solicitud de los Sres. Busto y Ortiz, dueños del café “El Globo”, se le inserte el informe

que rindió la Administración de Rentas Municipales, con fecha 27 de julio y 20 de agosto de 1881.
PENSIÓN DE AGUA: Se aprobó que se pasara al Síndico 2o. el expediente sobre el cobro de la pensión de cinco pajas de agua que disfruta la casa esquina de la primera calle de la Providencia y antiguo callejón de la ex-Acordada, en que estuvo la estación del Ferrocarril de Chalco, para que promueva lo que corresponde ante el Juzgado 2o. de lo Civil, a efecto de formalizar la transacción celebrada entre el Síndico 1o. de 1880 y Ángel Lerdo de Tejada.
SUELDOS: Se aprobó que se diera no ha lugar a la solicitud de Josefa R. de Suárez y María Guadalupe Suárez, quienes pedían el pago de lo que se le quedó debiendo por sueldos a Manuel Suárez. Pueden acudir las interesadas al Gobierno del Distrito.
LICITACIONES-LIMPIA: Se aprobó se admitiera a Jesús Salcedo como subrogatorio en los derechos que adquirió José María Herrerías en el remate que fincó a su favor del ramo de la Limpia de Ciudad. Se admitió a Luis Salcedo como fiador de Jesús Salcedo.
TRABAJADORES: Se aprobó que la Administración de Rentas Municipales entregara a Antonio Calderón $100 para atender a su salud y en calidad de retiro, lo cual ya se había acordado con el Gobernador del Distrito.
FESTIVIDADES: Se aprobó se mandara recoger los $5,000 con que la Federación contribuirá para la celebración de la Independencia Nacional.
INSTRUCCIÓN PÚBLICA: Se aprobó se expidiera a Carlos M. Calleja el título de Profesor de Instrucción Primaria.
JUICIOS: Se nombró al Síndico 2o. como representante de la corporación ante el Juzgado 3o. de lo Civil, pues Miguel Mateos demandó a la Corporación sobre la enajenación de los terrenos que denunció en el Paseo de Bucareli.
TERRENOS-AVENIDA TECOAC: Se dio 2a. lectura al dictamen de obras públicas, en el que pide se le ceda a Carlos Álvarez Rul la porción de zanja y terreno que había entre el frente de la casa conocida con el nombre de Jardín del Caballito, que ve al Paseo de Bucarelli y el nuevo alineamiento de la Avenida Tecoac. Sin embargo, después de una larga discusión, se suspendió ésta y se dispuso que se remitiera copia del dictamen y del escrito de los Sres. del Río y Zenteno a la Secretaría de Gobernación, para que ésta diera su parecer y a partir de éste, el Síndico 1o. pudiera dictaminar lo conveniente.
SESIÓN SECRETA: A las 14:15 se entró en sesión secreta.

65.- 11 de agosto

LEGISLACIÓN MUNICIPAL Y POLICÍA: La Secretaría de Gobernación excitó a los Ayuntamientos del Distrito Federal a que remitieran los datos que se pidieron para los trabajos de legislación municipal y policía.
GOBIERNO DEL DISTRITO: Aprobó se diera orden a la Administración de Rentas Municipales para que pagara $152.50, luego que fueran entregados los muebles a la afanaduría de la Cárcel de Ciudad; y el convenio que se celebró con Sánchez Barquera, relativo a la indemnización que se le acordó para el alineamiento y prolongación de la calle de Mina.

ALUMBRADO: El Inspector de la 3a. demarcación de policía, informó que durante la noche del 4, no fue encendido el alumbrado público de la plazuela de Montero y en las calles de Perpetua y Estampa de San Lorenzo. En general se encendió el alumbrado a las 8:30 pm y se apagó a las 4:00 am.
GOBIERNO DEL DISTRITO: Aprobó se prorrogara por un mes a Eduardo Fernández Guerra, director de la escuela municipal no. 8, la licencia que se le concedió. También que se le concediera a Merced Lizárraga, director de la amiga municipal no. 29, dos meses de licencia con goce de sueldo.
OBRAS PÚBLICAS: El Inspector de la 7a. demarcación participó que en el puente Solano existen algunos agujeros peligrosos para los transeúntes, y el callejón de la Santa Escuela está lleno de fango. El Director de las Calzadas del Distrito participó el mal estado de la comprendida entre el puente de San Antonio Abad y la Garita.
TRABAJADORES: El Gobierno del Distrito nombró a Francisco Sánchez conserje de la Inspección General de Policía, en sustitución de José Ramírez.
POZOS ARTESIANOS: El Gobierno del Distrito pidió que se facilitaran las herramientas necesarias para que se perforara un pozo artesiano en la huerta de la Escuela Correccional de Artes y Oficios.
HOSPITAL DE MUJERES DEMENTES: La Secretaría de Gobernación recomendó que se mandara limpiar uno de los albañales que dan salida a las aguas de ese establecimiento.
PROLONGACIÓN DE CALLES: La Administración de Rentas Municipales devolvió el testimonio de la escritura de venta de la casa no. 12 de la plazuela de Madrid, otorgada a favor del Ayuntamiento.
INSTRUCCIÓN PÚBLICA: Guadalupe Rodríguez Puebla avisó haber encargado la dirección de la amiga municipal no. 21, de la que se separó por enfermedad, a Benigna Hernández, quien la sustituirá.
OBRAS PÚBLICAS: La Dirección de obras públicas avisó que el aumento de las obras mandadas a hacer a Remigio Sáyago, importan $1,958.50, en razón de que se aumenta la zona de empedrado, advirtiendo que las banquetas se habían considerado de terraplén.
AGUAS: Martiniano del Pino pidió en arrendamiento media merced de agua delgada para la casa no. 3 ½ de la calle de Alconedo.
BOMBAS DE CHAPULTEPEC: Manuel G. Moreno y Cía., propusieron a $13 zontle, la leña que se consume en las bombas que funcionan en Chapultepec.
DIVERSIONES: José Alcocer pidió la plaza del Seminario para dar funciones de Circo en noviembre.
AYUNTAMIENTO GUADALUPE-HIDALGO: Se suspendieron los trabajos de la entubación del agua de Guadalupe Hidalgo a la capital, por orden de un empleado subalterno de la Secretaria de Fomento. Se aprobó se transcribiera dicho informe al Gobierno del Distrito para que se sirviera elevarlo al conocimiento del Presidente de la República.
JUICIOS-TRANVÍAS: Se acordó se transcribiera al Juzgado 1o. de lo Civil el informe de la Secretaría, en el que manifiesta que no intervino Francisco de P. Vera, oficialmente en los documentos, en la concesión para el establecimiento de vías férreas urbanas otorgada a favor de los Sres. Luis Miranda y Carlos Álvarez Rul; aunque se recuerda que intervino en ese negocio tanto antes de que el

Ayuntamiento acordara el permiso para la construcción de las tranvías, como después.
AVENIDA TECOAC: Se aprobó se remitiera a la Secretaría de Gobernación el expediente de la Avenida Tecoac, con todos sus antecedentes y anexos.
PROLONGACIÓN DE CALLES: Se aprobó no ha lugar a la solicitud de Miguel López, quien pedía se le anticipara alguna cantidad por cuenta de lo que tienen que enterar los Sres. Pombo y socios por un terreno que se les adjudicó en la plazuela del Obraje, quienes tienen que entregarle su valor por la parte de la indemnización que le corresponde por lo que perderá para la prolongación de las calles de la Magnolia y Magueyitos.
OBRAS PÚBLICAS: Se aprobó se prorrogara por tres meses al R. C. Gahart el plazo para que hiciera un ensayo de pavimentos y atarjea.
CÁRCEL NACIONAL: Se aprobaron $200.50 para la construcción en la Cárcel Nacional de una pieza destinada a recibir y partir la carne que entregue el contratista.
INSTRUCCIÓN PÚBLICA: Se aprobaron $33.20 para pagar a Carolina Montes de Oca el sueldo que devengó en los veinte días más que suplió la dirección de la amiga municipal no. 6.
TERRENOS: Se aprobó que se dijera a Manuel Rosales y socios, vecinos de San Agustín Zoquipa, que si se llega a denunciar la capilla de ese barrio y los terrenos anexos, se tendrá presente su solicitud de desechar las denuncias.
INSTRUCCIÓN PÚBLICA: Se aprobó se expidiera a Gregoria Guerrero, título de Profesoras de Instrucción Primaria.
TERRENOS: Se aprobó se adjudicara a Delfín Sánchez, concesionario del Ferrocarril de Peralvillo a los Resyes e Irolo, el terreno que denunció en el barrio de la Concepción Tequipehuca.
AGUAS: Se informó que la obra de entubación de las aguas de la Ciudad, no han perjudicado los albañales de las casas del portal de Santo Domingo.
LEY DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL: Se dio lectura a los capítulos 1o. y 2o. del título 2o. del proyecto de Ley de Organización y Administración Municipal, presentado a la Secretaría de Gobernación.
GOBIERNO DEL DISTRITO: Aprobó el dictamen de la Comisión de Hacienda, sobre que se procediera a la ejecución del convenio celebrado el 28 de noviembre de 1881 entra la Comisión de Hacienda, y los Sres. Luis Pombo, Juan J. Flores Alatorre, Máximo Obregón, Francisco Martínez, Miguel López y la Sra. Lucía G. de Cejudo; que se admitiera a Jesús Salcedo como subrogatario en los derechos que adquirió José María Herrerías en el remate que fincó a su favor del ramo de Limpia de Ciudad, admitiéndose como su fiador a Luis Salcedo; y la renuncia que hizo Emilio Zertuche del empleo de practicante de cárceles, sustituyéndolo Fortunato Hernández.
AVENIDA TECOAC: El Gobierno del Distrito solicitó se le remitiera el expediente relativo a la concesión de los terrenos del Paseo de Bucareli para la formación de la Avenida Tecoac, y entre tanto, que se suspendiera el proyecto.
DENUNCIA: La cuarta Inspección de Policía levantó un acta con motivo de la denuncia que hizo Agustín del Río de una infracción de policía cometida por Crispin Gaitán, abriendo en la madrugada del día 3 dos ventanas y una puerta en la pared que mira al P. de la casa nombrada “Jardín del Caballito”, frente a la

acequia de la calzada del Paseo de Bucareli.
PROLONGACIÓN DE CALLES: El Gobierno del Distrito excitó al Ayuntamiento a que proceda a prolongar la calle de las Artes de la colonia de los Arquitectos.
REMATES: Se aprobó se expidieran las convocatorias para el remate de los lotes de la calle de Mina y los que están disponibles del ex-panteón de Santa Paula, así como las casas no. 7 del callejón de Titiriteros y 8 de la calle de San Sebastián.
AGUAS: Se aprobó se concediera media merced de agua delgada en arrendamiento a la casa no. 1 de la 1a. calle de las Artes en la colonia de los Arquitectos. Y media merced de agua gorda a la casa no. 1 de la plazuela de la Candelarita.
MONTE DEL DESIERTO: Se aprobó no ha lugar a la solicitud de Basilio Reyes para la plaza de guarda del agua del Desierto, pues esa plaza está ocupada.

66.-15 de agosto

CATEDRAL: Los Sres. Paterson y Henderson pidieron se les pagara lo que se les adeuda, por las obras de plomería que realizaron en el atrio de la Catedral.
OBRAS PÚBLICAS: El Inspector de la tercera demarcación, participó que se hallan intransitables la calle de San Sebastián y el callejón de Girona.
FESTIVIDADES: La Administración de Rentas Municipales recibió $1,200 a cuenta de los $5,000 con que el Supremo Gobierno contribuye para el aniversario de la Independencia.
AGUAS: Avisó que dio posesión de media merced de agua delgada a la casa no. 6 de la calle del Mirador de la Alameda.
AYUNTAMIENTO GUADALUPE-HIDALGO: la Comisión de Aguas informó que para la colocación de los caños que conducirán el agua de Guadalupe Hidalgo a la Ciudad, no acudió al Director del camino, porque creyó que al inaugurarse el proyecto con el Primer Magistrado Supremo de la República, no necesitaba más requisitos.
INSTRUCCIÓN PÚBLICA: La directora de la escuela elemental no. 22 entregó las llaves de la casa no. 2 de la calle de la Machincuepa, trasladando dicha escuela a la casa no. 13 de la calle del Cuadrante de Santa Catarina.
AGUAS: El Sr. Marquet solicitó media merced de agua para la casa no. 12 de la calle del Hospicio de San Nicolás.
DIVERSIONES: Magdaleno Arenas y David Shothar, solicitaron que no se le permitiera al Ciudadano americano Orrin levantar en la plaza del Seminario, una carpa para dar funciones de circo.
PUBLICACIONES: Se mandó publicar el informe de la Comisión de Rastro, sobre lo ocurrido en dicho ramo en julio.
OBRAS PÚBLICAS: Se aprobaron $1,958.50 para el aumento de las obras que está ejecutando Remigio Sáyago en la línea de calles del Puente Blanco a la Zanja Cuadrada.
TALA-MONTE DEL DESIERTO: Se aprobó que pasara la Síndico 2o. el expediente relativo a la tala de árboles en el monte del Desierto.
INSTRUCCIÓN PÚBLICA: Se aprobó que la Comisión de Instrucción Pública

pudiera subarrendar las localidades de las casas que tome en arrendamiento y que resulten sobrantes, por no ser necesarias para los establecimientos que en las referidas casas se sitúen.
DEFUNCIONES: Se aprobó se le concediera a Ignacio Servin una fosa de cuarta clase en el Panteón de Dolores para inhumar el cadáver de una sobrina suya.
MERCADO DE FLORES: El Director de Obras Públicas acompañó el presupuesto para la traslación del Mercado de Flores a la parte poniente del atrio de la Catedral.
LICITACIONES-BASURA: Se aprobó se convocaran postores para el remate de las basuras de la Limpia de Ciudad.

67.- 18 de agosto

GOBIERNO DEL DISTRITO: Aprobó el gasto de $200.50 para la construcción en la Cárcel Nacional de una pieza para recibir y partir la carne que entrega el contratista; que se prorrogue por tres meses a R. C. Gahart el plazo acordado para que haga un ensayo de pavimento y atarjeas; y el gasto de $33.20 para pagar a Carolina Montesdeoca el sueldo que devengó en 20 días que suplió la dirección de la amiga municipal no. 6.
RETRATOS O FOTOGRAFÍAS: El Gobierno del Distrito informó que recibió 60 ejemplares de retratos de reos.
DEFUNCIONES: Recomendó que se autorizaran $7 que importan mil esqueletos para los certificados de defunción que expiden las inspecciones públicas.
MINGITORIOS: El Inspector General de policía solicitó se trasladara a los Arcos de San Cosme o frente a la barda del Tívoli, el mingitorio que está en la esquina del crucero de San Cosme.
SUELDOS: El Juzgado 6o. menor ordenó que se descontara a Vicente Llamas y a Eusebio de la Torre, como empleados en la cuarta demarcación de policía, la parte de su sueldo que corresponda, hasta juntar $172.59 que recibirá Juan del Llano.
RASTRO: El Administrador del Rastro de Ciudad avisó que ha dejado de comprar la carne para la cárcel, en virtud del remate que se hizo para la carne y manteca.
INSTRUCCIÓN PÚBLICA: Fermín Zubiaur pidió se le pagaran las rentas de la casa no. 5 de la calle de Jesús María, donde está una escuela municipal.
TERRENOS: Santiago Lohse y socios, pidieron se les otorgara la escritura de cesión, de la faja de terreno situada en el frente de la Ciudadela.
RELOJES: Alberto S. Cárdenas ofreció sus servicios para el establecimiento de relojes eléctricos.
TERRENOS: Adolfo M. de Obregón hizo formal denuncia de 659,831 varas cuadradas en los terrenos situados en la colonia de Santa María de la Rivera.
TERRENOS: Ignacio Solares, por la testamentaria de Antonio Escandón, pidió se le devolviera la escritura y poder que presentó para acreditar la propiedad de la testamentaria, a unos terrenos en Santiago Tlatelolco.
CERTIFICADO DE TRABAJO: Guillermo Prieto, a nombre y representación del Ciudadano General Senador Juan C. Bonilla, pidió certificado del tiempo que

sirvió en el Gobierno del Distrito.
INSTRUCCIÓN PÚBLICA: Francisco Zárate manifestó que no puede desempeñar la dirección de la Escuela Municipal no. 8, para que se le ha nombrado en sustitución de Eduardo F. Guerra.
PARARRAYOS: La Comisión de mercados retiró la solicitud de Dewey para poner pararrayos en el Mercado principal, para posteriormente presentarlo reformado.
PROLONGACIÓN DE CALLES: Se aprobó el convenio celebrado con Antonio Bracho para la adquisición en cantidad de $17,000 de la casa no. 21 de la plazuela de Santa Clarita, con el objeto de llevar adelante la prolongación de la calle de Mina.
INSTRUCCIÓN PÚBLICA: Se aprobó se expidiera título de Profesora de Instrucción Primaria a Natalia Silva.
INSTRUCCIÓN PÚBLICA: Se aprobó se nombrara a Antonio Tapia para suplir a Eduardo Fernández Guerra en la dirección de la Escuela Municipal no. 8, durante el mes de licencia que se le concedió.
REGLAMENTO CANOAS: Después de dar lectura al reglamento reformado que presentó la Comisión que se formó para tal hecho, se mandó retirar.
AGUAS: Se aprobó se concediera en arrendamiento media merced de agua delgada a la casa no. 12 de la calle del Hospicio de San Nicolás.
SESIÓN SECRETA: A las 12:55 se entró en sesión secreta.

68.- 21 de agosto

SESIÓN EXTRAORDINARIA: A las cuatro de la tarde se verificó el remate de los lotes de la calle de Mina, de los del ex-panteón de Santa Paula, y de las casas no. 7 y 8 de la plazuela de San Sebastián. Se aprobaron los papeles abonos de todos los licitantes que se presentaron a la sesión extraordinaria. Antes de comenzar los remates, se aclaro que los lotes no. 1, 2 y 3 de la casa no. 21 de la plazuela de Santa Clarita, no se iban a rematar. El remate del lote no. 13 del ex-panteón de Santa Paula, valuado en $76.16, fincó en el Sr. Huerto por $251.16. El remate del lote no. 11 del ex-panteón de Santa Paula, valuado en $432.75, fincó en el Sr. Tello por $532.75. El remate del lote no. 12 del ex-panteón de Santa Paula, valuado en $557.50, fincó en el Sr. Tello por $607.50. El remate del lote no. 7 del ex-panteón de Santa Paula, valuado en $818.80, fincó en el Sr. Arenas por $1,189.80. El remate del lote no. 9 del ex-panteón de Santa Paula, valuado en $872.20, fincó en el Sr. Pimental por $1,247.20. El remate del lote no. 8 del ex-panteón de Santa Paula, valuado en $1,619, fincó a favor del Sr. Tello por $1,869. El remate de los lotes no. 4 y 5 que resultan de la casa no. 12 de la plazuela de Madrid no fincaron en nadie, por no que ninguno de los licitantes hizo postura. El remate del lote no. 6 que resulta de la casa no.12 de la plazuela de Madrid, valuado en $1,536.8, fincó a favor del Sr. Tello por $1,561.8. El remate del lote no. 7 que resulta de la casa no. 12 de la plazuela de Madrid, valuado en $2,314.65, fincó en el Sr. Prieto por $2,514.65. El remate del lote no. 8 que resulta de la casa no. 12 de la plazuela de Madrid, valuado en $2,020.32, fincó a favor del Sr. Horneado por $2,645.32. El remate de

la casa no. 7 del callejón de Titiriteros llamada “La Pradera”, valuada en $1,691.18 fincó a favor del Sr. Arenas por la cantidad valuada. El remate de la casa no. 8 de la plazuela de San Sebastián, valuada en $1,513.18 quedó inconcluso, pues se suspendieron los remates.

69.- 22 de agosto

GOBIERNO DEL DISTRITO: Aprobó que se convocaran postores para el remate de las basuras de la Limpia de Ciudad.
TALA-MONTE DEL DESIERTO: El Gobierno del Distrito manifestó que mientras estuvo pendiente el proyecto sobre la adquisición del Monte del Desierto, juzgó situar allí una fuerza para evitar el corte de madera, pero que habiendo decidido el Presidente de la República que no se comprara dicho lugar, dejó en libertad al dueño para que hiciera lo que quisiera en su territorio, con la condición de que no talara cerca de los manantiales.
PRACTICANTE DE CÁRCELES: El 16 de agostó se presentó a desempeñar su empleo Fortunato Hernández, como practicante de cárceles.
AGUAS: Se dio posesión de media merced de agua delgada a la casa no. 2 de la Avenida Humboldt.
TALA-MONTE DEL DESIERTO: El encargado de la vigilancia del monte del desierto participó que el representante o guarda-monte del Sr. Rondero, estuvo talando árboles en el lugar de la ermita de San José y loma de la Calzada, causando destrozos en los renuevos.
AYUNTAMIENTO GUADALUPE-HIDALGO: Los Sres. Bandouin y Cía. manifestaron que por no haber podido entregar los tubos para conducir el agua de Guadalupe Hidalgo a la capital, ofrecen colocar, provisionalmente, tubos de menor diámetro.
OBRAS PÚBLICAS: El Notario de Ciudad mandó el testimonio de la escritura de contrata para la compostura de la calle de la Cerbatana, celebrada entre el Ayuntamiento y Manuel Valenzuela.
CÁRCELES: El ecónomo de la proveeduría de Cárceles avisó que el contratista Lauro Ariscorreta está entregando el número de raciones que se necesitan conforme a las boletas de las alcaidías, agregando que no ha podido pedir la carne en canal por no haber lugar ni útiles para su picadura.
ADMINISTRACIÓN DE RENTAS MUNICIPALES: Remitió el presupuesto de egresos y cálculo de ingresos para el mes de septiembre.
AGUAS: T. Camargo pidió media merced de agua para la casa no. 9 de la calle del Águila. Ignacio Belendez solicitó media merced de agua de Guadalupe Hidalgo, haciendo constancia de que es el primero en hacerlo, para la casa no. 2 de la segunda calle de Peralvillo.
INDEPENDENCIA: José Rosales Gordoa pidió se le ministrara en el mes de agosto, el donativo que anualmente recibe en la festividad del 16 de septiembre, como veterano de la Independencia.
TRABAJADORES: Pero I. Nieto, escribiente primero de la Secretaría, e Isauro Ortiz de la Peña, escribiente sexto de la Tesorería, solicitaron permutar sus empleos.

PAN: Arcadio Henkel hizo proposiciones para ministrar los artículos necesario para la fabricación de pan.
INSTRUCCIÓN PÚBLICA: Otilia Jardon solicitó fuera examinada de Profesora de Instrucción Pública.
DIVERSIONES: José Trinidad Herrera solicitó permiso para una diversión de autómatas en el lugar donde estuvo expuesta la gallina de vidrio, frente a Palacio Nacional.
OBRAS PÚBLICAS: Andrés de J. Barquin y Daniel Lazo pidieron se pusiera atarjea y albañales en el callejón del Ave María, contribuyendo con $250.
DIVERSIONES: José María Fernández solicitó permiso para establecer un jacalón en la plazuela del Seminario, con el fin de establecer una diversión de autómatas en la festividad de Todos Santos.
TERRENOS: Refugio Moreno y socios, se opusieron a la denuncia que se hizo del campo Santo de Santa Marta. Agustín del Razo se opuso a la denuncia de un terreno de su propiedad situado en la plazuela de Tepito.
REGLAMENTO RASTRO: Se dio primera lectura, mandándose publicar, de un proyecto de reglamento para los veterinarios del rastro.
ALUMBRADO: Se aprobó se transcribiera al Gobierno el Distrito el dictamen de la Comisión de Alumbrado en el que se dice que al rendir ésta el informe mensual del ramo, propondrá las medidas para evitar las continuas quejas que se tienen por el servicio de alumbrado.
ENCENDEDORES: Se aprobó que se escribiera al Gobierno del Distrito que el incendio acaecido en el cuartel de encendedores, no fue de la importancia que indicó el Inspector de la 7a. demarcación, y ya se tomaron las medidas necesarias.
ALUMBRADO: Se aprobó se transcribiera al Gobernador del Distrito el informe del primer inspector del alumbrado, en el que manifiesta que en repetidas veces se ha avisado a la Empresa del mal estado de las cañerías, y a pesar de esto, no las compone; y que se apaga el alumbrado a las 4:30 a.m. porque no es necesario que esté encendido más tiempo.
ALUMBRADO: Se aprobó se transcribiera al Gobernador del Distrito el Informe del Inspector de Alumbrado respecto a las observaciones que hicieron el Inspector de la 6a. demarcación y el de la 8a.
PANTEONES: Se aprobó se concediera un lote de 200 m de sexta clase, en el Panteón de Dolores, a la sociedad “Honradez y Probidad” de Tacubaya, siempre y cuando lo adornen convenientemente.
PANTEONES: Se aprobó se pidiera a la Dirección de Obras Públicas que procediera a destruir la barda del Panteón de Dolores, la que limita la zona destinada a la sexta clase, a fin de ampliarla y seguir sepultando en ella.
INSTRUCCIÓN PÚBLICA: Se aprobó se pidiera al Gobernador del Distrito que resolviera la aprobación del nombramiento de Martina Lizárraga, para suplir a Merced Lizárraga en la dirección de la amiga municipal no. 29, durante dos meses.
PANTEÓN DE SANTA PAULA: Se aprobó que se procediera al Notario de Ciudad el otorgamiento de la escritura a que se refiere el convenio celebrado entre la Comisión de Hacienda y el Dr. Agustín Andrade, para trasladar al Cementerio de Dolores los restos de algunas personas de la familia de dicho

señor, los cuales habían sido sepultados en el Panteón de Santa Paula. Se acordó se indemnizara a dicho señor con $500.
MULTAS: Se aprobó se archivara el ocurso presentado por Téllez, en el que pedía que no tomara parte el Regidor Gutiérrez en la discusión ni en la votación del negocio relativo a la cesión del terreno que corresponde al fondo de su casa, pues no fue posible consultar corrección penal por palabras irrespetuosas.
TERRENOS: Se aprobó se archivara el expediente formado con motivo del oficio que dirigió al Ayuntamiento el Juez 3o. de lo Civil, citándolo como colindante para la posesión judicial que dio a Santos Bustillos, de la casa no. 5 de la segunda calle de las Damas.
OBRAS PÚBLICAS: Se aprobó en el expediente de denuncia de doña Josefa Ibarra, que con los datos que existen en el expediente, y los demás que pueda tener la Secretaría, procede la Dirección de Obras Públicas a dar cumplimiento a lo acordado por el cabildo en 18 de abril del presente año, en la parte segunda del dictamen de 31 de marzo anterior.
TERRENOS: Se aprobó, relativo al expediente de denuncia de Lucas López, que se de vista a los interesados en él, por un término de ocho días, de las escrituras y documentos que respectivamente han presentado; y que Obras Públicas identifique el terreno de que se trata y lo coteje debidamente.
TERRENOS: Se aprobó se le regresara a Ignacio Solares la escritura y poder que presentó para comprobar la propiedad de la testamentaria de Antonio Escandón, a unos terrenos en Santiago Tlatelolco, y que habían sido denunciados.
TERRENOS: Se aprobó se procediera por el Notario de Ciudad a otorgar a favor de Guilebaldo Arenas, la escritura de adjudicación de la casa no. 7 del callejón de Titiriteros, conocida como “La Pradera”.
PROLONGACIÓN DE CALLES: Se aprobó se remitiera al Notario de Ciudad el expediente relativo a la prolongación de la calle de Mina, para que otorgue las escrituras de adjudicación de los lotes no. 6, 7, y 8 de los en que fue dividida la casa no. 12 de la plazuela de Madrid.
PANTEÓN DE SANTA PAULA: Se aprobó se remitiera al Notario de Ciudad el expediente relativo al terreno que fue Panteón de Santa Paula, para que otorgue las escrituras de adjudicación de los lotes no. 7, 8, 9, 11, 12, y 13.
CÁRCELES: Consultó el gasto de $275 que importan los aparatos y faroles para le alumbrado de petróleo de la Cárcel Nacional; y el de $291.5 que se considerará en los presupuestos de cada mes, para el alumbrado en el mismo edificio.
FUENTES: Se aprobó se autorizaran a las comisiones de Hacienda y Paseos que vendieran las cuatro fuentes que sobraron de las diez que se encargaron a Estados Unidos, para adornar el jardín del Atrio de Catedral.
PANTEONES: Se cito por cédula *ante-diem* para discutir en el próximo cabildo la moción que consulta que se reciban a Carlos Besserer 1,700 eucaliptus y cuatro arrobas de pasto inglés, en lugar de quinientas magnolias grandifloras que debía entregar según su contrato.

70.- 25 de agosto

GOBIERNO DEL DISTRITO: Aprobó se le retiraran al Lic. Juan M. Díaz Barreiro los poderes que el Ayuntamiento le había conferido, y que se paguen los honorarios debidos al Síndico que se nombre para sustituirlo (se nombró al Síndico 2o.); el nombramiento de Antonio Tapia para sustituir a Eduardo Fernández Guerra en la dirección de la escuela municipal no. 8; el convenio que se celebró con Antonio Bracho para la adquisición de la casa no. 21 de la plazuela de Santa Clarita; y autorizó el gasto de $1,958.50 que importa el aumento de las obras que está ejecutando Remigio Sáyago.
OBRAS PÚBLICAS: El Inspector de la quinta demarcación, comunicó el mal estado que guarda el callejón de San Ignacio.
RENTAS DEL DISTRITO: La Secretaría de Hacienda manifestó que se aceptaba la cesión de los terrenos de Santiago Tlatelolco, que el Ayuntamiento destina para que se establezca allí la Administración Principal de Rentas del Distrito.
FESTIVIDADES: La Administración de Rentas Municipales recibió de la Tesorería General de la Federación $600 por cuenta de los $5,000 con que el supremo gobierno contribuye para solemnizar las festividades de septiembre.
LIMPIA: El Notario de Ciudad mandó el testimonio de la escritura de contrata para la limpia de Ciudad, otorgada entre el Ayuntamiento y Jesús Salcedo.
INSTRUCCIÓN PÚBLICA: Ángela Navarro y Correa pidió examen de profesora de instrucción pública.
DIVERSIONES: Roberto R. Evans pidió permiso de establecer un salón de Skating Rink [*sic*].
ALINEAMIENTOS: Ángel de la Lama solicitó se ratificara el alineamiento del frente de un terreno que tiene en las calles del Sabino y del Fresno.
FIADORES DE TRABAJADORES: Patricio García de Balderrain pidió se le ampliara el plazo para presentar fiador como segundo Administrador del Fiel Contraste.
CALLES: Remigio Noriega, Fidencio Villagran y socios, vecinos de las calles de la Viña, pidieron que se le cambiara el nombre a dichas calles.
COLONIA EN TEPITO: Se mandó a la Comisión de obras públicas la minuta de convenio celebrado entre el presidente municipal y el presbítero Juan Violante, relativo al proyecto de establecimiento de una colonia en el barrio de Tepito.
PROLONGACIÓN DE CALLES: Se pasó ala Comisión de Calles el convenio celebrado con Ramón Adonaegui, relativo a la ocupación a la ocupación de un terrenos suyo, para la prolongación de la calle de Mina. También se le pasó el celebrado con Luz Cárcoba de Morales, sobre la indemnización del lote que termina en la Avenida Soto, a consecuencia de la prolongación de la calle Mina. Y finalmente, el que se celebró con Emilio Dondé y Manuel Prieto y Abaroa, sobre la indemnización de la parte de terreno de su propiedad que se ocupará para la prolongación de la calle ya mencionada.
ALINEAMIENTOS-RENTAS DEL DISTRITO: Se pasó al a Comisión de Hacienda el convenio celebrado ente el Presidente Municipal y Manuel Violante, sobre la compra de una casa suya para el alineamiento de la calle que expeditará el curso de los trenes de la estación de Irolo hasta el punto en que se establecerá la Administración principal de Rentas del Distrito.
CÁRCEL NACIONAL: Se pidió se autorizaran $102.94 para las reparaciones y

aparatos nuevos, ministrador por Ignacio Aguirre hermanos, para el alumbrado de la Cárcel Nacional.
PRACTICANTE DE CÁRCELES: Se pidió se aumentara una plaza de practicante de cárceles destinado para el servicio de la Cárcel Nacional.
ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA-ALUMBRADO: Se aprobó se nombrara a los profesores de cátedras de química y física de la Escuela Nacional Preparatoria, para que emitan su opinión sobre la calidad del gas hidrógeno carbonado y su poder iluminativo.
CATEDRAL-MERCADO DE FLORES: Se aprobaron $2,712.65 para los objetos que se encargaron a Estados Unidos para adornar el jardín del Atrio de Catedral y que se adeuda a los Sres. Wexel y De Gress. Se especificó cómo se llevará a cabo el pago. Se aprobaron los proyectos y presupuestos para la traslación del Mercado de Flores al atrio de la catedral, y la terminación de este último.
PROLONGACIÓN DE CALLES-ADUANA: Se aprobó el convenio celebrado entre el Presidente Municipal y Manuel Violante, por el que éste vende al Ayuntamiento una casa y terreno anexo, en el barrio de la Concepción Tequipehuca, para prolongar la calle que va de la estación del ferrocarril de Irolo a Santiago Tlatelolco, donde estará el nuevo edificio de la Aduana. Para indemnizarlo, se autorizaron $2,000. La Comisión de Hacienda consultará la enajenación de los lotes que resulten de dicha finca después de tomada la zona necesaria para la prolongación de la calle.
PROLONGACIÓN DE CALLES: Se aprobaron $2,200 para indemnizar a la Sra. Cárcoba de Morales , pues venderá a la Ciudad su propiedad para prolongar la calle de Mina, el cual está situada entre la casa no. 12 de la plazuela de Madrid y la avenida Soto.
PROLONGACIÓN DE CALLES: Se aprobó el convenio celebrado entre el presidente del Ayuntamiento y los Sres. Emilio Dondé y Manuel Prieto y Abaroa, por el que recibirán por indemnización $2,514.65, por el terreno y construcción de su propiedad que se ocuparán para prolongar la calle de Mina. Se especificó cómo se pagará.
PROLONGACIÓN DE CALLES: Se aprobó el convenio celebrado entre el Presidente del Ayuntamiento y Ramón Andonaegui, en el que éste aceptó $450 por toda indemnización por el terreno y construcción que perderá para el alineamiento de la calle de Mina.
PANTEONES: Se aprobó que la Comisión de panteones retirara la moción en la que se recibiera de Carlos Besserer 1,700 eucaliptus en lugar de las magnolias grandifloras que debía entregar según contrato, pues no le pareció conveniente a dicha Comisión.
DEFUNCIONES: Se aprobó se ordenara a la Administración de Rentas Municipales que devolviera a Ignacio Servin los $5 que enteró por derechos de inhumación de su sobrina, pues se le concedió gratuitamente la fosa respectiva.
DIVERSIONES-ZOCALO: Se acordó se discutiera la moción de hacienda y diversiones, para cuando estuviera presente la Comisión de diversiones. La Moción solicita que no se aprueben los ocursos de Eduardo Orrin, R. M. Carmona, Jesús Parra, Vicente Delgado y José Alcocer, para arrendarles la plaza del Seminario con el fin de establecer un teatro para dar funciones de circo; además, se solicitó que en lo sucesivo no se concediera permiso alguno para

establecer en dicha plaza jacalones o tiendas, haciendo extensiva esta resolución a la plaza de la Constitución.
FUENTES: Se aprobó la venta que se hizo de las fuentes que sobraron de las que se compraron en Estados Unidos, a Ramón Pérez de León por $858.25.

71.- 29 de agosto

LICITACIONES-BASURA: Se informó que nadie hizo postura para las basuras de la limpia de Ciudad.
FESTIVIDADES: La Administración de Rentas Municipales comunicó que la Tesorería General de la Federación entregó $600 por cuenta de los $5,000 con que contribuye para la solemnidad del 15 y 16 de septiembre.
DEFUNCIONES: La Administración de Rentas Municipales comunicó que le devolvió a Ignacio Servin los $5 que había pagado para inhumar a su sobrina.
AGUAS: No recibiendo bien el agua la casa no. 9 de la calle del Esclavo, el dueño abrió una cepa para revisar su cañería para reponer los pedazos que estuviesen deteriorados.
CÁRCELES: La Junta de Vigilancia de cárceles puso a disposición del Ayuntamiento $370.12 del fondo de mejoras de las prisiones, proponiendo se destinaran a la continuación de los nuevos separos.
BANCO NACIONAL MEXICANO: Dicho banco pidió se cambiara la cuenta de simples composturas de cañerías, sobre mercedes de agua, a la casa no. 6 de la calle del Puente del Espíritu Santo.
TERRENOS: María Francisca Rubaira denunció una faja de terreno situada en la calle de Comonfort. Jesús Parra y socios, denunciaron un terreno eriazo que forma la plazuela de San Francisco Tepito, pidiendo que se les adjudique en fracciones. Alberto Victoria solicitó la adjudicación a *censo enfitéutico* de un terreno situado junto a la escuela de tiro en los potreros de San Lázaro. Dámaso Sandoval denunció un terreno en el barrio de Tepito. Manuel Estrada y Cordero y Jesús Herrera y Gutiérrez, denunciaron un terreno situado en el barrio de Santiago Tlatelolco.
DEFUNCIONES: Isabel González solicitó un sepulcro en el Panteón de Dolores para depositar los restos de su finado esposo Mariano Ramírez, quien fue oficial primero de la Administración de Rentas Municipales.
CONDESA DE PEÑALBA: Josefa Falcón pidió copia certificada de una comunicación de 1870 en que se probó su parentesco con la Condesa de Peñalba.
ALINEAMIENTOS: Se pasó a la Comisión de Hacienda dos minutas de convenio celebrados entre el Presidente Municipal y Porfirio Rojas y Pedro Valero, sobre la indemnización de la parte de terreno que se les ocupa para el alineamiento del callejón de Peralvillo.
DIVERSIONES: Se pidió se concediera licencia a todo el que lo solicitara, para que en la próxima temporada de todos santos, pudiera establecer diversiones en parajes públicos que no estorben el tránsito. La cuota que se pagaría por cada licencia, sería la tercera parte de la entrada bruta que produzcan las diversiones de que se trata.

ALINEAMIENTOS: Se aprobó la minuta de convenio celebrada entre el Presidente Municipal y Pedro Valero, por el que éste vende a la Ciudad la parte de terreno que perderá para el alineamiento del callejón de Peralvillo. Se le indemnizará con $975. Se aprobó el convenio celebrado entre el Presidente Municipal y Porfirio Rojas, por el que éste vende al Ayuntamiento la parte de terreno que perderá para el alineamiento del callejón de Peralvillo. Se le indemnizará con $100.
PARARRAYOS: Se aprobó se le permitiera a la Comisión de mercados retirar su dictamen en el que consultaba que se contratara a Dewey para el establecimiento de pararrayos en los mercados. Lo presentará reformado.
LÍNEAS TELEFÓNICAS: La Comisión de obras públicas consultando en el expediente promovido por los Sres. Wexel y De Gress, en que piden permiso para extender alambres telefónicos sobre las azoteas de las casas y debajo del pavimento de las calles.
OBSERVATORIO METEOROLÓGICO: Se aprobó se dieran las gracias al Director del Observatorio Meteorológico por el informe que rindió.
OBRAS PÚBLICAS: Se aprobó que Ramón del Villar ensanchara el zaguán y ventanas de su casa no. 5, calle de Celaya.
TERRENOS: Se aprobó se publicara en los periódicos, la denuncia que hizo Alfredo Suárez Torren de un terreno situado en Santiago Tlatelolco.
INSTRUCCIÓN PÚBLICA: Se aprobó se expidiera a Cointa Jardon título de Profesora de Instrucción Primaria.
TERRENOS: Se mandó retirar el dictamen que decía se publicara la denuncia hecha por Guillermo Herrera de un terreno situado junto a la garita de Belem, en lo que se presentaban algunos datos sobre el terreno que compró el Ayuntamiento a Francisco Lascurain.
FERROCARRILES-LIMPIA: Se retiró el dictamen que pedía se exigiera a la empresa de ferrocarriles urbanos que ejecutara la limpia de la atarjea de la calle, pues ésta ya se estaba ejecutando.
FERROCARRILES: Se retiró el dictamen, para presentarlo posteriormente reformado, que consultaba se comunicara a la empresa del Ferrocarril Sullivan que el Gobierno del Distrito no aprobó el permiso acordado por el Ayuntamiento, para que entren sus máquinas de vapor a la Estación de la Ciudadela.
OBRAS PÚBLICAS: Se aprobó se archivara el expediente promovido por Guzmán y socios, en que pedían se compusiera la calle de los Migueles.
TERRENOS: Se aprobó no se le adjudicara a Antonio Carrión el pedazo de terreno que está al Sur de la calle de Pino pues aumentaría la dificultad que hoy existe para comunicar esa calle con la de la Ribera de San Cosme.
NUMERACIÓN: Se aprobó se le permitiera a Romualdo Zamora y Duque, poner el no. 21 a sus casas no. 21 y 22 de la calle de Ortega; y el 22 y 23 a su casa no. 23 de la misma calle.
VÍAS: Se aprobó que con sujeción a las bases de la concesión para el establecimiento del Circuito de baños, se permitiera a Romualdo de Zamora y Duque, completar el circuito, poner un tramo de doble vía en la calzada Norte de la Ciudadela, y atravesar el paseo de Bucareli.
TERRENOS: Se aprobó se pregonara la denuncia de un terreno contiguo a la plazuela de San Francisco Tepito, hecha por Pablo G. Cisneros.

TERRENOS: Se aprobó se agregara a sus antecedentes el ocurso de Fernando Malanco, en que propuso los términos de pago de un terreno situado en la parte delantera de la iglesia de San Pablo y el Cuadrante de la misma iglesia al Noroeste que solicitó en adjudicación.
TERRENOS: Se aprobó que siempre y cuando los vecinos del terreno que denunció Vicente Díaz, así como Manuel Bustamante, quien lo había denuncia anteriormente, estén de acuerdo, se le adjudicará.
EDIFICACIONES: Se acordó se reservara la dilución, por no estar el Síndico 1o., sobre que le conceda a Alberto Pozo permiso para edificar en la plazuela de la Concepción.

72.- 31 de agosto

PRESUPUESTOS: La Comisión de Hacienda presentó y se aprobó, con algunos detalles, el presupuesto de egresos de la municipalidad del mes de septiembre.

73.- 1 de septiembre.

GOBIERNO DEL DISTRITO: Aprobó a Martina Lizárraga para que supla a Merced Lizárraga en la dirección de la amiga municipal no. 29.
OBRAS PÚBLICAS: La Administración de Rentas Municipales devolvió el testimonio de la escritura de la contrata celebrada con Manuel Valenzuela, para construcción de albañales, banquetas, atarjeas y empedrados en la calle de la Cerbatana.
INSTRUCICÓN PÚBLICA: Antonio Tapia recibió la escuela que está a cargo de Fernández Guerra, en virtud de haber recibido éste una licencia.
LICITACIONES-LIMPIA: Nicolás Bustos entregó al contratista Jesús Salcedo el ramo de limpia.
JUICIOS: El Juzgado 2o. de lo Civil pidió informe sobre el contrato celebrado por el albacea de la testamentaria de Carmen López de Ávila, sobre la enajenación de la casa no. 21 de la plazuela de Santa Clarita.
AGUAS: R. de Arrillaga solicitó en arrendamiento media merced de agua gorda para la casa no. 14 del puente Quebrado.
BASURA: J. Bernal y Compañía ofrecieron $240 mensuales por las basuras de la limpia de la Ciudad.
TERRENOS Luis G. Ceballos [*sic*] denunció un corral contiguo a la Plazuela de Mixcalco. José Vidal y Juan B. Peña denunciaron unos terrenos de la antigua parcialidad de Santiago Tlatelolco. Manuel Campero se opuso a la denuncia de unos terrenos de su propiedad, situados por le rumbo de Nonoalco. Claudio Limón, en calidad de gestor del presbítero Próspero M. Alarcón, se opuso a la denuncia de unos terrenos en el rumbo de Santa María la Rivera. Antonio Téllez solicitó se pasara al Gobierno del Distrito el expediente relativo a la cesión del terreno, frente a la calzada de la Ciudadela.
PASEOS: Se aprobó se adicionara $40 a la partida destinada al ramo de paseos. Se explica a detalle para qué se utilizaran.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA: Se aprobó se adicionaran $270 al presupuesto de Instrucción Pública, para que se reparara la casa no. 60 de la plaza de los Ángeles.
POZOS: Se aprobó se comunicara la Gobernador del Distrito que la única herramienta que tiene la dirección de aguas para perforar pozos, la está utilizando en el de la Alameda.
AGUAS: Se aprobó se le concediera media merced de agua gorda en arrendamiento a la casa no. 3 ½ de la calle de Alconedo. Se aprobó se concediera en arrendamiento media merced de agua delgada a la casa no. 9 de la calle del Águila.
AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE HIDALGO: Se aprobó que no se aceptaran, para la parte que falta de entubación para conducir el agua de Guadalupe Hidalgo a la Garita de Peralvillo, los tubos que ofrecen los Sres. Baudouin y Cía. La dirección de aguas tomará, provisionalmente, los tubos de 14 cm que existen en su poder. Será por cuenta de dicha Cía., los gastos que se eroguen con motivo de las colocaciones provisionales y definitivas de los tubos de que se trata.
INSTRUCCIÓN PÚBLICA: Se aprobó se expidiera a Angela Navarro y Correa, título de Profesora de Instrucción Primaria.
INSTRUCCIÓN PÚBLICA: Se aprobó se dijera a la Administración de Rentas Municipales que pagara a Fermín Zubiaur las rentas de la casa no. 5 de la calle de Jesús María, que ocupa la escuela municipal no. 15.
CÁRCEL NACIONAL: Se aprobó se ordenara a la Administración de Rentas Municipales que pusiera a disposición de la Dirección de Obras Públicas $370.12 que se destinarán a la compostura de los separos de la Cárcel Nacional.
INSTRUCCIÓN PÚBLICA: Se aprobó se comunicara a la Administración de Rentas Municipales el subarrendamiento de la casa no. 5 de la primera calle de la Santísima, para que cobre las rentas que produce.
PROLONGACIÓN DE CALLES: Se autorizó a la Administración de Rentas Municipales que vendiera los materiales que resultaron de la demolición de las casas para verificar la prolongación de la calle de mina.
COMPAÑÍA CONSTRUCTORA NACIONAL MEXICANA: Se suspendió la discusión sobre si le concedía un plazo a la compañía constructora nacional mexicana para que cumpliera el acuerdo de Cabildo de 30 de junio.
CABILDO: Se mandó retirar la proposición que indicaba que se comunicara a los Regidores que las sesiones de Cabildo serán a las 11:00 a.m., pues esto era algo que ya se sabía y que se procuraba efectuar.
CÁRCEL NACIONAL: Se aprobó pasara a la Comisión de Hacienda, la petición de que se adicionaran $900 a la partida destinada a la construcción de los separos de la Cárcel Nacional.

74.- 29 de agosto [*sic*]

AGUAS: La Secretaría de Guerra pidió se proveyera de una merced de agua al cuartel de Peralvillo.
GOBIERNO DEL DISTRITO: Aprobó la venta de cuatro fuentes que se

encargaron a los Estados Unidos.
FERROCARRILES-CAPILLA DE LA CONCEPCIÓN TEQUIPEHUCA: El Presidente de la República autorizó la demolición de la capilla de la Concepción Tequipehuca, bajo el concepto de que la empresa del ferrocarril de Irolo entregue por indemnización cinco mil pesos y treinta brazas de piedra.
PANTEÓN DE SANTA PAULA: Agustín Andrade aceptó $500 como parte de la indemnización por los derechos de perpetuidad que tiene en el extinguido panteón.
GOBIERNO DEL DISTRITO: Aprobó el gasto de $2,712.75 que se adeudan a los Sres. Wexel de Gress; y el de $6,042 para terminar el atrio de catedral y las traslación del Mercado de flores.
ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA: Manuel María Contreras e Ignacio Almaraz, aceptaron la Comisión que se les confirió el 25 de agosto. Dichos señores ordenaron a la compañía de gas que les proporcione todos los datos e instrumentos necesarios para el buen desempeño de su Comisión.
AGUAS: Se dio posesión de media merced de agua en arrendamiento a la casa no. 8 de la plazuela del Árbol.
BENEFICENCIA PÚBLICA: Acompañó los cortes de caja de primera y segunda operación, del movimiento de caudales habidos en ella en julio.
ADMINISTRACIÓN DE RENTAS MUNICIPALES: Acompañó los cortes de caja de primera y segunda operación, practicados en el mes de julio.
FUENTES: La Administración de Rentas Municipales recibió de Ramón Pérez de León $858.25 por valor de cuatro fuentes que sobraron de las recibidas de Estados Unidos.
AYUNTAMIENTO DE SALTILLO: Dio las gracias por el ejemplar de las Ordenanzas Municipales que se le remitieron.
MULAS: El mayordomo mayor de la Limpia de Ciudad avisó que murieron dos mulas.
POZOS ARTESIANOS: Ignacio Gómez del Campo solicitó que se le concediera a perpetuidad los derrames del pozo artesiano de la plazuela de Santa Ana.
COMPAÑÍA DE MÁQUINAS COMBINADAS DE GAS: William Vize Carmichael pidió permiso para establecer el sistema de Alumbrado de la compañía de máquinas combinadas de gas, en los edificios públicos o privados.
INSTRUCCIÓN PÚBLICA: Félix Cuevas, por Francisco Iturbe, pidió se desocupara la casa no. 9 segundo, de la calle de Vergara, que ocupa una escuela Municipal.
BASURA: Trinidad Bernal hizo proposiciones para la compra de las basuras de la Ciudad.
PROLONGACIÓN DE CALLES: Ana Malabehar de Cosío pidió se le compensara con un terreno comprendido entre el antiguo tiro de pistola y la casa no. 1 del callejón de la Esmeralda, como para de la indemnización por la porción que perderá de dicha casa, al prolongarse la calle de Mina.
ALINEAMIENTOS: Arcadio Henkel propuso se compraran cuatro casas bajas, en el puente del Santísimo, y que colindan con un corran en la calle de Victoria, ofreciendo contribuir con las dos terceras partes del precio, siempre que se le ceda la faja de terreno que quedará después de alinearse ese callejón con las calles primera y segunda de Dolores.

TERRENOS: Joaquín García denunció las plazuelas del Carmen y la Concordia.
OBRAS PÚBLICAS: Manuel Rodríguez pidió se compusiera la calle de la Pila de la Habana y callejón de San Camilito.
ZÓCALO: E. Azoños pidió permiso para dar conciertos en el centro de la plaza de la Constitución, en el mes de noviembre.
TRABAJADORES: Se acordó se le expidiera a Pablo Frías, copia certificada de los nombramiento y despachos que se le han dado por los empleos y comisiones con que ha sido favorecido por el Ayuntamiento.
AVENIDA DE LA PAZ: Se aprobó que la línea de las calles, desde el Puente Blanco hacia el Norte, y que no tiene nombre, se llame Avenida de la Paz.
EX-ACORDADA: Se aprobó se pasara el expediente, al regidor que lo promovió, relativo a que se dibujara una copia de las inscripción que está en la puerta principal de la Ex-Acordada.
CAMINO MÉXICO-PUEBLA: Se aprobó se le dijera a la Secretaría de Fomento que expresara cuál sería el ancho del camino de México a Puebla, a la salida de la garita de San Lázaro, para deducir la parte de que puede disponer el Ayuntamiento y poderlo dar en adjudicación.
TEATRO DE ITURBIDE: Se reservó, para cuando el Síndico 1o. estuviera presente, un dictamen de la Comisión de Hacienda que había sido suspendido el 30 de junio mientras se consultaba a la Tesorería Municipal sobre el pago de honorarios del Lic. Isidro Montiel y Duarte por sus gestiones como apoderado del Ayuntamiento en el negocio del Teatro de Iturbide.
FIADORES DE TRABAJADORES: Se reservó, para cuando el Síndico 1o. estuviera presente, un dictamen que consultaba que no se admitiera a Gabriel Moreno como fiador de Rómulo Escobosa, Administrador del Rastro de Ciudad.
SESIÓN SECRETA: A las 12:34 se entró en sesión secreta.

75.- 8 de septiembre

GOBIERNO DEL DISTRITO: Aprobó el contrato celebrado los Sres. Emilio Dondé y Manuel Prieto y Abaroa; el convenio celebrado con Luz Cárcoba de Morales, en el que vende a la Ciudad una zona de su terreno para la calle de Mina; el celebrado con Manuel Violante, por el que vende al Ayuntamiento una casa para poder prolongar la calle desde la estación de Irolo hasta Santiago Tlatelolco; el que se celebró con Ramón Andonaegui, por que se le indemnizará por el terreno que perderá para alinear la calle de Mina; el celebrado con Pedro Valero, por el que vendió la zona de terreno necesaria para alinear el callejón de Peralvillo; el permiso que se le concedió a Romualdo de Zamora y Duque, para poner un tramo de doble vía en la calzada Norte de la Ciudadela y completar el circuito de Baños; el aumento de la partida de presupuesto del mes de septiembre a la Comisión de Instrucción Pública; y que se adicionara la partida destinada al ramo de Paseos.
MULTAS: El Gobierno del Distrito remitió, para que se hiciera efectivo su cobro, la noticia de las multas impuestas en el mes de agosto.
FERROCARRILES DEL DISTRITO: El Gobierno del Distrito recomendó se ordenara a dicha empresa que procediera a reparar la parte que le corresponde

en el trayecto de la vía urbana comprendida entre la calle de los Arcos de Belem y la Garita.
LIMPIA-CARROS: La Inspección General de Policía participó que no se han presentado los carros diurnos a recoger la basura depositada en la Escuela Correccional; y que los vecinos del rumbo de San Sebastián se han quejado de lo mismo.
RELOJES: El Ministro de la República en París remitió una nota en la que explica la manera en que deberán ser colocados los relojes electro-magnéticos.
AGUAS: El Gobierno del Distrito recomendó que se tomaran las medidas necesarias para proveer de agua al barrio del Peñón de los Baños.
LICITACIONES CÁRCELES: La Administración de Rentas Municipales devolvió el testimonio de la escritura de contrata para el abastecimiento de la carne y manteca para el consumo de las cárceles de la Ciudad.
AGUAS-DEUDAS: La Administración de Rentas Municipales avisó que Exiquio Tello, marido de Julia R. y Caso, faltó a dos pagos de abonos mensuales que se le había concedido los hiciera hasta completar la suma que adeuda al Ayuntamiento.
AGUAS: Javier Stávoli pidió en arrendamiento media merced de agua delgada, para la casa no. 6 de la calle de la Mariscala. Luisa Jáuregui, viuda de Cipriano, solicitó como apoderada jurídica de la Sra. Nelly Dupony de Cirpiani, se le indemnizara el valor del que ha dejado de recibirse en la casa no. 10 y 11 del callejón de la Cazuela, en virtud de tener derecho a los derrames de la fuente que existe en dicho lugar.
INSTRUCCIÓN PÚBLICA: Alberto Alfaro y Dus, y las srita Emilia Badillo y Elvira Arteaga, solicitaron ser examinados de Profesores de Instrucción Primaria.
TERRENOS: M. Delgado denunció un terreno en la Concepción Tequipehuca.
OBRAS PÚBLICAS: Luis Ordaz pidió permiso para continuar construyendo la fachada de su casa, contigua al no. 8 de la calle de Rosales.
ALINEAMIENTOS: Se pasó a la Comisión de Hacienda la minuta del convenio celebrado con Máximo Sánchez Barquera sobre indemnizarlo por la parte de las casas no. 17 y 18 del callejón de San Juan Nepomuceno que se alinearán con la calle de Mina. Se pasó a la Comisión de Hacienda la minuta del convenio celebrado con Ana Malabehar de Cosío sobre indemnizarla por una parte de la casa no. 1 del callejón de la Esmeralda.
PROLONGACIÓN DE CALLES: Se pasó a la Comisión de Hacienda la minuta del convenio celebrado con Higinio Treviño, por su esposa Justa Suárez y por la srita. Guadalupe Suárez, sobre la indemnización de una parte de las casas de su propiedad no. 3 y 4 de la calle de Peralvillo, para prolongar la calle de la Granada.
ALINEAMIENTOS: Se pasó a la Comisión de Hacienda la minuta del convenio celebrado con Higinio Treviño, por su esposa Justa Suárez, sobre la indemnización del terreno que debe ocuparse de la casa no. 1, esquina de las segunda calle de Peralvillo y callejón del mismo nombre, con objeto de alinear este último.
LICITACIONES-LIMPIA: Se dio lectura al convenio que se celebró con Jesús Salcedo, en el que se estipuló que éste recibirá todos los carros, pipas, mulas y demás objetos que existen en la Administración de la Limpia de Ciudad, lo que

tendrá que regresar al término de su contrato. Se nombrará perito a Vicente Alcántara para que valúe lo que se le tiene que entregar a Salcedo.
AYUNTAMIENTO DE TLALPAM: Se mandó pasar a dicha municipalidad un informe sobre la facultad con que el Ayuntamiento de la Ciudad cobra el derecho de piso a los mercaderes que ocupan los portales de la Ciudad.
PROLONGACIÓN DE CALLES-LICITACIONES: Se aprobó se procediera a prolongar la calle de las Artes en la colonia de los Arquitectos, hasta las calles de la Providencia. Se sacará a remate, previo valúo, la construcción de atarjeas, empedrados, y embanquetados de dichas calles, y en las de la colonia de los Arquitectos.
TERRENOS: Se aprobó se procediera, a costa de los Sres. Santiago Lohse y demás personas que suscribieron el ocurso el 17 de agosto, a otorgarles la escritura de propiedad de la zanja y terreno que se les cedió en la calle del Paseo Nuevo. Se especificó qué es lo que dicha escritura debería de contener.
LICITACIONES-CÁRCELES: Se aprobó el remate para el abasto de los artículos que se consumen en la alimentación de los presos de las cárceles de la Ciudad, con la excepción del consumo de leña para el cocimiento de los alimentos, que había fincado en el Sr. Puron. Se especificó que alimentos fincaron en el Sr. Puron y en el Sr. Mijares y bajo qué precios.
TERRENOS: Rosa Martínez enterará $144.56, por el terreno situado en la Rinconada de Tlaxcaltongo, el cual se le mandó adjudicar. Se le entregará el título respectivo.
JUICIOS: Se aprobó que el Ciudadano Síndico 2o., en vista de los informes rendidos por el Licenciado Juan Manuel Barreiro sobre los negocios que le había encomendado el Ayuntamiento, formará la planilla de honorarios que deben pagársele, incluyendo aquellos que se le adeudan.
DEFUNCIONES: Se aprobó que la Administración de Rentas Municipales entregara al habilitado del Gobierno del Distrito $7, importe de mil esqueletos para los certificados de defunción que expiden las Inspecciones de Policía.
CÁRCEL NACIONAL: Se mandó pasar a la Comisión de Hacienda una moción que solicitaba la autorización de $27.35 que importaron las obras de carpintería y hojalatería que se ejecutaron en la Cárcel Nacional. También el de $73.4 que importó el gas y otros efectos de alumbrado, ministrados por los Sres. Aguirre hermanos, para la Cárcel Nacional.
TERRENOS: Se acordó se citara por los periódicos a los Sres. Miguel Sánchez y Guadalupe Echandoa, con el objeto de que manifiesten si insisten en la denuncia que tienen echa de unos terrenos situados en la Concepción Tequipehuca.

76.- 12 de septiembre

TRABAJADORES: El Gobierno del Distrito concedió dos meses de licencia, sin goce de sueldo, a Anacleto Castillon, escribiente de la quinta Inspección de policía, sustituyéndolo Leopoldo M. Herrera.
POZOS ARTESIANOS: El Gobierno del Distrito comunicó que estaba enterado de que no se podía abrir un pozo artesiano en la Escuela Correccional de Artes y Oficios, debido a que las herramientas necesarias están siendo ocupadas en la

Alameda, por lo que recomienda que en cuanto se desocupen, se proceda al pozo anhelado.
BAILES: El Gobierno del Distrito no tiene inconveniente en que se expida licencia a Ramón Rodríguez para que la noche del 15 de septiembre de un baile público en el salón de la calle de Vergara.
CONTRATISTA DE ANIMALES: El Inspector General de Policía comunicó que el contratista de animales deja con frecuencia abandonados los cadáveres de los animales muertos; dio como ejemplo del de un caballo al que le quitó la piel.
POZOS ARTESIANOS: La Dirección de Aguas dijo que sólo tenía una herramienta para la perforación de pozos artesianos, por lo tanto no podría utilizarla para limpiar el del Rastro, pues tendría que suspender las obras en la Alameda. Además, dijo que sería en vano limpiarlo, que lo mejor sería hacer un pozo nuevo; entre tanto, recomendó que se usara la bomba que el Dr. Carmona, ex-Presidente del Ayuntamiento, entregó al Administrador de Rastro.
VENTA: El Notario de Ciudad acompañó el testimonio de la escritura de venta de la casa no. 60 de la plazuela de los Ángeles, la cual fue otorgada a favor de la corporación por María del Pilar de Coronado.
FERROCARRILES-CAPILLA DE LA CONCEPCIÓN TEQUIPEHUCA: Francisco Arteaga, representante del ferrocarril de Irolo, manifestó que están a disposición del Ayuntamiento los $1,000 señalados como indemnización por la demolición de la capilla de la Concepción Tequipehuca. Las 30 brazas de piedra que debe entregar se irán remitiendo conforme se vayan recibiendo.
AGUAS: Andrés Perrilliat pidió en arrendamiento media merced de agua gorda para la casa no. 4 de la tercera calle de Revillagigedo. P. Saint Marc solicitó se cambiara el nombre de la cuenta del agua de la casan no. 4 de la calle Alconedo.
RENTAS MUNICIPALES: Miguel L. Nales, meritorio de la Administración de Rentas Municipales, solicitó se le acordara una gratificación para el día 16 de septiembre.
CHAPULTEPEC: Pedro Azcué, por Mariano Gómez Ligero, propuso establecer en el bosque de Chapultepec un motor de nueva invención.
OBRAS PÚBLICAS: Manuel Francisco Álvarez solicitó traspasar el contrato de la compostura del callejón de Rivero a Francisco Moreno.
INSTRUCCIÓN PÚBLICA: Amalia Paz y Virginia Valdez solicitaron ser examinadas de Profesoras de Instrucción Primaria.
TERRENOS: Manuel Guerrero solicitó en adjudicación un terreno en la plazuela de San Lázaro, pidiendo que en lo que se determina, se le permita ocuparlo con leña y madera.
ANUNCIOS: Francisco Gutiérrez Solórzano solicitó permiso para establecer un nuevo sistema de anuncios, por medio de columnas con fanales que se colocarán a orilla de las aceras en las mismas líneas de los faroles del alumbrado público.
DIVERSIONES: José O. Alcocer mejoró las proposiciones que había hecho para poner un circo en la plaza del Seminario. Eduardo Noguera solicitó permiso para dar espectáculos en noviembre en la parte central del Zócalo, ofreciendo el 15% de las entradas brutas. José Iturriaga pidió permiso para poner un teatro provisional, ya sea en la plaza del Seminario o en la de Armas, con el fin de dar funciones de zarzuela y acróbatas en noviembre.

TRABAJADORES: Se mandó pasar a la Comisión de Hacienda una moción que concluye que se le conceda una gratificación de $50 al meritorio de la Secretaría, Manuel Vergara.
PROLONGACIÓN DE CALLES: Se mandó pasar a la Comisión de Hacienda una minuta de convenio celebrada con Manuel Enrique sobre indemnización de la zona de terreno que se ocupará para prolongar y alinear el callejón de Carvajal.
CÁRCEL NACIONAL: La Comisión de Cárceles solicitó la autorización del gasto de $20 para las picaduras de fresno que se destinarán a la partidura de carne en la Cárcel Nacional.
INSTRUCCIÓN PÚBLICA: Se aprobó se remitiera a la Tesorería Municipal el testimonio de la escritura de venta de la casa no. 60 de la plazuela de los Ángeles, para que haga el pago de los $3,000 que deben de entregarse a Pilar Álvarez de Coronado.
INSTRUCCIÓN PÚBLICA: Se aprobó se entregara título de Profesora de Instrucción Primaria a Otilia Jardon y a Emilia Badillo.
PROLONGACIÓN DE CALLES: Se aprobó el convenio celebrado con Máximo Sánchez Barquera, en el que éste aceptó que se ocuparan las partes necesarias de las casas de su propiedad no. 17 y 18 del callejón de San Juan Nepomuceno, para el alineamiento y prolongación de la calle de Mina. Se especificó cómo se le pagará y cuánto, por toda indemnización. Quedará a beneficio de la corporación los materiales que resulten del derrumbamiento necesario.
PROLONGACIÓN DE CALLES: Se aprobó el convenio celebrado con Higinio Treviño, en el que este consciente, como marido y conjunta persona de Justa Suárez, y como representante de su hermana política Guadalupe Suárez, que se ocupe la zona necesaria de la casa no. 3 y 4 de la segunda calle de Peralvillo, para prolongar la calle de Granada. Se especificó cómo se le pagará y cuánto, por toda indemnización.
PROLONGACIÓN DE CALLES: Se aprobó el convenio celebrado con Ana Malabehar de Cosío, en la que ésta acepta que se ocupe la zona necesaria de su casa no. 1 del callejón de la Esmeralda, para poder prolongar la calle de Mina. Se le indemnizará con $500 más un terreno que había pedido que se le adjudicara.
PRPIEDAD: Se aprobó el convenio celebrado con Higinio Treviño, por su esposa Justa Suárez, por el que aquel consentía que se ocupara la parte necesaria de su propiedad que está en la esquina de la segunda calle de Peralvillo, y callejón del mismo nombre y cuya finca está marcada con el no. 1. Se especificó cuanto se daría por toda indemnización.
PROLONGACIÓN DE CALLES: Se aprobó el convenio celebrado con el Lic. José Miguel Enrique, por el que éste aprueba se ocupe la zona necesaria de su casa no. 14 del callejón de Carvajal, para que se amplié y prolongue dicho callejón.
CÁRCELES: Se aprobaron $20 que importa tres picaduras de fresno que se destinaron para partir la carne de los presos de las cárceles.
DIVERSIONES: Se rechazó la solicitud de José J. Herrera, quien solicitaba establecer una diversión de autómatas frente al Palacio Nacional en la temporada de Todos Santos.
PANTEONES: Se rechazó al solicitud de los Sres. Benfiel y Breker en que piden

en arrendamiento el terreno situado fuera de la barda que limita la clase sexta del cementerio de Dolores.
AGUAS: Se aprobó se concediera en arrendamiento media merced de agua gorda a las casas no. 14 del Puente Quebrado, y no. 24 ½ de la calle del Puente Quebrado.
AGUAS: Se dio primera lectura a la proposición que indicaba que se pusiera en nombre del Banco Nacional Mexicano las cuentas por simples composturas de cañerías, que hasta ese memento se habían puesto en el de Patricio Sany, pertenecientes a la casa no. 6 de la calle del Puente del Espíritu Santo.
TRABAJADORES-LIMPIA: Se dio primera lectura a la propuesta de que se nombrara a Nicolás Bustos inspector del ramo de Limpia de Ciudad.
SESIÓN SECRETA: A las 13:08 se entró en sesión secreta.

77.- 15 de septiembre

TRABAJADORES: El Gobierno del Distrito avisó que Eusebio de la Torre había quedado separado del empleo de escribiente de la cuarta Inspección de Policía.
CHAPULTEPEC: Mariano Gómez Lijero propuso establecer en el bosque de Chapultepec un motor de nueva invención, para extraer agua en mayor cantidad que la que se extrae.
TERRENOS-DEUDAS: Isabel González reconoció al municipio una deuda, en total, de $349.51, por un terreno y sus réditos en la garita de San Cosme.
INSTRUCCIÓN PÚBLICA: Merced Lizárraga entregó a Martina Lizárraga la dirección de la amiga municipal no. 29.
JUICIOS: El Juzgado 2o. de lo Civil transcribió un escrito presentado por Jesús Baños, solicitando que el Ayuntamiento remita un plano del barrio de Atecolepa y el testamento de Mariana Josefa Castro Álvarez, para que sirvan como prueba en el juicio de interdicto de recuperar la posesión que ha intentado contra Lucas López.
TESTIMONIO: La Administración de Rentas Municipales remitió cancelado el testimonio de la escritura de transacción celebrada con los herederos de José Díaz de León.
POZOS ARTESIANOS-RASTRO: Se comunicó que el pozo artesiano del Rastro produce poco agua, a lo que la Comisión de Aguas no ha respondido.
FESTIVIDADES-INDEPENDENCIA: Vicente Almarás solicitó llevar el estandarte de 1810 en las festividades del 15 y 16 de septiembre.
INDEPENDENCIA: José Rosales Gordoa pidió se le ministrara la cantidad que había solicitado como veterano de la Independencia. Joaquín Hidalgo y Costilla solicitó se le considera con alguna cantidad, en la distribución que se hace a los veteranos de la Independencia.
CÁRCELES: Carlos María Esparza pidió se le concediera licencia como médico de Cárceles, durante el tiempo que sustituyera a Ramón de la Peña.
TERRENOS: El presbítero Próspero María Alarcón ratificó la oposición que en su nombre había presentado Claudio Limón, a la denuncia de unos terrenos en la colonia de Santa María de la Rivera, presentada por Adolfo María Obregón.
PUBLICACIONES: Se mandó publicar el informe de la Comisión de Rastro de lo

ocurrido en dicho establecimiento en agosto.
CALLE DE GALEANA: Se aprobó que de la calle de Magueyitos hacia el Norte, se llame “Calle de Galeana”.
DEFUNCIONES: Se aprobó se concediera una fosa del Panteón de dolores en tercera clase, para que sea sepultado José Romero. Se entregarán $50 a la esposa del finado.
AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE HIDALGO: Se aprobó se autorizará el gasto de $1000 que la Administración de Rentas Municipales deberá entregar al Ayuntamiento de Guadalupe Hidalgo por el primer semestre de arrendamiento de agua.
FERROCARRIL NACIONL MEXICANO: Se acordó se reservara para cuando estuviera Poucel, la moción relativa al triángulo de cambio que tiene establecida la compañía Nacional Constructora, en la calle del Sur de la colonia de los Arquitectos y cuya discusión se había suspendido el 30 de junio.

78.- 19 de septiembre.

GOBIENRO DEL DISTRITO: Aprobó los presupuestos general y parciales que regirán el mes de septiembre.
RETRATOS O FOTOGRAFÍAS: El Gobierno del Distrito recibió sesenta ejemplares de retratos de los reos.
GOBIERNO DEL DISTRITO: Aprobó se autorizara a la Administración de Rentas Municipales que vendiera los materiales que resultaron de la demolición de las casas que el Ayuntamiento compró para la prolongación de la calle de Mina.
AGUAS: Se dio posesión de media merced de agua delgada en arrendamiento a la casa no. 20 de la Rivera de San Cosme. También se dio posesión de media merced de agua gorda a las casas no. 1 de la plazuela de la Candelarita, y no. 13 de la calle de D. Toribio.
AMPLIACIÓN DE CALLES: La Administración de Rentas Municipales comunicó que Ángel González no ha satisfecho el valor de la libranza que aceptó por $500, cantidad con la que contribuyó para la ampliación de las calles del Arquillo o Mecateros.
INSTRUCCIÓN PÚBLICA: Loreto Martínez pidió el anticipo de $100 como directora de la amiga municipal no. 15.
HOSPITALES: Andrade y Soriano solicitaron se resolviera el ocurso que habían presentado, pidiendo el pago de $51.63 que se les adeuda por medicinas ministradas al hospital Morelos.
ALMANAQUE HISTÓRICO, ARTÍSTICO, MUNUMENTAL: Manuel Caballero solicitó le sean tomadas 30 pp. del “Almanaque Histórico, Artístico y Monumental”, para publicar en ellas vistas de la Ciudad.
ANUNCIOS: Epigmenio Barrera solicitó prórroga por un año para poder seguir poniendo anuncios en las calles de la Ciudad.
TERRENOS: Francisco Iglesias denunció un terreno en la plazuela del Técpam de San Juan.
OBRAS PÚBLICAS: Joaquín García pidió se mandaran suspender las obras exteriores que se están haciendo en la Concordia.

CÁRCELES: Se mandó pasar a la Comisión de Hacienda la moción en la que se pide que se autoricen $30 para cubrir el importe de una lámpara de cuatro luces para la afanaduría de la Cárcel de Ciudad.
CÁRCELES: Se mandó pasar a la Comisión de Hacienda la moción en la que se pide se autoricen $47 que importó la compra de útiles que son empleados en racionar la carne que se ministra para el abasto de las cárceles. También se que autoricen $1.50 diarios, que importan los honorarios de los partidores. Se pidió se diera orden a la Administración de Rentas para que vendiera el sebo y demás residuos de la carne.
LICITACIONES-OBRAS PÚBLICAS: La Dirección de Obras Públicas informó que la superficie de empedrado que en la calle de la Cerbatana construyó Manuel Valenzuela, mide 1,244 m2, por lo que del valor de la contrata se le deberá descontar $325.55.
LIMPIA: Se aprobó casi en su totalidad las obligaciones, que la Comisión de limpia dictaminó, del Inspector del Ramo de la Limpia de Ciudad. Se mandó pasara la Comisión de Hacienda la proposición que indicaba a Nicolás Bustos como Inspector del ramo de la Limpia de Ciudad, con un sueldo de $100.
INSTRUCCIÓN PÚBLICA: Se aprobó se expidieran títulos de instrucción primaria a Juana Gutiérrez y a Juana Gómez.
INSTRUCCIÓN PÚBLICA: Se aprobó se dijera a Félix Cuevas que ya se está buscando un local al cual trasladar la amiga municipal no. 4, que está en la casa no. 9 segundo de la calle de Vergara y que solicitó se desocupara dicha casa.
INSTRUCCIÓN PÚBLICA: Se mandó pasar a la Comisión de Hacienda la moción que indica que se autoricen $50 que importan el sueldo de un mes que corresponden a Antonio Tapia, director suplente de la Escuela Municipal no. 8.

79.- 22 de septiembre

TERRENOS: Manuel Campero presentó un ocurso a la Secretaría de Gobernación, en la que solicita cercar unos terrenos que posee en Santiago Tlatelolco y en Nonoalco, por lotes o porciones según se vayan vendiendo.
INSTRUCCIÓN PÚBLICA: La Administración de Rentas Municipales comunicó haber entregado a María del Pilar Álvarez de Coronado $3,000 por la casa no. 66, situada en la plazuela de los Ángeles y que vendió al Ayuntamiento. Devolvió la escritura de venta de dicha casa.
PRESUPUESTOS: La Administración de Rentas Municipales acompañó el cálculo de ingresos y presupuesto de egresos de octubre.
ESCRITURA DE TRASACCIÓN: La Comisión de Hacienda devolvió el testimonio cancelado de la escritura de transacción con los herederos de José Díaz de León.
CÁRCELES: La Junta de Vigilancia de Cárceles puso a disposición del Ayuntamiento $419.21, proponiendo que se destinaran a continuar la construcción del nuevo departamento de separos.
COCHES: Marcelino Pascal solicitó permiso para establecer cuatro carruajes de lujo en la calle del Empedradillo.
TERRENOS: F. López denunció una faja de terreno situado entre los paseos de

la Reforma y el de Bucareli. Romualdo Rivera pidió en adjudicación una faja de terreno contigua a la calzada prolongación de las calles Ancha al ex-panteón del Campo Florido y Fábrica Nacional de pólvora.
OBRAS PÚBLICAS: Jesús Díaz González, por el presbítero Próspero María Alarcón y Toussaint y compañía, solicitó se contruya la banqueta en todo el frente de la casa no. 16 de la calle Cinco de mayo.
TERRENOS: Gertrudis Espinosa solicitó se le diera posesión del ancón del callejón cerrado del Progreso, denunciado en 1878 por su finado esposo Darío González.
LEGISLACIÓN MUNICIPAL Y POLICÍA-BANDOS, REGLAMENTOS Y ORDENANZAS: Se aprobó se transcribiera a la Secretaría de Gobernación el informe de la Secretaría del Ayuntamiento de 26 de julio, sobre los datos y proyectos de ordenanzas municipales que ha dispuesto se le remitan para el buen desempeño de la Comisión de legislación municipal, acompañándole los documentos a que se refieren en el informe. También se le acompañarán las ordenanzas, reglamentos y disposiciones municipales que han remitido los Ayuntamientos. Por ultimo, se aprobó se le dijera que la Comisión de Hacienda está realizando el estudio sobre los recursos con que cuenta el Ayuntamiento.
MÉDICO DE CÁRCELES: Se aprobó se concediera licencia al Dr. Carlos M. Esparza para separarse del empleo de médico de cárceles, por el tiempo que dure el encargo de Ramón de la Peña como diputado al Congreso de la Unión, sustituyéndolo el Dr. Ángel Gabiño Iglesias.
CÁRCEL NACIONAL: Se aprobó se dijera al Administrador de Rentas Municipales que pusiera a disposición de la Dirección de Obras Públicas $419.21 que se destinarán a la construcción de separos en la Cárcel Nacional.
TRABAJADORES: Se aprobó se concediera a Pedro I. Nieto, escribiente primero de la Secretaría del Ayuntamiento, y a Isauro Ortiz de la Peña, escribiente sexto de la tesorería Municipal, permutar sus respectivos empleos.
CÁRCEL NACIONAL: Se pasó a la Comisión de Hacienda una proposición en el que se consulta el gasto de $13, importe de las composturas de herrería hecha en las Cárcel Nacional.

80.- 26 de septiembre

TRABAJADORES: El Gobierno del Distrito avisó que habiéndose termina la licencia que se le había concedido a Joaquín Díaz, para separarse de la Secretaría de ese Gobierno, ha vuelto a desempeñar sus labores.
IMPRESIONES: El Gobierno del Distrito recomendó se pagaran $11.50 que importaron las impresiones mandadas a hacer a la imprenta del Gobierno Federal.
IMPRESIONES: El Gobierno del Distrito recomendó se pagaran $55 de cinco mil cubiertas impresas que se mandaron hacer al servicio de las Inspecciones de policía.
GOBIERNO DEL DISTRITO: Aprobó el acuerdo en que se consultaba se permitiera a Pedro I. Nieto e Isauro Ortiz de la Peña, permutar sus respectivos empleos.

FUENTES: El Inspector de la sexta demarcación de policía participó que carecían de agua las fuentes de la plazuela de la Candelarita y calle de Manzanares.
RÍOS-CAÑERÍA: La Secretaría de Fomento participó que el Director del Desagüe le comunicó que la cañería que se está estableciendo en la calzada de Guadalupe para traer el agua a la capital, se apoyó en unos rieles y ofrece un obstáculo para la corriente y sobre todo, para el paso de los cuerpos flotantes; sin embargo, es posible modificar la cañería para solucionar el problema.
LICITACIONES-LIMPIA: La Administración de Rentas Municipales devolvió el testimonio de la escritura de contrata para la Limpia de Ciudad, otorgada por la Comisión de Hacienda a favor de Jesús Salcedo y fianza de Luis Salcedo.
INSTRUCCIÓN PÚBLICA: La Directora de la Escuela elemental no. 24 entregó las llaves de la casa no. 5 de la calle de San Pedro y San Pablo, quedando establecida la escuela en una casa del puente de San Pedro y San Pablo.
JUICIOS: El Juzgado tercero menor manifestó que a solicitud de Andrés A. Requis, en el juicio promovido por Juan G. Lartundo contra Mariana Pérez, ha mandado que se recoja por parte de la Corporación $235 por capital y réditos que adeuda la casa no. 2 de la calle Real de Santiago.
AGUAS: Juan Borbolla solicitó en arrendamiento media merced de agua gorda para la casa no. 14 de la calle de San Felipe Neri.
ESTADÍSTICA: Jesús García pidió el pago de $60 y una gratificación por el aumento de seis manzanas que tuvo el cuartel no. 29 en el nuevo empadronamiento.
INSTRUCCIÓN PÚBLICA: Guadalupe Pomar solicitó examen de Profesora de Instrucción Primaria.
BASURAS-DEUDAS: Juan P. Salgado pidió se exonerara el pago de una mensualidad que adeuda a la tesorería el contratista de las basuras, de quien es fiador.
FERROCARRILES DEL DISTRITO: F. P. del Castillo solicitó, en representación de la Empresa de los ferrocarriles del Distrito, se le concediera permiso para establecer nuevas vías férreas y modificar las existentes.
CESIÓN DE DERECHOS: Salvador Malo participó que la Compañía limitada de Tranvías con Correspondencia, traspasó sus derechos a la Empresa de los ferrocarriles del Distrito, con todas las concesiones y derechos que le correspondían; así como los derechos que tienen concedidos para el establecimientos de vías férreas en la colonia proyectada en la hacienda de la Teja.
TERRENOS: Anastasio Guerrero pidió se le adjudicara un terreno frente a su casa del “Árbol seco”, en la plazuela de Tepito. Cornelo Carrillo solicitó como cesionario de los derechos que adquirieron al lote de terreno que está en la plazuela de la Candelarita, los Sres. Olivares y Treviño, se le adjudique otra parte de terreno en dicho punto.
ASILO DE MENDIGOS-ZÓCALO: El Presidente de la Junta Directiva del Asilo de Mendigos retiró el ocurso en que pidió se le permitiera dar conciertos en el Zócalo, suplicando que en caso de que el Ayuntamieto otorgara ese permiso a alguien más, se reservara al Asilo lo que tenga a bien acordar la Corporación.
DIVERSIONES-ZÓCALO: Eduardo Noguera retiró el ocurso que había

presentado para que se le prestara el zócalo.
GENDARMERÍA MONTADA: Ignacio M. Férica pidió se diera ordena de que se le pagara a Vicente Montes de Oca las rentas del mesón de San Antonio que ocupa la Gendarmería montada, por haberse vendido esa finca a dicho señor.
POZOS ARTESIANOS: Se propuso que se perforara un pozo artesiano en el Peñón de los Baños, para surtir de agua a los habitantes de aquel lugar.
REGLAMENTOS DE MERCADOS: Se aprobó que se abonaran $50 cada mes a los Sres. Agustín Rostte, Manuel Peña, Manuel Garduño, Simón Sánchez, Miguel Ayala, José O. Torres y Urbano Fernández, por haber sido nombrados para que ejerzan la vigilancia a que se refiera la 8a. prevención del reglamento de mercados.
TERRENOS-DEUDAS: Se aprobó se dijera a la Administración de Rentas Municipales que recibiera de Cipriano Robert, por Isabel González, $349.51 que dicha señora adeuda al Municipio por un terreno contiguo al edificio que fue garita de San Cosme.
LICITACIONES-OBRAS PÚBLICAS: Se aprobó se dijera a la Administración de Rentas Municipales que al liquidar la cuenta del contratista Manuel Valenzuela, descuenta $325.55, importe de las piedras que ocupó y que pertenecían a la Ciudad.
PROLONGACIÓN DE CALLES-TERRENOS: Se aprobó se le adjudicara a Ana Malabehar de Cosío el terreno que denunció en 1869, situado en la plazuela de Madrid. El precio de $246.52 en que fue valuado el terreno, se le abonará como parte de la indemnización que se le tiene acordada por el terreno y construcciones que perderá para la prolongación de la calle de Mina.
FIEL CONTRASTE-TRABAJADORES: Se dio primera lectura al dictamen del Síndico 1o. en que consulta que se declaren vacantes las plazas de primero y segundo Administrador del Fiel Contraste y que dicha Comisión consulte el nombramiento de las personas que deberán cubrirlas.
EDIFICACIONES: Se continuó con el debate de la moción del Síndico 1o. sobre el dictamen relativo al permiso que se consultó se concediera a Alberto Pozo para edificar en la plazuela de la Concepción. Se volvió a suspender la discusión.
FIADORES DE TRABAJADORES: Se aprobó se admitiría a Gabriel Moreno como fiador para caucionar el manejo de Rómulo Escobosa, Administrador del Rastro de Ciudad, siempre que al otorgarse la escritura de fianza acredite tener bienes raíces para cubrir su responsabilidad como fiador.
TEATRO DE ITURBIDE: Se aprobó se entregara al Lic. Isidro Montiel y Duarte los $4,000 acordados como compensación de los trabajos de dicho letrado, en el cobro del crédito que tenía el Ayuntamiento contra el Teatro de Iturbide.
PROLONGACIÓN DE CALLES: Se aprobó se pidiera a la Secretaría de Gobernación que se sirviera ceder al Municipio de México el terreno nombrado Santa Marta que estuvo anexo al extinguido panteón de Santa Paula, con el objetivo de prolongar algunas calles que comuniquen las colonias de Guerrero con el barrio de los Ángeles.
LICITAICIÓN-OBRAS PÚBLICAS: Se aprobó se permitiera a Ventura Alcérreca subrogue a favor de Remigio Sáyago los derechos que adquirió en el remate para la construcción de atarjeas, albañales, banquetas y empedrado en las calles primera y segunda de Balderas. Se admitió a Pedro Miranda como su fiador.

AGUAS: Se aprobó se concediera media merced de agua, de la procedente de Guadalupe Hidalgo, en arrendamiento, a la casa no. 2 de la segunda calle de Peralvillo.
POZOS ARTESIANOS: Se aprobó se dijera a Rita Yerena que para resolver su ocurso se necesita saber qué cantidad de agua desea tomara en arrendamiento del pozo artesiano de la plazuela de San Francisco Tepito.
AGUAS: Se aprobó se concediera en arrendamiento una merced de agua, de la procedente de Guadalupe Hidalgo, al cuartel de Peralvillo.
DIVERSIONES: Se aprobó se concediera a Roberto R. Evans el permiso para establecer, por el tiempo que quiera, un salón de Skating Ring (en otro lugar, Skating Rink). Se estableció cuanto deberá pagar al Ayuntamiento dicho señor.
PROLONGACIÓN DE CALLES: Se autorizaron $1,622.77 que por indemnización corresponden al Lic. Ignacio Cejudo, por la parte de terreno de su propiedad que es necesario ocupar para la prolongación de la calle de Granada.
ALINEAMIENTOS: Se autorizan $100 que por indemnización corresponden a Ignacio Cegudo por la parte de terreno de su propiedad que se ha ocupado para el alineamiento del callejón de Peralvillo.
IMPRESIONES: Se autorizaron $43 que importan las copias mandadas a hacer por la Secretaría a la casa de Francisco Díaz de León.
AGUAS: Se aprobó que la Dirección de Obras Públicas procediera a ejecutar las obras estrictamente indispensables para dar corriente a las aguas y derrames del callejón de San Camilito.
DIVERSIONES: Se aprobó, después de haber dado lectura Sánchez Tagle a un suelto de gacetilla que publicó la *Libertad*, que la Comisión de Diversiones públicas tome las medidas que juzgue convenientes a fin de que la máquina de vapor que ha establecido en el Teatro Nacional la Compañía de Zarzuela, no ofrezca en su colocación peligro alguno para el edificio y para los colindantes, concediendo o negando el permiso.
DIVERSIONES: Se continuó con la discusión de la moción que solicita que no se aprueben los ocursos de Eduardo Orrin, R. M. Carmona, Jesús Parra, Vicente Delgado y José Alcocer, para arrendarles la plaza del Seminario con el fin de establecer un teatro para dar funciones de circo; además, se solicitó que en lo sucesivo no se concediera permiso alguno para establecer en dicha plaza jacalones o tiendas, haciendo extensiva esta resolución a la plaza de la Constitución. Dichas proposiciones se retiraron y se aprobó la moción de Barrera en la que se le concede permiso a Eduardo W. Orrin de establecer en la plaza del Seminario, y por $400 mensuales por arrendamiento de 1,313 m2, una tienda para dar funciones de circo. Dicho señor quedará obligado a ceder los productos brutos de una función a beneficio del Bazar de Caridad. Se pidió que se dijera a los demás solicitantes que no ha lugar a sus peticiones.
DIVERSIONES-ZÓCALO: Se dio lectura al dictamen que propuso se le concediera permiso a Emilio Azoños para formar un salón cerrado en el centro del Jardín de la Plaza Principal, por 16 días. Se especificó a dónde irá el dinero que el Ayuntamiento logre recuperar del salón de dicho señor. Se prorrogó la discusión.

81.- 29 de septiembre

GOBIENRO DEL DISTRITO: Aprobó la licencia concedida a Carlos Esparza para separarse del empleo de médico de Cárceles, sustituyéndolo el doctor Ángel Gaviño Iglesias; que se adicionara la partida destinada a la construcción de separos de la Cárcel Nacional; que se concediera a la familia de José María Romero una fosa de tercera clases en el Panteón de Dolores, así como que se entregue a su esposas $50; el convenio celebrado con Ana Malabehar de Cosío, sobre indemnización de la zona de la casa de su propiedad que será ocupada para prolongar la calle de Mina; el convenio celebrado con Máximo Sánchez Barquera, por el que éste consintió que se ocupara la parte necesaria de las casas de su propiedad; el convenio celebrado con Justa Suárez, relativo a la indemnización de la parte necesaria de la casa de su propiedad; el convenio celebrado con Higinio Trevió, por el que éste consintió que se ocupara la zona necesaria de la casa de su esposa y su hermana política; y el convenio celebrado con Miguel Enrique por el que éste consintió que se ocupara una zona de su casa.
PANTEONES: El Gobierno del Distrito preguntó a qué clase del Panteón de Dolores se refiere el terreno que se cedió a José Simeón Arteaga.
CÁRCELES: El Gobierno del Distrito manifestó que se podían usar los troncos de árboles que hay en la Alameda para las picaduras de carne.
COMPAÑÍA LANCASTERIANA: El Gobierno del Distrito recomendó se rindiera el informe que se tiene pedido con motivo del pago de $20,000 que reclama a la corporación Manuel Mateos Alarcón por la compañía Lancasteriana.
LIMPIA: El Inspector de la 8a. demarcación comunicó que los carros de la Limpia, tanto diurnos como nocturnos, no pasan con regularidad por las calles de su comprensión.
BOMBEROS-MULAS: El jefe de bomberos solicitó la suma de $250 que importan un tiro de mulas para poder conducir las bombas de incendio. También que se autorizara el gasto mensual de $20 para pasturas de las mismas.
TERRENOS-DEUDAS: La Administración de Rentas Municipales avisó que Cipriano Robert entregó, por Isabel González, $349.51 que ésta adeudaba por un terreno que se le adjudicó junto al edificio que fue Garita de S. Cosme.
AGUAS: José M. Sandoval, comisario de obras de Ingenieros, entregó $402.73 por introducción del agua al almacén de Ingenieros.
GENDARMERÍA MONTADA: Participó que los macheros del mesón de San Antonio, en el puente de Tezontlale, amenazan con derrumbarse.
COCHES: M. Pascal suplicó se le permitiera establecer un sitio de coches de alquiler en la calle de Capuchinas.
INSTRUCCIÓN PÚBLICA: Beatriz Fernández pidió ser examinada de Profesora de Instrucción Primaria.
AVENIDA DE LA PAZ: José M. Meléndez solicitó se le expidiera título de propiedad del terreno que se le cedió en la acequia de Zorrilla, por indemnización de la pieza que se le derribó para la apertura de la calle “Avenida de la Paz”.
TERRENOS: Roberto Gorsuch suplicó se hiciera una aclaración en la escritura del terreno cedido en la calzada de la Ciudadela al Sr. P. S. Bergés, de quien es cesionario.

TERRENOS: Joaquín Rangel pidió se le adjudicara un terreno situado en la garita de San Lázaro.
ALINEAMIENTOS: Jesús Sánchez Barquera solicitó una indemnización por la parte de terreno y construcciones que tiene que perder al alinearse su casa situada en la esquina del antiguo callejón de San Juan Nepomuceno y de Magueyitos.
VÍAS: Romualdo de Zamora y Duque pidió establecer una doble vía en la calle de Pane o calzada de la Teja, frente a la fachada del establecimiento de la Alberca Pane, y unir esta nueva vía con la que actualmente está usando. También pidió se le permitiera, cuando la corporación abra una nueva calle en la Ciudadela, establecer en ella una línea férrea que se entronque con el circuito de Baños.
ALINEAMIENTOS: Joaquín Rangel pidió se le resolviera su ocurso relativo a la denuncia que hizo del callejón del Olivo.
TERRENOS: Guadalupe Echandía solicitó se le expidiera título de propiedad de un terreno que se le adjudicó en 1875.
TESORERÍA MUNICIPAL: Juan Galindo y Pimentel pidió, en representación del Lic. José Hipólito Ramírez, una constancia certificada de las cantidades entregadas a Larralde como proveedor de Cárceles, y otra sobre la cantidad que está retenida en la Tesorería Municipal a disposición del Juzgado respectivo.
PROLONGACIÓN DE CALLES: Se pasó a la Comisión de Hacienda un convenio celebrado con Josefa Aceves, sobre indemnizarla por la parte de terreno que se tiene que ocupar para la prolongación de la calle de Granada.
MEMORIAS: Se propuso se comisionara a Hilario Frías y Soto para que forme las memorias de los diversos ramos que comprenden la Administración Municipal, correspondiente a los años 1880, 1881 y 1882. En remuneración, recibirá $1,000.
BANQUILLAS: Se propuso se autorizaran $400 para la compra de 12 banquillas de fierro que se colocarán en la calzada de la Ribera de San Cosme.
ALAMEDA: Se propuso se aprobara el proyecto presentado pro el regidor Agustín Escandón, para mejorar la Alameda. Para ello se propone un presupuesto de $96,000.
DEFUNCIONES: Se aprobó se concediera una fosa de segunda clase en el Panteón de Dolores para guardar los restos de Mariano Ordaz, antiguo empleado de las oficinas nacionales.
COMPAÑÍA CONSTRUCTORA NACIONAL MEXICANA: Después de leer el informe que indica que las zanjas abiertas por dicha compañía tienen por objetivo limitar los terreno de la estación y poner a salvo los intereses que allí tiene la compañía, se aprobó se concediera un plazo a la compañía para que cegará sus zanjas, y en caso de no hacerlo, la corporación lo haría por cuenta de la Empresa.
FIEL CONTRASTE-TRABAJADORES: Se dio segunda lectura y se aprobó el dictamen que consultaba que se declararan vacantes las plazas de primero y segundo Administrador del Fiel Contraste. Se dijo que la Comisión de dicho ramo deberá consultar nombramientos para cubrir a las personas que dejaron las plazas.
INSTRUCCIÓN PÚBLICA: Se aprobó se expidieran títulos de Profesoras de

Instrucción Primaria a Amalia Paz, Elvira Arteaga y Virginia Valdés.
PROLONGACIÓN DE CALLES: Se aprobó se dijera al Gobernador del Distrito que el Ayuntamiento procederá a prolongar la calle de las Artes; y que sacará a remate la construcción de atarjeas, empedrados y embanquetados en dichas calles, y en la de los Arquitectos, de la colonia de los Arquitectos.
FERROCARRILES: Se aprobó se transcribiera a la empresa Sullivan el oficio del Gobernador del Distrito, en el que expresa que no da su aprobación al acuerdo por el que se le concedía a dicha empresa permiso para que entrasen sus trenes de vapor hasta la estación de la Ciudadela.
COLONIA EN TEPITO: Se aprobó el convenio celebrado con el presbítero Juan Violante, para el establecimiento de una colonia en el barrio de Tepito. Se modificaron algunas condiciones que ya habían sido consultadas previamente.
TERRENOS: Se aprobó se negara a Joaquín García su solicitud en que pedía se le adjudicaran las plazuelas del Carme y la Concordia. También se aprobó que no ha lugar a su solicitud en que pedía que se suspendieran las obras que se estaban realizando en la Concordia.
TERRENOS: Se pasó al Síndico 1o. los expedientes promovidos por Luis Rebelo, quien denunció un terreno en el barrio de Tepito, y el de Agustín del Raso, quien se opuso a dicha renuncia.
TERRENOS: Se pasó al Síndico 2o. el expediente promovido por José Cerecero, quien denunció unos terrenos en el barrio de Nonoalco, a lo que se opuso Manuel Campero.
TERRENOS: Se aprobó se pregonaran por los periódicos la denuncia que hizo José Miguel Vidal y Juan B. Peña de unos terrenos de la extinguida parcialidad de Santiago Tlatelolco.
TERRENOS: Se aprobó se publicara la denuncia hecha por Manuel Estada y Cordero, y José Herrera de unos terrenos en Santiago Tlatelolco.
TERRENOS: Se aprobó sin lugar la solicitud de Fernando Malanco, quien pedía se le adjudicara la acequia Norte de la Ciudadela.
TERRENOS: Se pasó al Síndico 1o. la solicitud de Jesús Sicilia, quien pidió se le cediera a su favor y el de la compañía que piensa organizar, la zanja norte de la Ciudadela y terrenos anexos, para construir edificios que se alinien con la calle del Paseo Nuevo.
TERRENOS-DEUDAS: Se aprobó se procediera por el Notario de Ciudad a otorgar a Isabel González, la escritura de cancelación del censo de $221.84 que reconocía al Municipio sobre un terreno contiguo al edifico que fue garita de San Cosme y cuyo capital ha sido satisfecho en la Administración de Rentas Municipales.
LICITACIONES-BASURA: Se aprobó se contratara con Trinidad Bernal la venta de las basuras de la Ciudad, especificando bajo qué bases; también se aprobó se admitiera a Marcelino Orozco como su fiador.
INSTRUCCIÓN PÚBLICA: Se dio primera lectura y se mandó imprimir un dictamen de la Comisión de instrucción pública que indica el sueldo del que gozarán los profesores, así como sus ayudantes (en el caso de que tengan un numero mayor de 50 alumnos); también especifica lo qué pasará si el alumnado es menor a 40 alumnos. Se especifica qué pasará con las maestras embarazadas. Y se aclara que ninguno profesor podrá ejercer su profesión si no

ha cumplido 21 años.

82.- 30 de septiembre

REGLAMENTO DE MERCADOS: El Gobierno del Distrito aprobó el nombramiento de Agustín Rosete, Manuel Peña, Manuel Garduño, Simón Sánchez, Miguel Ayala, José O. Torres, y Urbano Fernández, para que ejercieran la vigilancia a que se refiere la 8a. prevención del reglamento de mercados.
PRESUPUESTOS: La Comisión de Hacienda explicó que la Administración de Rentas Municipales había calculado para octubre un ingreso de $63,160, y que el presupuesto de los ramos del Ayuntamiento importan $15,000. Sin embargo, con algunas deducciones en algunos ramos, y re-calculando el ingreso, se alcanzará el presupuesto deseado. Se aprobó el presupuesto presentado para el mes de octubre.

83.-6 de octubre

MULTAS: El Gobierno del Distrito remitió noticia de las multas que se impusieron durante septiembre, para que su cobro se haga efectivo.
LISTAS DE JURADOS: El Gobierno del Distrito recomendó el gasto de $8 que importó 200 listas de jurados que deberán funcionar en el presente trimestre.
TESORERÍA DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA: Acompañó los cortes de caja de 1a. y 2a. operación practicados en dicha oficina en septiembre.
INSTRUCCIÓN PÚBLICA: Eduardo Fernández Guerra avisó que recibió la Escuela Municipal no. 8 que estuvo a cargo de Antonio Tapia, durante la licencia que se le concedió.
AGUAS: Manuel González solicitó en venta dos mercedes de agua para la casa no. 3 de la calle de Peralvillo y otras que están adyacentes en la misma manzana y en la acera de frente. Pidieron en arrendamiento media merced de agua A. García para la casa no. 7 de la calle Real de Santa Ana, y Luis Bonhome para la casa no. 5 de la calle de Dolores. Lucinda M. de Portillo solicitó en arrendamiento una merced de agua para la casa no. 7 de la calle del Puente de Santa Ana.
TERRENOS: Juan Cárdenas solicitó se le extendiera la escritura de adjudicación de un terreno situado en la Concepción Tequipehuca.
RIEGO PÚBLICO: Enrique Wolf y compañía, hicieron proposiciones para regar la Ciudad, para lo que solicitaron una concesión exclusiva de diez años.
TERRENOS: Enrique B. y Roma denunció un terreno en la calle de San Antonio Abad. José de Lezameta pidió en adjudicación un terreno en la calzada de San Antonio Abad.
DEFUNCIONES: Juan B. Ascorve solicitó comprara a perpetuidad un sepulcro en la cuarta clase y reservarlo para cuando fallezca Clementina Lazcano de Llup. También solicitó comprar, igualmente a perpetuidad, un sepulcro en la quinta clase y reservarlo para cuando fallezca Fermina Francisca Franco de Gómez.
ASCENSIÓN AEROSTÁTICA: Severiano Alemán solicitó permiso para verificar una ascensión aerostática el 15 de octubre.
OBRAS PÚBLICAS: R. C. Garhart propuso construir, bajo un nuevo sistema, el

pavimento y banquetas en algunas calles de la Ciudad por $622,000.
CÁRCEL NACIONAL: Se aprobaron $27.35 por las obras de carpintería que se realizaron en la cárcel nacional durante los meses de junio a agosto.
PROLONGACIÓN DE CALLES: Se aprobó el convenio que se celebró con Josefa Aceves, viuda de Ramírez, por el que está consciente que se ocupe la parte necesaria de la finca de su propiedad no. 3 de la 2a. calle de Peralvillo, para prolongar la calle de Granada. Por toda indemnización recibirá $1,304.79.
JUICIOS: Se aprobó que el Síndico 2o. promoviera lo que estimara conveniente ante el Juzgado 7o. menor, para recoger el testimonio de la escritura que otorgó Isabel González en 1873 ante el Notario D. Cressencio Landgrave por el capital de $221.84 que reconocía sobre un terreno en la plazuela de Buenavista, y cuyo documento obra en los autos seguidos por el Lic. Díaz Barreiro contra dicha señora para el cobro del capital.
INSTRUCCIÓN PÚBLICA: Se aprobó el gasto de $50 que corresponden al sueldo durante el cual suplió Antonio Tapia la dirección de la escuela Municipal no. 8.
IMPRESIONES: Se aprobó el gasto de $55 que importan la impresión de cinco mil cubiertas para repartirlas a las Inspecciones de policía.
IMPRESIONES: Aprobó el gasto de $11.50 que cobró la imprenta del Gobierno General, por las impresiones que le mandó hacer la Secretaría del Gobierno del Distrito.
JUICIOS: Se aprobó se recogiera del Juzgado 3o. menor de la capital $235 que por capital y réditos se reconoce al Ayuntamiento sobre el terreno en que se construyó la casa no. 2 de la calle real de Santiago, y está dispuesto a pagarlo A. Requis, en quien fincó el remate de dicha finca. Se ordenó que se manifestara que el total de adeudo era de $274.73, a fin de que el señor Juez ordenase se pagara la diferencia de $39.73.
OBRAS PÚBLICAS: Se autorizó el gasto de $2,386.19 que importa la construcción del terraplén, guarnición, empedrado, enlosado y albañales, en dos de las calles de Granada y en la Concepción Tequipehuca, y cuyas obras está ejecutando el Ingeniero Remigio Sáyago.
AGUAS: Se aprobó se concediera media merced de agua gorda en arrendamiento a la casa marcada con los no. 22 y 23 de la calle Ortega, diciéndole a Romualdo de Zamora y Duque, dueño de las casas, que si desea usar el agua de que se trate, lo manifieste para poder proceder al establecimiento de la toma en el ramal que pasa por la calle del Puente Quebrado, y en caso contrario, que se reserve a tomarla de la nueva entubación que debe pasar por la calle de Ortega. En este ultimo caso se le concede a dicho señor permiso para usar en las casas 21, 22 y 23 el agua que en la actualidad disfruta la primera.
FUENTES: Se aprobó se comunicara al Gobernador del Distrito que ya se está remediando el mal de la falta de agua en las fuentes de la plazuela de la Candelarita y de la calle de Manzanares.
AGUAS: Se aprobó se concediera en arrendamiento media merced de agua gorda para la casa no. 4 de la tercera calle de Revillagigedo. Se aprobó se concediera en arrendamiento media merced de agua delgada para la casa no. 6 de la calle de la Mariscala.

POZOS ARTESIANOS: Se aprobó se rechazara la proposición de Ignacio G. del Campo, quien había solicitado, a perpetuidad, el agua que se pierde en la fuente de Santa Ana, procedente del pozo artesiano que allí existe.
DEFUNCIONES: Se aprobó que la Administración de Rentas Municipales devolviera a E. Gayosso los $50 que enteró por la fosa de segunda clase del Panteón de Dolores, en que fueron inhumados los restos de Mariano Ordaz.
PANTEONES: Se aprobó se dijera al Gobernador del Distrito que el Lic. José Simeón Arteaga designará al Ayuntamiento la clase en la que deba comprenderse el terreno de que se le ha hecho donación en el Panteón Municipal de Dolores.
LICITACIONES-LIMPIA: La Comisión de limpia presentó, reformada, la fracción primera de la primera proposición de su dictamen del 8 de septiembre. Se tuvo que retirar para presentarla con la conformidad del contratista.
TERRENOS: Se aprobó el dictamen del Síndico 2o. en que se acordó se dijera a Manuel Campero que tenía ocho días para presentar a la Secretaría los títulos en funda la propiedad que asegura tener en los terrenos denunciados por José Zercero.
TERRENOS: Se aprobó se pasara al Gobierno del Distrito el expediente relativo a la cesión de una faja de terreno que se hizo a los Sres. Lohse y socios, en la calzada de la Ciudadela.
FIEBRE AMARILLA: Se autorizó a la Comisión de Beneficencia Pública para que nombrara a nueve personas para que arbitren los recursos para los atacados de fiebre amarilla en Mier.
ANUNCIOS: Se aprobó se concediera a Francisco Gutiérrez Solórzano, representante de la Empresa de anuncios, el permiso para establecer el numero de fanales necesarios, a la orilla de las aceras y en la misma línea de los faroles del alumbrado público de la Ciudad. Se establecieron las bases bajo las cuales hará lo ya dicho.
INSTRUCCIÓN PÚBLICA: Se aprobó se expidieran títulos de instrucción primaria a Beatriz Fernández, Guadalupe Pomar y Alberto Alfaro y Dans.
ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA-ALUMBRADO: Se aprobó se dijera a la empresa del gas de hidrógeno que diera a los profesores de las cátedras de Química y Física de la Escuela Nacional Preparatoria, los instrumentos y aparatos necesarios para comprobar el poder iluminativo del gas hidrógeno.
DIVERSIONES-ZÓCALO: Se aprobó se pidiera al Gobernador del Distrito que aprobara el permiso que el Ayuntamiento concedió a E. Azoños, para que formara un salón en el centro del Zócalo.
BAILES: Se aprobó se archivara el expediente en el que el Gobernador del Distrito aprobó que se le concediera licencia a Ramón Rodríguez para que diera un baile público el 15 de septiembre.
ALAMEDA: Se aprobó se comunicara al Gobernador del Distrito que debido a que el proyecto que se pretende para arreglar la Alameda necesita una inversión de $96000, se reservará para cuando exista la posibilidad de realizarse.
SUELDOS: Se aprobó se contestara a la Secretaría de Gobernación, que debido a que la corporación no cuenta con fondos, no puede tomar en consideración la solicitud del Director del Hospital Juárez.
BOMBEROS-MULAS: Se aprobó se le manifestara al Gobernador del Distrito

que, debido a falta de fondos, no es posible erogar el gasto que pidió el jefe de bomberos para comprar mulas.

84.- 3 de octubre [*sic*]

TERRENOS: La Secretaría de Gobernación informó que el terreno que denunció Adolfo Obregón, pertenecen a la carretera nacional, y por lo tanto no se le puede adjudicar.

LIMPIA: El Inspector de la octava demarcación solicitó que los carros de limpia concurriesen con regularidad a recoger las basuras en las calles de su demarcación.

TERRENOS: La Secretaría de Gobernación pidió al Ayuntamiento que le informara sobre la propiedad del terreno en que está una capilla que existe en la tercera calle de Santa María de la Rivera, y que fue pedido en adjudicación a la Secretaría de Hacienda por Adolfo M. de Obregón.

GOBIERNO DEL DISTRITO: Aprobó la concesión acordada a Emilio Azoños para que construyera un salón en la Plaza de la Constitución; que se le permitiera a Ventura Alcérreca subrogar a favor de Remigio Sáyago los derechos que adquirió en el remate para la construcción de atarjeas, albañales, terraplén, etc., de las calles de Balderas; el permiso que se le otorgó a Roberto. R. Evans para establecer un salón de Skating Rink; que se le concediera a Eduardo W. Orrin permiso para establecer en la plaza del Seminario un circo, en el concepto de que éste entregue mensualmente $1200; y que se declararan vacantes las plazas de primero y segundo Administradores de Fiel Contraste.

EDIFICACIONES: Feliciano Flores, Miguel Martínez y socios, solicitaron edificar en la plazuela de Santiago Tlatelolco.

DEFUNCIONES: La Administración de Rentas Municipales entregó a la esposa del finado José M. Romero, $50.

DEFUNCIONES: La Administración de Rentas Municipales preguntó si debía de devolverle a E. Gayosso los $50 que entregó por derechos de inhumación en el Panteón de Dolores de Mariano Ordaz, pues el Ayuntamiento acordó conceder una fosa de segunda clase para la inhumación de un cadáver con el mismo nombre.

ADMINISTRACIÓN DE ENTAS MUNICIPALES: Remitió los cortes de caja de primera y segunda operación habidos en el mes de septiembre.

AGUAS: Se de posesión de media merced de agua delgada en arrendamiento a la casa no. 18 de la calle de San José el Real.

PROLONGACIÓN DE CALLES: El Director de Obras Públicas informó lo que habrá que dar por indemnización a Ramón Andonaegui por el terreno de su propiedad que se ocupará en la rinconada de Santa Clarita, para prolongar la calle de Zarco y facilitar la venta en los lotes de la casa no. 21 de la referida plazuela, que compró el Ayuntamiento para prolongar y alinear la calle de Mina.

AGUAS: José V. del Collado pidió en arrendamiento una merced de agua gorda para la casa no. 4 de la primera calle del Rastro. María Josefa Echeverría solicitó en arrendamiento media merced de agua gorda para la casa no. 3 de la primera calle de las Damas.

ALUMBRADO: Ignacio Aguirre hermanos pidieron se les descontara el precio de la luz por la falta de alumbrado de trementina la noche del 19 al 20 de

septiembre.
FIADORES DE TRABAJADORES: Alejandro Abadiano propuso a la Sra. Loreto Salmón para caucionar su manejo como primer Administrador del Fiel Contraste, pues está gravemente enfermo el actual fiador Francisco Salmón. Patricio G. de Balderrain propuso a Manuel Bustamante o Guillermo Narvais para que caucione su manejo como segundo Administrador del Fiel Contraste.
FIEL CONTRASTE-TRABAJADORES: Joaquín M. Alcíbar, escribiente quinto de la Secretaría, solicitó el empleo de primer Administrador del Fiel Contraste.
INSTRUCCIÓN PÚBLICA: María Vega, Anselma Martínez, Julia Loya, y María A. Rojas, solicitaron ser examinadas de Profesoras de Instrucción Primaria.
TERRENOS: Alberto Horn pidió se le admitiera redención de un capital que reconoce al Ayuntamiento sobre un corral situado en el puente de San Antonio Abad.
AYUNTAMIENTO DE MIER-VÓMITO NEGRO: Se dio cuenta con un telegrama en el que dice que la población de Mier está invadida por el vómito negro y solicita se le manden recursos.
LICITACIONES-OBRAS PÚBLICAS: Se pidió se comunicara a la Administración de Rentas Municipales que el remate de las obras de construcción de atarjeas, albañales, banquetas, terraplén y empedrado en las calles primera y segunda de Colón, fincó a favor de Remigio Sáyago por $3,730.
OBRAS PÚBLICAS: Se pidió se autorizara el gasto de $620.91 en que se excedió la obra de la compostura de la calzada de San Cosme, y cuya suma se entregará a Remigio Sáyago, contratista de dicha obra.
PUENTE DE LA LEÑA: Se pidió se hiciera el presupuesto de lo que importaría la ampliación del puente de la leña.
PROLONGACIÓN DE CALLES: Se aprobó se pidiera a la dirección de Obras Públicas que presentara el proyecto de la prolongación de las calles de Magueyitos y su paralela que pasa al oriente de la capilla del Panteón, y la prolongación hacia el P. del callejón del Ferrocarril y el del Nopalito, con el cálculo del costo de la indemnización de los terreno que deberán ocuparse para la vía pública.
JUICIOS: Se aprobó se remitieran los documentos pedidos por el Juzgado segundo de lo Civil, sobre el expediente de denuncia de un terreno promovido por Lucas López.
TERRENOS: Se aprobó que informe la Secretaría si el terreno que denunció Ángel H. Mena que forma el callejón en la calle del Cacahuatal de San Pablo, es de los terrenos adjudicados en octubre de 1874.
TERRENOS: Se aprobó que la Secretaría informara sobre los antecedentes relativos a la denuncia de unos terrenos en la calzada de la Coyuya, rinconada de Belem y San Jerónimo Atlixco.
TERRENOS: Se rechazó la solicitud de Francisco Iglesias, quien solicitó en adjudicación la plazuela del Técpan de San Juan.
FIEL CONTRASTE-TRABAJADORES: Se nombró primer Administrador de Fiel Contraste a Celso Alvirez, en sustitución de Alejandro Abadiano. Se nombró segundo Administrador a Cayetano Gómez, en sustitución de Patricio García de Balderrain.

EDIFICACIONES: Se retiró el dictamen relativo al permiso que se consultó, se concediera a Alberto Pozo para edificar en la plazuela de la Concepción.
HIGIENE, SALUBRIDAD, CÓLERA: Se aprobó que la Comisión de Policía, a la que se le asociarán los regidores Ildefonso Velasco y Carlos M. Esparza, presentara dictamen sobre las medidas necesarias para mejorar la higiene y salubridad de la salud.
EDIFICACIONES: Se aprobó se dijera a Obrería Mayor que se abstuviera de dar el alineamiento que solicitó Alberto Pozo, para edificar en la plazuela de la Concepción.
MERCADOS: Se propuso se construyera un mercado en la plazuela de Santa Ana, para lo que la Dirección de Obras Públicas deberá presentar un plano y el presupuesto correspondiente.
SESIÓN SECRETA: A la 1:35 se entró en sesión secreta.

84.- 10 de octubre

TRABAJADORES: El Gobierno del Distrito comunicó que nombró a Antonio Dufóo, escribiente de la planta de la sexta Inspección de Policía, prestando sus servicios en la cuarta, para cubrir la vacante que resultó por la separación de Eusebio de la Torre, que desempeñaba dicho empleo.
LIMPIA: La segunda demarcación comunicó que en la calle de Mina hay basuras e inmundicias aglomeradas.
OBRAS PÚBLICAS: La séptima demarcación avisó que estaban intransitables las calles de San Sebastián, callejón de Giron, Puente del Cuervo, de Cantaritos y San Marcos.
LIMPIA: El Inspector de la séptima demarcación participó que no pasa el carro nocturno por varias calles, principalmente por las de la Cerbatana y la Santísima.
PRESUPUESTOS: El Gobierno del Distrito devolvió aprobados los presupuestos que regirán en octubre.
ASILO DE MENDIGOS: Dio las gracias por habérsele impuesto a Emilio Azoños, la obligación de dar al Asilo $800.
DEFUNCIONES: La Administración de Rentas Municipales devolvió a E. Gagosso $50 que se pagaron por inhumación del cadáver de Mariano Ordaz.
PROLONGACIÓN DE CALLES: El Director de Obras Públicas informó que no era suficiente el plazo que se le había dado para presentar el proyecto de prolongación de la calles de Magueyitos y su paralela; advirtiendo que esta última no es indispensable para el tráfico.
AGUAS: Pablo Macedo solicitó en arrendamiento media merced de agua delgada para la casa no. 2 de la tercera calle del Relox.
ARRENDAMIENTO: J. Olliver y Comp. solicitaron se les prorrogara por cinco años más, el arrendamiento del cajón titulado “El Sol”.
TERRENOS: Emilio Bustamante, Francisco Godines, Antonio O. Velásquez, y Enrique Blanco y Romay, denunciaron y pidieron en adjudicación algunos terrenos.
TERRENOS: José Miranda pidió se le cediera en la décima calle de la Violeta y avenida Humboldt un pedazo de terreno que forma un triángulo.

Juan Lartundo se opuso a la denuncia de un terreno situado en el barrio de San Francisco Tepito. Manuel Campero se opuso a la denuncia de un terreno ubicado en Santiago Tlatelolco.
ALUMBRADO: Se pidió se aprobara el gasto de $245 que importaron las obras y aparatos empleados para el aumento del alumbrado en la Alcaidía de la Cárcel Nacional, en el Juzgado de turno, en la Inspección General de Policía ye n la primera Inspección del ramo.
ALUMBRADO: Se aprobó que la compañía de gas instalara una o más torres o postes de 160 pies de elevación en los lugares convenientes; cada poste deberá producir una intensidad luminosa equivalente a diez y seis mil bujías. Dentro de un plazo de seis meses el Ayuntamiento resolverá si se adoptara o no dicho género de instalación. Se especificaron las bases en las que se aceptará la instalación, y qué es lo que pasará en el caso de rechazarla.
AGUAS: Se aprobó se concediera media merced de agua gorda a las casas no. 14 de la calle de San Felipe Neri, y no. 17 del callejón de Camarones.
DIVERSIONES: Se aprobó se le dijera al Gobernador del Distrito que ordenara quitar la máquina de vapor que ha establecido la Compañía de Zarzuela en el Teatro Nacional.
JUICIOS: Se aprobó el gasto de $226 que importaron los honorarios que tiene devengados Manuel Romero Rubio en el juicio ordinario promovido por José Cosio Pontones y socios, contra el Ayuntamiento.
LISTAS DE JURADOS: Se aprobó que la Administración de Rentas Municipales entregue al habilitado del Gobierno del Distrito, $8 que importaron la impresión de doscientas listas de los Ciudadanos jurados.
BANCAS FIERRO: Se autorizaron $400 para la compra de doce bancas fierro que se colocarán en la calzada de la Ribera de San Cosme.
CÁRCEL NACIONAL: Se autorizaron $13 que importaron las obras de herrería ejecutadas por Juan Morales en la Cárcel Nacional.
OBRAS PÚBLICAS: Se autorizaron $620.91 en que se excedió del presupuesto la obra contratada con el Ingeniero Remigio Sáyago para la compostura de la calzada de San Cosme.
BASURAS-DEUDAS: Se aprobó que se rechazara la solicitud de Juan P. Salgado, quien había pedido que se le exonerara del pago que adeudaba por la última mensualidad del contrato que se celebró para el arrendamiento de las basuras. Se dijo que la Administración de Rentas Municipales hará efectivo el pago.
FERROCARRILES DEL DISTRITO: Se aprobó se transcribiera a la Empresa de los Ferrocarriles del Distrito el oficio en el que el Gobernador del Distrito pidió se ordenara, a dicha empresa, que reparara la parte que le correspondía en la vía urbana entre la calle de los Arcos de Belem y la garita.
OBRAS PÚBLICAS: Se aprobó se archivara, por haberse mando a componer una parte del paso por San Antonio Abad, el expediente respectivo.
OBRAS PÚBLICAS: Se aprobó se dijera a Rosalío Flores y socios, que ya se mandó cegar la zanja a que se refiere.
OBRAS PÚBLICAS: Se aprobó se archivara, por haberse ejecutado la compostura del tramo comprendido entre el Puente de San Antonio Abad hasta la garita, el expediente respectivo.

FERROCARRILES DEL DISTRITO: Se aprobó se transcribiera a la Empresa de los Ferrocarriles del Distrito el oficio en el que el Gobernador del Distrito pidió se ordenara, a dicha empresa, que limpie la atarjea de la calle de la Canoa que comunica con el albañal del Hospital de Mujeres Dementes.
TERRENOS: Se aprobó se pasara a la Comisión de Hacienda, la solicitud de Juan E. Ramírez, quien pidió se le adjudicara un terreno frente a su casa no. 2 de la Plazuela del Molino.
MERCADOS: Se aprobó se pasara a la Comisión de Mercados la solicitud de Manuel Guerrero, para que sirva consultar sobre el arrendamiento que solicita de una parta de la Plazuela de San Lázaro.
ANUNCIOS: Francisco Gutiérrez Solórzano insistió en que se le permitiera plantear el nuevo sistema de anuncios en los faroles sobre columnas de fierro.
GOBIERNO DEL DISTRITO: Aprobó el nombramiento de Celso Alvires y Cayetano Gómez para primero y segundo Administradores del Fiel Contraste; el gasto para la construcción del terraplén, guarnición, empedrado, etc., en dos de las calles de Granada, de la Concepción Tequipehuca; el convenio que se celebró con Josefa Aceves, viuda de Ramírez; el gasto para indemnizar a Ignacio Cejudo por la parte de terreno de su propiedad que se usará para el alineamiento del Callejón de Peralvillo; el gasto para indemnizar Ignacio Cejudo por la parte del terreno que se usará para prolongar la calle de Granada; el gasto para pagar a Antonio Tapia el sueldo que le corresponde como director suplente de la Escuela Municipal no. 8; el convenio que se celebró con el Presbítero Juan Violante para el establecimiento de una colonia en el barrio de Tepito; y que se contratará con el Sr. Trinidad Bernal la venta de las basuras de la Ciudad.
CONSTITUCIÓN FEDERAL: El Gobierno del Distrito avisó que se publicará, por bando nacional, el decreto del Congreso de la Unión sobra las reformas a algunos artículos, relativos a la manera de suplir las faltas temporales y absolutas del Presidente de la República.
ALINEAMIENTOS-PROLONGACIÓN DE CALLES: Se pidió se procediera a alinear la calle del Puente de la Leña, derrumbando la casa saliente que queda enfrente del puente, el cual se prolongará hasta dejarlo de la misma anchura que las calles adyacentes. También se pidió que se prolongara la calle del Ave María, hasta desembocar en la del Puente del Rosario, derrumbándose los edificios necesarios. Por ello se solicitó que la Dirección de Obras Públicas presentara el presupuesto respectivo.
ALUMBRADO: Se aprobó se aceptara una lámpara de gas hidrógeno, como donativo de la Empresa del Alumbrado, la cual esta en el kiosco de la plaza principal.

85.- 13 de octubre

TRABAJADORES: El Gobierno del Distrito participó que nombró a Luis G. Ocampo escribiente interino de la Inspección de Policía de la séptima demarcación.
INSTRUCCIÓN PÚBLICA: Antonio Tapia pidió el pago del sueldo que le corresponde por el tiempo que sustituyó al director de la Escuela Municipal no. 8.

CASTILLO DE CHAPULTEPEC: La Secretaría de Guerra pidió se dictaran órdenes para que se tapen la filtraciones de la arquería de Chapultepec, por haberse procedido a la desecación de los pantanos del Castillo.
GOBIERNO DEL DISTRITO: Aprobó el gasto de las obras de carpintería y hojalaterías que se ejecutaron en la Cárcel Nacional; la rectificación hecha por el Cabildo, acerca de que sean líquidos y no brutos, los productos que destinen a favor del Bazar de la Caridad, del concierto que se dará en el salón que formará en el Zócalo E. Azoños; la cesión de un terreno a perpetuidad en el Panteón de Dolores al Lic. José Simeón Arteaga; y el gastó que importaron las obras de herrería que se ejecutaron en la Cárcel Nacional.
EXPOSICIONES: El Gobierno del Distrito remitió un ejemplar de la convocatoria para una exposición en Berlín.
JUICIOS: El Juzgado 4o. del ramo Civil pidió informe sobre si se había comunicado al Ayuntamiento la resolución del Supremo Gobierno de 1869, que mandó restituir en la posesión de la plazuela de Guardiola a María de los Ángeles Hurtado de Mendoza. Esto relativo a la tercería interpuesta por el Síndico 2o. contra la testamentaria de Agustín Suárez de Peredo.
JUICIOS: En los autos seguidos por Jesús Baños contra Lucas López, el primero pidió se librara recuerdo al Ayuntamiento para que mande desglosar y remita al Juzgado segundo de lo Civil, los documentos que presentó como títulos al terreno de que ha sido despojado por el Sr. López.
SUELDOS: El Juzgado 3o. menor, dio orden para descontar a José Ilizarriturri la parte legal del sueldo que disfruta como interventor de casas de empeño, hasta completar $56 que adeuda a Juan I. Domínguez.
INSTRUCCIÓN PÚBLICA: Consuelo Fuentes y Anastasia Portillo, pidieron examen de Profesoras de Instrucción Primaria.
INSTRUCCIÓN PÚBLICA: José Gil hizo proposiciones para que se estableciera una escuela de niños y niñas en una casa que tomó en el pueblo de San Salvador.
INSTRUCCIÓN PÚBLICA: Amalia Bonilla renunció al empleo de Directora de la amiga municipal no. 4. Benigna Hernández solicitó dicho empleo.
TERRENOS: Bruno de la Rosa denunció y pidió en adjudicación un terreno en San Lázaro. Emilio Bustamante pidió en adjudicación un terreno situado en el Puente de Chirivitos; Enrique B. y Roma solicitó un terreno situado en la plazuela de San Salvador. Ángel Pineda se opuso a la denuncia que Francisco Godines hizo de un terreno en el barrio de los Ángeles.
NUMERACIÓN: Anselmo Ordóñez participó que abrió el zaguán de la casa no. 8 de la plazuela del Árbol, conocida con el nombre de la “Barata”, por lo que pidió se le señalara el número que le corresponde.
TABACOS: Cándido Conesa pidió se le condonara lo que adeudaba por contribución de tabacos.
ALACENAS: Germán Chávez pidió se le permitiera ampliar una alacena que tiene en el Portal del Coliseo.
TERRENOS: Benigno Morán, Gabriel Vargas y socios, se opusieron a la denuncia que hizo José Zerecero de los terrenos de San Miguen Nonoalco.
DIVERSIONES: Se aprobó se comunicar a Eduardo W. Orrin que se le concedía el permiso para construir una tienda de circo en la plaza del Seminario. Se le

transcribirá el oficio del Gobernador del Distrito en el que se consta que dicho proyecto es aprobado con la condición de que entregue $1,200 mensualmente, quedando eximido de los compromisos que ya había adquirido.
OBRAS PÚBLICAS: Se aprobó la división que consta en el plano que levantó la Dirección de Obras Públicas, en virtud del cual se formaron tres lotes de los dos que estaban marcados con el no. 4 y 5 en que se dividió la casa no. 12 de la plazuela de Madrid. Se sacarán a remate.
EX-ACORDADA: Se aprobó se archivara el expediente en que consta que se copió la inscripción que existía arriba de la puerta principal del edificio de la Ex-acordada.
COMPAÑÍA CONSTRUCTORA NACIONAL MEXICANA: J. James Sullivan dijo que la empresa que representa, cegará las zanjas que ha abierto en el terreno situado al Norte de la Ciudad.
PANTEONES: La Comisión de Panteones consultó el gasto que se necesita, según los presupuestos respectivos, para adornar el Panteón de Dolores los días 1 y 2 de noviembre.

86.- 17 de octubre

GOBIERNO DEL DISTRITO: Aprobó el gasto en que se excedió del presupuesto la obra de compostura de la calzada de San Cosme.
IMPRESIONES: El Gobierno del Distrito recomendó se pagara a la casa de Vicente Villada, $18 por las impresiones de dos resmas de recibos de sentencias.
GOBIERNO DEL DISTRITO: Aprobó el gasto de unas picaduras de fresno, para la proveeduría de cárceles.
AGUAS: El Director de la Escuela Industrial de Huérfanos solicitó se le surtiera agua a aquel establecimiento.
GOBIERNO DEL DISTRITO: Aprobó el gasto que importan los honorarios que tiene devengados el Lic. Manuel Romero Rubio, patrono del Ayuntamiento.
CÁRCELES: La Junta de Vigilancia de Cárceles puso a disposición del Ayuntamiento $590.5, para que se destinen a la reparación del pavimento de la galera la “Capilla” en la Cárcel Nacional; y se sobrare algo, que se destine a continuar la obra de construcción del nuevo departamento de separos.
AGUAS: Se avisó que se dio posesión en arrendamiento de media merced de agua gorda a la casa no. 24 ½ de la calle del Puente Quebrado. También se dio media merced de agua delgada a cada una de las casas no. 19 de la Rivera de San Cosme, y no. 1 de la primera calle de las Artes; colonia de los Arquitectos.
DONATIVOS: El Notario de la Ciudad remitió el testimonio de la escritura de donación de un terreno situado en la colonia de Buenavista, que otorgó a favor de la Corporación, Nicolás Álvarez.
FERROCARRILES DEL DISTRITO: J. P. del Castillo, por la Empresa de los ferrocarriles del Distrito, comunicó que dio la orden para que se procediera a la compostura del pavimento en la parte que corresponde a dicha Empresa, desde la calle de los Arcos de Belem hasta la garita del mismo nombre. También dijo que ya se iba a proceder a la limpia de la atarjea en la calle de la Canoa.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA: Guadalupe Rodríguez Puebla participó que entregó las llaves de la casa no. 20 de la calle del Cuadrante de San Miguel, donde estaba la amiga municipal no. 21, trasladándola a la casa no. 1 de la calle de San Jerónimo.
AGUAS: Antonio Gemperli pidió en arrendamiento media merced de agua de la de Guadalupe Hidalgo, para la casa no. 15 del puente de Santa Ana. Celada y compañía, solicitaron se cortara el agua de la casa no. 1 del Portal de Mercaderes, cantina denominada “La Fragata”.
INSTRUCCIÓN PÚBLICA: Florentina Villaseñor de Carrillo, y Dolores Villa y Cañas, solicitaron examen de Profesoras de Instrucción Primaria.
TERRENOS: Miguel Sánchez pidió se le expidiera título de propiedad de un terreno en la Concepción Tequipehuca. Guadalupe Echandía manifestó que se obliga a pagar el 6% anual, sobre el precio del terreno que se le adjudicó desde 1875, cuyo pagó hará desde julio de ese año.
EMBARGOS: Exiquio Tello pidió se levantara el embargo que por adeudos de agua se ha hecho a la casa no. 4 ½ de la calle Nueva.
XANCOPINCA: Pedro Azcué, por Mariano Gómez Ligero, hizo proposiciones para establecer un motor a fin de elevar el agua de Zancopinca [*sic*].
MERCADOS: Pedro Cabrera y socios, comerciantes del Mercado “Iturbide”, solicitó no se les cobrara la doble cuota nuevamente señalada.
TERRENOS: Epitacio Covarrubias denunció un terreno en la Concepción Tequipehuca.
RIEGO PÚBLICO: Enrique Wolf y compañía, solicitaron se les pagara $11. ½ por cada metro cuadrado que rieguen en las plazas y paseos públicos, permitiéndoseles tomar el agua de las fuentes públicas y abrir algunos depósitos en algunos lugares de la Ciudad.
TERRENOS: Se pasó el expediente al Síndico 2o. de Manuel Campero, quién presentó un certificado suscrito por el Notario Villela para justificar su oposición a la denuncia de los terrenos denunciados por José Zereco, y ahora pidió se le devolviera así como el certificado referido.
PLAZUELA DE GARDIOLA: Se dijo que quedaban a salvo los derechos que el Ayuntamiento pudiera tener a la Plazuela de Gardiola.
SALA DE CABILDOS Y OFICINAS DE LA SECRETARÍA: Se dio primera lectura y se mandó publicar la moción que indicaba que se diera orden a la Dirección de Obras Públicas para que formara el proyecto y presupuesto, a fin de adoptar el local que ocupa el “Círculo francés” en los bajos del Palacio Municipal, para establecer en dicho local, la Sala de Cabildos y las oficinas de la Secretaría.
ELECCIONES: Se pidió se autorizaran $700 para la impresión de documentos y boletas y otros gastos necesarios, que erogarán en las elecciones del Ayuntamiento que debe funcionar en la capital el próximo año.
BANCO NACIONAL MEXICANO: Se aprobó se pusiera a nombre del Banco Nacional Mexicano, las cuentas por simples composturas de cañerías, que se habían puesto en el de Patricio Sanz, pertenecientes a la casa no. 6 de la calle del Puente del Espíritu Santo.
INSTRUCCIÓN PÚBLICA: Se autorizó el gasto de $4,430 para la compra venta de la casa no. 60 de la plaza de los Ángeles, que adquirió el Ayuntamiento para una Escuela Municipal.

PROLONGACIÓN DE CALLES: Se aprobó se sacara a remate los lotes 1 y 2 en que fue dividida la casa s/n situada en el barrio de la Concepción Tequipehuca que se compró a Manuel Violante, para prolongar la calle de Granada.
OBRAS PÚBLICAS: Se aprobó se sacar a remate la casa no. 8 de la calle de San Sebastián, sin incluir la zona que ocupa el callejón de los “Perros”.
TERRENOS: Se aprobó se citara por los periódicos a Gil Sánchez Willela para que se presentara ante la Junta de Hacienda del Ayuntamiento de la capital, a fin de que manifestara si está dispuesto o no a continuar las gestiones para la adjudicación del terreno que denunció en 1875, y que está situado frente a la “Quinta Hidalgo”.
AGUAS: Se aprobó que la Dirección de Aguas cortara el agua que disfruta en arrendamiento la casa no. 4 ½ de la calle Nueva. Una vez realizado aquello, la Administración de Rentas Municipales cortará la cuenta respectiva, y cobrará lo que se resulte adeudar.
AYUNTAMIENTO: Se autorizaron $64.20 que importan los derechos y costos de la escritura de cancelación del crédito que tenía contra el Ayuntamiento la testamentaría de José Díaz de León.
TRABAJADORES: Se aprobó se concediera una gratificación de $10 mensuales a Antonio Falco, segundo Alcaide de la Cárcel de Ciudad.
PLAZUELA DE GUARDIOLA: Se aprobó se dirigiera “atento oficio a la Secretaría de Estado y del Despacho de Justicia e Instrucción Pública, a fin de que se sirva contestar […] cómo es un verdad, que en la comunicación de 17 de mayo de 1869, no preocupó la posesión del Ayuntamiento de la capital, en la plazuela de Guardiola, no obstante que usó las palabras goce y posesión”.
JUICIOS: Se aprobó se dijera al Juez 1o. de lo Civil, que el Ayuntamiento no está obligado a exhibir la escritura de propiedad de la casa no. 7 del callejón de Titiriteros.
COMPAÑÍA LANCASTERIANA: Se aprobó que la Secretaría rindiera el informe pedido por la Secretaría de Gobernación, con motivo del ocurso de Manuel Mateos Alarcón, solicitando en nombre de la Cía. Lancasteriana, que se revoque el acuerdo por el cual se declaró sin lugar la reclamación de la pensión acordada por la ley de 1867.
SESIÓN SECRETA: A las 12:50 se entró en sesión secreta.

87.- 20 de octubre

GOBIERNO DEL DISTRITO: Aprobó el gasto que importaron las impresiones mandadas a hacer por la Secretaría del Ayuntamiento a la casa de Francisco Díaz de León.
RELOJES: El Ministro de México en París manifestó que creía conveniente remitir un dibujo de los relojes electro-magnéticos marcándose las dimensiones, y una copia de la carta que los fabricantes dirigieron a Díaz Covarrubias, en el que pedían dos meses para fabricar los relojes. Como ese tiempo ya pasó, se cree que está próxima la remisión de aquellos, por lo que se avisó que se realizaran los preparativos de la instalación.
GENDARMES: El Comandante de la primera compañía de Gendarmes,

manifestó el mal estado que guarda el local destinado al descanso de los gendarmes de esa compañía.
BOMBEROS: El Jefe de Bomberos solicitó un manga de salvamento que perteneció al cuerpo de bomberos del comercio que mandó el Ingeniero Manuel Rincón, y la cual existe en la Academia Nacional de Bellas Artes.
LIMPIA: La Secretaría de Gobernación recomendó, a solicitud de la Escuela Industrial de huérfanos, que se evite que se siga formando un muladar a la espalda de dicho establecimiento.
PRESUPUESTOS: La Administración de Rentas Municipales remitió el cálculo de ingresos y presupuestos de egresos para el mes de noviembre.
LISTAS DE JURADOS: La Administración de Rentas Municipales entregó al habilitado del Gobierno del Distrito $8, importe de la impresión de las listas de jurados que deben funcionar el presente trimestre.
JUICIOS: La Administración de Rentas Municipales avisó que entregó al Lic. Manuel Romero Rubio $226 por honorarios que tiene devengados como patrono del Ayuntamiento, en el juicio que siguió con José Cosío Pontones y socios, con motivo de la ocupación de las aguas del Desierto.
CÁRCEL NACIONAL: La Administración de Rentas Municipales entregó al Alcaide de la cárcel nacional $27.35, importe de las obras de hojalatería y carpintería ejecutadas en esa prisión.
AGUAS: Dio posesión de media merced de agua delgada, en arrendamiento, a la casa no. 9 de la calle del Águila.
AGUAS: F. Cuevas solicitó en arrendamiento media merced de agua para la casa construida en el lote no. 4 de la ex-Acordada. Ignacio G. del Campo pidió una merced de agua, en arrendamiento, para el solar de la Ladrillera del "Chirivito". Joaquín Araoz solicitó media merced para la casa no. 2 de la calle de San Pedro y San Pablo. Y Rita Yerena solicitó una merced de los derrames del pozo artesiano de la plazuela de San Francisco Tepito, para la casa no. 1 del mismo barrio.
DIVERSIONES: José María Fernández pidió permiso para establecer un teatro provisional para noviembre, en la esquina sureste de la cruz que está en el atrio de la catedral, pagando tres centavos diarios por cada metro cuadrado. Carlos B. Becerra solicitó permiso para establecer un salón de lienzo para noviembre, en el costado del atrio de la catedral, o bien, frente al Palacio Nacional.
INSTRUCCIÓN PÚBLICA: Guadalupe y Refugio Nájera, solicitaron exámenes de Profesores de Instrucción Primaria.
INSTRUCCIÓN PÚBLICA: José Luzuriaga y Bear, por Mariano Chacon, pidió se le pagaran $50 de renta por la vivienda no. 1 de la casa no. 29 de la calle de Ortega que ocupa una amiga municipal.
TERRENOS: Henry Ward Pwle se opuso a la denuncia de un terreno en la segunda plazuela de San Francisco Tepito. Y Lino Hurtado se opuso a la de un terreno contiguo a la Capilla de San Antonio el Pobre.
OBRAS PÚBLICAS: Juan Salgado, como fiador de Pascual Ordoñez, pidió que para que no se le hiciera responsable del deterioro que vaya a sufrir la obra que ejecutó en las calles de Soto, se ordene a la Dirección de Obras Públicas que mande reparar la parte destruida y se evite la completa destrucción de la obra.
NUMERACIÓN: F. Cuevas pidió se le señalara el número que deberá llevar la

casa construida en el lote no. 4 de la ex-Acordada.
PETICIÓN: Rosalío Flores y socios, pidieron que se obligara al dueño de un lote en la quinta calle de Moctezuma, a cegar la parte que le corresponde de la zanja que allí existe.
AGUAS-EMBARGOS: Exiquio Tello solicitó se suspendieran los efectos del acuerdo que mandó cortar el agua que disfruta la casa no. 4 ½ de la calle Nueva, mientras se resuelve la solicitud sobre que se levante el embargo practicado.
RASTRO: Se acordó se publicara el informe del Rastro de Ciudad, correspondiente a septiembre.
ANUNCIOS: Se aprobó se concediera a Francisco Gutiérrez Solórzano, representante de la empresa de anuncios, el permiso para establecer en las calles, plazas y parajes públicos, los fanales necesarios para publicar anuncios. Se detalló las bases bajo las cuales se concedió el permiso.
ASCENSIÓN AEROSTÁTICA: Se negó la solicitud de Severiano Alemán, quien había pedido permiso para verificar una ascensión aerostática el día 15.
LIMPIA: Se aprobó se insertara al Gobierno del Distrito el informe del contratista de Limpia. Se aprobó el “dictamen de la mayoría”, que se contraponía al voto particular del Ciudadano Rivero, quien pedía se le impusiera una multa al contratista. Después de leído el informe del contratista, se dijo que no era acreedor a ninguna multa.
FIEL CONTRASTE-TRABAJADORES: Se aprobó se expidiera al Administrador de Fiel Contraste, copia del expediente relativo a la destrucción de los sellos que existían en la oficina, y que fueron destruidos por acuerdo de 1878. Se autorizó a la Comisión de Fiel Contraste que inutilizara los punzones y marcas que sirvieron en 1879, 1880 y 1881.
AGUAS: Se aprobó se concediera en arrendamiento media merced de agua gorda para la casa no. 3 de la primera calle de las Damas, y una merced de agua gorda para la casa no. 4 de la primera calle del Rastro.
TERRENOS: Se pasó al Síndico 2o. el ocurso de Adolfo M. de Obregón, en que denunció 645,831 varas cuadradas de terrenos situados en la colonia de Santa María la Ribera.
TERRENOS: Se aprobó que en el precio fijado por la Dirección de Obras Públicas, se adjudicara a Francisco Cruz Bravo, el terreno que corresponde al frente de su casa situada en la plazuela de Tepito.
ADMINISTRACIÓN PRINCIPAL DE RENTAS DEL DISTRITO: Se aprobó se le dijera al Administrador principal de Rentas del Distrito que el Ayuntamiento está conforme en que se ocupe el solar que está frente a la estación del ferrocarril de Irolo, para establecer la oficina recaudadora.
PROLONGACIÓN DE CALLES: Se aprobó se adjudicara a Antonio Salazar las dos porciones de terreno que están frente a su casa. A cambio de dicho terreno, cedió de su casa, el terreno necesario para continuar la calle “Nueva Tenoxtitlan” por la “colonia Violante”.
TERRENOS: Se aprobó que en el precio fijado por la Dirección de Obras Públicas, se le adjudique a I. Gil Bravo, el terreno que corresponde al frente de su casa de la plazuela de Tepito.
TERRENOS: Se aprobó se adjudicaran a Pedro Ortiz algunos terrenos que están señalados en un plano que levantó la Dirección de Obras Públicas. Se dijo que

se le comunicara a Florentino Santillan que presentase al Ayuntamiento los títulos que acreditan la propiedad de los terrenos que también están señalados en el mismo plano, y de lo contrario, se le adjudicaran dichos terrenos al mismo señor Ortiz.
TERRENOS: Se aprobó que no se adjudicara a Fidencio Rodríguez el lote de la plazuela de Tepito que en su nombré solicitó Jesús Parra.
TERRENOS: Se aprobó se le pidiera al Gobernador del Distrito que manifestara al Ayuntamiento si por su Secretaría se había expedido título de propiedad o de adjudicación de algún terreno en el barrio de la Concepción Tequipehuca a Miguel Ortiz.
TERRENOS: Se aprobó que la Secretaría informara sobre los antecedentes de la denuncia solicitada por Estaban J. Cornejo, de un terreno ubicado en el Puente del Clérigo y que ha sido adjudicado a Pioquinto Campuzano.
TERRENOS: Se aprobó se les negara, por haber sido denunciados con anterioridad, los terrenos que habían pedido en adjudicación María Francisca Rubaira, Manuel Bustamante, y Dámaso Sandoval.
TERRENOS: Se aprobó se dijera a Jesús Parra, J. Miguel Vidal y socios, que no es de adjudicárseles la plazuela de Tepito, por no haber terrenos disponibles.
TERRENOS: Se aprobó que no era de adjudicarse a Miguel Álvarez del Castillo, el callejón del Muerto.
ELECCIONES: Se aprobó se autorizaran $700 para impresiones de documentos y boletas y otros gastos, que se erogarán en las elecciones del Ayuntamiento para 1883.
PANTEONES: Se aprobó se autorizaran $215.30 para la compra de herramientas y útiles para el servicio del Panteón de Dolores, la construcción y pintura de su puerta principal y el jornal de los oficiales de albañilería y los peones.
COCHES: Se aprobó que la Administración de Rentas Municipales liquidará hasta septiembre de 1881, la contribución causada por el coche de sitio no. 110, propiedad de A. Pasalagua.
PROLONGACIÓN DE CALLES: Se dio cuenta con una minuta de convenio celebrado con Romualdo Zamora y Duque, sobre indemnización de la zona de terreno de su propiedad que se ocupará entre los paseos de Bucareli y la Reforma, para prolongar las calles de la Providencia hacia el Poniente, hasta el paseo de la Reforma.
ALINEAMIENTOS: El Ciudadano Olguín solicitó que corriera en un mismo expediente, la proposición presenta sobre la ampliación del Puente de la Leña, y la relativa al derrumbe de la casa situada en la esquina de la calle Puente de la Leña y callejón de Santa Ifigenia, para alinear dicha calle con al de la Pulquería de Palacio.
FESTIVIDADES: Se pidió que se facilitaran al empresario del salón del Zócalo, la lona y morillo que requiera el adorno del salón mencionado.

88.- 24 de octubre

GOBIERNO DEL DISTRITO: Aprobó el gasto que importan los derechos y costos

de la escritura de compra-venta de la casa no. 60 de la plazuela de los Ángeles; y el gasto necesario paras las impresiones de documentos y boletas para las elecciones del Ayuntamiento de 1883.
LIMPIA: El Gobierno del Distrito recomendó se resolviera si Nicolás Bustos continuará al servicio del ramo de Limpia como Inspector de ese ramo.
GOBIENRO DEL DISTRITO: Aprobó el acuerdo de Cabildo sobre fraccionamiento de los lotes no. 4 y 5, en que se dividió la casa no. 12 de la plazuela de Madrid; que se saque a remate la casa no. 8 de la plazuela de San Sebastián; y que se saquen a remate los lotes no. 1 y 2 en que se dividió la casa sin numero del barrio de la Concepción Tequipehuca.
RETRATOS O FOTOGRAFÍAS: El Gobierno del Distrito acuso recibo de 48 retratos de reos.
GOBIERNO DEL DISTRITO: Autorizó el gasto que importa los derechos y costos de la escritura de cancelación del crédito que tenía contra el Ayuntamiento la testamentaria de José Díaz de León.
TERRENOS: La Secretaría de Gobernación recomendó se remitieran los antecedentes relativos a la venta de un terreno situado a espaldas del cuartel de Peralvillo, cuya venta se había hecho al coronel Noriega, quien solía mandar el quinto regimiento.
INSTRUCCIÓN PÚBLICA: Los vecinos del Barrio de San Jerónimo Atlixco, piden se establezca una escuela en dicho lugar.
MINGITORIOS-SALUD PÚBLICA: Se avisó que en el crucero de San Cosme, acera que mira al Sur, existe un mingitorio que se ha convertido en un foco de infección.
SALUD PÚBLICA: Se avisó que en las calles de la Industria y calzada de San Rafael, existe una zanja que se azolva por no tener corriente en sus aguas, produciendo miasmas insalubres que ponen en alarma a todos los vecinos.
LICITACIONES-OBRAS PÚBLICAS: El Gobierno del Distrito recomendó se sacaran a remate las obras necesarias para emplantillar las dos acequias que atraviesan la Ciudad, de Poniente a Oriente, a reserva de que la Compañía concesionaria del desagüe del Valle de México, indemnice a la Corporación de los gastos que se hagan en esas obras.
BASUREROS: El Gobierno del Distrito recomendó se trasladara a otro lugar el tiradero de basuras que existe a un lado de la calzada de San Antonio Abad.
LETRINAS: El Gobierno del Distrito recomendó que se construyeran letrinas públicas en cuatro puntos de la Ciudad.
AVENIDA TECOAC: Por acuerdo del Presidente de la República se modificó la cesión hecha a Agustín del Río y Cástulo Zenteno, de las fajas de terreno situadas en el paseo de Bucareli y calzada de Belem, bajo ciertos términos y condiciones, entre los que destacan: Se cederán a dichos señores, las fajas de terreno situadas de Oriente a Poniente del paseo de Bucareli; igualmente, se les cederá las fajas de terreno comprendidas entre los bordes interiores de las zanjas N. y S. de la calzada de Belem, siendo la extensión de dichas fajas, la incluida en el ángulo N. E., frente a la esquina de los Arcos de Belem y Avenida Humboldt y el ángulo N. O. de la avenida proyectada en la calzada de Bucareli. Para ello quedan obligados a cegar las zanjas; a construir una atarjea central, tanto en la calzada del paseo de Bucareli, como en la Belem; a plantar una

arboleda; a respetar la forma de las glorietas del paseo de Bucareli, con sus salvedades; y se aclaró cuál será su obligación con los propietarios de terrenos colindantes con el Paseo y calzada. Finalmente, se explicó detalladamente los plazos en que se harán las obras.

FIADORES DE TRABAJADORES: El Juzgado 2o. de lo Civil acompañó las diligencias promovidas por Celso Alvirez, para acreditar la idoneidad y solvencia de José Vicente Villada, como fiador para garantizar su manejo como primer Administrador del Fiel Contraste. De igual forma lo hizo Cayetano Gómez, para acreditar la idoneidad y solvencia de su esposa doña Paula Solórzano, para caucionar su manejo como segundo Administrador del Fiel Contraste.

TERRENOS: La Administración de Rentas Municipales avisó que recibió de Rosa Martínez $133.56, por el terreno situado en la rinconada de Tlaxcaltongo y que se le mandó adjudicar.

AGUAS: Agustín Roldán pidió media merced de agua delgada para la casa no. 1 de la calle del Cuadrante de Santa Catarina.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA: Teófanes Carrasco propuso hacer para las Escuelas Municipales, planos, carteles y figuras relativas al sistema de Enseñanza Objetiva.

TERRENOS: Inés Díaz Cabello pidió se le adjudicara una parte de la acequia de la Concepción Tequipehuca. Juan Alva denunció un terreno en el barrio de los Ángeles.

OBRAS PÚBLICAS: Manuel Valenzuela, constructor del empedrado de la calle de la Cerbatana, pidió que al abrirse algún agujero en dicha calle, se mande tapar convenientemente, y que se manden quitar las canales que derraman en dicha calle.

TERRENOS: Amadeo Baume se opuso a la denuncia de un terreno en Santiago Tlatelolco.

PRÓRROGA: Se aprobó se les prorrogara por cinco años más, a J. Olliver y Comp., el arrendamiento del cajón titulado “El Sol”, aceptando como fiador a Agustín Lamy.

EXPOSICIONES: Se aprobó el gasto de $80.80 que se erogaron en la compostura del palacio Municipal, en que el Gobernador del Distrito verificó la repartición de premios de los expositores del Distrito Federal en la exposición de Orizaba.

IMPRESIONES: Se aprobó el gasto de $18, importe de la impresión de dos resmas de recibos de sentencias, cuya suma se entregará a José Vicente Villada.

COCHES: Se aprobó que se dictara no ha lugar a Marcelino Pascal para establecer un sitio de carruajes de lujo en la calle del Empedradillo. Sin embargo, se aprobó se le concediera permiso de establecerlo en la calle de Capuchinas.

OBRAS PÚBLICAS: Se aprobó se pasara a la Comisión de Hacienda, el expediente promovido por J. Barquin y Daniel Lazo, sobre la compostura del callejón del Ave María.

TERRENOS: Se aprobó se dictara que no era de adjudicarse a Andrés Abelino Réquis, el terreno que solicitó.

VÍAS: Se aprobó que Romualdo Zamora y Duque estableciera una doble vía frente a los baños llamados “Pane”, ligándola con la que ya existe cerca del

depósito de la extinguida Compañía Toluca y Cuautitlán; también que se le permitiera establecer una curva que ligara la doble vía con la de Toluca.

POLICÍA: Se aprobó se le pidiera al Gobernador del Distrito que ordenara a los agentes de policía que se nombran de servicio para los teatros, se pusieran a disposición del Regidor en turno.
DEFUNCIONES: Se aprobó se entregara al celador Matías Corona $100 y que se le facilitaran las fosas necesarias en quinta clase en el Panteón de Dolores, para la inhumación de los cadáveres de su familia.

89.- 27 de octubre

TERRENOS: El Gobierno del Distrito informó que le fue expedido a Miguel Ortiz, bajo el no. 169, título de propiedad de un terreno situado en el barrio de la Concepción Tequipehuca, por valor de $174.
ADMINISTRACIÓN PRINCIPAL DE RENTAS DEL DISTRITO: El Administrador Principal de Rentas del Distrito, dio las gracias por habérsele concedido a dicha Administración, un terreno para establecer una oficina recaudadora.
BASURAS: El Notario de Ciudad remitió testimonio de la escritura de contrata para la venta de las basuras de la Ciudad, otorgada a favor de Trinidad Bernal.
SUBROGACIÓN DE ARRENDAMIENTO: El Notario de Ciudad acompañó al testimonio de la escritura de subrogación de arrendamiento del lugar conocido con el nombre de “Cajón del Sol”, otorgado por los Sres. Palacio hermanos a favor de los Sres. J. Ollivier y Cía.
DIVERSIONES: Enrique Labrada manifestó que no obstante haberse separado de la compañía de zarzuela que trabaja en el teatro Nacional, el empresario lo anuncio en el programa, por lo que expresa que no se le aplique ninguna multa, pues él no es responsable de nada.
INSTRUCCIÓN PÚBLICA: Everardo Durán solicitó ser examinada de Profesora de Instrucción Primaria.
INSTRUCCIÓN PÚBLICA: Concepción Urbina solicitó la dirección de la amiga municipal no. 4, la cual está vacante porque renunció a ella Amalia Bonilla.
MERCADOS: Lorenza García pidió se le permitiera continuar ocupando un lugar en el mercado de Santa Catarina. Paulina Zamorano y socias, solicitaron continuar vendiendo comidas en el mercado de “Iturbide”.
TRABAJADORES: Manuel Vergara, meritorio de la Secretaría Municipal, solicitó se le nombrara escribiente auxiliar de esa oficina en lugar de José María Romero, quien falleció.
TERRENOS: Pedro Salazar acompañó los títulos de propiedad de un terreno contiguo a la garita de Vallejo, para que se tomara razón de ellos en el expediente que promovió sobre compensación de un crédito.
TERRENOS: Se aprobó que Obrería Mayor identificara los terrenos denunciados por José Zerecero, los que pretenden ser de propiedad de Manuel Campero.
FIADORES DE TRABAJADORES: Se aprobó que la corporación resolviera por votación secreta, si es de admitirse la fianza de José Vicente Villada, para caucionar el manejo de Celso Alvires, como primer Administrador de Fiel

Contraste. De igual manera se decidirá si es de admitirse la fianza de Paula Solórzano, para caucionar el manejo de Cayetano Gómez, como segundo Administrador del Fiel Cotraste. Se aprobaron los dos fiadores.
INSTRUCCIÓN PÚBLICA: Se suspendió la discusión sobre si se admitía la renuncia que Amalia Bonilla de Pastor había hecho del cargo de Preceptora de la amiga municipal no. 4, y que por lo tanto se nombraba a Matiana Murguía V. de Stein y a Benigna Hernández preceptoras de las escuelas elementales que resultan de la conversión, de la que desempeñaba la citada Bonilla.
INSTRUCCIÓN PÚBLICA: Se aprobó se expidiera título de Profesoras de Instrucción Primaria a las sritas. María N. Rojas y María vega.
EXPOSICIONES: Se aprobó que para que se remitan efectos y objetos mexicanos a la Exposición de Berlín, la Secretaría del Ayuntamiento hará conocer la convocatoria a dicha exposición por medio de anuncios en las esquinas y de avisos en los periódicos.
CÁRCELES: Se aprobó se entregara la Dirección de Obras Públicas $590.05 que la Junta de vigilancia de Cárceles puso a disposición del Ayuntamiento, para que se repare el pavimento de la galera conocida con el nombre de Capilla, en la Cárcel Nacional. Si sobrase alguna cantidad, que se destine a la continuación de la obra del nuevo departamento de separos.
DIVERSIONES: Se aprobó se arrendara a José María Fernández, durante noviembre y diciembre, el sitio a que se refiere para dar funciones de títeres para niños, pagando por toda contribución tres centavos por metro cuadrado.
PROLONGACIÓN DE CALLES: Se aprobó que la Secretaría del Ayuntamiento expidiera a Antonio Salazar el título respectivo para que acredite la propiedad al terreno que en dos fracciones se le adjudica en compensación del que se le ocupó para prolongar la calle “Nueva Tenoxtitlán”.
TERRENOS: Se aprobó que la Administración de Rentas Municipales recibiera de Francisco Cruz Bravo $74.81, precio en que se le adjudicó un terreno que corresponde al frente de su casa situada en la plazuela de Tepito.
TERRENOS: Se aprobó que la Administración de Rentas Municipales recibiera de José Gil Bravo $99.60 por el terreno que se le adjudicó frente a su casa en el barrio de San Francisco Tepito. Se especificó cómo se pagara dicha suma.
TABACOS: Se aprobó se condonara a Cándido Conesa la suma de $12.25 que quedó adeudando en 1879, por el impuesto municipal por su fabrica de Tabacos, que fue establecida en la calle del Arco de San Agustín.
INSTRUCCIÓN PÚBLICA: Se aprobó que se discutiera en el próximo Cabildo el dictamen de la Comisión de Instrucción Pública sobre las iniciativas del Gobernador del Distrito de 25 de febrero y del Regidor Arteaga.
ELECCIONES: Se aprobó la lista de nombramientos de empadronadores y casilleros para las próximas elecciones del Ayuntamiento de 1883. Si los nombrados no pudieren, se autorizó a la Comisión de Elecciones que pudiera nombrar a los individuos que le parecieren convenientes.
LIMPIA-MULTAS: Se aprobó se previniera al contratista de Limpia, que si no limpia el muladar que existe a espaldas de la escuela Industrial de huérfanos, se le multará con $10.
SESIÓN SECRETA: A las 13:00 se entró en sesión secreta.

90.- 31 de octubre

GOBIERNO DEL DISTRITO: Aprobó el gasto que se erogó en la compostura del Palacio Municipal; y las bases preliminares que se ajustaron con el representante de la compañía del gas hidrógeno para un contrato posterior que tenga el carácter definitivo.

RASTRO: El Gobierno del Distrito recomendó que se ordenara al Administrador del Rastro de Ciudad, que no permitiera la entrada de ganado vacuno, sin que se presentara el permiso del Administrador de Rentas del Distrito.

GOBIERNO DEL DISTRITO: Aprobó el gasto que importó la compra de herramientas y útiles para el servicio del Panteón de Dolores; que se le entregarán al celador Matías Corona $100 y que se le cedieran las fosas necesarias para la inhumación de sus familia; que se concediera a Antonio Falco, segundo Alcaide de la cárcel de Ciudad, una gratificación de $10 mensuales; que se concediera permiso a Francisco Gutiérrez Solórzano para que estableciera unos faroles-anuncios; y que se le concediera permiso a José M. Fernández para construir un salón en la esquina del atrio de la Catedral, siempre y cuando lo construyera de fierro laminado o acanalado.

LIMPIA: El Inspector de la Octava demarcación hizo observaciones al informe que el contratista de la Limpia de Ciudad rindió con motivo de las quejas de esa Inspección.

FIEL CONTRASTE: Acompañó el acta en que constó haber destruido los sellos que existían en esa oficina, correspondientes a los años 1880 y 1881.

BASURAS: La Administración de Rentas Municipales devolvió el testimonio de la escritura de venta de las basuras de la Ciudad, otorgada entre la Comisión de Hacienda y Trinidad Bernal.

CÁRCEL NACIONAL: La Administración de Rentas Municipales entregó a Juan Morales $13 de las obras de herrería que ejecutó en la Cárcel Nacional.

FIADORES DE TRABAJADORES: El Notario de Ciudad remitió el testimonio de la escritura de fianza otorgada por José Vicente Villada, para caucionar el manejo de Celso Alvirez como primer Administrador del Fiel Contraste.

LIMPIA: El contratista de Limpia avisó que de acuerdo con la Comisión del ramo, para que no se extraviaran las basuras, puso el tiradero bajo la vigilancia de Pascual Ordóñez, con lo que se consiguió el aseguramiento de $544. También avisó que levantó el muladar que existía a espalda de la Escuela Industrial de huérfanos.

AGUAS: Francisco Correa solicitó en arrendamiento media merced de agua delgada para la casa no. 3 de la primera calle del Relox. Martiniano Pino solicitó se pusiera en su nombre la cuenta del agua que disfruta la casa no. 18 de la calle de Santa Clara. Francisco Aponte, por la testamentaria de Doña Josefa Velasco de Eguía, pidió que volviera a recibir la casa no. 1 de la calle de San Hipólito, veinte pajas de agua.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA: Amalia Toro solicitó ser examinada de Profesora de Instrucción Primaria.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA: Emilia P. de Suárez fijó una nueva renta a la vivienda de la casa no. 6 de la calle de la Puerta Falsa de Santo Domingo, donde se halla una amiga municipal.

BASURAS: Juan P. Salgado hizo proposiciones para comprar las basuras que existen en el tiradero.
OBRAS PÚBLICAS: Antonio Gemperli y demás vecinos del callejón de Carvajal, pidieron se construyera atarjea, empedrado y embanquetado en dicho callejón.
ALINEAMIENTOS: J. Portilla pidió se le compensara con un terreno en el puente de Chirivitos, la parte de su casa de la Venida de la Paz que perderá por el alineamiento.
POLICÍA: Matías Corona solicitó se le señalara una pensión mensual en compensación de los servicios que ha prestado como celador de policía, y en atención a su edad, en cuyo caso se le permita separarse de su empleo por haberse alterado su salud a consecuencia de las desgracia que sufrió con el derrumbe de su casa habitación.
FIADORES DE TRABAJADORES: Cayetano Gómez pidió se le concediera el plazo de un mes para que se firme la escritura de fianza por su esposa Paula Solórzano, quien caucionará su manejo como segundo Administrador del Fiel Contraste.
INODOROS: Se mandó pasar a la Comisión de Obras Públicas un convenio celebrado con los Sres. Ignacio Belendez y teniente coronel Tomás G. Mariscal, para dar corriente a los “inodores” del cuartel de la Garita de Peralvillo.
PRESUPUESTOS: La Comisión de Hacienda presentó y se aprobó, con algunos detalles, el presupuesto de egresos de la municipalidad del mes de noviembre. La Comisión de Hacienda presentó y se aprobó, con algunos detalles, el presupuesto de egresos de la municipalidad del mes de febrero.
INSTRUCCIÓN PÚBLICA: Se continuó la discusión del dictamen relativo a la renuncia de la Sra. Bonilla, preceptora de la amiga municipal no. 4, aprobándose en lo general, con excepción de la segunda proposición.
RASTRO DE CIUDAD: Se pidió se autorizaran $70 para abrir dos ventanas que, al armonizar la fachada del Rastro de Ciudad, proporcionaran la luz necesaria al portal de entrada que se podrá arrendar.
OBRAS PÚBLICAS: Se aprobó se diera orden a la Obrería Mayor para que procediera a formar el presupuesto de costo de la construcción de atarjeas, albañales, empedrado y embanquetado de los tramos de calle comprendidos del Puente de San Antonio Abad hasta la esquina de la calle del mismo nombre, y de este punto hacia el Oriente hasta la esquina del callejón del Tiradero. La obra se sacará a remate.
INSTRUCCIÓN PÚBLICA: Se puso a discusión el dictamen de la Comisión de Instrucción Pública a que se dio primera lectura el 29 de septiembre. Se postergó la discusión.

91.- 3 de noviembre

RENTAS MUNICIPALES: Acompañó los cortes de caja de primera y segunda operación practicados en esa oficina en el mes de octubre.
IMPRESIONES: Entregó a José V. Villada $18, importe de la impresión de dos resmas de recibos de sentencias.
AGUAS: Se dio posesión de media merced de agua en arrendamiento a la casa

no. 6 de la cale de la Mariscala.
BASURAS: El contratista de la limpia de Ciudad entregó las basuras a Trinidad Bernal, que las contrató.
BENEFICENCIA PÚBLICA: Acompañó los cortes de caja de primera y segunda operación practicados en esa oficina en el mes de octubre.
FIADORES DE TRABAJADORES: El Notario de Ciudad participó que no se presentó Gabriel Moreno a firmar la escritura de fianza para caucionar el manejo de Rómulo Escobosa, como Administrador del Rastro de Ciudad.
AGUAS: Vicente F. Montes de Oca pidió se cortara el agua que disfruta en arrendamiento la casa no. 1 de la calle del Puente de Santo Domingo.
MÉDICO DE CÁRCELES: Rafael B. Bermejo pidió permiso para separarse de su empelo de médico de cárceles, con goce de sueldo, para atender el restablecimiento de su salud.
INSTRUCCIÓN PÚBLICA: José M. Güijosa, pidió examen de Profesor de Instrucción Primaria.
TERRENOS: Secundino Suárez y socios, solicitaron se les adjudicara unos terrenos ubicado en el barrio de San Simón Tolnahuac.
FIADORES DE TRABAJADORES: Rómulo Escobosa propuso nuevo fiador para caucionar su manejo como Administrador del Rastro.
FERROCARRILES: Se dio primera lectura y se mandó publicar un dictamen en el que se previene a la compañía Sullivan que cubra las zanjas que rodean el terreno donde está construyendo sus talleres o estación, y los cerque con paredes, de lo contrario, Obrería Mayor realizará el trabajo a su costa y se le penalizara.
AGUAS: Se aprobó se concediera en arrendamiento, media merced de agua delgada para la casa no. 2 de la tercera calle del Relox.
INSTRUCCIÓN PÚBLICA: Se continuó con la discusión del dictamen de Instrucción Pública que se presentó el 29 de septiembre, aprobándose algunas proposiciones, como la de que ningún profesor podrá ejercer su profesión si no ha cumplido 21 años; y otras se señalaron para discutir haciéndose citación por cédula *ante-diem*, pues se consideró que reformaban un acuerdo de Cabildo.
SESIÓN SECRETA: A las 14:00 horas se entró en sesión secreta.

92.- 3 de noviembre [*sic*]

SESIÓN SECRETA: Se aprobó, acordándose que se hiciera público, se permitiera a Carlos B. Becerra establecer un salón para títeres forrado con fierro laminado o acanalado, en la plaza del Seminario. Pagará tres centavos diarios por cada metro cuadrado.

93.- 7 de noviembre

INSTRUCCIÓN PÚBLICA: La Inspección de la sexta demarcación de policía solicitó se estableciera una escuela en San Jerónimo Atlixco.
CONSEJO SUPERIOR DE SALUBRIDAD: El Gobierno del Distrito recomendó se

autorizaran $16 para dotar a cada una de las instrucciones de policía, con dos docenas de botellas para que remitan a dicho consejo muestras de la leche que se expende, para que la pueda examinar.
MULTAS: El Gobierno del Distrito, para que se hiciera efectivo su cobro por la Administración de Rentas Municipales, remitió una noticia de las multas impuestas durante el mes pasado.
DEFUNCIONES: La Administración de Rentas Municipales entregó al celador Matías Corona $100 que como donativo le acordó el Ayuntamiento.
ZÓCALO: La Administración de Rentas Municipales avisó que Ignacio Bejarano, por E. Azoños, entregó $800 de conformidad con la concesión que éste obtuvo para formar el salón del zócalo. Dicha cantidad fue entregada al Asilo de Mendigos.
MONTE DE PIEDAD: La Administración de Rentas Municipales recogió del Nacional Monte de Piedad $10,000, completo de $50,000 que facilitó a la Corporación.
RENTAS MUNICIPALES: Acompañó la relación de las cantidades que del presupuesto de octubre se quedaron adeudando.
HACIENDA DE LA TEJA Y RANCHO DE LOS CUARTOS: El Notario de Ciudad remitió el testimonio de la escritura relativa al establecimiento de una colonia en la hacienda de la Teja y rancho de los Cuartos por Salvado Malo, para que establezca varias vías férreas en las calles de la nueva colonia y cesión del terreno que deben ocupar esas calles.
INSTRUCCIÓN PÚBLICA: Martina Lizárraga avisó que entregó la amiga municipal a Merced Lizárraga, a quien ya se le había terminado la licencia que se le concedió.
AYUNTAMIENTO: El Juzgado 8o. menor pidió se le informara si el Ayuntamiento adeuda alguna cantidad a José Rosales Gordoa, con motivo de la asignación que asegura éste se le tiene acordada como porta-estandarte del principal de 1810.
FIEL CONTRASTE-TRABAJADORES: Celso Alvirez participó se encargó de la Administración del Fiel Contraste.
TERRENOS: La Secretaría informó que el director de Obras Públicas devolvió el expediente relativo a la denuncia de unos terrenos en el barrio de Nonoalco, hecha por José Zerecero, informando que no ha podido hacer la identificación con el plano que presentó Manuel Campero.
AGUAS: F. Cuevas, por la testamentaria de Catalina Barron de Escandón, pidió en arrendamiento cinco pajas de agua para la casa no. 1 de la calle de Consuelo.
TERRENOS-DEUDA: Joaquín Rangel preguntó si debía seguir pagando al cura de la parroquia de Santa Cruz de Acatlán, el censo que reconoce sobre su terreno, o si lo debe enterar a la Tesorería Municipal.
PULQUES-MULTAS: Joaquín Adalid pidió se levantara la multa que le impuso la Comisión de Fiel Contraste a la casilla de pulques situada en la esquina de la plazuela de la Aguilita y calle de Curtidores.
OBRAS PÚBLICAS: Emilio Dondé solicitó permiso para tapar dos ventanas que existen en el lote no. 5 de la casa no. 12 de la plazuela de Madrid, sustituyéndolas por dos tragaluces.
TERRENOS: A. Romero denunció un terreno que está en la prolongación de la

calle de San Hipólito. Ignacio Belendez denunció una faja de terreno que formaba parte de la antigua calzada que conducía a la villa de Guadalupe Hidalgo.
OBRAS PÚBLICAS: Mariano García pidió se le marcara el alineamiento para construir en la calle de las Verdes.
ANUNCIOS: Juan H. Purdy y compañía, solicitaron permiso para establecer un nuevo sistema de anuncios en los teatros y otros lugares públicos.
RÍOS Y ACEQUIAS: José Guadalupe Leyte pidió permiso para desazolvar y hacer más ancha la acequia que corta desde le puente de Tlatlahoyo, por la huerta y salitrería del Sr. Monzuri.
TERRENOS: Lucio Florez solicitó se suspendiera el remate del corral conocido como “Buendía”, y que se practicara el deslinde y amojonamiento que corresponda en vista de los títulos que acreditan que parte de ese terreno corresponde a esa testamentaria. Se acordó se suspendiera el remate de dicho corral.
INSTRUCCIÓN PÚBLICA: Se continuó con la discusión del dictamen de Instrucción Pública que se presentó el 29 de septiembre. Se aprobó el sueldo que disfrutarán los profesores y el precio de la renta de los locales destinados a escuelas. Sin embargo, después de una larga discusión sobre si era correcto que se le concediera permiso a las mujeres que se encontraban en el último periodo de embarazo, retirarse de su cargo, y en la que la discusión desembocó sobre la importancia del matrimonio y en si una mujer casada era igual de competente que una mujer soltera, se decidió aplazar el debate.
SESIÓN SECRETA: A las 14:00 se entró en sesión secreta.

94.- 9 de noviembre

SESIÓN EXTRAORDINARIA: A las 16:50 se verificó el remate de la convocatoria del 25 de octubre. Se aprobaron los papeles abonos de todos los licitantes que se presentaron a la sesión extraordinaria. El remate del lote no. 2 de la calle de Granada, valuado en $615.56, fincó en el Sr. Munguía por $1,065.56. El remate del lote no. 1 de la calle de Granada, valuado en $1,414.40, fincó en el Sr. Dondé en el precio valuado. El remate del lote no. 8 de la calle de San Sebastián, valuado en $1,004.62, fincó en el Sr. Munguía por $1,029.62. El remate del lote no. 4 de la calle de Mina, valuado en $3,949.91, fincó en el Sr. Hipólito Villada por $4,500. El remate del lote no. 4 y medio de la calle de Mina, valuado en $4,756.47, fincó en el Sr. José Iglesias por $5,075. El remate del lote no. 5 de la calle de Mina, valuado en $5,697.92, fincó en el Sr. Dondé por el precio valuado.

95.- 10 de noviembre

GOBIERNO DEL DISTRITO: Aprobó el presupuesto de la Municipalidad para noviembre.
TERRENOS: El Juzgado 2o. de lo Civil avisó que en las diligencias practicadas a pedimento de Enrique Blanco y Romay, para acreditar que pertenece a bienes

nacionalizados un terreno situado al noroeste de la iglesia, sacristía y casa cural de la Parroquia de Santa Cruz Acatlán, mandó se recibiera información que se ofrece rendir con citación de uno de los Síndicos del Ayuntamiento.
JUICIOS: El Juzgado 3o. de lo Civil pidió copia certificada de la resolución primera del dictamen del Síndico 1o. de 14 de julio, a solicitud del Síndico 2o. como parte de prueba que le corresponde rendir en los autos del juicio que sigue Miguel Mateos contra el Ayuntamiento. También pidió a solicitud de Miguel Mateos, copia certificada del expediente formado con motivo de la denuncia que hizo de un terreno en el paseo de Bucareli.
LIBROS E IMPRESIONES: Acompañó la relación justipreciada de los libros e impresiones que son necesarias para la cuenta de la Municipalidad, ascendiendo su costo a $1,491.50
ADMINISTRACIÓN DE RENTAS MUNICIPALES: Devolvió testimonio de la escritura de subrogación de arrendamiento del local denominado “Cajón del Sol”.
EXPOSICIONES: La Comisión auxiliar de la primera Exposición Industrial del Estado de México invitó al Ayuntamiento a que excitara a los directores de los establecimientos de instrucción industriales y agricultores, a que concurran al certamen de dicha exposición que será en Toluca.
DIVERSIONES: El Presidente Porfirio Díaz dio las gracias por haber acordado, al conceder el permiso para establecer un salón en el jardín de la Plaza Principal, que el empresario cediese a favor del Bazar de Caridad los productos de las entradas en una de las noches.
AGUAS: Se dio posesión de media merced de agua gorda, en arrendamiento, a la casa no. 4 de la tercera calle de Revillagigedo.
CENSO CONSIGNATIVO: El Notario de Ciudad remitió testimonio de censo consignativo con hipoteca de un terreno situado en la Concepción Tequipehuca, otorgado por Mriana Ruiz de Montero, a favor de la Corporación.
AGUAS: Gonzalo A. Estava pidió que la media merced de agua delgada que se le concedió para la casa no. 2 de la segunda calle de la Pila Seca, sea para la casa de su propiedad no. 4 de la misma calle.
AGUAS: Pablo Macedo solicitó se le concediera dos meses de plazo para presentar la escritura de propiedad de la casa no. 2 de la tercera calle del Relox, permitiéndosele, entretanto, firmar las condiciones para que esa casa pueda disfrutar del agua que tiene en arrendamiento.
CHAPULTEPEC: Agustín del Río y Cástulo Zenteno solicitaron se les autorizara derrumbar un parte de la Arquería de Chapultepec, bajo las mismas bases que se acordaron con Ramón Guzmán para demoler los Arcos de San Cosme.
INSTRUCCIÓN PÚBLICA: Elodia Urrutia, Concepción Bech, Refugio Benitez, Genoveva Morales, y Luz Hernández, solicitaron examen de Profesoras de Instrucción Primaria.
INSTRUCCIÓN PÚBLICA: Francisco de P. Tavera avisó que vendió al Lic. Francisco Búlman la casa no. 4 de la calle de Alfaro, donde está la amiga no. 4.
BASURAS: Trinidad Bernal hizo proposiciones para la compra de basuras existentes, o pidió que se declarara que la pensión que debe pagar como contratista de la basura, comience desde la fecha en que comenzó a recibirlas.
MULTAS-MERCADOS: Luis Gómez, recaudador del Mercado de la Merced, pidió se le levantara la multa que le impuso el regidor Mauro F. de Arteaga.

TERRENOS: Ladislao Lledias denunció una casa ruinosa y terrenos anexos situados en el pueblo de la Resurrección. Cesáreo Aparicio denunció un pequeño terreno situado en la zanja desagüadora de la calzada de Santa María la Redonda. Juan Rodríguez solicitó se le cediera la calle de Riva Palacio en que queda un callejón, como indemnización de la parte de terreno de su propiedad que ha de ocuparse con la calle que debe abrirse entre de Juárez y Escobedo. Mariano Panes denunció el mismo callejón para agregarlo a una finca de su propiedad que queda sin demolerse.
ALMANAQUE HISTÓRICO, ARTÍSTICO Y MONUMENTAL: Manuel Caballero solicitó se recordara su ocurso en el que había solicitad que se tomaran treinta páginas del almanaque que va a publicar.
COLONIA TECOAC: Se acordó de conformidad al escrito presentado por Carlos Álvarez Rul, en que pide una copia certificada de la aprobación del proyecto para el establecimiento de la colonia Tecoac.
OBRAS PÚBLICAS: Se pidió que la Comisión de Obras públicas cegara, por cuenta del propietario de una casa en la quinta calle de Moctezuma, la parte de zanja que le corresponde.
PROLONGACIÓN DE CALLES: Se pidió que la Dirección de Obras Públicas procediera a formar el proyecto y presupuesto necesario para llevar a cabo la prolongación de la calle de Hidalgo a las de Guerrero.
OBRAS PÚBLICAS: Se pidió que se procediera a la compostura del local que está frente a la escuela del pueblo de la Magdalena de las Salinas, pidiéndole a Obrería Mayor que realizara el presupuesto de lo que tal obra importa.
AGUAS: Se pidió se autorizara el gasto de $1,409 que importa la prolongación de la cañería principal, que pasando por las calles tercera y cuarta de Santa María de la Ribera, conduzca el agua hasta la plaza del proyectado Mercado.
RASTRO: La Comisión de Rastro pidió se mandara abrir un poso brotante que surtiera al Rastro del agua que necesita, manifestando que dicho pozo se abriría por remate. Se dijo que se procederá a la limpia de la parte de la zanja cuadrada que recibe los derrames del Rastro, y pidió que Obrería Mayor compusiera los techos de las corraletas, así como que construyera un común. Finalmente, solicitó que se autorizan $3,000 para la compra de un horno de cremación.
DEFUNCIONES: Se aprobó se concediera a José María Llanos, una fosa de 5a. clase a perpetuidad en el Panteón de Dolores, para la inhumación del cadáver de su esposa Antonia Cervantes.
PROLONGACIÓN DE CALLES: Se aprobó que se autorizara el gasto que importan los derechos y costos de la escritura de donación de un terreno situado delante de la estación de Buenavista, que a favor de la corporación, otorgó Nicolás Álvarez para prolongar la calle de Mina.
GUAS-EMBARGOS: Se aprobó que la Administración de Rentas Municipales aplicara al pago de los abonos vencidos, por el adeudo que por arrendamiento de agua tiene la casa no. 4 ½ de la calle Nueva, el total de la renta que por el mes próximo pasado corresponde a aquella oficina. En lo sucesivo el Sr. Tello Exiquio, como marido de Julia R. y Caso, pagará los abonos mensuales y los bimestre venideros. Así, dicha oficina suspenderá los efectos del embargo.
PANTEONES: Se aprobó se autorizaran $6,122.81 para la construcción de la barda para cercar el terreno que ocupa el Panteón de Dolores.

MÉDICO DE CÁRCELES: Se aprobó se concediera licencia, con goce de sueldo, a Rafael B. Bermejo para separarse de su empleo de médico de cárceles. Lo sustituirá Ángel Gaviño Iglesias.
PULQUES-MULTAS: Se aprobó se rebajara la tercer parte al importe de las multas impuestas a Joaquín Adalid por las casillas de expendio de pulques, una situada en la segunda calle de Santa María la Ribera, y otra en la esquina de las calles de Pescaditos y Candelarita.
INSTRUCCIÓN PÚBLICA: Se aprobó se expidiera título de Profesora de Instrucción Primaria a Amalia Toro, y a Anselma Martínez.
AGUAS: Se aprobó se concediera media merced de agua delgada a la casa no. 5 de la calle de Dolores; media merced del agua procedente de Guadalupe Hidalgo a la casa no. 15 de la calle del Puente de Santa Ana y a la casa no. 7 de la calle Real de Santa Ana; y una merced, en arrendamiento, del agua procedente de Guadalupe Hidalgo a la casa no. 7 de la calle del Puente de Santa Ana.
AGUAS: Se aprobó que la Secretaría rindiera informe sobre los antecedentes a que se refiere la solicitud que hizo Luisa Jáuregui de Cipriani, como apoderada de Nelly Dupony de Cipriani, para que se le indemnizara el valor del agua que ha dejado de recibir en la casa no. 10 y 11 del callejón de la Cazuela.
TERRENOS: Se aprobó se le pidiera a Manuel Campero que fijara las señales que marquen los linderos de los terrenos de su propiedad en el barrio de Nonoalco, con el objeto de que se pueda informar si son esos los terrenos que denunció José Zercero.
LICITACIONES-LIMPIA: Se aprobó se pasara al Síndico 2o., para que éste resolviera lo conveniente, un dictamen de la Comisión de limpia, en el que se pide a la Corporación que resuelva la dificultad que ha surgido entre la Comisión de Limpia y el contratista, esto conforme a la cláusula 7a. de la escritura de contrata del ramo de Limpia.
TERRENOS: Se aprobó pasara a uno de los Síndicos el expediente promovido por José G. Gaviño quien pidió se le marcara el alineamiento a que debe sujetarse un terreno en la colonia de Santa María de la Ribera, por estar este terreno comprendido en los denunciados por Adolfo M. de Obregón.
TERRENOS: Se aprobó se llevara adelante el convenio celebrado con Teodoro Suárez y José María Palma para cercar un terreno en la plazuela de Tecatitlán.
AGUAS: Se pidió se concediera al Ingeniero de Ciudad, Manuel Patiño, una gratificación de $3,000 por sus trabajos emprendidos para la distribución y entubación de las aguas potables de Ciudad.
INSTRUCCIÓN PÚBLICA: Continuo la discusión del dictamen de la Comisión de instrucción pública que se presentó el 29 de septiembre. Se aprobaron las proposiciones novena y décima; también una proposición adicional que indicaba ciertos requisitos que debían de tener los ayudantes. Finalmente, se comenzó a discutir la proposición octava pero reformada, en la que se decía que era requisito, en el caso de las mujeres, para desempeñar una escuela de Instrucción Primaria, ser soltera.
SESIÓN SECRETA: A las 14:00 se entró en sesión secreta.

96.- 14 de noviembre

TRABAJADORES: El Gobierno del Distrito manifestó que prorrogó por cuatro meses, sin goce de sueldo, la licencia que le había concedido al escribiente de la quinta Inspección de Policía, Anacleto Castillon.
GOBIERNO DEL DISTRITO: Aprobó el gasto que importaron los derechos y costos de la escritura de donación de un terreno que, a favor de la Corporación, otorgó Nicolás Álvarez.
ALUMBRADO: Ignacio Aguirre hermanos, solicitaron establecer en el alumbrado público de la Ciudad, nuevos aparatos que produzcan la luz eléctrica.
DIVERSIONES: El Gobierno del Distrito manifestó que José J. Moreno contestó que la máquina de vapor que mandó colocar en el teatro Nacional, ya no está en ese edificio.
PLAZA DE GUARDIOLA: El Ministro de Justicia manifestó, que a pesar de haber usado las palabras *goce* y *posesión* en el acuerdo de 1879, no preocupó la cuestión de posesión de la plazuela de Guardiola ni a favor ni en contra del Ayuntamiento.
VISITADOR DE LOS EMPEÑOS: El Gobierno del Distrito avisó que nombró a Jesús Rábago visitador de los empeños de la capital, para corregir los abusos que se comenten en dichos establecimientos.
GOBIERNO DEL DISTRITO: Aprobó se concediera licencia a Rafael Bermejo, médico de cárceles, sustituyéndolo Ángel Gaviño Iglesias; y que se concediera a José María llanos, conserje del Ayuntamiento, una fosa a perpetuidad para inhumar el cadáver de su esposa, Antonia Cervantes.
JUICIOS: El Juzgado 8o. menor recordó sobre el informe que tiene pedido en los autos promovidos por Felipe Zamora contra José Sales Gordoa.
AGUAS: Mariano Tellechea pidió media merced de agua para la casa no. 7 del Estanco de Mujeres y que se quite una fuente que está en una accesoria de la misma casa.
POZOS ARTESIANOS: Leonardo Cuevas solicitó poner una cañería para surtir de agua la casa no. 2 del callejón de Giron, de la que produce el pozo artesiano que tiene establecido en la casa no. 5 de la calle del Carmen.
TERRENOS: Ana M. de Cosío suplicó se remitieran los datos necesarios al Notario Maximiano Madariaga, para que se extendiera la escritura de adjudicación de un terreno situado al costado Oriental de su casa no. 1.
FERROCARRILES DEL DISTRITO: Francisco P. de Castillo solicitó en arrendamiento las piezas que ocupa la Junta de Vigilancia de Cárceles en los bajos del Palacio Municipal, para poder establecer el despacho de la Empresa de los Ferrocarriles.
MERCADOS: Juan Miguel R. Alanis, Fructuoso Hernández y socios, pidieron se les designara un lugar en la plazuela de San Lázaro para vender madera, leña y carbón.
NUMERACIÓN: Agustín González de Cosío solicitó se le designara nuevo número a una casa en la calle Nueva.
TERRENOS: Guadalupe Echandia y Miguel Sánchez, pidieron se entendiera con Brígido Córdova las diligencias relativas a la expedición de los respectivos títulos de propiedad de unos terrenos en la concepción Tequipehuca que se les ha

mandado adjudicar.
AVENIDA TECOAC: Agustín del Río y Cástulo Zenteno solicitaron que la concesión que se les otorgó para levantar edificios en el Paseo de Bucarelli y calzada de Belem, se publique en el *Diario Oficial*, para que sirva de notificación a los propietarios ignorados.
PROLONGACIÓN DE CALLES: Se pidió se comunicara al Administrador de Rentas Municipales el acuerdo por el que se aprobó el convenio celebrado con Manuel Violante, para la compra de una casa y terreno situado en el barrio de la Concepción Tequipehuca, con el objeto de prolongar la calle de Granada.
OBRAS PÚBLICAS: Se pidió se comunicara al Administrador de Rentas Municipales el acuerdo por el que se permitió a Ventura Alcérreca subrogar sus derechos a favor de Remigio Sáyago, para la compostura del pavimento y construcción de atarjea y albañales de las calles 1a. y 2a. de Balderas.
BOMBEROS: En contestación al oficio del jefe de bomberos, quien pidió se recogiera una manga de salvamento que está en la Academia Nacional de Bellas Artes, la sección 4a. de la Secretaría informó que dicha manga fue entregada en 1862 al comandante Manuel Delgado y no a “Rincón”.
CABILDO: El Regidor Poucel avisó que salió de la capital rumbo a Mazatlán por asuntos particulares. Se dictó quién sustituiría a dicho Regidor.
INSTRUCCIÓN PÚBLICA: Se consultó se autorizaran $3,000 para los premios que deben repartirse entre los alumnos de las escuelas municipales.
OBRAS PÚBLICAS: Se aprobó se retiraran las licencias que se habían concedido para ejecutar obras exteriores en los callejones de Cincuenta y siete y de las Moscas o Illescas, diciendo que sólo serán merecedores de dichas licencias, los propietarios que estén de acuerdo en sujetarse a los alineamientos que se les marque.
INSTRUCCIÓN PÚBLICA: Se aprobó que la escuela elemental no. 7, se dedique a la enseñanza de niñas.
FIADORES DE TRABAJADORES: Se aprobó que se le concediera a Cayetano Gómez un plazo para que su esposa, Paula Solórzano, firmara la escritura de fianza para caucionar su manejo como segundo Administrador del Fiel Contraste.
FIADORES DE TRABAJADORES: Se aprobó se dijera a Rómulo Escobosa que tiene cierto plazo para levantar la información respectiva para acreditar la idoneidad y solvencia de Ramón Llarrauri, a quien propuso como fiador para caucionar su manejo como Administrador del Rastro de Ciudad.
TERRENOS: Se aprobó se rechazara la solicitud de Jesús Sicilia, quien pidió se le cediera la zanja y terreno anexo de la Ciudadela.
DEFUNCIONES: Se aprobó se le concediera a M. Valdespino Figueroa un lugar de cuarta clase en el Panteón de Dolores, para depositar una urna que contiene los restos de su padre Luciano Valdespino.
LIBROS E IMPRESIONES: Se aprobó se autorizaran $1,491.50 para los libros e impresiones que son necesarios para llevar la cuenta de la Municipalidad de 1883.
TERRENOS: Se aprobó se permitiera a Alberto Horn, por sí y por los Sres. Leo Stein y Carlos Beserer, redimir el capital de $351.12 que reconocen sobre un terreno situado por la calzada de San Antonio Abad. Se dijo que se devolviera la escritura que presentó el Sr. Horn para acreditar la propiedad de dicho terreno.

SESIÓN SECRETA: A las 13:11 se entro en sesión privada.

97.- 14 de noviembre

SESIÓN SECRETA: Se aprobó se nombrara a Manuela Díaz, directora de una de las dos escuelas elementales que han de establecerse en sustitución de la amiga municipal no. 4, cuyo nombramiento se entenderá que es en lugar del hecho a favor de Benigna Hernández. Se dijo se dictara en el acta pública.

98.- 17 de noviembre

GOBIERNO DEL DISTRITO: Aprobó el gasto para la construcción de la barda que debe cubrir el terreno del Panteón de Dolores; que la escuela municipal no. 7 se dedique a la enseñanza de las niñas; y el nombramiento de celador de Policía Municipal hecho a favor de Altagracia Romero, en sustitución de Claro Gochú.
EXPOSICIONES: El Gobierno del Distrito recomendó que el Ayuntamiento invitara a los fabricantes e industriales de la municipalidad, a que participen en la segunda exposición de Tepic.
CATEDRAL: La Administración de Rentas Municipales avisó que concluyó el pago a los Sres. Wexel y De Gress, del importe de los objetos que encargaron a Estados Unidos para el atrio de la Catedral.
FIEL CONTRASTE-TRABAJADORES: Celso Alvirez acompañó copia del inventario de los muebles, útiles, y archivos bajo el cual le fue entregada la Administración del Fiel Contraste.
OBRAS PÚBLICAS: El Notario de Ciudad acompañó testimonio de la escritura de contrata para la reposición de la banqueta y pavimento de las calles de la Machincuepa y Alegría, otorgada entre el Ayuntamiento y Manuel Francisco Álvarez.
TERRENOS: El Notario de Ciudad avisó que no se presentó Ricardo Hornedo, en quien remató el lote no. 8 de la Plazuela de Madrid, por lo que no se le otorgo la escritura.
LICITACIONES-OBRAS PÚBLICAS: El Notario de Ciudad avisó que no extendió la escritura de contrata para la compostura de las calles de las Artes, Primavera , etc, porque no se presentó Francisco Vera, y porque su fiador, Francisco Moreno, se negó a firmar la escritura.
ALINEAMIENTOS: El director de Obras Públicas informó que no existía en su oficina ningún proyecto de alineamiento respecto al callejón del “cincuenta y siete”, de las Moscas y Yescas [*sic*], por lo tanto, no impidió las construcciones que se están realizado en éstos.
MÉDICO DE CÁRCELES: El Alcaide de la Cárcel de Ciudad avisó que Rafael Bermejo, médico de cárceles, ya comenzó a hacer uso de la licencia que se le concedió, presentándose Ángel Gaviño Iglesias.
ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA: Manuel M. Contreras y Gabriel Almaráz, informaron sobre la calidad e intensidad luminosa del gas hidrógeno carbonado.
AGUAS: Consuelo J. de García pidió en arrendamiento media merced de agua delgada para la casa no. 24 de la Ribera de San Cosme.

TERRENOS: Manuel Violante pidió que de los $1,000 que le debe la Corporación por un terreno que le vendió en la Concepción Tequipehuca, se tomaran $700 que adeuda al presbítero Juan Violante por un terreno en el mismo barrio.
OBRAS PÚBLCAS: Marín Rodríguez y Cabello y socios, vecinos del barrio de la Concepción de Tequipehuca, solicitaron se les prorrogara el tiempo que se les concedió para ejecutar obras exteriores sin pagar el impuesto municipal.
INSTRUCCIÓN PÚBLICA: Aurelia Arroyo, Manuela Español, Porfiria Posadas, y Petra Toral, solicitaron examen de Profesoras de Instrucción Primaria.
PANTEONES: José María Villegas pidió en adjudicación un terreno contiguo a la parroquia de San Pablo.
RASTRO: Manuel G. Aragón solicitó licencia por mes y medio con goce de sueldo.
RASTRO: Se mandó publicar el informe de la Comisión de Rastro de lo ocurrido en octubre.
ÁRBOLES: Se aprobó se facultara a la Comisión de Paseos y Hacienda para que contrataran la compra y plantación de dos mil fresnos y cien truenos, que se colocarán en los paseos y demás lugares públicos.
LIMPIA: Se aprobó que la Comisión de Limpia está en su derecho de dictar las disposiciones del reglamento que presentó.
PLANTA DE INGENIEROS: Se aprobó que la planta de Ingenieros de Ciudad se modifique, quedando en la Obrería Mayor dos Ingenieros y un dibujante. Se aclaró que el cargo de Ingeniero de la Ciudad es incompatible con el ejercicio libre de su profesión, a menos de que se trate de una cátedra.
ALINEAMIENTOS-TERRENOS: Se aprobó se pasara al Síndico que conociera el asunto principal, la solicitud de Ángel de la Lama, quien pidió se ratificara el alineamiento del frente de un terreno que tiene en las calles del Sabino y del Fresno, colonia Santa María de la Ribera, en virtud de haber sido denunciada por Adolfo M. de Obregón la manzana en que está ubicado ese terreno.
TERRENOS: Se aprobó se dijera a Manuel Estrada y Cordero, y Jesús Herrera, que no ha lugar la denuncia que hicieron de un terreno. Se dijo que se pasara dicho expediente a uno de los Síndicos para que, teniendo a la vista los documentos que presentó Baume, emita su opinión respecto a la denuncia que presentó Miguel Vidal.
TERRENOS: Se aprobó pasara a uno de los Síndicos la solicitud de Miguel Vidal, quien solicitó en adjudicación un terreno en Santiago Tlatelolco.
TERRENOS: Se aprobó se pasara a cualquiera de los Síndicos que tuviera antecedentes la solicitud de la Sra. Loreto Santibáñez y otros vecinos que se opusieron a la denuncia que Adolfo M. de Obregón hizo de diversas manzanas en la colonia de Santa María de la Ribera; el expediente relativo a la denuncia de un terreno en la segunda plazuela de Tepito, a la que se opuso Henry Wardpoole; el ocurso de Lino Hurtado que se opuso a la denuncia de un terreno junto a la capilla de San Antonio el Pobre; el expediente relativo a la denuncia de unos terrenos en el barrio de Nonoalco y oposición de Manuel Campero; y el ocurso de Fernando Malanco, quien pidió en adjudicación la zanja Norte de la Ciudadela.
TERRENOS: Se aprobó se pregonara e los periódicos la denuncia que hizo J. Miguel Vidal, de un terreno con paredones ruinosos en la calle del Puente del

Tecolote.
TERRENOS: Se aprobó que no era de accederse a la solicitud de José Aldana, pues tiene dueño el terreno que pidió en adjudicación.
OBRAS PÚBLICAS: Se dio primera lectura al dictamen que solicitaba se dijera a Juan P. Salgado que se le exime de toda responsabilidad por la destrucción de los tramos de atarjea construidos en la calle de Soto.
VETERINARIO DEL RASTRO: Se aprobó se le concediera a Manuel G. Aragón, veterinario del Rastro, licencia por mes y medio, siempre y cuando dejara en su lugar a Enrique Alfaro.
CONSEJO SUPERIOR DE SALUBRIDAD: Se aprobaron $16 para dotar a cada una de las Inspecciones de Policía con dos docenas de botellas, para que remitan muestras de la leche que se expende en sus demarcaciones, al Consejo Superior de Salubridad.
INSTRUCCIÓN PÚBLICA: Se aprobaron $3,500 para comprar libros y demás gastos que deben erogarse en la solmene distribución de premios, entre los alumnos mas aprovechados.
TERRENOS: Se aprobó que la escritura para acreditar la propiedad de un terreno que se le adjudicó a Ana Malabehar de Cosío, se la extienda el Notario José Maximiano Madariaga.
CATEDRAL: Se aprobaron $535.84 para el pago del saldo de los objetos que se encargaron a los Estados Unidos para el jardín del atrio de Catedral, cuya suma se entregará a los Sres. Wexel y De Gress.
AGUAS: Se aprobó se concediera en arrendamiento media merced de agua delgada a las casas no. 3 de la primera calle del Relox, no. 1 de la calle del Cuadrante de Santa Catarina; no. 2 de la calle de San Pedro y San Pablo; y al lote no. 4 de la ex-Acordada.
AGUAS: Se aprobó se cortara el agua que disfruta en arrendamiento la casa no. 1 de la calle del Puente de Santo Domingo, y a la cantina llamada la “Fragata”.
FISCAL DE SECRETARÍA-LIBROS: Se dio cuenta con una moción del Fiscal de Secretaría, en la que pidió se autorizaran $74.25 que importan los libros que deben llevar las diversas secciones de la Secretaría Municipal en el año venidero, libros que hará Alejandro Marcué.
MERCADOS: Se pidió se solicitara al Ejecutivo de la Unión, que en la Ley de dotación del fondo municipal queden exceptuados de todo gravamen los efectos que se venden en los mercados, calles, zaguanes, y accesorias de la Municipalidad, a quienes se cobre el derecho del piso.
FIEL CONTRASTE: Se pidió se autorizaran $67.25 importe de los sellos y marcas que se usarán en el comercio de 1883.
OBRAS PÚBLICAS: El Director de Obras Públicas informó el presupuesto del costo que tendrá la construcción de atarjeas, albañales, empedrado y embanquetado de los tramos de calle, comprendidos del Puente de San Antonio Abad hasta la esquina de la calle del mismo nombre, y de ahí hacia el Oriente hasta el callejón del Tiradero.
COMPAÑÍA CONSTRUCTORA NACIONAL MEXICANA: Se pidió se pasara a la Comisión de Hacienda la moción relativa a que se levantara una “Y” o triángulo de cambio, en la calle del Sur, en la colonia de los Arquitectos, que estableció la Compañía Constructora Nacional Mexicana.

99.- 21 de noviembre

TRABAJADORES: El Gobierno del Distrito manifestó que nombró a José Iglesias interventor de empeños de la capital.
GOBIERNO DEL DISTRITO: Aprobó el gasto que importan los libros e impresiones que son necesarios para llevar la cuenta de la Municipalidad el próximo año.
EXPOSICIONES: El Gobierno del Distrito recomendó que el Ayuntamiento invitara a los directores de los establecimientos de Instrucción Industriales y Agricultores, a que concurran al certamen de la exposición que será en Toluca.
TRABAJADORES: El Gobierno del Distrito participó que prorrogó la licencia que se le había concedido a Anacleto Castillón para separarse del empleo de escribiente de la Inspección de Policía de la quinta demarcación. Lo continuará sustituyendo Leopoldo M. Herrera.
ÁRBOLES-PANTEÓN DE SANTA PAULA: La Secretaría de Gobernación pidió se suspendiera la apertura de cepas para plantar árboles, que algunos periódicos aseguraron se estaban ejecutando en lo que fue el Panteón de Santa Paula.
SUELDOS: Leopoldo M. Herrera, escribiente de la quinta Inspección de Policía, solicitó se le anticiparan dos meses de sueldo.
BIBLIOTECA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA: La Secretaría de Gobernación pidió una colección completa de memorias y publicaciones del Distrito y de sus municipios, para la formación de la biblioteca de la Dirección General de Estadística.
TRABAJADORES: El Gobierno del Distrito nombró Oficial Mayor de su Secretaría al Lic. Juan Pérez de León, en sustitución del Lic. Francisco Villaseñor.
TERRENOS: La Administración de Rentas Municipales devolvió el testimonio de la escritura de censo consignativo con hipoteca de un terreno ubicado en la Concepción Tequipehuca, otorgada a favor del Ayuntamiento por Octaviana Ruiz de Montero.
SUELDOS-ZÓCALO: La Administración de Rentas Municipales preguntó a quién debía pagar el sueldo devengado por los empleados que recibieron los boletos en la puerta de entrada del Zócalo y los que cuidaban la puerta de salida.
TERRENOS: La Administración de Rentas Municipales devolvió el título de propiedad de un terreno situado en el barrio de la Concepción Tequipehuca, expedido a favor de Luis González.
PRESUPUESTOS: La Administración de Rentas Municipales remitió el presupuesto de egresos y cálculo de ingresos para le próximo mes de diciembre.
FIEL CONTRASTE-TRABAJADORES: Tomó posesión de su empleo el segundo Administrador, Cayetano Gómez.
AGUAS: M. Romano por N. de Teresa, solicitó media merced de agua delgada para la casa no. 2 del Portal de Agustinos.
TESORERÍA MUNICIPAL-PAGO: Ramón Díaz Barreiro, como cesionario de Francisco Chacon, pidió se le mandara pagar la tercera parte de lo percibido por la Tesorería Municipal, en pago del capital que reconocía de la casa no. 11 de la

calle de Zuleta.
TERRENOS: Vicente F. Díaz pidió se practicara el valúo del terreno que denunció en el Puente de Chirivitos.
INSTRUCCIÓN PÚBLICA: María Guerrero y Rivera, y María Rosas, solicitaron examen de Profesoras de Instrucción Primaria.
EDIFICACIONES: Felipe Mendoza pidió permiso para edificar en un terreno en la plazuela de San Jerónimo Atlixco.
PROLONGACIÓN DE CALLES: Se mandó pasar a los Regidores, el cálculo de las indemnizaciones para la prolongación de la calle de Magueyitos, y la de los callejones del Nopalito y Ferrocarril, y la de la calle que viene de la garita de Vallejo y atraviesa la ladrillera de Vidal Rivero.
TRABAJADORES: La Secretaría manifestó que no se le puede expedir certificación a Pablo Frías, de todos diversos empleos y comisiones que desempeña.
PLANO DEL PERÍMETRO CENTRAL Y DIRECTORIO COMERCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO: Se pidió se autorizara el gasto de $15 para comprar diez ejemplares del “Plano del perímetro central y Directorio comercial de la Ciudad de México”, para repartirlos en las oficinas del Municipio.
DEFUNCIONES: Se pidió se facilitara en el Panteón de Dolores una fosa en primera clase, para sepultar el cadáver de la profesora municipal Dolores Montesinos.
TERRENOS: Se aprobó se rechazara la denuncia que hizo Luis Robelo de un supuesto terreno que resultó ser la casa no. 22 de la segunda plazuela de Tepito. Se aprobó se le devolviera a Agustín del Raso, la escritura que presentó a su escrito de oposición.
TERRENOS: Se aprobó se le adjudicara a Teodoro Suárez el terreno que denunció en 1871 por el valor de $108.31, mismo que se encuentra en la plazuela de Necatitlán
MULTAS: Se aprobó se le levantara la multa al encargado del Mercado de la Merced, Luis P. Gómez, que le impuso el regidor Mauro F. Arteaga.
LICITACIONES-OBRAS PÚBLICAS: Se autorizaron $8,155.95 para la construcción de atarjeas, albañales, empedrado y embanquetado de los tramos de calle comprendidos del Puente de San Antonio Abad, hasta la esquina de la calle del mismo nombre, y de ésta hacia el oriente, hasta la esquina del callejón del Tiradero. Las obras se sacarán a remate.
LICITACIONES-MERCADOS: Se autorizaron $7,244.68 para la construcción de un Mercado en la plazuela de Santa Ana. La obra se sacará a remate.
DEFUNCIONES: Se aprobó se le concediera a Juan B. Ascorve un sepulcro para adulto, en cuarta clase y a perpetuidad, en el Panteón de Dolores, para cuando fallezca Clementina Lascano de Llup. Se aprobó se le concediera a Juan B. Ascorve un sepulcro para adulto, en quinta clase y a perpetuidad, en el Panteón de Dolores, para cuando fallezca Fermina Francisca Franco de Gamez.
INSTRUCCIÓN PÚBLICA: Se aprobó que la Administración de Rentas Municipales pagara al Lic. José Francisco Búlman, las rentas de la vivienda que ocupa la amiga municipal no. 11.
INSTRUCCIÓN PÚBLICA: Se aprobó se expidieran títulos de Profesores de Instrucción Primaria a Consuelo Fuentes y a José M. Güijosa.

TERRENOS-CARRETERA DE PUEBLA: Se aprobó se le comunicara a Adolfo M. de Obregón, que la faja de terreno que denunció en la calzada de San Lázaro, pertenece a la carretera de Puebla, y por ello no se le puede adjudicar.
TERRENOS: Se aprobó se pasara a uno de los Síndicos, la denuncia que promovió Félix Manilla de un terreno ubicado en el Puente Blanco, en virtud de que ese terreno pertenece a Juan Violante.
ELECCIONES: Se aprobó se comunicara a los habitantes de la Municipalidad, por medio de anuncios, las fechas en que se llevarían las elecciones para la renovación del Ayuntamiento que funcionará el próximo año.
REGLAMENTO DE MERCADOS: Se aprobó la minuta del Reglamento de Mercados. En éste se presenta, de manera ordenada y clara, las obligaciones de cada uno de los empleados que estarán al servicio de los mercados (dos inspectores de primera clase y cuatro de segunda, diez y ocho recaudadores, catorce veladores y doce mozos de aseo). De igual forma, se detalla la manera de cómo y cuánto se cobrara a los vendedores, el uso de los Mercados.
GOBIERNO DEL DISTRITO: Aprobó el acuerdo de 17 de noviembre, en el que se dice que la Comisión de Limpia está en su derecho de dictar las disposiciones que crea conveniente. Así como también que se nombre Inspector a Nicolás Bustos.
ALBERCA DE XACOPINCA: Se aprobó se contratara con Mariano Gómez Ligero, el establecimiento de un motor de su invención para elevar el agua de la alberca de Xacopinca con el objeto de traerla a la capital. Para ello, se ofreció a Gómez Ligero, además del terreno de la alberca, un cuadrilátero situado en el mismo lugar y que hiciera uso, como mejor le pareciere, del terreno anexo a dicho punto, elementos que retornaran al Ayuntamiento una vez que la bomba esté funcionando. El Ayuntamiento se comprometió a pagarle a dicho señor $25,000.
INSTRUCCIÓN PÚBLICA: Se continuo con la discusión del dictamen de Instrucción Pública que se presentó el 29 de septiembre. Se aprobó que para que una mujer pueda desempeñar una escuela de Instrucción Primaria, además de cumplir con la edad señalada, deberá ser libre de matrimonio.
FERROCARRILES DEL DISTRITO: Se dispuso que se citara por cédula *ante-diem* a los regidores, para que se discuta el dictamen que consultó se revocaran los acuerdos y órdenes de Cabildo anteriores a la presente fecha, relativos a concesiones de vías férreas urbanas hecha a la empresa de los ferrocarriles del Distrito, y otras concesiones que ha adquirido de diversas personas o compañías.

100.- 24 de noviembre

GOBIERNO DEL DISTRITO: Aprobó el gasto para el pago del saldo de los objetos que se encargaron a Estados Unidos con destino al atrio de la Catedral; que se admitiera la renuncia que hizo Amalia Bonilla de Pastor a la dirección de la amiga municipal no. 4, y que se nombrara a Matiana Murguía, viuda de Stein, y a Manuela Díaz como directoras de las escuelas que se establecerán para sustituir dicha Amiga; y que se concediera licencia a Manuel G. Aragón,

veterinario del Rastro de Ciudad, quedando en su lugar Enrique Alfaro. Autorizó el gasto que importaron los libros que llevarán las diversas secciones de la Secretaría Municipal de 1883. Aprobó el gasto para los premios de las Escuelas Municipales que deberán distribuirse en el mes de diciembre.
RETRATOS O FOTOGRAFÍAS: El Gobierno del Distrito acusó recibo de cincuenta y cinco retratos por duplicado de retratos de reos.
JESÚS ARRIAGA: El Juzgado 4o. correccional recomendó que quedara a su disposición en la Cárcel de la Ciudad y detenidos por el delito de negligencia en la custodia del prófugo Jesús Arriaga ("El Roto"), el Alcaide de la Cárcel Nacional, Carlos Larrea, el empleado de separos José María Fernández Hurtado, y los dos celadores que el presente mes hayan estado encargados de vigilar la introducción de alimentos a los presos.
GOBIERNO DEL DISTRITO: Aprobó el remate de los artículos que se consumen en la alimentación de los presos.
RELOJES: El Ministro de México en París acompañó copia de una carta que los Sres. Negrete y Zambra dirigieron a Francisco Díaz Covarrubias, y al que contestó que se debe construir dos o tres cuadrantes de refacción y de los aisladores que se fijan en paredes, advirtiendo que de la suma que se envió para comprar los relojes eléctricos debe quedar una cantidad de consideración. Participó que los relojes electro-magnéticos serán enviados al Administrador de la Aduana de Veracruz, para que éste los remita al Ayuntamiento.
FÁBRICA DE SAN DIEGUITO: La Secretaría de Gobernación pidió que se le informara sobre la procedencia del terreno en que fue edificada la fábrica de San Dieguito, que según la persona que la solicita en adjudicación, está construida sobre un terreno que fue el Camposanto de San Dieguito y que pertenecía al extinguido convento de la Merced.
GOBIERNO DEL DISTRITO: Aprobó el Reglamento para el servicio de los Mercados.
MONTE DE PIEDAD: La Administración de Rentas Municipales avisó que recibió del Nacional Monte de Piedad $20,000 por cuenta de los $31,762.33, valor de las escrituras que el Ayuntamiento le cedió por importe de los lotes del Panteón de Santa Paula, de Mina, de Granda y de las casas no. 8 de la calle de San Sebastián, y no. 7 del callejón de Titiriteros.
ZÓCALO: La Administración de Rentas Municipales avisó que entregó Ignacio Bejarano por E. Azoños $352.37, y con los $5000 que había enterado en clase de depósito, suman el 15% del producto bruto que hubo en el Salón del Zócalo. Dicha cantidad quedará a disposición de la Escuela Correccional de Artes y Oficios.
AGUAS: Se dio posesión de media merced de agua delgada, en arrendamiento, a la casa no. 18 de la Ribera de San Cosme. También se concedió, en arrendamiento, media merced de agua gorda a la casa no. 17 del callejón de Camarones.
AGUAS: Se cortó el agua a la cantina "La Fragata", y a la casa no. 1 de la calle del Puente de Santo Domingo.
TERRENOS: El Notario de Ciudad acompañó el testimonio de la escritura de cesión de un terreno situado en el Puente de Chirivitos, otorgado por Manuel Bustamante.

TERRENOS: El Notario de Ciudad acompañó el testimonio de la escritura de venta de unos terrenos situados en la plazuela de Madrid y callejón de Illescas, otorgada por Manuel Prieto y Abaroa.
TERRENOS-EMPRESA CONSTRUCTORA NACIONAL MEXICANA: La dirección de Obras Públicas informó sobre el valúo de la zanja que está al Norte de la Ciudadela, y que había solicitado se le cediera a Jesús Sicilia, manifestando que el Lic. Luis Mendoza, representante de la empresa Constructora Nacional Mexicana, le había dicho que toda la zanja y aun parte de la calle, estaba comprendida en la cesión que la Secretaría de Guerra le había hecho para el establecimiento de una estación.
AGUAS: Ignacio Solares pidió que la merced de agua que se le concedió en la casa no. 1 de la calle del Consuelo, sea para la casa no. 2, misma calle. Antonio Franco solicitó se cambiara por delgada, el agua gorda que disfruta en arrendamiento la casa no. 4 de la cuarta calle de la Providencia.
COCHES: Juan Galán pidió permiso para poner dos coches de alquiler en el sitio del Hotel Iturbide.
TRABAJADORES: José E. Hidalga solicitó la plaza de escribiente de la Secretaría.
INODOROS DEL MERCADOS: Bernardino C. Neira pidió en arrendamiento los inodoros de los mercados.
INSTRUCCIÓN PÚBLICA: Juan B. Acosta pidió la desocupación de la casa no. 6 de la décima calle de la Violeta, la cual la ocupa la Escuela Municipal no. 8. José M. Agreda y Sánchez solicitó se desocupara la casa no. 5 de la calle de Jesús María, la cual la ocupa la Escuela Municipal no. 15.
INSTRUCCIÓN PÚBLICA: Concepción Delahanty pidió la plaza de directora de la amiga municipal no. 6.
OBRAS PÚBLICAS, PROLONGACIÓN DE CALLES, ALINEAMIENTOS: José Agustín de Mendoza y Moteuczoma [*sic* Moctezuma] pidió se le prorrogara el plazo para construir la fachada de su finca sin pagar los derechos municipales; que se le otorgara la escritura de compensación del terreno que se le da por el que perdió para prolongar la calle de Hidalgo; y que se le marque el alineamiento para construir su finca y que se le pague la parte que en numerario le corresponde por indemnización.
DEFUNCIONES: Mariano Valdespino solicitó que se declarará que se le cedió a perpetuidad, en la Panteón de Dolores, un lugar en cuarta clases, para depositar los restos del general Luciano Valdespino.
TRABAJADORES: Altagracia Ramos pidió se rectificara su apellido para desempeñar el empleo de celador municipal, pues su nombre no es Altagracia Romero.
TERRENOS: Juan Violante pidió que de los $1,000 que debe recibir Manuel Violante, por una casa que vendió al Ayuntamiento, se descuente el valor de un terreno conocido por de “Brígido Córdova”.
ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA: Se pidió se aprobara el gasto de $300, importe de los honorarios devengados por Manuel M. Contreras y Andrés Almaraz, comisionados para examinar el gas hidrógeno carbonado que se usa en el alumbrado público de la Ciudad.
INSTRUCCIÓN PÚBLICA: La Comisión de Instrucción Pública consultó se

derogara el artículo 21 del Reglamento de las Escuelas Municipales de 1870.
AGUAS: Se aprobó se cortara el agua que disfruta el ex-convento de San Antonio. Se aprobó se le dijera a Pedro Eymin que no ha lugar a lo que pidió, pues no existen los títulos y documentos que se refiere, por lo tanto, su petición es contraria a la ley.
DEFUNCIONES: Se aprobó se concediera una fosa en primera clase y por diez años, en el Panteón de Dolores, al cadáver de Dolores Montesinos.
PANTEONES: Se aprobó se vendiera a José María Llanos, una fosa en quinta clase en el Panteón de Dolores.
TERRENOS: Se aprobó se fijara un plazo a la Sra. Soledad del Villa, para que presente los títulos que ofreció para justificar su propiedad a unos terrenos que fueron denunciados en el barrio de la Santísima Atecolepa.
OBRAS PÚBLICAS: Se aprobó se archivara el expediente que promovió Emilio Dondé, pidiendo sustituir con dos tragaluces dos ventas del lo no. 5, pues remató en dicho señor ese lote.
TERRENOS: Se aprobó se le adjudicara a Gertrudis Espinosa, la parte de terreno que forma un ancón situado en el callejón del Progreso, el cual ha sido valuado en $56.57; con la condición de que si en algún momento reclamare el dueño de la casa colindante la servidumbre de una puerta tapiada, dicho asuntó lo arreglará la Sra. Espinosa.
ALINEAMIENTOS: Se aprobó se ordenara a la Comisión de Obras Públicas que marcara a Mariano García Cuenca el alineamiento, y que le expidiera licencia para que pudiera construir la fachada de su casa por el lado que ve a la calle continuación del Paseo Nuevo y al Norte de la Ciudadela.
FIEL CONTRASTE: Se aprobó se autorizaran $67.25 que importan los instrumentos para marcar las pesas y medidas del comercio que deberán revisarse en el año de 1883.
LICITACIONES-OBRAS PÚBLICAS: Se aprobó se le dijera a Francisco Vera que si no procede a otorgar la escritura de contrata para la compostura de las calles que remató en el Ingeniero Remigio Sáyago el 25 de mayo, subrogándole sus derechos, se sacarán de nuevo a remate las obras.
TERRENOS: Se aprobó que los $1,000 que debe percibir Manuel Violante, se le deduzcan $764.51, cantidad que será aplicada al pago del terreno que se adjudicó a Francisco Arteaga y que adquirió el presbítero Juan Violante.
PULQUES-MULTAS: Se aprobó que no se accediera a la solicitud de Joaquín Adalid, quien pidió se le levantara la multa que le impuso la Comisión del Fiel Contraste a la casilla de pulques situada en la esquina de la plazuela de la Aguilita y calle de Curtidores.
REGLAMENTO DE MERCADOS: El C. Sánchez Tagle pidió se solicitara a la Secretaría de Gobernación que aprobara el Reglamento de Mercados, suspendiéndose entre tanto, su ejecución. Se acordó discutir dicha noción para cunado estuvieran presentes los miembros de la Comisión de Mercados.
FERROCARRILES DEL DISTRITO: Se aplazó la discusión que se tenía prevista sobre el negocio relativo a la refundición en un solo contrato de todas las concesiones de vías férreas urbanas de que está en posesión la empresa de los ferrocarriles del Distrito.
MEMORIAS: Se pidió se nombrara escribiente auxiliar de la Secretaría a Juan

Gómez Gallardo, para que auxiliara los trabajos de esa oficina en la formación de las memorias de los Ayuntamientos que funcionaron en 1880 y 1881, contando también el actual.
SESIÓN SECRETA: A las 13:40 se entró en sesión secreta.

101.- 28 de noviembre

TRABAJADORES: El Gobierno del Distrito concedió licencia por un mes a Agustín Navarro, practicante de Inspección de Policía, sustituyéndolo Agustín Silva.
GOBIERNO DEL DISTRITO: Autorizó el gasto para la construcción de atarjeas, albañales, empedrado y embanquetado de los tramos de calle comprendidos del Puente de San Antonio Abad a la esquina de la calle del mismo nombre, y de ahí hasta el callejón del Tiradero.
TRABAJADORES: El Gobierno del Distrito avisó que nombró a Próspero Fuentes y Manuel Zúñiga para que desempeñaran la plaza de escribiente de planta de la primera Inspección de Policía, en sustitución de Juan Berrueco Ocampo y de Eusebio Aguayo.
GOBIERNO DEL DISTRITO: Aprobó el nombramiento de Luz Álvarez para directora de la amiga municipal no. 6, y que Concepción Álvarez la sustituyera en la dirección de la escuela elemental no. 7.
TOCINERÍA: Sabino Rojas solicitó permiso para situar una hornilla frente a su tocinería, situada en la plazuela de Santa Cruz.
CENSOS: El Ministro de México en París, remitió los modelos impresos no. 1 y 2, empleados en París, para formar el censo de la población de 1881.
RÍOS Y ACEQUIAS: El Inspector de Policía de la séptima demarcación participó que la acequia que pasa a espalda el Hospital Juárez, está azolvada.
XANCOPINCA: La Secretaría de Gobierno pidió se le informara si el Ayuntamiento necesita el ojo de agua de Xancopinca, que pidió el Ingeniero Manuel Soto, para surtir de agua a la colonia de la Ascensión
ALUMBRADO: El Inspector de Alumbrado de la Ciudad informó las causas del mal servicio del alumbrado de trementina del que se produce con gas hidrógeno.
AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ: Dicho Ayuntamiento solicitó un ejemplar del reglamento para casas de matanza y las disposiciones dictadas sobre degüello de cerdos.
AGUAS: Dolores A. Lozano pidió se cortara el agua que disfruta en arrendamiento la casa no. 4 y 5 de la calle de Jesús.
AGUAS: Agapito Espinosa de los Monteros pidió media merced de agua en arrendamiento para la casa no. 8 del callejón de la Cazuela.
INSTRUCCIÓN PÚBLICA: Elena David e Islas, y María García, solicitaron examen de Profesora de Instrucción Primaria.
INSTRUCCIÓN PÚBLICA: Refugio Cerda pidió la dirección de alguna de las dos escuelas elementales en que se dividirá la amiga municipal que estaba a cargo de Dolores Montesinos.
INSTITUTO FILARMÓNICO: Eufrasia Amat, Paz del Castillo, Manuel I. Cisneros y Ruperto Betancourt, pidieron una subvención para establecer un Instituto Filarmónico dependiente de la Municipalidad.

TRABAJADORES: Luis Galán pidió la plaza de escribiente que está vacante en la Secretaría de Fiscal.
DEFUNCIONES: Julia Alcérreca pidió se le devolvieran los $20 que enteró por derechos de una fosa de tercera clase, en el Panteón de Dolores, donde inhumó el cadáver de su madre Ignacia Alcérreca.
INODOROS DEL MERCADO: Bernardino C. Neira ofreció $500 mensuales por el arrendamiento de los inodoros de los mercados.
FIEL CONTRASTE-MULTAS: Se pidió se aumentara el sueldo a los empleados de la oficina del Fiel Contraste, y que las multas que dicho ramo impone, ingresen en su totalidad al fondo municipal.
TRABAJADORES: La Comisión de Obras Públicas solicitó que se aumentara el sueldo al escribiente de esa oficina.
REGLAMENTO DE MERCADOS: Se retiró la moción que indicaba se pidiera a la Secretaría de Gobernación la aprobación del reglamento de mercados, pues éste había sido aprobado por el Gobernador del Distrito.
MERCADOS: Se aprobaron los nombramientos propuestos por la Comisión de mercados para los puestos de intendente, inspectores de primera clase, inspectores de segunda clase y recaudadores.
ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA: Se autorizaron $300 que se entregarán, en partes iguales, a Manuel María Contreras y a Andrés Almaraz, por sus honorarios devengados como comisionados para examinar el gas hidrógeno carbonado que se usa en el alumbrado público.
OBRAS: Se aprobó se ampliara por seis meses el plazo concedido a los vecinos del barrio de la Concepción Tequipehuca y Tepito, para que ejecuten las obras exteriores que requieran sus propiedades, sin exigirles impuestos.
BASURA: Se aprobó el nombramiento que se hizo a favor de Pascual Ordoñez para que cuidara de los materiales procedentes de las basuras de la limpia de Ciudad, aprobándose a la vez sus sueldos de septiembre y de octubre. Se aprobó se cediera a Juan P. Salgado, por $310, los materiales que resultaron de las basuras en los meses de septiembre y octubre; así, se dijo que se le diría Trinidad Bernal que no se aceptaba su solicitud en que pedía se le vendieran dichas basuras.
AGUAS: Se aprobó que la media merced de agua que se concedió en arrendamiento a Gonzalo A. Esteva, para la casa no. 2 de la segunda calle de la Pila Seca, sea para la casa no. 4 de la misma calle.
AGUAS: Se aprobó que se pusiera en nombre de Martiniano del Pino, la cuenta del agua que disfruta en arrendamiento la casa no. 18 de la calle de Santa Clara.
CONTRATISTA DE ANIMALES: Se aprobó se dijera al Gobierno del Distrito que el contratista encargado de recoger los animales muertos, informó que no era exacto que se le haya quitado la piel a un caballo muerto, para luego abandonarlo.
OBRAS PÚBLICAS: Se dio segunda lectura a la moción que indicaba que se le dijera a Juan P. Salgado que se le eximía de la responsabilidad por la destrucción de dos tramos de atarjea construidos en las calles de Soto.
ALINEAMIENTOS: Se dio lectura a la moción que indicaba que la Dirección de Obras Públicas debía medir y valuar la faja de terreno que sea necesaria tomar en el callejón de Cincuenta y siete para alinearlo con el del Progreso.

FERROCARRILES DEL DISTRITO: Se volvió a posponer la discusión relativa a la refundición en un solo contrato de las concesiones de vías férreas urbanas de que está en posesión la Empresa de los Ferrocarriles del Distrito.
SESIÓN SECRETA: A las 13:30 se entró en sesión secreta.

102.- 30 de noviembre

SESIÓN SECRETA: Después de aprobada el acta celebrada el 28 de noviembre, se entró en sesión secreta. Una vez terminada, se continuo con la sesión pública.
PRESUPUESTOS: La Comisión de Hacienda presentó y se aprobó, el presupuesto de egresos de la municipalidad del mes de diciembre. Se dijo que la corporación determinará la manera de cubrir el deficiente de $48286.68 que resulta en el presupuesto de diciembre.

103.- 1 de diciembre

GOBIERNO DEL DISTRITO: Aprobó los nombramientos que se hicieron en virtud el Reglamento de Mercados, con la modificación de que julio Bonnet quedara de inspector de segunda clase en lugar de José Iturriaga, quien será nombrado recaudador; y el gasto que importa los instrumentos para marcar las pesas y medidas del comercio que deben revisarse en 1883.
CAMPANAS ELÉCTRICAS: El Gobierno del Distrito recomendó que se acordara el pago del presupuesto que presentó A. Cortés, para componer las campanas eléctricas de su Secretaría.
GOBIERNO DEL DISTRITO: Aprobó el gasto destinado a las impresiones necesarias para que se convocara a participar en la exposición de Berlín; y el gasto que se entregará a Manuel María Contreras y a Andrés Almaraz.
CONSEJO SUPERIOR DE SALUBRIDAD-CÓLERA ASIÁTICO: La Secretaría de Gobernación pidió que dicho consejo, junto con el Ayuntamiento, tomaran las medidas para prever el cólera asiático y demás enfermedades que se temen reaparezcan.
DEFUNCIONES: Juan B. Azcorve entregó $64, valor de una fosa en cuarta clase en el Panteón de Dolores, la cual reservará para cuando fallezca Clemetina Llup. También entregó $32 por una fosa en quinta clase, la cual reservó para Fermina Francisca Franco de Gómez.
CATEDRAL: La Administración de Rentas Municipales entregó a los Sres. Wexel y De Grees $535.84 por saldo de los objetos que encargaron a Estados Unidos para adornar el atrio de la Catedral.
RASTRO: Manuel Aragon avisó que ya empezó a hacer uso de la licencia que se le otorgó, sustituyéndolo en el servicio de veterinario, Enrique Alfaro.
AGUAS: Se dio media merced de agua gorda en arrendamiento a la casa no. 14 de la calle del Puente Quebrado; y media merced de agua delgada, en arrendamiento, a la casa no. 2 de la calle de San Pedro y San Pablo.
AGUAS-SAN ANTONIO ABAD: Se cortó el agua al ex-convento de San Antonio Abad.
FIADORES DE TRABAJADORES: El Notario de Ciudad remitió el testimonio de

la escritura de fianza otorgada por Agapito Solórzano, como apoderado de Doña Paula Solórzano de Gómez, para caucionar el manejo de Cayetano Gómez como segundo Administrador del Fiel Contraste.
TERRENOS-PANTEÓN DE SANTA PAULA: El Notario de Ciudad remitió un lista de las escrituras que se otorgaron con motivo de los lotes del ex-panteón de Santa Paula, el de los de la calle de Mina y casa no. 7 del callejón de Titiriteros.
TERRENOS-MONTE DE PIEDAD: El Notario de Ciudad participó que se formó por Ricardo Hornedo la escritura de venta del lote no. 8 de la calle de Mina, habiendo enterado en el Nacional Monte de Piedad, la cuarta parte del entero que exhibió en el contrato.
MONTE DE PIEDAD-TEATRO DE ITURBIDE: José Villela devolvió el expediente que se le remitió, para que extendiera la escritura de censo consignativo por el capital de cincuenta mil pesos, que otorgó la Corporación a favor del Nacional Monte de Piedad, con hipoteca del Teatro de Iturbide.
DEUDAS: El Juez tercero menor avisó que la casa no. 2 de la calle real de Santiago, adeudaba a la Oficina de Contribuciones Directas $30.14.
LIMPIA: El contratista de la limpia avisó que la policía impedía que los carros nocturnos salieran antes de las ocho de la noche, y que los diurnos recogieran la basura después de las nueves de la mañana.
AGUAS: Peterson y Henderson pidieron media merced de agua gorda en arrendamiento para casa no. 8 de la calle de la Providencia; y Emilio Dondé media merced de agua delgada para las casas no. 6 y 7 de la calle de la Canoa.
AGUAS: Jacobo Hantz pidió se le cortara el agua que disfruta en arrendamiento la lechería situada en la esquina de las calles de San Andrés y Betlamitas.
COCHES: Luis Lagarde renunció al empleo de Administrador principal de coches, pidiendo su plaza, Feliciano Hernández.
TERRENOS: Antonio Bracho suplicó se le dieran $200, por cuenta del precio de la casa no. 21 de la plazuela de Santa Clarita, que vendió al Ayuntamiento.
MERCADOS: Varias personas (se dice quiénes) renunciaron a sus empleos de cobradores y encargados de los Mercados.
FERROCARRILES DEL DISTRITO-AVENIDA TECOAC: F. de P. Castillo, apoderado de la empresa ferrocarriles del distrito, manifestó que estaba conforme con la cesión que se hizo a Agustín del Río y Cástulo Zenteno, de unas fajas de terreno en el Paseo de Bucareli, y pidió se le permitiera ocupar el frente de la casa conocida por casa de Tolsa.
TERRENOS: Ignacio Solares, representante de la testamentaria de Antonio Escandón, alegó a la denuncia que realizó Lucas López de un terreno en el barrio de Santiago Tlatelolco.
POZOS ARTESIANOS Se pidió se diera orden para que se ejecutaran las obras para introducir el agua del pozo artesiano de la plaza de los Ángeles, a la casa en donde está la amiga municipal no. 2.
INSTRUCCIÓN PÚBLICA: Se derogó el artículo 21 del Reglamento de las Escuelas Municipales de 1870.
COCHES: Se aprobó se aceptara la renuncia que hizo Luis Lagarde del empleo de Administrador del ramo de coches, sustituyéndolo Miguel Vázquez.
FERROCARRILES DEL DISTRITO: Se aprobó en lo general el dictamen en el que se autorizaba a la compañía de Ferrocarriles del Distrito continuar

explotando las líneas que posee, con sujeción en todas ellas a las bases del contrato que se presentó. En consecuencia, todas las concesiones hechas y los permisos otorgados a diversas personas y sociedades, para construir y explotar las líneas expresadas y que pertenecen a la empresa, quedaran refundidas en el contrato que fue aprobado. En lo particular, se aprobaron las proposiciones 1a., 2a., 3a., y 4a., con algunas modificaciones. En la segunda proposición se aclaró cuáles serían las obligaciones que tendría la empresa, sobre sus líneas, destacando que ésta deberá conservar en buen estado el pavimento de la parte que en las calles ocupe la vía; y consentir que la dirección de Aguas coloque y reponga los tubos que fueran necesarios, en los terrenos que ocuparen las vías. En la tercera se le autoriza abrir nuevas líneas, y se especifica en dónde, para completar y perfeccionar el sistema de vías férreas establecidas en la Ciudad. Y en la cuarta se especifican las bases bajo las cuales se verificaran las líneas.

104.- 5 de diciembre

TRABAJADORES: El Gobierno del Distrito nombró a Manuel Narro practicante de la Inspección de Policía adscrito a la sexta demarcación, en sustitución de Joaquín Herra, quien renunció. También nombró a Carlos Aguilera practicante de Inspección de la segunda demarcación, en lugar de Francisco Vargas.
GOBIERNO DEL DISTRITO: Aprobó se derogara el artículo 21 del Reglamento para las Escuelas Municipales, de 1870; las reformas que deban adoptarse en el ramo de Instrucción Pública; la renuncia de Luis Lagarde, Administrador del ramo de coches, nombrándose en su lugar a Miguel Vázquez; y que se ampliara el plazo concedido a los vecinos de la Concepción Tequipehuca y Tepito, para que ejecutaran las obras exteriores que necesitan sus propiedades, sin exigirles impuesto alguno.
XANCOPINCA: El Gobierno del Distrito pidió, para poder resolver lo conveniente sobre el contrato que se celebró con Manuel Gómez Ligero para elevar el agua de Xancopinca, que se le remitieran los títulos que acreditaran la propiedad del Municipio en dicha alberca y terreno adyacente.
BASURA: El Gobierno del Distrito aprobó el nombramiento que se hizo a favor de Pascual Ordoñez para que cuidara de los materiales procedentes de la limpia de Ciudad. También que se cediera a Juan P. Salgado, por $310, los materiales que resultaron de las basuras, cediéndole los derechos Civiles de la corporación para exigir al depositario la responsabilidad de las basuras y entregándose al Sr. Trinidad Bernal la suma que corresponda por los días del 17 al 31 de octubre, a fin de que dicho señor continué exhibiendo sus mensualidades por la contrata de las basuras, el 17 de cada mes.
ADMINISTRACIÓN DE RENTAS MUNICIPALES: Remitió los cortes de caja de primera y segunda operación, del movimiento de caudales habidos en ella durante el mes de noviembre.
REGLAMENTO DE MERCADO: El cobrador e inspector encargado del Mercado de Santa Catarina Mártir, avisó que no pudo hacer efectivo el cobro con arreglo al nuevo Reglamento de Mercados, pues los locatarios no quisieron pagar las cuotas.

DEFUNCIONES: El Gobernador acordó se pidiera a la corporación una fosa en segunda clase, a perpetuidad, para inhumar el cadáver de la niña Rosa Buenrostro.
TESORERÍA DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA: Remitió los cortes de caja de primera y segunda operación, practicados en esa oficina en el mes de noviembre.
AGUAS: Charreton Hermano pidió media merced de agua gorda en arrendamiento para la casa no. 10 de la primera calle de la Providencia.
INSTRUCCIÓN PÚBLICA: Alberta Reina solicitó examen de Profesora de Instrucción Primaria.
INSTRUCCIÓN PÚBLICA: Antonio Gallo Suárez pidió la dirección de una escuela municipal.
MERCADOS: Eduardo Parra y socios, pidieron que no se ocupara el callejón de Santa Ifigenia con vendedoras de carne cocida, puestos de comida y de tortillas.
Lorenza García solicitó se le permitiera continuar con su puesto de comida en el Mercado de Santa Catarina Mártir.
POLICÍA: Espiridion Carmona pidió licencia, por tres meses, para separarse de su empleo de celador municipal, dejando en su lugar a Eliodoro Soto.
TERRENOS: Benigno Moran exhibió el título de propiedad de unos terrenos en San Miguel Nonoalco, para que se tuvieran presentes en la denuncia que realizó José Zerecero.
PULQUES-MULTAS: Francisco Romero, por Joaquín Adalid, suplicó se le redujera a la tercer o cuarta parte la multa que se le impuso por la Comisión del Fiel Contraste, a la casilla de pulques situada en la esquina de la plazuela de la Aguilita y calle de Curtidores.
TRABAJADORES-MICHOACÁN: Rafael Padilla Méndez, solicitó se mandara extender un certificado de buena conducta para poder ejercer sus profesiones de abogado y escribano público en el Estado de Michoacán.
RÍOS Y ACEQUIAS: Antonio Giles Vergara participó que traspasó a Manuel Valenzuela, los derechos que adquirió con motivo de la solicitud que presentó para hacer la limpia de los ríos y acequias de la Ciudad.
FERROCARRILES DEL DISTRITO-AVENIDA TECOAC: F. de P. Castillo, por la empresa de los Ferrocarriles del Distrito, manifestó que no se creía obligado a levantar la vía férrea establecida en una de las fajas situadas en el paseo de Bucarelia y de las que se ha hecho cesión a los Sres. del Río y Zenteno, sin previa indemnización por parte del Ayuntamiento o de los concesionarios.
AVENIDA TECOAC: Mariano García Cuenca manifestó que estaba conforme con la concesión de las casas de la colonia Bucareli, pero que no lo estaba en lo que se relacionaba con los terrenos de su propiedad que están a uno y otro lado del paseo de Bucareli. José María Revuelta protestó, en nombre de Braulio Cortazar, dueño del lote no. 11 de la antigua parcialidad nombrada la Candelaria Atlampa, contra la concesión ya mencionada. Ignacio Palacios manifestó que estaba conforme en avanzar la fachada de una casa de su propiedad, ubicada en el paseo de Bucareli. Finalmente, Bernardo Villageliu, apoderado de Romualdo Zamora y Duque, aceptó los derechos y obligaciones que como colindante de las fajas cedidas a los Sres. del Río y Zenteno, le corresponde.
REGLAMENTO DE MERCADOS: El Presidente municipal sugirió, debido a que

se han encontrado dificultades para poner en práctica el Reglamento de Mercados, que se hiciera uso interinamente de los boletos que se han estado usando y que esperará la resolución del Ayuntamiento.
FERROCARRILES DEL DISTRITO: Se continuó con el dictamen relativo a que se refundan en un solo contrato las concesiones hechas a la empresa de los ferrocarriles, y que había sido discutido la sesión pasada. La proposición 5a. se retiró, para presentarla posteriormente reformada. Sin embargo, el resto de las proposiciones fueron aprobadas, entre las que se destaca que la concesión tendrá una duración de 99 años; que se revocaban todos los acuerdos y órdenes de cabildo anteriores a dicho dictamen, referentes a las líneas férreas que son materia de dicho contrato; y que el sistema de correspondencias en los ferrocarriles urbanos, no variarán, sino sólo en el sentido de un mayor beneficio para el público.
AGUAS: Se consultó que la dirección de Aguas procediera a la apertura de la cepa, desde el callejón de la Hoja de Lata hasta la antigua fuente establecida en la plazuela de Santiago, para colocar, interinamente, una cañería que prestará un vecino para surtir de agua dicho bario.
INSTRUCCIÓN PÚBLICA: Se pidió que la Dirección de Obras Públicas procediera a la reconstrucción del local que sirve de habitación a la directora de la amiga municipal no. 36, en la Magdalena de la Salinas. También que procediera a techar y componer las piezas en un tiempo sirvieron para la escuela, con objeto de que de nuevo sirvan a su primitivo destino.
JESÚS ARRIAGA: Se pidió se autorizaran $75, importe de trescientos ejemplares del retrato del reo prófugo Jesús Arriaga.
CÁRCEL NACIONAL: Se aprobó que la Comisión de cárceles haya nombrado con el carácter de interinos, Alcaide de la Cárcel Nacional, a Felipe Garzón; celador de separos, en sustitución de Hurtado, a Camilo Aguilera; y como celadores de vigilancia, sustituyendo a Luis Córdova y Francisco Susano, a Ricardo Sarabia y a Manuel Bermúdez.
DEFUNCIONES: Se aprobó se le devolviera a Julia Alcérreca $20 que pagó por una fosa en el Panteón de Dolores, para sepultar a Ignacia Alcérreca.
INSTRUCCIÓN PÚBLICA: Se aprobó se comunicara a la Tesorería Municipal, cada uno de los nuevos contratos de arrendamiento de la casa no. 2 de la calle de la Perpetua y de la de Zapateros, que ocupan dos escuelas municipales.
TRABAJADORES: Se aprobó se le concediera a los empleados de mercados, un plazo de ocho días para que presenten su fianza.
ACEQUIAS-SALUBRIDAD: Se aprobó se contratara a Antonio Gíles Vergara, la limpia de las acequias de la Ciudad, para la fácil corriente de sus aguas, y para la mejor salubridad pública. Se determinó qué acequias limpiaría, cuánto se le pagaría, y cuántas acequias debería de limpiar por mes, así como la duración del contrato.

105.- 8 de diciembre

MULTAS: El Gobierno del Distrito acompañó noticias de las multas impuestas en noviembre y no fueron efectuadas.

BIBLIOTECA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA: El Ministerio de Fomento pidió una colección completa de memorias impresas, publicaciones, periódicos, libros de las primeras actas de Cabildo que paleografiadas se mandaron publicar, y todos aquellos documentos que sean útiles para la formación de dicha biblioteca.
ESCUELA NACIONAL DE INGENIEROS: El Ministerio de Fomento recomendó que se dictaran las disposiciones necesarias para que los profesores y alumnos de la Escuela de Ingenieros visiten el gasómetro y máquina del alumbrado eléctrico.
RANILLA-RASTRO: Se preguntó en cuál periodo de la enfermedad se han de inhumar las reses atacadas de “Ranilla”.
JUICIOS: El Juzgado 1o. de Instrucción recomendó se le remitieran testimonio de las listas de revista de los gendarmes de la tercera compañía, cuya diligencia ordenó en la averiguación que se instruye a pedimento de Carreon y Rubio por lesiones inferidas.
AGUAS: José M. Garibay pidió media merced de agua delgada para la casa no. 32 del Puente del Zacate.
AGUAS: Rosa Medina de Torres pidió se redujera a dos y media pajas el agua que disfruta el baño del Jordán.
OBRAS PÚBLICAS: Remigio Sáyago manifestó que no podía terminar la obra de compostura de las calles de Granada y la Concepción Tequipehuca, por no concluirse la demolición de la casa no. 3 de la segunda calle de Peralvillo.
INSTRUCCIÓN PÚBLICA: Guadalupe G. Ibáñez y Elena Fernández, solicitaron examen de Profesoras de Instrucción Primaria.
PANTEONES: Virginia Rinaldi solicitó se le mandara pagar una lápida de mármol que desapareció del sepulcro de Carlos Rinaldi en el Panteón de Dolores.
RÍOS Y ACEQUIAS: Antonio Giles Vergara pidió se suspendieran los efectos que pudieran tener la cesión que hizo de sus derechos a Valenzuela, para la limpia de ríos y acequias.
TERRENOS: Soledad del Villar acompañó copia certificada de los títulos que justifican su propiedad a unos terrenos en el pueblo de la Santísima Trinidad.
COLONIA TECOAC: José María Saldívar y Gregorio José Martínez del Río, no están conformes con la concesión que se hicieron a los Sres. del Río y Zenteno.
PROLONGACIÓN DE CALLES: Se leyó el dictamen que establecía que estando ya firmada la escritura de compra de la casa no. 21 de la plazuela de Santa Clarita, que vendió al Ayuntamiento Antonio Bracho para prolongar la calle de Mina, se le entregara a dicho señor $200 a cuenta de lo que le corresponde.
REGLAMENTO DE MERCADOS: Se pidió se hicieran algunas reformas al nuevo reglamento y que se revocaran algunos artículos.

106.- 12 de diciembre

GOBIERNO DEL DISTRITO: Aprobó el presupuesto del mese de diciembre, y recomendó que se hiciera lo posible para nivelar los ingresos con los egresos.
JESÚS ARRIAGA: Se avisó que Carlos Larrea cesó sus funciones como Alcaide de la cárcel nacional, por haber pasado a la Ciudad a disposición del Juzgado

4o. correccional, con motivo de la fuga del reo Jesús Arriaga, “El Roto”. Tomó posesión de dicho empleo, Felipe Garzón. También los empleados Francisco Susan, Luis Córdova y José María Fernández Hurtado, estuvieron a disposición de dicho Juez, pero han quedado en libertad y han continuado con su empleo.

ESCUELA NACIONAL DE INGENIEROS: El representante de la compañía de gas hidrógeno, manifestó que se dieron órdenes para que se facilitara la entrada a los alumnos y profesores de la Escuela Nacional de Ingenieros a los establecimientos de gas y luz eléctrica.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA: Julia Jáuregui, Ángela López, Rosa Domínguez, Florentina Constantini, Carlota Rechy, y Guadalupe Serratos, pidieron ser examinadas de Profesoras de Instrucción Primaria.

LICITACIONES-OBRAS PÚBLICAS: Francisco de P. Vera solicitó se revocara el acuerdo por el que se mandaba rematar, a su perjuicio, las obras de las calles de las Artes y Anchas, si no otorgaba la escritura de contrata correspondiente.

AVENIDA TECOAC: Jorge Heyser manifestó que estaba conforme con la cesiones que se hicieron a Agustín del Río y a Cástulo Zenteno.

INDEPENDENCIA: José Rosales Gordoa acompañó dos banderolas españolas, como trofeos de la guerra de Independencia; la banda roja de Pedro Moreno; un escudo bordado que fue de los granaderos del Regimiento de “Tres Villas” y el retrato de José María Morelos. Pidió se le devolviera, reservándose para su oportunidad los motivos que hasta ese momento los determinó a haces esa remisión.

JUICIOS: Se mandó decir al Juzgado 1o. de instrucción, que la Gendarmería no se paga con fondos del Tesoro Municipal, sino por la Tesorería General de la Nación, la cual podría manifestar el dato que ha solicitado.

SUELDOS. Se pidió que se autorizaran $18 que corresponden al sueldo del celador de Policía Municipal, Altagracia Ramos.

ARCHIVO DE LA CIUDAD: El Fiscal de Secretaría consultó el gasto de $280 para 140 ejemplares de la colección de bandos y disposiciones municipales, para proveer al archivo de la Ciudad.

ELECCIONES: Se pidió se autorizaran $500 para gastos que deberán erogarse en las próximas elecciones de Ayuntamiento y autoridades judiciales de la municipalidad.

LICITACIONES-OBRAS PÚBLICAS: Se pidió se aumentara a la contrata de Remigio Sáyago, para la construcción de las calles de Colon y Barlderas, $667.

REGLAMENTO DE MERCADOS: Se suspendió la discusión de la moción de la Comisión de Mercados. En ésta se pidió que se reformaran los artículos 1o., 6o., 10, 12, 13, 16, 30, 38, 39 y 40, explicando en qué consiste su reforma: se explica cuántos intendentes, inspectores, recaudadores, veladores y mozos de aseo habrá; también cuáles serán las funciones que desempeñarán los inspectores, intendentes y recaudadores; se especificó cuánto pagarán los puestos o ambulantes que vendan frutas, verduras u otros afectos; finalmente se detallaron los objetos que se consideran como anexos al ramos de mercados. Se pidió se modificara el acuerdo de cabildo de 28 de noviembre en el que se consultó el nombramiento de los empleados que debían de servir las plazas creadas por el reglamento. Se nombraron a los intendentes, inspectores y recaudadores. Se suprimieron los artículos 11, 17 y 18.

AGUAS: Se aprobó se autorizaran $1,409 que importan la prolongación de la cañería principal, que conducirá el agua hasta la proyectada Plaza del mercado.
CAMPANAS ELÉCTRICAS: Se aprobó el gasto de $70 que importa la compostura de las campanas eléctricas que están al servicio del Gobierno.
TERRENOS-MONTE DE PIEDAD: Se aprobó se diera orden al director de obras públicas, para que, junto con el escribano de diligencias, dé posesión de los lotes y fincas rematadas por el Ayuntamiento el 21 de agosto y el 9 de noviembre. También se aprobó que la Administración de Rentas Municipales dedujera de la lista en que constan los valores de las escrituras que se cedieron a dicho establecimiento, $2,514.65, importe de los lotes que remataron Manuel Prieto y Abaroa, y Emilio Dondé, cuya suma se cedió a dichos señores en pago del terreno que se les ocupó para prolongar la calle de Mina. Se adjuntó una lista en la que desglosa los $29,247.68 que deberá de recibir el Monte de Piedad, por los lotes y fincas rematados.
INODOROS DEL MERCADO: Se aprobó se arrendara a Bernardino C. Neyra los cinco inodores [*sic*] de los mercados de la Ciudad por $500. El contratista deberá dar una fianza para garantizar el cumplimiento del contrato, el cual durará tres meses.
ELECCIONES: Se aprobaron $500 para las próximas elecciones de Ayuntamiento y autoridades judiciales.
PROLONGACIÓN DE CALLES: Se aprobó se dijera a Higinio Treviño, como marido de Justa Suárez, que se le otorgaba cierto plazo para demoler la parte de la casa no. 3 de la 2a. calle de Peralvillo, parte que se le indemnizó para prologar la calle de Granada.
TERRENOS-ALINEAMIENTOS: Se aprobó se adjudicara a Agustín Mendoza y Mocteuczoma [*sic* por Moctezuma], el callejón sin nombre que resultó después de alinear la calle de Hidalgo. Dicho señor deberá respetar la servidumbre de luz que tiene una de las piezas de la casa de Amado Vázquez, que quedó contigua a dicho callejón. Se dijo que se la pagará al señor Mendoza $103.20 por saldo total de la indemnización que se acordó. Se le señalará el alineamiento para construir la fachada de su finca, eximiéndosele de los derechos de licencia por obras exteriores.
AGUAS: Se aprobó se concediera en arrendamiento media merced de agua delgada a la casa no. 24 de la Ribera de San Cosme.
POZOS ARTESIANOS: Se aprobó se le concediera permiso a Leandro Cuevas para que aprovechara en la casa no. 2 del callejón de Giron, los derrames del pozo artesiano que existe en la casa no. 5 de la calle del Carmen.
POLICÍA: Se aprobó se le concediera licencia por tres meses al celador de Policía municipal, Espiridion Carmona, sustituyéndolo Eleodoro Soto.
ALINEAMIENTOS: Se aprobó que se arreglara con la viuda de Riboulet el modo en que se llevará adelante en la finca de su propiedad, el alineamiento de la calle de Hidalgo.
TRABAJADORES-MERCADOS: Se aprobó se pusiera en posesión de su empleo a Francisco A. Lozano, intendente del ramo de Mercados.
TRABAJADORES-MERCADOS: Se pidió se aprobara en sustitución de los recaudadores Simón Acosta, Luis Gómez y otros empleados que renunciaron, a Alfredo Valdés, Antonio Miranda, Manuel Uribe, Ignacio Casarubias, Francisco

Carrillo Gil, Manuel Mejía y Marcos Romero. En lugar de José Torres Gutiérrez, que no admite, se nombrará inspector de mercados a Francisco Flores García.
INSTRUCCIÓN PÚBLICA: Se aprobó que las prevenciones contenidas en las proposiciones séptima y octava, sobre reformas de Instrucción Pública, aprobadas respectivamente en los cabildos de 3 y 21 de noviembre, surtirán sus efectos tratándose de los nombramientos que se hagan en lo sucesivo.
TERRENOS: Se aprobó que se comunicara al dueño del terreno situado al poniente de la zanja que solicitó cegar Lucio Ordaz, que deduzca sus derechos en caso de tenerlos, sino se adjudicará al Sr. Ordaz.

107.- 15 de diciembre

GOBIERNO DEL DISTRITO: Aprobó el gasto que deberá erogarse en las próximas elecciones; y que se devolvieran los derechos que pagó Julia Alcérreca por la inhumación del cadáver de su madre Ignacia Alcérreca.
INODOROS DE INSPECCIÓN DE POLICÍA: El Gobierno del Distrito recomendó que se compusieran los inodoros de la Inspección General de Policía.
AGUAS: José Montesinos pidió en arrendamiento una merced de agua delgada para la casa situada en la colonia de los Arquitectos.
INSTRUCCIÓN PÚBLICA: Ana Murillo y Luisa Ortiz, pidieron se les extendiera título de Profesoras de Instrucción Primaria.
DEFUNCIONES: Ignacio Bonilla pidió se le concediera, gratuitamente, una fosa a perpetuidad en el Panteón de Dolores, para depositar los restos de su hermano que están enterrados en el Panteón de Campo Florido.
TERRENOS: Luis Ollivier se opuso a la denuncia que hizo Adolfo Obregón de varios terrenos de Santa María la Ribera, entre ellos, uno suyo.
VECINO DE LA CAPITAL: Francisco Fagoaga pidió copia certificada de la declaración que hizo de ser vecino de la capital, y no quiere perder su vecindad.
PUBLICACIONES: Se mandó publicar el informe de la Comisión de Rastro, sobre lo ocurrido en dicho ramo en noviembre.
BOMBA DE SALVAMENTO-BOMBEROS: La Dirección de Obras Públicas manifestó que en su oficina no hay dato alguno sobre la bomba de salvamento a que se refirió en un oficio el Gobierno del Distrito, sin embargo, sabe que el Ingeniero Manuel Rincón Miranda puede ministrarlos, pues fue jefe del cuerpo de Bomberos en la época en que habla dicho oficio; actualmente es profesor en la Escuela de Bella Artes.
PROLONGACIÓN DE CALLES: Se pidió que se citara a Manuel Dublan para arreglar el modo de prolongar el paño oriental del callejón del Progreso, en el terreno de su propiedad, en el callejón “Cincuenta y siete”, suplicándosele que suspendiera la obra que está ejecutando, a modo de que no aumenten los gastos de indemnización. Después de una larga discusión sobre si se aprobaba la moción en base a si era útil el alineamiento que se proponía, se decidió se pasara al Síndico 2o. para que resolviera.
TERRENOS: Se retiró, para luego presentarla reformada, la moción que indicaba se pidieran a los dueños de la Hacienda Aragón, los títulos que justificarían la propiedad que dicen tener sobre la faja de terreno que denunció Ignacio

Belendez.
TERRENOS: Se aprobó que pasara al Síndico 1o., la denuncia que promovió Vicente E. Manero, de un terreno ubicado en Santiago Tlatelolco.
TERRENOS: Se aprobó que pasara al Síndico 2o., el expediente promovido por Cornelio Carrillo sobe la adjudicación de una faja de terreno en la plazuela de la Candelarita.
EDIFICACIONES: Se aprobó que pasara al Síndico 1o., la solicitud de Felipe Mendoza, quien pidió permiso para edificar en un terreno ubicado en la plazuela de San Jerónimo Atlixco.
OBRAS PÚBLICAS: Después de una larga discusión, se retiró el dictamen en que solicitaba se dijera a Juan P. Salgado que se le eximía de la responsabilidad de la destrucción de los tramos de atarjea construidos en las calles de Soto.
TERRENOS: Se aprobó se adjudicara a Pedro Ortiz el terreno que posee en el barrio de la Concepción Tequipehuca, pues Florentino Santillana desistió a tal pretensión y no pudo presentar el título que acreditaba su propiedad a dicho terreno.
TERRENOS: Se aprobó que no se adjudicara a José María Villegas, el lote anexo a la parroquia de San Pablo.
RÍOS Y ACEQUIAS: Se aprobó se concediera permiso a Guadalupe Leyte para ampliar la acequia llamada de San Dieguito, con la condición de que previamente habrá de justificar el consentimiento del Sr. Monzuri para hacer el recorte en el terreno de éste.
DESFOGAR INODOROS: Se aprobó el contrato celebrado con el general Ignacio Belendez y con el teniente coronel Tomás G. Mariscal, para arreglar el modo de que desfoguen los inodores [*sic*] del cuartel de la garita de Peralvillo.
HOSPITAL JUÁREZ: Se aprobó que se le dijera al Gobernador del Distrito, que se está desazolvando la zanja que recibe los desfogues del Hospital Juárez.
TERRENOS: Se aprobó no se le adjudicara a Antonio Romero, un terreno que está en la prolongación del callejón de San Hipólito. También se aprobó el que no se le adjudicara a Trinidad Santos la plazuela de San Lázaro y todo el pueblo de San Jerónimo Atlixco.
FÁBRICA DE SAN DIEGUITO: Se aprobó se pasara a la Secretaría del Ayuntamiento, para que informe, el expediente relativo a la denuncia que hizo Guadalupe Zapata del terreno en que fue edificada la fábrica de San Dieguito; que se pida a Víctor Manuel Monzuri los títulos de propiedad de ese terreno, y que con esos datos, se rinda el informe que solicitó la Secretaría de Gobernación.
HACIENDA DE LA TEJA Y RANCHO DE LOS CUARTOS: Se aprobó se agregara a sus antecedentes el testimonio de la escritura relativa al establecimiento de una colonia en la hacienda de la Teja y Rancho de los Cuartos; y que se remitiera a la Dirección de Obras Públicas el plano aprobado del proyecto de la colonia para que se conserve en aquella oficina una copia de él.
INSTRUCCIÓN PÚBLICA: Se aprobó se expidieran títulos de Profesoras de Instrucción Primaria a Guadalupe G. Ibáñez, Julia Loya, Concepción Bechi y Elodia Urrutia.
INSTRUCCIÓN PÚBLICA: Se aprobó se dijera a Antonio Gayo Suárez, que se

tendrá en cuenta su solicitud en que pide la dirección de una escuela municipal.
SUELDOS: La Comisión de Hacienda autorizó el gasto de $18 que corresponden al sueldo del celador de policía municipal, Altagracia Ramos.
SUELDOS: La Comisión de Hacienda dijo que aumentaría el sueldo del escribiente de la dirección de Obras Públicas, pero que la plaza de mozo de oficios subsistirá con la dotación que tiene asignada actualmente.
OBRAS PÚBLICAS: Se aprobó se aumentara a la contrata celebrada con el Ingeniero Remigio Sáyago, para la construcción de las calles de Colón y Balderas, $660 por el exceso de obra que resultó en dichas calles.
OBRAS PÚBLICAS: Se autorizaron $866.43 que importaron el exceso de obra en las calles de Granada. Dicha suma se entregará al contratista Remigio Sáyago.
FERROCARRILES DEL DISTRITO: Se continuó con el dictamen relativo a que se refundan en un solo contrato las concesiones hechas a la empresa de los ferrocarriles. Se aprobó se suprimiera la proposición 5a.
SESIÓN SECRETA: A las 13:07 se entró en sesión secreta.

108.- 19 de diciembre

GOBIERNO DEL DISTRITO: Aprobó se concediera licencia, por tres meses, al celador Espiridión Carmona, sustituyéndolo Eleodoro Soto.
TRABAJADORES: El Gobierno del Distrito participó que le concedió licencia, por el tiempo necesario, al Dr. Antonio Peñafiel, médico de Inspección adscrito a la 2a. demarcación, mientras desempeña una Comisión que le confió el Ministerio de Fomento. Nombrará para sustituirlo al Dr. Juan Puerto.
GOBIERNO DEL DISTRITO: Aprobó se arrendara a Bernardino Neyra, los cinco inodoros de los Mercados de la Ciudad.
TRABAJADORES: El Gobierno del Distrito avisó que le concedió a J. Antonio Lozano, Inspector de la 2a. demarcación, licencia por tiempo indeterminado para que desempeñara el encargo que se le confió. Dio orden para que el secretario de la misma Inspección, Santiago Sánchez, se encargara del despacho de dicha oficina, mientras se presentaba Miguel Vásquez, nombrado para sustituir a Lozano.
COLONIA EN TEPITO: El Notario de Ciudad acompañó el testimonio de la escritura de concesión para el establecimiento de una colonia en el barrio de Tepito.
AGUAS: Macedonio Ibáñez solicitó en arrendamiento media merced de agua delgada para la casa no. 10 de la calle Estampa de San Andrés.
COCHES: M. Pascal pidió permiso para establecer dos carruajes de lujo en la calle del Espíritu Santo, esquina a la de Plateros.
INSTRUCCIÓN PÚBLICA: José M. de Agreda y Sánchez solicitó se le pagaran las rentas de la casa no. 5 de la calle de Jesús María, que ocupa la escuela municipal no. 15.
LIMPIA: El contratista de dicho ramo solicitó se dictaran las medidas que correspondan para que la policía no impida el tránsito de carros diurnos y nocturnos en las horas acostumbradas.

MERCADOS: Santiago Bustos pidió que se le permitiera poner un tendejón provisional, en la plazuela de Santiago Tlatelolco.
TRABAJADORES-MERCADOS: José Iturriaga renunció al empleo de recaudados de Mercados.
PANTEONES: Se pidió se autorizaran $50 para el pago de los gastos hechos en el Panteón de Dolores el día 2 de noviembre.
IMPRESIONES: Se aprobaron $109 que importan las impresiones hechas para el Ayuntamiento, en la imprenta de Francisco Díaz de León.
CALLES COMUNICADAS: Se aprobó el proyecto que presentó la dirección de obras públicas para comunicar la calle de Hidalgo con la colonia de Guerrero.
AGUAS: Se aprobó se concediera, en arrendamiento, media merced de agua delgada para la casa esquina de la calle de los Artesanos y colonia de los Arquitectos.
AGUAS: Se aprobó se concediera cierto plazo al Lic. Pablo Macedo para que presentara los títulos que acreditaban su propiedad a la casa no. 2 de la 3a. calle del Relox, para la que se le ha concedió agua en arrendamiento.
AGUAS: Se aprobó se cortara el agua que disfruta la casa no. 4 y 5 de la calle de Jesús; y también el de la lechería situada en la casa esquina de la calle de San Andrés y callejón de Betlemitas.
AGUAS: Se aprobó se pusiera en nombre de P. Saint-Marc, la cuenta del agua que disfruta en arrendamiento la casa no. 4 de la calle Alconeda.
INSTRUCCIÓN PÚBLICA: Se aprobó se les concediera título de Profesoras de Instrucción Primaria a Florentina Constantini, Alberta Reina, Ángela López, Ana Murillo, Porfirio Posadas, Aurelia Arroyo, Luisa Ortiz, Petra Toval, Manuela Español, Elena David e Islas, Rosa Domínguez, Carlota Rechy, y María García.
JESÚS ARRIAGA: Se autorizaron $75 para 300 ejemplares del retrato del reo prófugo Jesús Arriaga.
AGUAS: Se autorizaron $3,947.60 que importan las cañerías de fierro y la mano de obra para su colocación, para proveer de agua a los barrios de Santiago Tlatelolco y la Concepción Tequipehuca, llegando hasta la estación del ferrocarril de Irolo.
ÁRBOLES: Se autorizaron $3,468.75 para la compra de 2,500 fresnos y 500 truenos, la compra se hará a Bernardino Sevilla, quien hará la plantación de éstos en los lugares que se le designen; la cepa que se tenga que abrir, se llenará de tierra vegetal.
LICITACIONES-OBRAS PÚBLICAS: Se aprobó el remate para la construcción de la atarjea, albañales, terraplén, empedrado y embanquetado en los tramos de las calles comprendidas del frente de San Antonio Abad hasta la esquina de la calle del mismo nombre, y de este punto hacia el Oriente, hasta la esquina del callejón del Tiradero, que fincó en Pedro Ramírez por $7,440.
LICITACIONES-OBRAS PÚBLICAS-MERCADOS: Se aprobó el remate para la construcción del mercado en la plazuela de Santa Ana, que fincó en Ventura Alcérreca por $6,398.
PULQUES-MULTAS: Se aprobó se dijera a Joaquín Adalid que se esté a lo acordado en que se declaró sin lugar a su solicitud respecto a que se levantase la multa que le impuso la Comisión de Fiel Contraste a su casilla de pulque, y que no se le reducirá dicha multa.

ORDEN DE SAN FRANCISCO: Se aprobó el convenio que se celebró con el Lic. Faustino Michel, representante de la Beneficencia Pública, por el que el Ayuntamiento pagará con la suma de $1,200, el capital de $6,000 y sus réditos, que ascienden a $6,000 que reconoce la corporación a la extinguida Tercera Orden de San Francisco. Se dijo que dicho acuerdo tendría efecto hasta que el Gobernador del Distrito lo aprobara.
TERRENOS: Se aprobó se adjudicara a José Zerecero algunos de los terrenos que marcó en el plano que presentó. Se dieron ocho días al Sr. Campero para que presentara los títulos originales para que se aclare la duda sobre los terrenos del plano que presentó dicho Zerecero.
REGLAMENTO DE MERCADOS: Se continuó con la discusión sobre las reformas al Reglamento de Mercados, aprobándose en su mayoría, y modificando otras para su aprobación. Se nombraron a los intendentes, inspectores y recaudadores.
MERCADOS: Se leyó y se aprobó, después de ciertas explicaciones, un acta redactada el 16 de diciembre sobre el puesto que deberá ocupar Francisco Antonio Lozano como intendente de mercados.
COCHES-TRABAJADORES: Se aprobó se nombrara a Antonio G. Meneses, Administrador del ramo de coches, en sustitución de Miguel Vázquez, que fue nombrado por el Gobierno del Distrito, inspector de una demarcación de Policía. Se rechazó la solicitud de Feliciano Hernández, quién había pedido se le nombrara Administrador principal del ramo de coches.
PROLONGACIÓN DE CALLES: Se dijo que para prolongar la calle de Magueyitos hacia el Norte, era necesario demoler algunas casas cuya indemnización ascendería a $6,034.65
PROLONGACIÓN DE CALLES: Se aprobó el proyecto para prolongar la calle de Magueyitos hasta salir a la calle de Juárez en el bario de los Ángeles. Y la de los callejones del Nopalito y ferrocarril hasta la calle Trigueros del mismo barrio, y la de la calle que viene de la garita de Vallejo, hasta la calle prolongación de la Camelia.

109.- 22 de diciembre

GOBIERNO DEL DISTRITO: Aprobó que se aumentara el sueldo del escribiente de Obras Públicas; que aumentara la contrata celebrada con el Ingeniero Remigio Sáyago, para la construcción de las calles de Colón y Balderas; el gasto que importó el exceso de obra en las calles de Granada, suma que se entregará a Remigio Sáyago; la contrata que se celebró con Antonio Giles Vergara para limpiar las acequias; el gasto que importará la prolongación de la cañería principal que conducirá el agua hasta la proyectada plaza del mercado en la colonia del mismo nombre; que se adjudicará a Agustín de Mendoza y Moteuczoma [*sic* Moctezuma] el callejón sin nombre que resultó después de alinear la calle de Hidalgo; el gasto que importó 140 ejemplares de la colección de bandos y disposiciones municipales, publicadas por el Lic. Castillo Velasco; el gasto de las impresiones realizadas por Francisco Díaz de León; que se nombrara a Antonio G. Meneses, Administrador del ramo de coches, en

sustitución de Miguel Vásquez; el remate que se verificó para la construcción de atarjea, albañales, terraplén, empedrado y embanquetado, en los tramos de las calles comprendidas del puente de San Antonio Abad a la esquina de la calle de mismo nombre, y de este punto hacia el Oriente, y que fincó en Pedro Ramírez; y el remate que se verificó para la construcción del Mercado en la plazuela de Santa Ana, y que fincó en el Ingeniero Ventura Alcérreca.

IMPRESIONES: El Gobierno del Distrito recomendó se le pagara a J. Berganzo por José Vicente Villada $100 por las impresiones que se le mandaron hacer para el despacho de los negocios que giran las secciones 2a. y 3a. de su Secretaría.

SALUBRIDAD-LIMPIA: El Consejo Superior de Salubridad pidió se hiciera la limpia y aseo de la calle de los Migueles y demás de ese rumbo que están inundadas.

RELOJES: El Gobierno del Distrito acompañó anexos que remitió el ministro de México en París, relativos al plano e instrumentos que deberán servir para la colocación de los relojes eléctricos.

GOBIERNO DEL DISTRITO-MERCADOS: Aprobó las reformas que se hicieron al Reglamento de Mercados, así como los nombramientos de los empleados respectivos, con la modificación de que Francisco Flores y García quedara nombrado inspector, en lugar de Julián Espinosa, quien deberá ser nombrado recaudador. Se aprobó dicha modificación.

PRESUPUESTOS: La Administración de Rentas Municipales acompañó el presupuesto de egresos y cálculo de ingresos del próximo año. También acompañó el presupuesto de egresos y cálculo de ingresos para el mes entrante.

ELECCIONES: La Administración de Rentas Municipales entregó $500 para gastos de las últimas elecciones de Ayuntamiento y autoridades judiciales.

DEFUNCIONES: La Administración de Rentas Municipales entregó a Julia Alcérreca $20 que había enterado por la fosa de tercera clase en el panteón de Dolores, en que se inhumó el cadáver de Ignacia Alcérreca.

TERRENOS: La Administración de Rentas Municipales avisó que enteró a Aguirre del Pino, oficial mayor del Juzgado tercero menor de la capital, y en representación del mismo Juzgado, por lo que adeuda Antonio Pérez por el reconocimiento y sus réditos sobre un terreno situado en la calle Real de Santiago, la cantidad de $243.34 correspondiendo $206.25 por capital y $37.09 por réditos.

TRABAJADORES-MERCADOS: Antonio G. Meneses avisó que hizo formal entrega del empleo de Administrador de Mercados al intendente de los mismo, Francisco A. Lozano. Éste último participó que han tomado posesión de sus respectivos empleos Pánfilo Servin, Francisco Flores García, y José O. Torres, como inspectores; Felipe Pagola, Urbano Cejudo y Fernández, José E. Barte, Rafael Villafaña, Franciso Carrillo Gil, Antonio Miranda, Manuel Mejía, Manuel Garduño, Joaquín Murillo, y Alberto Valdés, como recaudadores. Claro Gochi hizo su servicio y manifestó que no podía continuar por enfermedad.

CÁRCELES: La Junta de vigilancia de cárceles puso a disposición del Ayuntamiento $309.38 que están disponibles del fondo de mejora de prisiones, para que se destine al pavimento de las celdas del nuevo departamento de separos.

JUICIOS-CALUMNIA Y DIFAMACIÓN: El Juzgado 1o. correccional pidió copia certificada del escrito presentado por Simón Sánchez con fecha 24 de noviembre, y que informara si se dio cuenta con ese escrito en Cabildo, para tenerlo presente en la averiguación relativa a la querella interpuesta por el regidor Lic. Mauro Arteaga, contra el referido Sánchez, por calumnia y difamación.
INSTRUCCIÓN PÚBLICA: Micaela R. Caballero, Antonia Esteve y María Moncada, solicitaron examen de Profesoras de Instrucción Primaria.
TERRENOS: Ignacio Gómez del Campo denunció el capital de $60 y sus réditos que están pendientes de pago del valor de la plazuela de Chirivitos en la Concepción Tiquipehuca [*sic*], desde 1867.
AVENIDA TECOAC: Agustín del Río y Cástulo Centeno solicitaron se les diera posesión y alineamiento de los terrenos que se les cedieron en el paseo de Bucarelli.
VÍAS: Domingo Durruty solicitó permiso para establecer una vía de escape que ligando la terminación de la línea férrea del ferrocarril de Morelos, penetre al depósito de leña que tiene establecido en la plazuela de San Lázaro.
TERRENOS: Ángel de la Lama pidió se declarara que no era de admitirse la denuncia que hizo Adolfo Obregón de unos terrenos ubicados en la colonia de Santa María de la Ribera, y acompañó copia de las escrituras que acreditaron su propiedad.
CÁRCELES: Se aprobó que se pusiera a disposición de la Dirección de Obras Públicas $309.38 del fondo de mejora de prisiones, los cuales se invertirán en la construcción del pavimento de las celdas del nuevo departamento de separos de la cárcel Nacional.
INSTRUCCIÓN PÚBLICA: Se aprobó el programa para la próxima distribución de premios de las escuelas y amigas municipales. Se invitará al Presidente de la República para que presida la distribución de premios.
SUELDOS-INSTRUCCIÓN PÚBLICA: Se aprobó se extendiera a las 30 directoras de las Escuelas Elementales que hasta ese momento habían disfrutado el sueldo de $300 anuales, y a quienes se les ha asignado la cantidad de $600, nuevo despacho con arreglo a la ley del timbre, en la inteligencia de que dicho sueldo comenzará a abonárseles desde el mes entrante.
OBRAS PÚBLICAS: Se aprobó que previo el presupuesto del costo de construcción de atarjeas, albañales, terraplén y empedrado de las dos calles de los Arquitectos en la colonia de ese nombre, se proceda a la ejecución de dichas obras.
FERROCARRILES DEL DISTRITO-CÁRCELES: Se acordó se citara por cédula *ante-diem*, para que se discutiera el dictamen que pide se revoque el acuerdo de cabildo de junio de 1873, por el que se destinó a la junta de vigilancia de cárceles, una de las piezas de los bajos del Palacio Municipal, a fin de que se contrate con la empresa de ferrocarriles del Distrito el arrendamiento del local que ocupa dicha junta.
TRABAJADORES-LIMPIA: Se autorizaron $400 que se darán a Nicolás Bustos, como gratificación por los servicios que prestó en el ramo de Limpia de Ciudad.
RÍOS Y ACEQUIAS: Se aprobó se permitiera a Antonio Giles Vergara que subrogara a favor del Sr. Valenzuela los derechos o acciones que adquirió en

virtud del acuerdo por el que contrató la limpia de las acequias de la Ciudad.
MERCADOS: Se autorizaron $33 que se entregarán a Rafael Miranda por los gastos erogados en el despacho que debió servirle para desempeñar el empleo de Inspector de primera clase en el ramo de Mercados.
RANILLA-RASTRO: Se aprobó se transcribiera al Consejo Superior de Salubridad la comunicación del Administrador del Rastro, referente al periodo de la enfermedad en que deben inhumarse las reses atacada de “Ranilla”.
TERRENOS: Se aprobó se pasara la Comisión de Hacienda el expediente relativo a la adjudicación de unos terrenos en el puente de Chirivitos, solicitada por José María Carmona, Emilio Bustamante y J. Portillo.
CALLES COMUNICADAS: Se aprobó se pasara la Comisión de Hacienda el proyecto de calle sobre la zanja del antiguo puente de Chirivitos para comunicar la avenida de Peralvillo con la de la Paz.
INSTRUCCIÓN PÚBLICA: Se aprobó se expidieran títulos de Profesoras de Instrucción Primaria a Anastasia Portillo, Dolores Villa y Cañas, Guadalupe y Refugio Nájera, Luz Hernández, Refugio Benítez, Genoveva Morales, Julia Jáuregui, y Guadalupe Serratos.
ALINEAMIENTOS: Se aprobó pasara a la Comisión de Hacienda el expediente promovido por Jesús Sánchez Barquera, que pide se le indemnice por el terreno, construcción, y perjuicios que se le siguen al alinear su casa de la calle de Magueyitos.
NUMERACIÓN: Se aprobó se dijera a Agustín G. Cosío que el número que debe poner a su casa de la calle Nueva, es el número tres y cuarto. Que se le comunicara a Félix Cuevas que, no pudiéndose designar el número que en definitiva ha de tener el lote no. 4 de la ex-Acordada, se le designará el no. 11. Y que se le dijera a Anselmo Ordóñez que el número que deberá poner a su casa es no. 11.
TERRENOS: Se aprobó que se le adjudicara a Pedro Hinojosa el terreno que denunció en el barrio de Tepito. Sin embargo, para impedir que pueda clausurarse el callejón de servidumbre que formará el lindero Sur del terreno que se le adjudicó, está obligado a no establecer servidumbre de ninguna clase sobre dicho callejón; y a los mismo se obligará en la parte del lindero oriental que colinda con terreno que para alinear su casa debe ocupar Agustín del Raso.
TERRENOS: Se aprobó que se le adjudicara a Matías Palacios el terreno que denunció en la colonia de Guerrero.
TERRENOS: Se aprobó se publicara la denuncia que hizo I. Belendez del terreno que formaba parte de la calzada que conducía a la Villa de Guadalupe Hidalgo.
COMPAÑÍA CONSTRUCTORA NACIONAL MEXICANA: Se acordó se reservara el dictamen relativo a la clausura de las zanjas que ha establecido la Compañía Constructora Nacional Mexicana, en la estación que existe al Norte de la Ciudad.
PLANTA DE INGENIEROS: El Presidente de la República aprobó la planta de Ingenieros de Ciudad, con la modificación de que el sueldo del primer Ingeniero sea de $3,200.
GOBIERNO DEL DISTRITO: Aprobó el gasto que importan las cañerías de fierro y colocación, para proveer de agua los barrios de Santiago Tlatelolco y la Concepción Tequipehuca; y el gasto que corresponde a 18 días de sueldo del celador de Policía Municipal, Altagracia Ramos.

RELOJES: El Ministro de México en París participó que en el vapor *Haytian*, fueron despachados para Veracruz los efectos que contiene la factura no. 1 que adjuntó. Ahí se especifica en dónde es conveniente que se cuelguen los cuatro relojes que envió, remitiendo un aparato sincronizador para adaptarlos a un reloj de torre; especificó de cuánto es el importe y cuánto quedó a disposición del Ayuntamiento, para, de esa manera, comprar otros nueve o diez relojes.
TERRENOS: Se aprobó se publicara la denuncia que realizó F. López de un terreno en el Oriente del Paseo de la Reforma, y que al alinearse la calle de la Providencia dejará de ser vía pública.
TERRENOS: Se aprobó que la Secretaría informara sobre los antecedentes de la denuncia que realizó Ladislao Lledias de una casa y terrenos anexos que califica como mostrencos, ubicados en la Resurrección.
TRABAJADORES-OBRAS PÚBLICAS: Se dijo que quedaba nombrado director de Obras Públicas, Antonio Torres Torija. Que en virtud de que no aceptó el empleo de segundo Ingeniero Juan Cardona, se nombraba a Mateo Plowe; se nombraba dibujante a Joaquín Espinosa; y que quedaba encargado de la contabilidad y de los almacenes, Mariano Espinosa. Debido a que se terminó la sesión, la discusión quedó inconclusa.

110.- 26 de diciembre

JESÚS ARRIAGA: El Gobierno del Distrito aviso que a solicitud del Juzgado 4o. correccional, puso a su disposición a Jerónimo Quintanilla, Miguel Vázquez Mercado y Valentín Ballesteros, empleados en la Cárcel Nacional, por el delito de protección de fuga.
GOBIERNO DEL DISTRITO: Aprobó lo acordado por la Corporación para que las prevenciones contenidas en las proposiciones 7a. y 8a. sobre reformas de Instrucción Pública, surtan sus efectos tratándose de los nombramiento que se hagan en lo sucesivo. También aprobó el convenio que se celebró con el Lic. Faustino Michel, representante de la Beneficencia Pública, por el que el Ayuntamiento pagará lo que reconoce a la extinguida Tercera Orden de San Francisco.
TRABAJADORES: El Gobierno del Distrito le concedió a Manuel Narro dos meses de plazo para que se proveyera de su despacho de practicante de Inspección de Policía adscrito a la 6a. demarcación. Igual gracia le concedió a Carlos Aguilera, practicanta de Inspección de Policía adscrito a la 2a. demarcación.
GOBIERNO DEL DISTRITO: Aprobó el gastó que se deberá entregar a Rafael Miranda por los gastos que erogó en el despacho que debió servirle para desempeñar el empleo de Inspector de primera clase en el ramo de Mercados. También aprobó el gasto que se le dará a Nicolás Bustos como gratificación por los servicios prestados en el ramo de la Limpia.
SALUBRIDAD: El Consejo Superior de Salubridad pidió se asociara un Ingeniero de ciudad, a las comisiones encargadas por dicho cuerpo, para el estudio de las casas de vecindad y de los teatros y de las condiciones higiénicas que deben llenar.

DISTRITO DE COLUMBIA, ESTADOS UNIDOS: El Gobierno del Distrito remitió un informe del capitán R. Creves Hoxic, que tiene a su cargo el desagüe, albañales y provisión de agua del Distrito de Columbia, pues éste contiene datos curiosos que pueden tener algún interés para el Municipio de México. También remitió un impreso que consta el informe del teniente Grenne, Ingeniero del mismo distrito y que tiene a su cargo las calles y caminos.
ADMINISTRACIÓN DE RENTAS MUNICIPALES: La Administración de Rentas Municipales pagó al Notario de Ciudad $64.20, que importan los derechos y costos de la escritura de cancelación del crédito que tenía contra el Ayuntamiento la testamentaría de José Díaz de León.
TRABAJADORES-MERCADOS: El Intendente de Mercados avisó los días en que tomaron posesión de sus empleos los recaudadores de Mercados, Fabián Espinosa y Manuel Uribe.
INSTRUCCIÓN PÚBLICA: Mateana Murguía V. de Stein pidió, como directora de unas de las escuelas elementales que van a establecerse en sustitución de la amiga no. 4, que se le permitiera en los dos primeros meses del año que viene expeditar su despacho.
INSTRUCCIÓN PÚBLICA: Enriqueta Andrade pidió la dirección de una amiga municipal. Trinidad Armarás solicitó la dirección de una escuela elemental.
INSTRUCCIÓN PÚBLICA: Merced García y Luz Rivera solicitaron ser examinadas de Profesoras de Instrucción Primaria.
ALINEAMIENTOS: Francisco Mena pidió se le diera alineamiento en un terreno de su propiedad en Santa María de la Ribera.
FERROCARRILES DEL DISTRITO: Francisco de P. Castillo pidió, como apoderado de la empresa de los Ferrocarriles del Distrito, la aprobación de los planos que acompañó relativos al establecimiento de la doble vía de la calle de la Mariscala hasta la esquina de la calle de Vergara.
TRABAJADORES-OBRAS PÚBLICAS: Continuo la discusión y se aprobó, el negocio relativo al nombramiento del Ingeniero de la Dirección de Obras Públicas, el dibujante y del encargado de la contabilidad.
AGUAS: Se aprobó que se nombrara a Manuel Patiño, director de aguas.
AGUAS: Se pidió se redujera a dos y media pajas de agua la que disfruta en arrendamiento la casa no. 28 de los Arcos de Belem, y que para ello, se celebrara un contrato nuevo de arrendamiento con Rosa Media de Torres, quien es la propietaria de los lotes no. 1 y 2 en que se dividió dicha casa. Después de explicar cómo fue que el baño del Jordán quedó en manos de Rosa Medina de Torres en forma de dos lotes, se aprobó se retirara el dictamen para poder estudiar a profundidad sus antecedentes.
POZOS ARTESIANOS: Se pasó a la Comisión de Hacienda el dictamen en el que se dijo que la Dirección de Aguas procederá a ejecutar las obras necesarias para la introducción del agua del pozo artesiano de la plaza de los Ángeles en la casa situada en la misma plaza, a donde está establecida la amiga municipal no. 5. El precio de la obra será $141.90
AGUAS: Se aprobó se concediera en arrendamiento media merced de agua delgada a las casas no. 32 del Puente del Zacate, y no. 8 del callejón de la Cazuela.
AGUAS: Se aprobó se cambiara por delgada el agua que disfruta en

arrendamiento la casa no. 4 de la cuarta calle de la Providencia.
TRABAJADORES-MERCADOS: Se aprobó que se le dijera a la Administración de Rentas Municipales que liquidara y pagara al ex-Administrador y demás empleados del ramo de Mercados, hasta la fecha en que dejen de ejercer sus funciones.
CALUMNIA Y DIFAMACIÓN: Se acordó se le expidiera al c. Arteaga, copia certificada del escrito que presentó Simón Sánchez en que se queja de haber sido destituido y multado por él, y en que se asientan otras falsedades relativas a su persona.
ELECCIONES: Se mandó agregar a sus antecedentes el informe que rindió la Comisión de elecciones del uso que hizo de la autorización para nombrar, sin previa consulta, los empadronadores y casilleros que fueren necesarios para sustituir a los que, por causas legales, dejaron de desempeñar su encargo.
APERTURA DE CALLES: Se aprobó que, siendo de utilidad pública la apertura de una calle que vaya de la Avenida de Buenavista hasta la plazoleta que da frente a la estación del Ferrocarril Central, se procediera a forma el proyecto y presupuesto respectivo.
CENSOS: Después de una larga discusión, se aprobó que la Comisión de Estadística informe al Ayuntamiento sobre el estado que guardan los trabajos emprendidos con motivo de la formación del censo de la capital. De igual forma, que dicha Comisión remita a la Administración de Rentas Municipales la cuenta documentada y comprobada de la inversión que se haya dado a la cantidad que con el expresado objeto se autorizó.
SALA DE CABILDOS Y OFICINAS DE LA SECRETARÍA: Se acordó se reservara la moción del C. Barreiro, relativa al proyecto para establecer la Sala de Cabildos y las oficinas de la Secretaría en el lugar que ocupa en los bajos del Palacio Municipal el Círculo Francés.
SESIÓN SECRETA: A las 13:10 se entró en sesión secreta.

111.- 29 de diciembre

GOBIERNO DEL DISTRITO: Aprobó el dictamen que autorizó a la empresa de los Ferrocarriles del Distrito Federal que continúe explotando las líneas que posee, quedando refundidas en ella todas las concesiones hechas, así como los permisos otorgados a diversas personas y sociedades para construir y explotar las líneas expresadas.
AGUAS: El Gobernador de Palacio se quejó de la escasez de agua que hay en dicho edificio.
GOBIERNO DEL DISTRITO: Aprobó los nombramientos hechos a favor de Antonio Torres Torija, para director de Obras Públicas; Mateo Plowes, para segundo Ingeniero de la misma dirección; Joaquín Espinosa, para dibujante; y Mariano Cosío, encargado de la contabilidad.
COCHES: Antonio G. Meneses avisó que se hizo cargo de la Administración de coches.
MÉDICO DE CÁRCELES: El Alcaide de la Cárcel de Ciudad avisó que Rafael Bermejo se presentó a desempeñar su empleo de médico de cárceles, pues se

cumplió la licencia que se le había concedido.
TERRENOS: Ramón Molina pidió se le vendiera el lote no. 3 de la casa no. 21 de la Rinconada de Santa Clarita. Se acordó que el Notario de Ciudad otorgara la escritura.
INSTRUCCIÓN PÚBLICA: María Berrout, Ángela Trillanes Arrillaga, Carmen Corral y Rosaura Alva, solicitaron ser examinadas de Profesoras de Instrucción Primaria.
DIVERSIONES: José Hernández pidió que se le prorrogara por dos mes más, la licencia que se le concedió para establecer un teatro provisional en la plaza del Seminario.
TERRENOS: Nicolás San Juan protestó contra la denuncia que se hizo de un terreno situado en la colonia de Santa María de la Ribera. Jesús Baños alegó a la denuncia que hizo Lucas López de un terreno ubicado en Santiago Tlatelolco.
CERTIFICADO: Ernesto Baz solicitó se le expidiera un certificado de los servicios que prestó a la municipalidad, su difunto padre, Juan Gualberto Baz.
ALINEAMIENTOS: Se acordó se pasara a la Comisión de Hacienda el convenio celebrado con el general Manuel González, sobre la indemnización de una parte de las fincas de su propiedad que hay que ocupar para el alineamiento del callejón de Peralvillo.
PROLONGACIÓN DE CALLES: Se acordó se pasaran a la Comisión de Hacienda los convenios celebrados con María Riboulet, viuda de Boyeau, y Juan Cardona, por sí y por su hermano Leonardo Cardona, sobre indemnización de las propiedades que hay que ocupar para la prolongación de la calle de Hidalgo.
ALINEAMIENTOS: Se acordó se pasaran a la Comisión de Hacienda los convenios celebrados, respectivamente, con Ignacio Gómez del Campo y José Portilla, B. Franco, por la Sra. Merced Gavira de Godines y Josefa Montañez, sobre indemnización de terreno que hay que ocuparles para el alineamiento de la calle proyectada sobra la zanja del antiguo puente de Chirivitos.
PROLONGACIÓN DE CALLES: Se acordó se pasara a la Comisión de Hacienda el convenio celebrado con Luis Buen Día y Francisco Cruz Bravo, para el arreglo de la indemnización que les corresponde con motivo de la prolongación de la calle de los Aztecas, en la “colonia Violante”.
PROLONGACIÓN DE CALLES: Se acordó se pasara a la Comisión de Hacienda el convenio celebrado con Francisco Moreno y José María Hernández Elorriaga, para el pago de la indemnización por los terrenos y construcciones que se les ocupa, para la prolongación de la calle de Granada, hasta el lugar donde se está construyendo el edificio de la nueva Aduana.
AMPLIACIÓN DE CALLES: Se acordó se pasara a la Comisión de Hacienda los convenios celebrados con Murguía y Antonio Hernández, para el pago de la indemnización que les pertenece por el terreno y construcciones que se les ocupa, para la ampliación de la calle de Granada.
ALINEAMIENTOS: Se acordó se pasara a la Comisión de Hacienda el convenio celebrado con Higinio Treviño como marido y conjunta de la Sra. Justo Suárez sobre pago de indemnización por el terreno que se le ocupa, para llevar adelante el nuevo alineamiento del callejón de Peralvillo.
OBRAS PÚBLICAS: Se acordó se pasara a la Comisión de Hacienda el convenio celebrado con Francisco Moreno, por el que se le permite a éste cegar una parte

de la zanja cuadrada, frente a la garita de Peralvillo, estableciendo una atarjea que para dar curso a los derrames de la atarjea que ha construido la Empresa de Ferrocarriles urbanos.
AGUAS: El coronel de Gendarmes a caballo, solicitó se proveyera de agua el edificio que le sirve de cuartel.
RASTRO-ESTIÉRCOL: Hermenegildo González y socios, pidieron se derogara la disposición relativa al remate del estiércol del Rastro de Ciudad, y que se le permitiera venderlo por su cuenta.
ALINEAMIENTOS: Se aprobó el convenio que se celebró con el general Manuel González, relativo a la indemnización que a dicho señor corresponde por la parte de las fincas de su propiedad que es necesario ocupar para el nuevo alineamiento del callejón de Peralvillo.
PROLONGACIÓN DE CALLES: Se aprobó el convenio que se celebró con María Riboulet, viuda de Boyeau, por el que dicha señora vendió al Ayuntamiento una casa sin número, situada en la avenida Humboldt y que vendrá a formar esquina con la calle de Hidalgo en la parte que quede de dicha finca, una vez prolongada la de Hidalgo. Se especificó la manera en que se le pagaría la casa.
PROLONGACIÓN DE CALLES: Se aprobó el convenio que se celebró con Juan Cardona, por sí y por su hermano Leonardo Cardona, en el que le primero cedió a la Ciudad un área de terreno para la prolongación de la calle de Hidalgo, y está conforme con recibir $955.78 que por indemnización corresponden a su hermano Leonardo.
CENSO CONSIGNATIVO-MONTE DE PIEDAD: Se autorizaron $145 importe de los derechos y costos de la escritura de censo consignativo, por el capital de $50,000 que otorgó el Ayuntamiento a favor del Nacional Monte de Piedad, ante el Notario público José Villela.
FIADORES-INODOROS: Se aprobó a Modesto Márquez como fiador de Bernardino C. Neyra, para garantizar el contrato de arrendamiento de los inodoros de los Mercados celebrado con el referido Neyra.
IMPRESIONES: Se aprobaron $100, importe de las impresiones mandadas a hacer por la Secretaría del Gobierno del Distrito a Vicente Villada.
COCHES: Se aprobó se concediera a Juan Galán el permiso de establecer dos carruajes de alquiler en la calle de Gante y no en el Hotel de Iturbide.
DEFUNCIONES: Se aprobó se le cediera a Ignacio Bonilla una fosa, a perpetuidad, en el Panteón de Dolores, en quinta clase. Se aprobó se concediera una fosa, a perpetuidad, en segunda clase en el Panteón de Dolores, para la inhumación del cadáver de la niña Rosa Buenrostro.
DEFUNCIONES: Se aprobó se concediera una fosa de segunda clase, en el Panteón de Dolores, para inhumar el cadáver de José María Pavón.
SUELDOS-MULTAS-FIEL CONTRASTE: Se aprobó las modificaciones que se hicieron en la planta de los sueldos de la oficina de Fiel Contraste. También el acuerdo al que se llego de que las multas que se impongan a los infractores de las disposiciones sobre Fiel Contraste, ingresarán al fondo de Vigilancia de Cárceles.
INSTRUCCIÓN PÚBLICA: Se aprobó se expidieran títulos de Profesores de Instrucción Primaria a María Rosas, Everarda Duran, María Moncada y Antonio Esteve.

TERRENOS: El Notario de Ciudad remitió el expediente promovido por Santiago Lohse y socios, sobre la cesión de la zanja que se les concedió en la calzada de la Ciudadela.
GRATIFICACIONES: Se aprobó que se le concediera una gratificación de $50 al meritorio de la Secretaría Municipal, Manuel Vergara, por la eficacia y laboriosidad con que desempeñó sus labores que se le confiaron.
AGUAS: Se dio lectura a la Memoria que contiene la relación de los trabajos del ramo de aguas, en el presente año.
ÁRBOLES: Se acordó se pasara al Síndico 1o. la moción que indicaba que se dijera a la Administración de Rentas Municipales, que suspendiera el abono mensual que, a cuenta de las plantas debía entregar Carlos Besserer, está suministrando a dicho señor.
POZOS ARTESIANOS: Se aprobó que Miguel Gutiérrez cediera al Ayuntamiento los derrames de un pozo artesiano que estaba abriendo en el edificio en que existió el Mercado de Jesús, para aprovecharlos en una fuente que también cederá y estará situada a espaldas del edificio. A cambió se le permitirá que haga las obras exteriores del edificio que está construyendo, sin el pago del impuesto por obras exteriores.
El Ayuntamiento construirá un tramo de atarjea y correrán por su cuenta los gastos de colocación de la fuente y cañería.
CÁRCELES: Se puso a disposición del Juzgado 4o. correccional algunos empleados de la cárcel.

112.- 30 de diciembre

GOBIERNO DEL DISTRITO: Aprobó el acuerdo del cabildo, en que se consultó se concediera a Teodoro G. Cosío, escribiente de la Secretaría Municipal, una gratificación. Aprobó, también, el gasto para la compra y plantación de dos mil quinientos fresnos y quinientos truenos.
DEFUNCIONES: La Secretaría de Guerra recomendó que se concediera, a perpetuidad, un lote en primera clase del Panteón de Dolores, para depositar los restos del General Francisco Carreon.
DIVERSIONES: José María Hernández [*sic*, en otros lugares, Fernández] pidió se le prorrogara por dos meses más, el permiso que se le concedió para establecer un jacalón en la plaza del Seminario.
AGUAS: Se cortó el agua de la lechería situada en la casa esquina de San Andrés y Betlemitas. También la de las casas no. 4 y 5 de la calle de Jesús.
TRABAJADORES-OBRAS PÚBLICAS: Antonio Torres Torija manifestó que aceptaba el nombramiento para desempeñar el cargo de Director de Obras Públicas; de igual manera, Mateo Plowes el cargo de segundo Ingeniero de la Dirección de Obras Públicas.
OBRAS PÚBLICAS: Remitió el presupuesto del costo que tendrá la construcción de atarjeas, albañales, terraplén y empedrado, de las dos calles de los Arquitectos en la colonia de ese nombre.
TRABAJADORES-MERCADOS: El intendente de mercados participó las fechas en que comenzaron a desempeñar sus funciones los empleados del ramo de

Mercados, en virtud del nuevo Reglamento.
CENSOS-ESTADÍSTICA: El Regidor Olguín informó que no ha tenido ninguna intervención en los trabajos de Estadística, por lo que ignora cuál sea el estado de éstos. Por lo que pidió que se hiciera constar esa manifestación, y que se agregara al expediente sobre la información del censo de la capital.
ELECCIONES: El Secretario de la Junta electoral de la Municipalidad de México, remitió los expedientes relativos a las elecciones primarias y secundarias del Ayuntamiento de esta capital que deberá funcionar en 1883.
PRESUPUESTOS: La Comisión de Hacienda presentó y se aprobó el presupuestos de egresos de la Municipalidad del mes de enero de 1883. Se aclaró que en dicho presupuesto están considerados los nuevos sueldos asignados al directos de Aguas y a los Ingenieros de Ciudad, no así el de los empleados de Fiel Contraste.
PRESUPUESTOS: La Comisión de Hacienda presentó y se aprobó el presupuestos de egresos de la Municipalidad para el año de 1883.
TERRENOS: Se aprobó que la moción relativa a la venta solicitada por Ramón Molina, de un terreno de los lotes en que se dividió la casa no. 21 de la plazuela de Santa Clarita, no surta sus efectos hasta que lo apruebe el Gobernador del Distrito.
CÁRCEL NACIONAL: Se aprobaron los nombramientos que se hicieron en calidad de interinos de Carlos Carpio, escribiente de la Cárcel Nacional; Agustín Díaz, celador de separos en la Cárcel Nacional; y Trinidad Esparza, celador de vigilancia de la Cárcel Nacional. Se aprobó que la Administración de Rentas Municipales abonara a los Sres. Díaz y Esparza, el sueldo que les corresponde desde que comenzaron a desempeñar sus funciones.
PROLONGACIÓN DE CALLES: Se mandaron pasar a las Comisión de Hacienda y Obras Públicas, los convenios celebrados con los Sres. Agustín Pacheco, Manuel Guerrero, Antonio Montúfar por la testamentaria de Francisco Ordaz, José María Molina por la Sra. Merced Hernández de Yañez, Juan Ramírez, Ignacio de los Cobos, y Florencio Sil por su padre Jacinto; para el arreglo de las indemnizaciones que a dichos señores corresponden por el terreno y construcciones que se les ocupan, para la prolongación de la calle de Cuevas.
PROLONGACIÓN DE CALLES: Se aprobaron los convenios que se celebraron con los Sres. Agustín Pacheco, Manuel Guerrero, Antonio Montúfar por la testamentaria de Francisco Ordaz, José María Molina por Merced Hernández de Yañez, Ignacio de los Cobos, Juan Ramírez, y Florencio Sil por su padre Jacinto Sil; por los que dichos señores consintieron en que se ocuparan los terrenos y construcciones de su propiedad, para prolongar la calle de Cuevas.

a. El Ayuntamiento adquirirá en propiedad los segmentos oriental y occidental que resulten de la división de la antigua plaza de toros de San Pedro, propiedad del Sr. Pacheco. Por ello el Ayuntamiento le pagará a dicho Pacheco $9,739, una parte de contado, y otra con cesiones de terrenos. Se especificó cuáles serían esos terrenos. Además, el Ayuntamiento quedará obligado, cuando concluya la atarjea en la calle prolongación de la de Cuevas, a construir cuatro albañales para las casas del señor Pacheco.
b. El Ayuntamiento aceptó la cesión que hizo Manuel Guerrero del terreno y

construcción de su propiedad. A dicho señor se le cederá un callejón de servidumbre que ha existido entre las propiedades de los Sres. J. Sil e Ignacio Cobos.

c. Se autorizó el gasto de $500.79 que recibirá por indemnización Antonio Montúfar, por la testamentaria Ordas, por la parte de terreno y construcción que se ocuparan para prolongar la calle ya mencionada.
d. Se autorizó el gasto de $1,050 que recibirá Merced Hernández de Yañez, por toda indemnización del terreno y construcción que perderá.
e. Se autorizaron $800 que recibirá en efectivo Juan Ramírez, por la indemnización que a él corresponde por el terreno y construcción que perderá.
f. Jacinto Sil tapiará una puerta de la finca de su propiedad que mira a la plazuela del Copal o del Topacio, y avanzará su edificio hasta el paño de la nueva calle, para cuyo efecto se le adjudicará la zona correspondiente de terreno por el precio que fije Obrería Mayor.
g. Se autorizaron $110.96 que importan las obras que deben ejecutarse para tapiar las puertas de dos accesorias de la casa de Isabel Lara de Cobos, y la construcción de las paredes de adobe que obran en el expediente, y como única indemnización que ha pedido por los perjuicios que resiente para que se lleve acabo la prolongación de la calle ya mencionada.

PROLONGACIÓN DE CALLES: Se aprobó el convenio con José María Elorriaga, por el que éste está consciente en que se ocupe la zona necesaria de su casa no. 9 ½ de la segunda calle de Peralvillo, para prolongar la calle de Granada. Se aprobaron $5,800 que recibirá, por toda indemnización, Hernández Elorriaga, pues quitará su casa de comercio para prolongar la calle mencionada.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA: Se aprobó se dijera a la Administración de Rentas Municipales que pagara, en lo sucesivo, las rentas de la casa no. 5 de la calle de Jesús María, a José María de Agreda y Sánchez, quien compró dicha casa.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA: Se aprobó se dijera a la Administración de Rentas Municipales que liquidara las rentas de la casa segundo no. 9 de la calle de Vergara, que ocupó la amiga municipal. no. 4.

Fin de 1882